EDUARDO VICTOR HAEDO



LA CAIDA DE UN REGIMEN

TOMO 2

EDUARDO VICTOR HAEDO fue un hombre de una vida intensa y múltiple.
Fue docente, periodista, legislador, escritor, artista. Como periodista fue colaborador de numerosos diarios, del interior y de Montevideo.

Como escritor nos ha dejado libros que no han perdido su vigencia.

Como artista realizó importantes exposiciones en el país y en el extranjero, y sus obras se encuentran en colecciones privadas y museos de varios países. Como legislador bastaría recordar su actuación parlamentaria en ocasión del proyecto de instalación de bases militares extranjeras en nuestro territorio o la Ley de Derechos de Autor, que fue su iniciativa y creación. Pero la vocación fundamental de Haedo fue, por supuesto, la Política. Que le permitió ser senador durante siete períodos consecutivos a lo largo de 28 años, y que le dio el supremo honor de ocupar la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno.

Nació en Mercedes el 28 de julio de 1901. Como profesor de Historia y Literatura, ejerció la docencia en el Instituto Normal "María Stagnero de Munar" (1925-1930). Mucho antes, contando tan sólo 13 años, se había iniciado en el periodismo en medios de su ciudad natal; más tarde escribiría en "La Mañana" y "La Democracia" de Montevideo. Volcados sus afanes desde muy joven al Partido Nacional, fue también Redactor Político y de Asuntos Internacionales del órgano partidario "El Debate" (1931-1964).

En 1931 fue electo Diputado Nacional por Soriano, siendo reelegido en 1934. En 1933 fue electo Constituyente. En 1938 accedió al Senado, ocupando una banca que no dejaría por 28 años. Fue Ministro de Instrucción Pública (1936), Ministro Interino de Industria y Trabajo (1937). En 1958 integró el Consejo Nacional de Gobierno, ocupando la Primera Magistratura en 1961, tras la victoria del Partido Nacional luego de 90 años.



Eduardo Víctor Haedo recibiendo al Presidente Charles de Gaulle el 8 de octubre de 1964.

EDUARDO VICTOR HAEDO

LA CAIDA DE UN REGIMEN

Tomo II

Portada: Eduardo Víctor Haedo cuando era Presidente del Congreso Nacional de Gobierno. Montevideo, 1961.
Diseño: Julio Zuluaga

Comisión Especial con el cometido de recopilar y publicar las obras y la actuación parlamentaria de Don Eduardo Víctor Haedo

LEON MORELLI
(Presidente)

RAMON GUADALUPE
(Vicepresidente)

JULIO E. DAVEREDE

ROSA BEATRIZ MANEIRO GHEZZI
(Secretaria)

JUAN MANUEL ARRAGA
(Ayudante de Comisión)

(Resolución de la Cámara de Representantes de fecha 3 de mayo de 1989)

Colaboró en la revisión del texto la Sección Confrontación de la Cámara de Representantes

AUTORIDADES DE LA CAMARA 1990

Presidente:	Héctor Martín Sturla
1er. Vicepresidente:	Mario Cantón
2do. Vicepresidente:	Alberto Courriel
3er. Vicepresidente:	Tabaré Caputi
4to. Vicepresidente:	Agapito Alvarez
Secretarios:	Horacio D. Catalurda
	Martín García Nin

ANTECEDENTES DE LA RESOLUCION DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1988

Eduardo Víctor Haedo. (Homenaje con motivo de cumplirse dieciocho años de su fallecimiento). (Exposición del señor Representante don León Morelli, por el término de quince minutos)

Se entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término. "Eduardo Víctor Haedo. (Homenaje con motivo de cumplirse dieciocho años de su fallecimiento). (Exposición del señor Representante don León Morelli, por el término de quince minutos)".

Tiene la palabra el señor Diputado Morelli.

SEÑOR MORELLI.— Señor Presidente: en primer término debo agradecer al Cuerpo estos minutos que se me concedieran para homenajear a una de las más grandes figuras que tuvo nuestro Partido, este Parlamento y nuestro país. Y en lo personal, a un gran amigo. De él y de su familia. Está en la citación, es de conocimiento público, y lo votó la Cámara. Me estoy refiriendo al querido y recordado don Eduardo Víctor Haedo.

Hoy se cumplen dieciocho años de su muerte. Haedo fue Diputado, empezó por Soriano en 1931; fue uno de los más jóvenes Ministros que ha tenido el país; fue Consejero Nacional de Gobierno, ocupó la Presidencia del Consejo Nacional de Gobierno y terminó su vida pública como Senador de la República.

Es muy difícil para mí ocuparme de Haedo. Desde que volvió al Herrerismo lo acompañé siempre. Con él, fue que obtuvimos la extraordinaria victoria de 1958. Jamás me olvidaré de sus discursos en los cabildos abiertos que hizo en todos los barrios de Montevideo, de aquella memorable Gira de la Victoria que recorrió todos los pueblos del país. Con Herrera, nuestro jefe inmortal. Tuve el honor de estar en 1971 en todos los lugares en que habló el otro gran jefe civil que ha tenido nuestro Partido, Wilson Ferreira Aldunate, mi querido e inolvidable suegro.

A Haedo, como decía en la solicitud de autorización para pronunciar estas palabras, los blancos y los herreristas le debemos eterno tributo. Fue, él lo dijo en este mismo recinto, "hijo del Amor y la Tormenta".

Hablaba entonces de otras cosas. De sus orígenes.

Pero su vida fue amor y fue tormenta.

Un amor por nuestro Partido y por nuestra gente, a los que dedicó todas y cada una de las horas de su vida. Y en su vida fue tormentoso. Sabía que las Patrias —más aún que de sus hijos vivos— se forman de sus grandes hijos muertos, y estuvo, provocó y enfrentó la tormenta. Fue duro toda su vida. Jamás rehuyó el enfrentamiento, cuando de principios se trataba.

No tengo tiempo, señor Presidente, de hablar de su vida y de todo lo que hizo. De que nació en 1901 en la ciudad de Mercedes. De sus estudios, de su carrera periodística iniciada a los trece años. De su inolvidable pasaje por "La Democracia" y por "El Debate", del que fue redactor político y de asuntos internacionales. De su época de Profesor de Literatura e Historia Nacional. De sus trabajos de "Críticas literarias y filosóficas".

Diputado en 1931, integrante de la Asamblea Deliberante en 1933; Constituyente por Tacuarembó; nuevamente Diputado por Soriano en 1934.

Publicó muchas obras que aún hoy se estudian en nuestras Facultades. Sobre la caída del Régimen, la crisis de nuestro Partido, la Revolución del 31 de marzo; sobre vacaciones y derechos; sobre los derechos de autor; la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias; sobre la defensa de la soberanía. El Uruguay y la ley de "Holdings"; sobre relaciones con España; de Artigas y San Martín; el Uruguay y su Deuda Externa. Bolivia, el río Uruguay, Salto Grande, las obras hidroeléctricas, nuestra soberanía. Todos estos y muchos más fueron temas de los que Haedo se ocupó.

Señor Presidente: ¡habría tanto para decir sobre este gran parlamentario y patriota! Voy —para terminar— a recordar una de sus intervenciones más brillantes, de las que mejor definen la esencia y el sentimiento del Partido Nacional y del Herrerismo.

Fue en la recordada interpelación del 21 de noviembre de 1940. Fue al Ministro de Relaciones Exteriores de la época, sobre la implantación de las bases militares norteamericanas en el Uruguay.

Esa interpelación la pidió en estos términos: "No se trata, señor Presidente, de un asunto común de administración ni de interpretaciones doctrinarias sobre tal o cual modo de legislar; se trata de que este asunto, en caso de concretarse afirmativamente —eran las bases— rozaría algo esencial en la vida de todos los pueblos: eso que cuanto más pequeños seamos territorialmente, con mayor constancia, casi con fiera terquedad, debemos defender por encima de bandos o pasiones políticas, el patrimonio o la soberanía de la patria en que hemos nacido".

No puedo, señor Presidente, en estos pocos minutos, hablar de todo lo que Haedo dijo aquel día histórico. Memorable para nuestro Partido y, agrego, para la dignidad de nuestro país.

El mundo estaba en guerra y Haedo decía: "No tenemos afiliación a bandos o tendencias de especie alguna. Quizás por ello hemos soportado durante mucho tiempo una propaganda calumniosa que intenta encasillarnos y se desespera al estrellarse contra nuestro concepto rígido y honrado de la neutralidad. No se nos oculta que ha llegado a tal grado el apasionamiento, que cualquier palabra de cordura, cualquier reclamo de meditación, cualquier apelación a la sobriedad y a la mesura, es interpretado como servicio incondicional a una de esas grandes tendencias creadas por el conflicto europeo, originado como es notorio por asuntos que no conocemos bien, alimentado por diferencias de raza, de religión, por factores de toda índole y sobre todo por gigantescas rivalidades económicas, que nosotros no podemos apreciar ni medir en forma simplista, con criterio sudamericano, hecho como reflejo de una mentalidad pacífica y liberal". Muchas gracias.

SEÑOR ROSALES MOYANO.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci). —Tiene la palabra el señor Diputado Rosales Moyano.

SEÑOR ROSALES MOYANO.— Señor Presidente: como Diputado por el Departamento de Soriano, y más aún como integrante del Partido Nacional, es una obligación adherirme a las ajustadas palabras pronunciadas por el compañero Diputado Morelli, quien ha sido conciso y claro al exponer ante esta Cámara las principales facetas de la rica personalidad de Eduardo Víctor Haedo, periodista, escritor y político.

Haedo nació en Soriano y su origen fue muy humilde; se inició en política junto al doctor Luis Alberto de Herrera en la década de 1920; fue Diputado dos veces por Soriano, Senador, Ministro y Consejero de Gobierno.

Considero muy ajustada la moción que se ha presentado a la Cámara —y que vamos a votar en el día de hoy— en el sentido de que se designe una Comisión Especial a fin de que recoja en una publicación su actuación parlamentaria, en la que tuvo intervenciones memorables. Se recuerda de su brillante oratoria, particularmente la que tuvo lugar en la declaración de guerra, cuando defendió la neutralidad de nuestro país. También se debe recordar con admiración la interpelación realizada al Ministro de Relaciones Exteriores de la época en ocasión del problema de las bases que se quisieron instalar en nuestro país y que comprometían para siempre nuestra soberanía. En esa oportunidad, Haedo, siguiendo las mejores tradiciones de nuestro Partido, fue el vocero en esa brillante interpelación que tuvo como resultado que esas bases no se establecieran en el país.

En el año 1954, junto a la figura popular de don Daniel Fernández Crespo, fundó un muy importante movimiento político que se llamó, precisamente, Movimiento Popular Nacionalista, y que tanto bien hizo a nuestro Partido y al país. Vuelve con Herrera en 1958 y tiene una muy activa participación en aquella campaña llamada por sus principales conductores, Herrera y Nardone, "Por la redención nacional", en la cual Haedo recorrió el país echando las bases para ese gran triunfo popular, bajo las banderas del Partido Nacional, conquistado ese mismo año.

Hace unos instantes decíamos que Haedo fue Ministro; así es: a los treinta y tres años fue Ministro de Instrucción Pública. Aún se recuerda en nuestro Departamento de Soriano su obra material, cristalizada en un edificio que hasta el día de hoy es el asiento de la mayoría de las oficinas públicas de Mercedes. Posteriormente, siendo consejero de Gobierno, en ocasión de la victoria popular de 1958, le correspondió ejercer la Presidencia —rotativa en aquel entonces— de dicho Cuerpo. Recuerdo que la trasmisión de mando se hizo, precisamente, en Mercedes, en su Departamento de Soriano, del cual nunca se olvidó. Desde ese cargo de Gobierno, la más alta jerarquía a la que se podía llegar en nuestro sistema democrático, logró plasmar para nuestra ciudad el moderno edificio de un liceo que actualmente se denomina "José María Campos".

Por lo expuesto, reiteramos que es justa y oportuna la moción presentada en la Cámara por el señor Diputado Morelli, y anunciamos que vamos a acompañarla.

SEÑOR GARAT.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci).— Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GARAT.— Señor Presidente: ante el planteamiento formulado en el día de hoy por el señor Diputado Morelli, debemos expresar que recordamos con mucha emoción la figura de Eduardo Víctor Haedo, un hombre múltiple, un gran político. Tuve el inmenso honor de actuar junto a él, de conocerlo de cerca y de contar con su amistad. Fue un hombre muy discutido, porque toda la política de la época fue muy discutida y combativa; pero fue uno de los políticos más capaces que ha existido en nuestro país.

Como muy bien se dijo aquí, Haedo nació en los comienzos del siglo, allá en Mercedes, en Soriano de origen muy humilde, en una época en que el país estaba en un crisol de cambios, destinados a estabilizar y construir la verdadera democracia que en ese entonces no existía. Cuando emerge a la vida política nacional Eduardo Víctor Haedo, esos cambios van a ser fundamentales para el camino que va a elegir en la actividad pública.

Decíamos que era un hombre muy humilde; él me contaba que por falta de medios nunca pudo lograr un título universitario. Pero fue un autodidacta, un hombre de una vastísima cultura. En Soriano ejerció la docencia siendo profesor de Literatura e Historia. Muy joven, a los 28 años, fue electo Diputado por su Departamento de Soriano y ya en esa época había tomado la decisión de estar junto a Luis Alberto de Herrera, quien era una figura que estaba en la cúspide de su dominio, de su control en el Partido Nacional; un Herrera que a partir de su inicio en los fogones saravistas había adoptado una nueva actitud política en el Partido Nacional, haciéndolo un partido popular, un partido basado en el sentimiento y en el contacto con la gente, con el pueblo oriental. En 1920, Luis Alberto de Herrera había dado un tono más popular al Partido Nacional, comenzando desde su Directorio a crear las bases de desarrollo y democratización del partido, y desde los primeros tiempos encuentra junto a él a Eduardo Víctor Haedo, joven ansioso y soñador de una patria distinta, libre, democrática y justa. Como no podía ser de otra manera y como permanentemente ha sucedido, un hombre proveniente del interior, joven, humilde y atravesando dificultades, tuvo en Herrera el camino para encontrar su destino y llevar adelante sus ideales. Siendo muy joven, accede a la confianza y al amplio y pródigo destino político que le ofrece

Luis Alberto de Herrera, ocupando el cargo de Ministro de Instrucción Pública, desde donde comienza a poner de relieve su verdadero valor, su condición de estadista, de hombre público y de gobernante.

El pasaje de Eduardo Víctor Haedo por el Ministerio de Instrucción Pública —ya se ha dicho aquí— supone la concreción de distintos proyectos que habrán de conformar el concepto nacionalista de la cultura y de la evolución del país. Uno de ellos es la Ley de Derechos de Autor, que trae aparejado un justo reconocimiento para los hombres del pensamiento y del arte en nuestro país; si bien el pensamiento es de carácter universal y no tiene fronteras, en la época fue una muy buena medida —encarada por Eduardo Víctor Haedo en su calidad de Ministro— la de proteger la fecunda tarea de los intelectuales y los artistas uruguayos. Desde esa Secretaría de Estado se transforma prácticamente en protector de todos los artistas nacionales, especialmente en el ámbito de la pintura, por la cual sentía una gran vocación natural. Pintores tales como Torres García y Barradas se contaron entre quienes hicieron factible su gran obra pictórica por la benefactora intervención del entonces Ministro Eduardo Víctor Haedo, quien les ofrecía una amistad por encima de toda ideología, mancomunando esfuerzos en aras del sentimiento superior de la plástica, el arte, la idea y el pensamiento.

Durante muchos años, además, Eduardo Víctor Haedo fue Senador de la República. Luis Alberto de Herrera —quien conducía el partido como sólo él sabía hacerlo— siempre lo tuvo a su lado como hombre de confianza, capaz de expresar brillantemente a nivel parlamentario lo que quería el caudillo nacionalista. Repito que durante muchos años fue Senador de la República, actuando junto a Herrera y siendo vocero de su pensamiento. Fue un escritor, sí, pero su faceta fundamental se pone de relieve en el quehacer parlamentario y en la tarea periodística. En su actividad parlamentaria —quizá debido a lo controvertido y dificultoso de la época— incursionó ampliamente en el ámbito de la política internacional del país. Son célebres sus actuaciones en el Senado en ocasión del segundo conflicto internacional sobre el tema de la instalación de bases en este país y en otros aspectos de convenios y tratados internacionales suscritos en ese entonces por la República.

Eduardo Víctor Haedo fue un brillante parlamentario y orador. Era un hombre que despertaba el sentimiento de las masas, con una clara oratoria que llegaba a los pensamientos de los más humildes. En la acción parlamentaria fue el vocero principal —junto con otros brillantes legisladores de nuestro Partido— en cuanto a fijar la posición del Partido Nacional, que en ese momento estaba bajo la conducción y el pensamiento de Luis Alberto de Herrera en materia internacional.

Tal como se dijo aquí, fueron célebres las interpelaciones a los Ministros de la época sobre el tema de la instalación de las bases. No quiero extenderme en este punto, pero voy a leer rápidamente algunos párrafos de esas sesiones para recordar lo que ocurría en aquella época, ya que muchos de estos temas son ahora debatidos y traídos al panorama político americano como si fueran concepciones originales. Sostener estas ideas y defender la dignidad y soberanía nacional era prácticamente adquirir el título de indeseable o figurar en la lista negra para la República. La gente más humilde y servidora del país figuró en dichas listas por compartir esas ideas, que eran del Partido Nacional, que desde antes regían la vida del país y que Eduardo Víctor Haedo concretó, hizo realidad y dio vigencia eterna de pensamiento en estos mismos augustos salones.

Decía Eduardo Víctor Haedo en una interpelación: "Tenemos perfectamente definida nuestra posición dentro del ámbito nacional; y en cuanto a los duros y pavorosos problemas que se agitan en ultramar, existen dentro de nuestra colectividad, como seguramente en todas, hombres que sienten simpatías y aversiones, por o contra alguno de los beligerantes. Es muy de la raza oriental, muy de nuestra característica latina y de nuestra profunda raíz hispánica, el apasionarnos, señor Presidente. El gran mal posiblemente que sufren nuestras generaciones, es el de que esas nobles pasiones, alguna vez parte de nuestro pueblo las ponga al servicio de lo extraño y lejano que de lo nuestro, de lo que tenemos cerca, de lo que por reflejar angustias y esperanzas comunes, nos imponen una acción militante y una vigilancia atenta y enérgica".

Refiriéndose a las bases Víctor Haedo manifestaba: "El señor Ministro es partidario de las bases, de construir bases. Yo le voy a probar al señor Ministro, que seguramente no ha tenido tiempo por sus excesivas tareas, de meditar un segundo sobre lo que significa psicológica, política, económica y militarmente, instalar una base en nuestro país. Para ello es bueno y oportuno decir qué es una base naval, eso que desea el señor Ministro que se construya en el Uruguay. Se tendrá así una idea exacta, no sólo de lo que es, sino lo que cuesta, de lo que significa. Una base obliga

a la inversión de más de 200 millones de pesos, una sola, señores Senadores.

Y ahora procede preguntar, ¿cómo podemos hacer esas bases? O las hacemos con dinero nuestro, o con dinero prestado o con dinero regalado".

Si las construimos con nuestros recursos propios, es de preguntarse, señor Ministro, si puede hacerlo un país de riqueza restringida como el nuestro, que tiene apenas dos millones quinientos mil habitantes, recién en formación, con sus industrias en desarrollo, este país cuya situación depende de la colocación de dos o tres renglones de su producción —pues basta que las carnes o las lanas y los otros productos pecuarios no valgan, para que se produzca una crisis de proyecciones insospechables— si sería sensato imponer a la Nación tributos, de modo tal que permitan no sólo pagar estas bases sino mantenerlas. Hay que recordar que la torturante desgracia de los pueblos europeos, la miseria que han sufrido, se debe a la mentalidad de guerra, y a que se extraen todos los recursos del trabajo nacional, y en cantidades multimillonarias, para dedicarlas exclusivamente a la preparación militar".

Continúa diciendo más adelante: "¿Si no las construimos con recursos propios? No quiero pensar, ni nunca lo hemos pensado, señor Ministro, que a nadie se le pudiera ocurrir que una nación extranjera nos viniera a hacer una base. Nadie puede pensar semejante cosa. No creo, y en eso hacemos fe en el patriotismo del señor Presidente de la República y de su Gobierno, porque se abrasaría la mano que suscribiera un decreto de esa naturaleza, y se estrangularían los labios, la lengua que pronunciara una sola palabra que significara enajenar parte del territorio nacional".

Posteriormente decía: "Nada más sagrado y humano que el recelo de los países pequeños, señor Ministro, en la amistad con los grandes y los poderosos.

No he de hacer aquí la historia de la penetración estadounidense en el continente.

¿A qué recordar el drama de Cuba, de Nicaragua, de Santo Domingo, de México; la mutilación brutal de Colombia para hacer el canal de Panamá, 'la más grande libertad que el hombre ha tenido con la naturaleza'?"

No, no he de hacer esa historia. Los pueblos y los gobernantes

rectifican muchas veces su conducta".

Después se concreta el hecho, las bases se están realizando en el país sin dar cuenta, sin compromiso, "de callado", tal como se decía. Se hace una nueva interpelación, un nuevo planteo en el Parlamento. Expresaba Haedo en ese entonces: "La base aeronaval de la Laguna del Sauce hecha y construida en el término de tres meses, en el mismo período en que no se reconoce al Gobierno Argentino, con las carreteras de acceso a la frontera con el Brasil, provocan un estado de inestabilidad continental que da a todos la sensación de que algo muy grave se está tramando, porque esas bases no han podido ser instaladas frente a los canales del Río de la Plata que sofocan en absoluto toda la red fluvial, la autonomía y la independencia de la Argentina, cuando hay un convenio suscrito por el señor Guani y el señor Roca en el Departamento de Colonia en 1940, mediante el cual el Uruguay y la Argentina se comprometen en todo lo relacionado con la instalación de bases, a intercambiar opiniones entre sus Estados Mayores militares y navales".

Decía después: "Y a esas bases aeronavales, ¿qué se les va a poner? ¿Acaso la base consiste exclusivamente en construir los accesos? Si esa base aeronaval se hace para defensa de la nación o se hace para cualquier otro propósito de defensa nacional, ¿no hay necesidad de ponerle hidroaviones? ¿Acaso la base es exclusivamente hacer una carretera o hacer un muelle? No. Ahí está el compromiso gravísimo de la Nación, el compromiso de que al construirla es indispensable, no ya lo que se ha gastado y todo lo que se tiene que gastar, sino la ejecución de un plan belicista y militarista que obligue al país a la adquisición, por su cuenta, de una gran cantidad de hidroaviones".

Señor Presidente: nos llevaría horas hablar de este tema, pero ahí quedó marcada bien claramente, anticipándose más de cuarenta años, la posición del Partido Nacional y la acción vibrante de Eduardo Víctor Haedo denunciando todo lo que venía sucediendo a las patrias americanas y que hoy preocupa tan hondamente a este Parlamento.

Sólo quiero destacar que había que tener valentía para decir eso, porque eran muy pocos quienes en aquel entonces sostenían lo que hoy todos se apresuran a manifestar como la gran doctrina y política internacional de América Latina.

Más adelante Eduardo Víctor Haedo fue Consejero en el Consejo Nacional de Gobierno electo en 1958, luego del triunfo del Partido

Nacional. Fue puesto allí por Herrera, con quien unos años antes había tenido desavenencias por rivalidades entre sus colaboradores, como sucede en todos los partidos políticos y como les ha pasado y les pasará a todos los dirigentes políticos.

En su tarea de gobernante, en un gobierno difícil, de poca ejecutividad, en una época donde el Parlamento ejercía una función verdadera y eficaz de contralor, tuvo una acción ejecutiva y perseverante en defensa de intereses fundamentales para el país.

Podemos decir que en aquel momento y desde el punto de vista social, él fue —como todo el Partido Nacional— un gran defensor de la causa popular, de la causa de los trabajadores; Eduardo Víctor Haedo fue uno de los iniciadores y propulsores del proyecto de pago de aguinaldo a los trabajadores públicos y privados de este país, que precisamente se concretó en aquel Gobierno del Partido Nacional. Se defendía también el poder adquisitivo del salario, ¡y vaya si era diferente al de este momento!

Recuerdo que un día asistí —porque tuve el placer de estar muy cerca de aquel Gobierno— a una conversación de Eduardo Víctor Haedo con el Ministro de Hacienda de la época, se estaba discutiendo el aumento de los salarios para los empleados públicos —esto demuestra que los problemas se repiten en el país— y el ministro decía que era peligroso y difícil dar los aumentos porque podía provocar una corriente inflacionaria —"mutatis mutandis" es igual a lo que sucede ahora—, pero Eduardo Víctor Haedo le dijo que había que hacer todos los esfuerzos por mantener, y si era posible acrecentar, el nivel de los sueldos de los trabajadores, porque el dinero utilizado dentro de fronteras no le hace mal al país, que el dinero que le hace mal al país es el que se va a fuera de fronteras, y ese no es el que perciben los trabajadores.

Haedo se preocupó profundamente también por la obra pública nacional. En aquel momento se comenzó a impulsar, después de años de haber sido sólo ideas, la realización del puente Colonia-Buenos Aires, como un gran factor de cambio de la geopolítica uruguaya. Asimismo, junto con el Ministro Giannattasio se proyectaron e impulsaron las obras hidroeléctricas de Palmar y de Salto Grande, llegándose incluso en el primer caso a llamar a licitación —y esto es algo que está en los archivos y lo puede ver quien así lo desee— aunque luego no se pudo llevar adelante, lamentablemente, por divergencias políticas del momento.

En aquel entonces la construcción de las obras de Palmar —con

pago de intereses a las empresas por los préstamos, más bajos que los actuales— costaba poco más de U$S 100:000.000. Compárese esta cantidad con el costo superior a los U$S 1.000:000.000 que ha insumido últimamente su realización, a efectos de apreciar el carácter realmente constructivo y de desarrollo del país que tenía en aquella época los gobernantes de la talla de Eduardo Víctor Haedo.

Fue un personaje muy discutido, tuve el inmenso honor de conocerlo personalmente y de convivir con él en ruedas de amigos, de los cafés entre las que recuerdo especialmente aquella famosa del "Tupí Nambá" cuando el Uruguay era un país en el que todos nos queríamos. Los gobernantes salían sin custodia de la Casa de Gobierno; no tenían autos oficiales; apenas si edecanes, que no los acompañaban a ninguna parte, cruzaban la plaza pública e iban a tomar un refresco a cualquier bar o café cercano.

Viví esa actitud de gobernante popular y sensible de Eduardo Víctor Haedo cuando cruzaba la Plaza Independencia y todo el mundo lo saludaba —los partidarios y los contrarios— porque reconocía en él a un demócrata, a un oriental y a un nacionalista cabal.

En fin, habría muchas cosas más para señalar sobre su persona.

Eduardo Víctor Haedo fue un pilar fundamental en el desarrollo de la política del Partido Nacional, al que tanto quiso y al que acompañó, junto al doctor Luis Alberto de Herrera —aun en la discrepancia, en la construcción de la democracia y del respeto de las minorías y de los derechos del pueblo uruguayo a hacer escuchar su voz.

Me adhiero totalmente a la feliz idea de que se nombre una Comisión que estudie la recopilación y publicación de sus obras, propuesta por el señor Diputado Morelli.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci). — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROCHA IMAZ. — Señor Presidente: quisiéramos consultar al señor Diputado Morelli, firmante de la moción, acerca de la posibilidad de hacer un agregado para que, además de los discursos parlamentarios, se pudieran editar dos libros que le han sobrevivido. Me refiero a "La caída de un régimen" y "Herrera, caudillo oriental", que son dos obras fundamentales de su historiografía. En el libro "La caída de un

régimen" se analiza el panorama del Partido Nacional ligado también al del país; y en "Herrera, caudillo oriental" nos aporta las vivencias intransferibles que tuvo por el hecho de haber estado junto a Herrera durante tanto tiempo.

SEÑOR JAURENA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci). — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR JAURENA.— Señor Presidente: con aquella maestría con que Quijano trazaba las semblanzas fúnebres, escribió sobre Eduardo Víctor Haedo lo siguiente: "De las horas sombrías que le tocó vivir, Haedo, en una imprevisible jugada del destino, emergió. Los mismos que lo habían repudiado y fustigado, lo llevaron al Gobierno, al más alto cargo de Gobierno. Haedo había confiado en su estrella y había sabido esperar". Y agregaba: "No fue hombre de pensamiento y reflexión. Fue un intuitivo. Autodidacta que improvisaba, oteaba tiempos y horizontes".

Herrera lo había hecho Ministro de Instrucción Pública, y allí Haedo demostró hasta qué grado sabía descubrir e impulsar los auténticos valores científicos, literarios, artísticos.

Durante su Ministerio, llega al país Pedro Figari, vencido por la muerte de su hijo Juan Carlos, que era su lazarillo; ya que este gran creador en el arte no sabía desenvolverse en la vida. Y llega Joaquín Torres García, derrotado por la pobreza. Uno y otro reciben el apoyo del Ministro.

A Torres García, en la Aduana le tenían retenidas todas sus modestas pertenencias, inclusive cuadros que después alcanzarían una altísima cotización, pero que entonces no se conocían. Todo estaba aprisionado en el burocratismo espeso de la Aduana. Haedo, Ministro, se subió a un camión, y retiró todo aquello, tan necesario al gran pintor, al tiempo que decía: "Ahora, si quieren, procésenme a mí. ¿Cómo van a tener encerrados aquí los enseres de un pintor como Torres García?"

Era la época del régimen de Gabriel Terra, en que se hablaba de que había intención de intervenir la Universidad. Haedo dijo: "¡Jamás! Respeto demasiado a esa Universidad, por cuyas aulas yo no pude pasar".

He aquí una lección que no aprendieron los que, decenios después, a bayoneta limpia, hicieron del recinto sacro del saber y la cultura una dependencia cuartelera.

Quijano también escribió que Haedo fue tenaz en la obra e inconstante en las obras, "anti-héroe y anti-mediocre", que fue, para bien o para mal "escándalo en la barca". Se complacía en buscarlo y aún en provocarlo. Decía que Haedo "...ponía su fe en quienes no tardarían en abandonarlo, denostarlo, zaherirlo. Y así una y otra vez, porque más fuerte que la prudencia dictada por los golpes era en él —que en poco creía, o en mucho simulaba no creer— el optimismo. Un optimismo biológico. Nunca su curiosidad desfalleció".

Agregaba: "Pocos días tiene la vida y abundantes son los caminos del mundo. Vivir para él, ansioso, ambicioso, sediento, hambriento, era descubrir y empezar, sin muchos perjuicios, sin mayores ataduras, sin temor, sin respeto y sin lastre. Todas las incógnitas lo tentaban".

También decía: "Algunas de sus intuiciones fueron felices. Era de su tierra, tenía una visión histórica de nuestro difícil y glorioso destino, del difícil y glorioso destino del pago y la comarca, de la Cuenca del Plata y del vasto y transido continente americano".

Personalmente no tuve oportunidad de hablar con Haedo más de cinco o seis veces. La primera fue en el viejo Tupí-Nambá, a donde él concurría para su tertulia diaria. Allí le fui presentado. Yo era algo más que un adolescente; él, desde hacía años, Senador. "¿Así que usted es socialista?", me dijo. "Sí, soy socialista", contesté. Y prosiguió: "Fíjese lo que ha dicho Frugoni de mí en 'El Sol': que yo tengo un desprestigio universal. No le alcanza el mundo; me proyecta al universo". Luego, sin duda para demostrar que no guardaba resentimiento alguno, dijo: "Frugoni es el político uruguayo que jamás ha transado con los militares".

Aproximadamente dos años después, en oportunidad de realizarse unas elecciones complementarias me tocó actuar en un distrito del Tala, 10ª Sección del Departamento de Canelones, como delegado del Partido Socialista. Allí también actuaba Haedo, obviamente en representación del Partido Nacional. A la hora del escrutinio apareció un voto socialista pero, por distracción, el votante había agregado un papel de propaganda partidaria, causa indudable de anulación. Era mi deber defender aquel voto. Me di cuenta que la de Haedo era allí la figura dominante. Entonces dije: "Yo apelo a la opinión del Senador Haedo". El, sin titubear dio categórica respuesta: "Ese voto ha sido emitido en apoyo a ese ilustre luchador que es el doctor Emilio Frugoni, debe ser validado". Y se validó.

Por eso, cuánto acierto el de Quijano cuando escribió de Haedo: "Nunca, ni aún en las horas más oscuras de su batallar, le oímos quejas o reproches. Sabía perdonar y sobre todo, sabía olvidar. Quizás ni siquiera se tomaba el trabajo de olvidar o perdonar. Como a los niños, las heridas le cicatrizaban pronto. Para él, sí, la vida siempre comenzaba hoy y al día fugaz lo devoraba como a un fruto".

En 1961, siendo Presidente del Consejo Nacional de Gobierno, invitó a su casa al "Che" Guevara, en oportunidad en que éste visitara el Uruguay. Allí conversaron largamente, tomaron mate y comieron juntos. Haedo quedó hechizado por la figura del guerrillero heroico y escribió acerca de él en su libro sobre Herrera: "Su magnanimidad le daba sentido religioso, grandeza de cruzado..." "Me pareció entonces y me sigue pareciendo ahora, un Loyola al revés..." "Saravia, Herrera, el 'Che', guerrilleros de alma, más útiles muertos que vivos a la causa de la liberación".

En 1966 Haedo sufre la última derrota de su Partido aquella de la cual la vida —o la muerte— no le permitiría desquitarse. Ya no estarán en torno a su figura los Ministros, los Senadores ni los Diputados que lo rodearon en horas de ventura. Era la hora de la soledad; pero él seguía oteando nuevos caminos, nuevos horizontes.

El 3 de noviembre de 1969 declara en el diario "De Frente": "El país se ha quedado sin caudillos" "...y esta falta de caudillos se nos presenta en momentos en que ya no nos sirven las viejas instituciones creadas por el liberalismo" "... para hacer frente a los grandes problemas que la actualidad nos plantea..." "Tenemos que alzarnos". "¿Cómo?", le pregunta el periodista. "Empezando por unirnos y radicalizarnos. Ya no caben los viejos esquemas. Ya no puede tratarse de blancos y colorados. De un lado los partidarios del régimen; del otro, los que se afanen por recobrar la nacionalidad, la soberanía. Dejémonos de anacronismos exhaustos. "Yo, blanco..." —dice— "...me entiendo con un Michelini o una Alba Roballo, pero no me entiendo con derechistas. No me gusta hacer cuestión de personas; no la hago. Aludo a ellas por lo que representan, por los intereses concretos que defienden".

El 16 de enero de 1970, en un nuevo reportaje periodístico declara ser partidario de una gran fórmula nacional, adelantando inclusive el nombre que ha de encabezarla y las razones de la elección de ese hombre, a cuyo alrededor concluyera la opinión de hombres provenientes de todo

el espectro político nacional. Haedo se transforma así en precursor de hechos políticos y sociales que habrían de ocurrir después. Allí aparece su talento y su visión política. Por entre las brumas del presente vislumbra acontecimientos en los que aspiraba a ser actor.

Su orientación política ha tomado un nuevo rumbo. Con motivo de la victoria electoral de Salvador Allende le envía un mensaje en el que se declara nacionalista, socialista y humanista.

El 29 de octubre de 1970 viaja a Mercedes, su ciudad natal, a dictar una conferencia en el Liceo departamental. Como si presintiera que la noche estaba por caer sobre él, dice allí: "Yo no quiero morir". Dieciséis días después —hace hoy dieciocho años— fallece repentinamente.

Con sus luces y sus sombras —¿quién no las tiene?—, la de Haedo fue una figura discutible y discutida —¿quién no lo es?—; pero, en todo caso, como mojones en la historia nacional ahí están sus memorables discursos en contra del establecimiento de bases yanquis en territorio uruguayo.

He terminado.

SEÑOR GUADALUPE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci). — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR GUADALUPE.— Señor Presidente: no podíamos callar en este homenaje a Eduardo Víctor Haedo.

Nosotros vivimos junto a él en el Partido Nacional en la hora de la grandeza, en la hora más hermosa de su vida. Así como en aquella hora en 1958, lo vimos construir con su verbo encendido, a lo largo y a lo ancho de la República, también apreciamos la grandeza de Haedo en la derrota y en la soledad. Recordamos con emoción cuando en esa hora amarga intentó —y fue una última frustración— retornar a la Cámara de Diputados, diciendo: "Quiero volver a ella para volver a empezar".

Quiero evocar brevemente a Haedo en Maldonado, en La Azotea, que durante muchos años fue una especie de sede social de soñadores. Allí estaba yo —en un episodio que hace un momento recordaba nuestro compañero, el señor Diputado Jaurena— el día en que lo visitó esa gloriosa figura de la revolución de América: Ernesto "Che" Guevara. Es muy cierto que Haedo sintió el impacto de aquel héroe; pero nosotros reimos en los ojos del "Che" que también él había sido captado por la

vivacidad, el humorismo y el sentido humanista de Eduardo Víctor Haedo.

Recuerdo otra anécdota de La Azotea. Un día que fuimos hasta allí encontramos a Haedo pintando, con su clásica boina blanca. Era el Eduardo Víctor Haedo pintor. El me dijo: "Mira este cielo; por ahí dicen que los cuadros me los pinta Tejera; este cielo sólo lo pinto yo". A mí no me cabe la menor duda de que esos cielos son auténticos de Haedo.

Podemos decir que Haedo fue único e irrepetible: el cielo de sus cuadros, su cielo político, humanista y de amor sólo son suyos. Con su muerte también murió un estilo político en nuestro país, que podrá aceptarse o rechazarse, pero que siempre estuvo signado por un profundo humanismo. Eso fue Haedo: una clara inteligencia recibiendo siempre la permanente calidez de un gran corazón.

Recuerdo otra anécdota de Haedo en Maldonado. Un día va al aeropuerto El Jagüel a recibir al entonces presidente argentino, doctor Arturo Frondizi. Es un hermoso día. Cuando el presidente baja del avión, este hombre que en muchos aspectos fue tan antiformal, rompiendo las reglas del protocolo, se acerca a él y le dice: "Mire, Presidente, ¡qué hermoso día! Esto demuestra que aquí, en el Uruguay, gobiernan los blancos".

Esas anécdotas pintan rasgos de un personaje singular y único en la historia política de este país.

Quiero cerrar mi adhesión a este homenaje citando algunas palabras extraídas de esa biblia del español que es El Quijote cervantino. Al final de la obra, cuando Don Quijote yace en su lecho, se le acerca su compañero de aventuras, Sancho para expresarle: "no se muera vuestra merced, señor mío, sino tome mi consejo y viva muchos años, porque la mayor locura que puede hacer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más". Pero Don Quijote tenía que morir, porque se había vuelto cuerdo. En el contexto del idealismo de Don Quijote, digo yo que la mayor locura que puede cometer un hombre es precisamente volverse cuerdo. Y cuerdo muere Eduardo Víctor Haedo. En ese momento el país sintió que algo se quebraba en la límpida ensoñación de los orientales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR REQUITERENA VOGT. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci).— Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR REQUITERENA VOGT. — Señor Presidente: Eduardo Víctor Haedo es una figura que, a pesar de ser nativo de Soriano, está íntimamente ligada al Departamento de Río Negro, donde vivieron y viven gran parte de sus familiares.

Puedo recordar una y mil anécdotas vinculadas a distintos aspectos de su vida, aunque no podría citarlas todas por lo escaso del tiempo de que disponemos y porque, además, entiendo que Haedo es uno de los hombres de este siglo que tendrá que ser estudiado a través de un debate totalmente amplio y libre. Esa será la única manera de poder ubicarlo debidamente en la historia y trasladar a las generaciones futuras la verdadera opinión, el auténtico juicio que merece Eduardo Víctor Haedo cuya estatura, como la de tantos orientales de distintas posiciones políticas e ideológicas, se ha desfigurado muchísimo a través de la prensa y de los intereses creados por diferentes razones. Por tanto, en este breve recordatorio no podemos pretender abarcar a este hombre —aunque está muy bien la idea de traer aquí su imagen, y felicito por ello al señor Diputado Morelli—, sino simplemente mostrar algunos pantallazos sobre su figura tan polémica, tan discutida y sin embargo, en un balance general, tan positiva para el país.

Recuerdo a Eduardo Víctor Haedo porque era íntimo amigo de mi padre, cuya confitería en el centro de Fray Bentos visitaba con mucha frecuencia. Mi padre siempre contaba que este muchacho estaba tan imbuido de las inquietudes y el quehacer político, que él solía prestarle dos casilleros de cerveza para que se subiera a ellos y dijera un discurso, cuando aún no había cumplido los catorce años. Y al poco rato ya había unas cuantas personas rodeando esa pequeñita tribuna de ese niño —en aquella época a esa edad era un niño— que estaba hablando de temas de política y de actualidad.

Así siguió caminando siempre en política, tratando con personas mucho mayores que él y discutiendo, de pronto, temas de alto nivel académico. Es que Haedo leía con una avidez increíble y además, como estaba dotado de una extraordinaria inteligencia y de una vivacidad natural dificilísima de encontrar, captaba todo lo que le llegaba. Tuvo una carrera de éxitos; fue un triunfador en su vida.

Como aquí se ha dicho muy bien, en dos ocasiones tuvo dificultades nada menos que con el doctor Herrera; hubo movimientos políticos,

—que a veces se recuerdan— que fueron creados por él y que no eran precisamente de la línea del doctor Luis Alberto de Herrera. Pero volvió, triunfó, fue derrotado, regresó al herrerismo y siempre estuvo en la lucha, haciéndolo con amplitud de espíritu. Los señores Diputados Guadalupe y Jaurena citaban anécdotas, con total exactitud — las cuales yo ya conocía—, que ponen de relieve que estamos frente a un hombre no común. Respécto a un hombre que se ha hecho a sí mismo no creo que sea fácil emitir rápidamente un juicio o una opinión histórica sin una documentación y elementos profundos de estudio. Creo que él lo merece, así como muchos blancos, colorados, militantes del Frente Amplio, cívicos, etcétera.

Sería positivo que dejáramos a las generaciones venideras una historia auténtica de grandes hombres del siglo XX, no deformada por una consigna fácil, como aquélla de "a la cárcel", que se hizo tan común en nuestro país, cuando Luis Alberto de Herrera gritaba, desde "El Debate" y desde la humildad de su quinta, que estaba contra las bases de la Segunda Guerra Mundial y contra determinadas invasiones que se producían en nuestro país no con soldados, sino envueltas en un carácter intelectual e ideológico. Eso le había valido al doctor Herrera aquello de "a la cárcel", y a más de una figura importante y respetabilísima figurar en las famosas "listas negras" de los años 40, 41 ó 42.

Volviendo a la personalidad de Haedo, quiero recordar a aquel buen hombre a quien un día encontré en el Ministerio; supo que yo era hijo de Alfonso Requiterena y también de mis dificultades económicas para poder seguir estudiando. En el acto me dio a conocer un proyecto suyo, con planos y estudios, por el cual se procuraban la creación de un albergue para los estudiantes del interior, contribuyendo de esa manera a su diario vivir. Así fundaba la llamada ciudad universitaria. Debe estar en poder del Ministerio respectivo un trabajo magnífico inspirado por el señor Eduardo Víctor Haedo y sus consejeros de la época, el cual no se pudo realizar porque se carecía de recursos.

¡Qué hermoso sería que se hubiera hecho aquéllo! En este momento los departamentos están abriendo sus Casas para que los muchachos continúen sus estudios aquí. Es muy difícil para un estudiante del interior poder seguir algunos cursos aquí en Montevideo.

No voy a referirme a la trayectoria de Eduardo Víctor Haedo, que fue tan censurada y que se quiso desmerecer por parte de algunos. Cuando fue designado Ministro de Educación y Cultura, se le llamaba "el

dotor", sin ce, como si así se le quitara relieve. Aquel hombre fue autor —entre otros— de cinco o seis proyectos de gran valor práctico; sabía de la vida, ya que era muy, muy pobre, al extremo de que ni siquiera había tenido zapatos para ir a la escuela. Cuando volvía de clase tenía que guardar las zapatillas hasta el día siguiente, porque no tenía calzado para uso permanente. Entonces, cuando tenía un cargo como éste —y con ce o sin ce—, no olvidaba las tremendas dificultades de los muchachos que estaban estudiando y buscaba soluciones a sus grandes problemas.

Siendo yo estudiante, y luego cuando recién me recibí, tuve muchas discrepancias con Eduardo Víctor Haedo, pero a la hora de la muerte, de la tranquilidad y del silencio, ¡cuántas veces pienso que en muchas cosas tenía razón y que el equivocado era yo!

Quiero dejar en estas modestísimas palabras mi adhesión al homenaje tan bien planteado por el señor Diputado Morelli, con el recuerdo que de él tengo, desde niño a hombre mayor.

Desempeñó numerosísimos cargos y siempre lo hizo con inteligencia y gran capacidad, subrayado todo por un muy definido espíritu de uruguayo auténtico. De ahí, que le digo: gracias, Eduardo Víctor Haedo.

SEÑOR GONZALEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Granucci). — Tiene la palabra el señor Diputado González.

SEÑOR GONZALEZ. — Señor Presidente: hay varios motivos por los cuales no pensaba hacer uso de la palabra en este homenaje a Eduardo Víctor Haedo, planteamiento que es una muy buena inspiración del señor Diputado Morelli.

No lo pensaba hacer por tres razones: primero, porque había preparado un trabajo sobre el tema de la remolacha, para mí de importancia fundamental, el cual debió considerarse en la sesión citada para la hora 15, que finalmente no tuvo quórum; segundo, porque a esta altura de los acontecimientos desde mi punto de vista era más respetable que el homenaje se lo hicieran sus contemporáneos, los que convivieron con él; y, tercero, porque además el recuerdo de Eduardo Víctor Haedo me trae hondas emociones. Muchas veces repito entre mis amigos —porque frecuentemente nos sucede a los seres humanos— que determinados individuos nos marcan con su personalidad, nos impulsan, nos definen. En determinadas épocas de nuestra vida queremos imitar a profesores,

maestros, intelectuales. Y, sin duda alguna, Eduardo Víctor Haedo marcó muchísimas facetas de mi propia persona. Por supuesto que digo esto sin ningún tipo de comparaciones.

Es muy común que lo cite permanentemente a las personas con quienes me relaciono, porque en el sano reconocimiento que hago de los hombres, a Haedo yo le tenía un cariño profundo, el de un joven hacia un mayor, en quien veía actos de entrega profunda, sin medir cauces o posibilidades.

En una oportunidad, siendo muy joven, me desempeñaba como suplente en la Junta Departamental de Canelones y fui a despedir a mi titular, señor Ernesto Deal Smith, porque se iba a Paraguay. Frescos en mí todos los conocimientos de la historia paraguaya, atino a realizar en la Junta Departamental de Canelones una evocación del período quizás más triste de la historia del Uruguay, cuando atacamos junto con otras fuerzas —y por motivos sombríos para mí— y asolamos al pueblo paraguayo. Recordaba las figuras magníficas de los López, y así evoqué todo aquel capítulo de la historia —un poco para recrear mis propios conocimientos, que en aquel tiempo eran de primera fase y en los momentos más fervientes—, cuando faltaban dos días para que el señor Ernesto Deal Smith se retirara para el Paraguay. Yo había conocido mucho antes a Haedo, por quien sentía una juvenil admiración. Llega a Montevideo —estaba organizado también el viaje al Paraguay—, entrega a la mesa de "El Debate" la versión de lo que yo había dicho en aquella ocasión y manifiesta que se va a llevar una copia, porque lo escrito por mí le daba toda una clase de historia. Justamente, en ese momento yo estaba preparando exámenes de historia.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Amaro).

—Por la noche en Migues, recibo la llamada telefónica de una secretaria, quien me comunicaba que el señor Eduardo Víctor Haedo me citaba para que concurriera inmediatamente a "El Debate". Lo hago al otro día y me dice que tengo que viajar al Paraguay.

Faltaban 24 horas. Cuando le dije que no tenía dinero —por supuesto, él no debe haber pagado el pasaje, pero le debe haber sobrado, influencia para conseguirlo— me contestó de inmediato que no había ningún problema; que yo tenía que ir. Lo acompañé y puedo decir que fue una experiencia exquisita. Lo vi actuar de cerca como un ser dotado por la naturaleza de aquellos magníficos atributos que adornaban su personalidad, con un sentido americanista, inclusive en Paraguay, representando con orgullo a su país, al que tenía en la más alta de sus dimensiones.

Haciendo memoria y recordando la forma en que —por decirlo de alguna manera— consiguió que Stroessner se "enamorara" de él, rememoro el saludo de Napoleón con el Zar de Rusia, a pesar del odio que le profesaba, quien terminó trasmitiendo a su gente que se trataba de un ser admirable y extraordinario. Haedo también era carismático para cualquier filosofía; entendía cualquier doctrina y él mismo era un filósofo.

Se podía conversar con Haedo sobre cualquier tema, en abierta tranquilidad y en ese estilo tanto Frondizi como Guevara le confiaban sus más íntimos sentimientos en tertulias que no duraban una hora sino tardes enteras. Fue polifacético en el alto criterio de su filosofía política. Muy frecuentemente concurría a "El Debate", cuando cometía esos errores que ningún político puede hacer y que él, por supuesto, reconocía que no eran fáciles de salvar. En esos instantes yo llegaba pensando que Eduardo Víctor Haedo estaría deprimido; sin embargo, siempre estaba sonriente. No sacaba la cuenta de los votos que podía perder o ganar; nunca le interesó mayormente. Respetaba su intuición auténtica y serenamente. Actuaba con un criterio americano que le nacía de adentro; era un admirador de Herrera y se peleaba con él. Herrera lo echaba de la quinta, pero meditaba y volvía a darle la razón. Perdía y ganaba, y en los momentos en que nosotros creíamos que había cometido errores que eran innecesarios, empleaba una frase que aún recuerdo y que hoy se empieza a justificar por la propia historia: el tiempo es un gentil hombre, hace olvidar las pequeñeces; lo grande es lo que queda.

Me enorgullezco de decir estas palabras emocionadas porque personalidades como ésta forjaron buena parte de mi propia personalidad. Aquel hombre extraordinario no sólo fue un notable Ministro de Instrucción Pública. En este momento, estaba recordando la evocación del señor Diputado Jaurena en relación al momento en que don Eduardo Víctor Haedo consiguió reunir —cuando todavía no tenían la trascendencia actual en el cielo y en el espacio del poema americano— a Alfonsina Storni, a Gabriela Mistral, premio Nobel de Chile y a Juana de América. Quizás muchos de los críticos de entonces no veían en aquellas poetisas sino una suerte de bohemia perimida, ello no les habrá importado mucho, pero el juicio de la historia otorga a aquella reunión un valor incalculable.

Comprendo a quien anteriormente dijo que tiene un hermoso

trabajo aquel que recopile los discursos parlamentarios y la obra de don Eduárdo Víctor Haedo, porque sin duda fue un ejemplo de este siglo; un hombre auténtico de su tiempo, de sus contemporáneos; una figura ejemplar, de naturaleza propia que, en diferentes niveles, este país se puede dar el lujo de tener, no sé por qué privilegio.

Cuando se estudie con la mirada lejana el tiempo, don Eduardo Víctor Haedo sin duda saldrá ganancioso ante el juicio más radicalizado, ante el pensamiento más justo y minucioso. Su intuición no lo hacía errar; no arrastraba votos pero sí conciencias y creó sentimientos profundos de unidad en la familia oriental. Fue un verdadero anfitrión el primer ministro de turismo que tuvo el país. No debemos olvidar que Eduardo Víctor Haedo supo atraer a Punta del Este no sólo a Presidentes argentinos sino que fue el primero en hablar de puentes; cuando nadie pensaba en el puente de Colonia o sólo muy pocos lo hacían, Haedo ya manejaba esa posibilidad como solución para la industria sin chimeneas. Hoy, que sabemos que el turismo tiene una coyuntura y es una posibilidad económica cierta para el país, será la Intendencia de Maldonado la que deba resolver a qué calle le pone su nombre o qué homenaje se le tributa en ese Punta del Este donde él caminaba como un señor de alpargatas o como un caballero de galera para recibir a un ilustre personaje extranjero. Parecía John Wayne en su estilo; no le importaba si quedaba bien o mal; él sabía que era madera de su corazón; se inclinaba por los propósitos más nobles y noble sería lo que al final de su cosecha iba a recoger.

Espero que el juicio imparcial del tiempo consiga rescatar para las juventudes que vendrán, una figura de tal calibre y dimensión.

SEÑOR NION. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Amaro). — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR NION.— Señor Presidente: en nombre del Partido Colorado quiero resaltar algunas de las facetas de la personalidad de don Eduardo Víctor Haedo.

Desde muchacho joven mantuve una gran amistad con don Eduardo Víctor Haedo que dejó en mi persona recuerdos inolvidables, llenos de afecto y emoción.

En el año 1962, cuando estábamos colaborando en forma honoraria en la Unión Colorada y Batllista de aquella época, en esta Cámara

—ya que, claro está, siempre sentimos en el alma la causa de nuestro Partido—, un buen día encontramos a don Eduardo Víctor Haedo —yo lo conocía pero no él a mí— en la antigua Caja Rural, ubicada en las proximidades de las calles Mercedes y Julio Herrera y Obes. El estaba allí con los bolsillos llenos de papeles —digo estas cosas porque son reales— y, claro está, como era Senador no le gustaba realizar esos trámites en las oficinas públicas. Me llamó y me dijo: "Vos sos colorado porque te veo en el Palacio"; "Claro que sí", le dije. Y entonces se presentó y me ofreció un trabajo, si es que quería ayudarlo. Me dio esa cantidad de papeles que tenía en el bolsillo. Me puse a sus órdenes con mucho gusto y la verdad es que quedé emocionado de que un blanco me hubiera confiado todos esos trámites. Le manifesté entonces que al día siguiente se los alcanzaba al Senado, a lo que él me respondió que no, que los iba a buscar a mi bancada porque sabía dónde encontrarme. Es decir que ya había captado por dónde iban mis pasos. Posteriormente tuve oportunidad de realizarle otra serie de trámites, que incluían partidas de nacimiento, cédulas catastrales, etcétera, lo que hacía con gran gusto y entusiasmo sin otra compensación que la del afecto. Estas son cosas que no se pueden olvidar y siempre pienso que es lindo recordar a los hombres de antes, cualquiera sea su partido; qué pintoresco, qué intuitivo, qué inteligente era don Eduardo Víctor Haedo. Yo aprendí mucho de él; tanto, que me dejó recuerdos imborrables de afecto, de amor, de amistad, tan necesarios cuando uno es joven; él era mi amigo cuando podía haber sido mi padre. Habíamos llegado a un grado de amistad tan grande que me llevaba a todos los lugares a los que le era posible.

En determinada oportunidad, vino a la bancada y le di el mensaje que tenía para él. Deseo destacar que se molestaba en venir a buscar cualquier mensaje a la bancada del Partido Colorado donde yo estaba, porque era amigo de todos. El no tenía partido cuando se trataba de ayudar, de dar una mano o de conversar con la gente. Entonces un día me dijo: "¿Mañana, para dónde va? Lo invito para ver a Peñarol". Pido disculpas por este relato a mis compañeros del Cuerpo, pero les expreso que yo, como viejo peñarolense, acepté la invitación. Me dijo: "Vamos para el Estadio". Imaginen los señores Diputados el placer que para mí representaba ir con Haedo al Palco Oficial. Aclaro que yo no pagaba un peso. Me manifestó: "No te hagas problemas porque vos no vas a gastar un 'mango'". Yo actuaba con respeto y timidez, porque iba a determinado lugar con un Senador de la República; a dónde no me llevaba ningún otro

hombre de mi Partido. ¡Iba con Haedo! Después de eso no nos perdíamos un partido. Varias veces me llevó a "La Azotea".

Aclaro que digo estas palabras muy emocionado al recordar a ese hombre que perteneció a una determinada estirpe de hombres; en ese entonces yo defendía a Haedo no como un estadista sino como un caudillo. Para mí era un caudillo del Partido Nacional y lo tenía como tal.

Deseo resaltar las aristas luminosas de esa personalidad tan singular; su carácter enérgico aunque suavizado por un noble sentimiento de solidaridad humana. ¡Qué corazón tan hermoso!

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Requiterena Vogt)

Sinceramente, me emociona decir estas cosas; soy rico en recuerdos por la amistad que me brindó aquel hombre. Deseo señalar que Haedo me proporcionó los primeros aguinaldos aun sin haber una ley al efecto. Haedo me ponía el pequeño aguinaldo en el bolsillo y me decía: "No te muevas" lógicamente, yo me quedaba quieto. ¡Qué me iba a mover! El me ponía en el bolsillo —de su sueldo— aquel modesto aguinaldo. Se trata de algo que pocos amigos lo saben.

Por estas razones deseo resaltar la figura de Eduardo Víctor Haedo; al recordarlo, al evocarlo y al hacerle este homenaje en la sesión de hoy, no puedo evitar que se me llene el corazón de emoción.

Muchas gracias.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Requiterena Vogt). — Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR LOPEZ BALESTRA.— Señor Presidente: sumamos nuestra voz a este justo homenaje que la Cámara le tributa a un parlamentario, a un hombre que pasó durante más de un cuarto de siglo de la vida política del país, exhibiendo un estilo propio. Fue un estilo polifacético, discutible y polémico, pero es justo que las nuevas generaciones sepan que en este Uruguay hubo un político de la característica de don Eduardo Víctor Haedo. Fue un hombre modesto, pero que llegó a las más altas magistraturas exhibiendo justamente ese estilo tan personal.

Como hombres del Partido Nacional —aunque muy jóvenes— veíamos precisamente en este político polémico y discutido, a alguien que demostraba un carácter muy singular. En su trayectoria política en muchas oportunidades se enfrentó con los jefes y los líderes que en aquel momento tenía el Partido, que también lo eran en la política nacional.

La Unión Blanca Popular, que es una fuerza joven y rebelde dentro del Partido Nacional, rinde su tributo y se suma —como dije anteriormente— a las palabras de justicia expresadas en este Parlamento cuando se rinde homenaje a la figura de Eduardo Víctor Haedo. Creo que estas cosas hacen mucho bien, porque de Haedo se recuerdan anécdotas, pero es muy importante saber que él fue un político, un parlamentario, un tribuno, un nacionalista, un gran blanco y, por lo tanto, respetuosamente le rendimos nuestro homenaje.

Muchas gracias.

Continúa la consideración del tema que figura en el número 1º del orden del día, relacionado con el homenaje a don Eduardo Víctor Haedo.

SEÑOR MORELLI. — ¿Me permite, señor Presidente...?

SEÑOR PRESIDENTE (Requiterena Vogt).— Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR MORELLI. — Señor Presidente: solicito que la Mesa ponga a consideración el proyecto de resolución relativo a la designación de una Comisión Especial para efectuar la recopilación y publicación de las obras y de la actuación parlamentaria de don Eduardo Víctor Haedo, dado que en este momento hay cincuenta señores Diputados en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE (Requiterena Vogt).— De acuerdo con la solicitud formulada se entra a la consideración del proyecto de resolución a que se hace referencia.

—Léase el proyecto.

(Se lee:)

"Artículo 1º. — Desígnase una Comisión Especial, compuesta por tres miembros, y un plazo de 6 meses, con el cometido de recopilar y publicar las obras y la actuación parlamentaria de don Eduardo Víctor Haedo. Artículo 2º. — A estos efectos refuérzase la partida de gastos correspondiente".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: **Negativa.**

SEÑOR MORELLI.— ¡Que se rectifique la votación!

SEÑOR PRESIDENTE (Requiterena Vogt).— Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y uno: **Afirmativa.** Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

INTRODUCCION

El 15 de noviembre de 1988 se cumplieron dieciocho años del fallecimiento de Eduardo Víctor Haedo.

En sesión de la Cámara de Representantes realizada ese día, y después de decir lo que sentía en homenaje a una de las figuras más importantes de nuestro Partido, propuse la instalación de una Comisión con el fin de recopilar y publicar las obras y la actuación parlamentaria de Haedo.

Entendía que con ello se hacía justicia con quien tanto contribuyera a alimentar ese torrente espiritual e ideológico que hace que hoy, a más de ciento cincuenta años de la fundación del Partido Nacional, sigan naciendo blancos en nuestro país.

Haedo fue un volcán de pasión y de talento, de cultura y de intuición, que marcó una época de la vida política uruguaya.

Fue combatido, duramente combatido; y fue defendido y admirado con igual fuerza y decisión. Porque en el acierto o en el error —sólo la historia dará el veredicto—, fue un hombre de lucha. De lucha permanente. Por sus ideas y por su partido.

Si tuviera que definirse a Haedo por una de sus múltiples facetas, diría que fue un gran legislador. O, mejor aún, un gran parlamentario; temido y respetado.

En la Cámara de Representantes o en la de Senadores, especialmente en esta última, donde llegara poseedor de un enorme bagaje de conocimientos y recursos, logró en determinada época imprimir su propio estilo.

No es que Haedo "hizo" un Senado como él o para él. Pero por su personalidad y por su peso era un punto de referencia

obligado. El "qué dice Haedo", o "qué hace o vota Haedo", era siempre considerado. No en balde llegó a ser en el Senado uno de los voceros de esa figura inmensa y admirada que fue Luis Alberto de Herrera.

Fue además un periodista incisivo y talentoso. Conocedor del alma popular. Identificado con las aspiraciones de su gente, fue un obcecado defensor de sus convicciones.

Empezó en "El Día" de Mercedes, diario colorado que dirigía el destacado hombre de letras llamado Julio Alberto Lista. Siguió en "El Pueblo" —también de Mercedes— de Raúl Viera y en "La Tribuna Popular" de los Lapido. Llegó finalmente a "El Debate", aquel formidable bastión del Herrerismo, desde donde se forjaron tantos acontecimientos nacionales y se dieron tantas lecciones de civismo.

Con "La caída de un régimen" la Comisión Especial designada inicia la tarea que se le encomendara. Seguirá luego "Herrera, Caudillo Oriental" y la selección de intervenciones parlamentarias de Eduardo Víctor Haedo.

Creo que con ello, así como se hizo antes con Luis Alberto de Herrera, José Batlle y Ordóñez, Trías, Frugoni, Manuel Flores Mora y otros, y así como seguirá sin duda, necesariamente, lo de Wilson Ferreira Aldunate —ya se ha resuelto hacerlo—, esta legislatura hace una importante contribución para la formación política y social de nuestra juventud.

Que es cosa bien importante.

LEON MORELLI
Presidente de la Comisión Especial para
recopilar y publicar las obras
y la actuación parlamentaria de
don Eduardo Víctor Haedo.

Eduardo Víctor Haedo

LA CAIDA DE UN REGIMEN

Tomo II

TERCERA PARTE

EVOLUCION POLITICA

EL BATLLISMO Y EL COLEGIADO

LA CRISIS DECISIVA

I

EL CAMINO SEÑALADO POR EL PUEBLO — Frente a la convocatoria a elecciones de constituyentes los directores como se ha visto vacilaron, pensando en la abstención. Pero una vez más la calle se encargó de demostrarles su error. Herrera, recorriendo el país, y lapidando el régimen, día por día, desde su banca de diputado, preparó el ambiente. Andreoli provocó una gran manifestación pública. El pueblo nacionalista desde 1904 no había hecho demostración de fuerzas. Contra la opinión de los graves dirigentes, Andreoli, con un grupo de jóvenes, se lanzó a la calle. El éxito fue extraordinario. El pueblo volvió a tomar el gusto a la lucha, sin cabildeos, a la luz del día. Poco después, a raíz de una interpelación brillante de Beltrán sobre los asuntos de "La Coronilla" se realizó otra manifestación. Templada la fibra combativa el torrente se desató y ¡a las urnas!

El pueblo hizo todo, después por su cuenta.

LA CONSTITUCION DE 1917 — Antes de entrar a la obra revisionista, apenas si se realizaron dos o tres reuniones de todos los constituyentes nacionalistas, cambiándose ideas sobre los primeros artículos. Al llegar a considerar el Art. 5º, los dirigentes, por más que militaban en la escuela positivista y, algunos de ellos como Vázquez Acevedo, se habían caracterizado por un liberalismo ardoroso, preferían dejar el artículo con la misma redacción que tenía en la Carta de 1830. Herrera levantó su voz para interpretar el sentimiento de la época, que tendía visiblemente, a la libertad de cultos. No era el Partido Nacional una colectividad católica, por más que entre sus integrantes hubiera muchos y muy calificados adictos a esa religión; era un partido tolerante y respetuoso que no

tomaba parte como entidad orgánica, en la lucha religiosa. Había, por tanto, que ceder al sentimiento predominante en el pueblo, que sin agravios ni persecuciones, deseaba dejar a las religiones libradas al esfuerzo de sus adeptos, colocando al Estado equidistante de todas, sin perseguir, pero también sin favorecer a ninguna.

LOS AUTORES DE LA REVISION — No se reunieron más los constituyentes. Durante el período de sesiones se nombró una Comisión de Constitución, reservándose la mayoría "la llave" de las resoluciones y matizando el elenco con algunos ciudadanos distinguidos, pero carentes de acción política, como para sugerir e imponer orientaciones.

Por la parte nacionalista Martín Martínez y Washington Beltrán hicieron la revisión constitucional. El resto, haciendo fe en la inteligencia y probidad de ambos, con serena y patriótica disciplina, acompañó las soluciones que aquellos propiciaron.

LA HORA DE "HACER" — La victoria del 30 de julio llenó de orgullo al grupo director de la política nacionalista. ¡Aquello fue tan intenso y tan inesperado! Los consolidó partidariamente, podía decirse, pero junto con la satisfacción les sobrevino, quizás por primera vez, la responsabilidad de la acción. Llegaba la hora no de **decir** sino de **hacer.**

En ésa fue que se pusieron a prueba. Grave y difícil la empresa. ¡Había sido demasiado grande la victoria! ¡El pueblo sentía por primera vez que había hecho crujir el andamiaje oficialista y que retomaba la dirección de su destino!

TRANSACCION CON EL COLEGIADO — Imbuidos de la literatura que desarrolló la revolución francesa, demasiado serenos para el combate y poco habituados a cortar de un tajo las situaciones difíciles, bien a la manera que les era característica,

transaron (1) con la fórmula colegialista de gobierno, conquistando positivas garantías electorales. La altura del móvil y la propia importancia de lo obtenido en esa materia, hace destacable la transacción ante el juicio histórico.

¡Tan nobles empeños resultaron no obstante maculados por las cláusulas secretas, descubiertas más tarde en una Convención partidaria por don Manuel Rodríguez Alonso! (2). Aquella ocultación hecha a la opinión partidaria y tanto como a ella a la opinión pública, —producto explicable de la escuela política conservadora que practicaban— los descubrió a los ojos del partido, los mostró en un aspecto desconocido. Todo lo que ganaron en las vísperas del comicio histórico, al día siguiente lo jugaron imprudentemente a una carta. Desde entonces empezó "la banca" a sufrir serios quebrantos...

---

(1) "Llegaban los últimos días de la engorrosa tramitación del pacto constitucional. Quedaban arreglados numerosos detalles y convenidas conquistas fundamentales para el pueblo uruguayo. Después de librar una y otra batalla, haberse encontrado próximos a la ruptura no menos de media docena de veces, los negociadores respiraban satisfechos al ver admitidas las garantías más eficaces del sufragio, entregadas al nacionalismo las llaves de cualquier reforma constitucional y cualquier reforma de la ley de elecciones que sólo por dos tercios de votos se podría alterar, rechazado y vencido el propósito colegialista perseguido desde las alturas del gobierno, reconocidas las facultades inspectivas de las Cámaras y el derecho de interpelación, etc., etc.

Quedaba pendiente, sin embargo, un capítulo final. Había un número de suspicaces y otro de adversarios del pacto, que no dejaban de afirmar que tras de lo que realizaban los negociadores del pacto, hallábase la voluntad del señor Batlle y Ordóñez, que todo lo dirigía desde los entretelones de la política oficial y manejaba a su antojo las figuras fantochescas de los cuatro delegados oficialistas. Más, todavía, la suspicacia no dejaba de afirmar que el Consejo de Administración era un Colegiado tal como el que ideara don José Batlle antes del 30 de julio; que a ese Consejo iría ese señor Batlle, al cual, si bien se le había impedido ser reelecto una tercera vez Presidente de la República, no se le había impedido llegar al Consejo, desde el cual imperaría sobre el núcleo gubernista y, por medio de éste, al país entero.

La exclusión de Batlle

Preciso era, pues, entregar al país y, especialmente al Partido Nacional, la prueba inequívoca de que el referido don José Batlle no formaría parte del Consejo.

No era que se temiese por ningún concepto la actuación del Sr. Batlle en esa corporación, en circunstancias normales. Qué era ni qué podía ser, ese señor,

Dueños de las posiciones, sin fuerzas orgánicas que se les opusiesen, lograron mantenerse en ellas hasta que, como en cumplimiento de una superior consigna, inundara el ambiente cívico, la acción, el dinamismo y el pensamiento de Herrera.

DECORANDO AL BATLLISMO — El batllismo, como los cuadros de football acostumbrados a imponerse, ganó en la liga el partido que había perdido en la cancha. Dejó a sus adversarios la voluptuosidad de la medalla, pero cobró el premio. Se acodó mejor que nunca sobre la mesa de los destinos nacionales, decorado con la compañía de los primeros hombres del elenco enemigo y allí se quedó. Y allí estaría si no hubiera ocurrido lo que más tarde ocurrió.

---

en el Consejo, frente a los primeros hombres del Partido Nacional, superiores
a él en ilustración, inteligencia y criterio! Pero era indispensable eliminar esa
causa de suspicacia y explotación, para que el pacto constitucional obtuviese
la aprobación de los constituyentes nacionalistas del Partido Nacional y de la
masa neutral, desde que una nueva Constitución sólo podría sancionarse con
el amplio beneplácito del país para el cual se hubiese redactado.

Fue entonces, que los negociadores designados por el Partido Nacional
debieron exigir a los del partido del gobierno la garantía de que Don José Batlle
no formaría parte del Consejo la misión le fue confiada al más joven de los
cuatro delegados nacionalistas, el doctor Leonel Aguirre, y éste la realizó en
cumplimiento de su deber, no sin luchar con algunos obstáculos.

Entrando en materia

Se inició la conversación exigiéndose que el señor Batlle no fuese electo miembro del Consejo y una garantía pública de ese compromiso.

Se ofrecieron entonces diversas garantías, tales como solemnes promesas verbales; luego solemnes promesas escritas, etc., etc.

Nada de eso bastaba, porque no se trataba de llevar al ánimo de los
negociadores ni siquiera al de los miembros del Directorio, la seguridad de
que el señor Batlle quedaba eliminado del Consejo, sino que las circunstancias
imponían la necesidad de una garantía pública, visible para todos los que
habían de intervenir en el voto y sanción de la constitución pactada.

¿Cómo encontrar seguridad de esa índole? Se pensó, un momento, que ella
podría consistir en el hecho de que los miembros del Consejo de Administra-
ción fuesen votados por la misma Constituyente en que existía mayoría nacio-
nalista. Por tal medio, el Partido Nacional y, especialmente, los representantes
de éste en la Convención Constituyente, obtendrían la certeza de que el señor
Batlle no llegaría al Consejo puesto que éstos no le prestarían su voto; pero la

II

EL GRUPO DEMOCRATICO — Desde el llano, guapeando cívica y personalmente en diarios, clubes y tribunas, ayudado por un grupo de amigos fieles, Herrera empezó a trabajar en el ambiente popular llegando a constituir un grupo orgánico, denso y vibrante, al que el pueblo denominó "democrático" (3). Por propia inspiración y por táctica, comenzó a hacer lo contrario de lo que hacían los dirigentes. En tanto ellos deliberaban a puertas cerradas él recorría los clubes, a puertas abiertas. Mientras ellos juzgaban clausurado el pleito tradicional con la coparticipación constitucionalizada, Herrera tuvo la intuición de que recién se abría, si no con el coloradismo, con el batllismo que era su médula

---

fórmula tenía un inconveniente, ya que siendo votados todos los candidatos al Consejo por la Constituyente, tendrían los miembros de ésta que votar todas las otras candidaturas oficialistas, sufragando por los más encarnizados y resistidos adversarios de su partido político.

Diversas fórmulas

Fue preciso desechar esa fórmula; pero entonces apareció otra: el Partido Nacional se reservaría el derecho de vetar la candidatura de don José Batlle y Ordóñez, si ella fuese votada por los electores oficialistas de miembros del Consejo. A esta fórmula se llegó, pero atenuándose su crudeza de común acuerdo entre todos los delegados.

Los delegados oficialistas no tenían deseo alguno de que apareciese en la Constitución una cláusula que dijese crudamente: "El Partido Nacional resérvase el derecho de vetar a don José Batlle como miembro del Consejo" y los mismos delegados nacionalistas no tenían empeño en aparecer persiguiendo la derrota y proscripción de un político determinado ante propios y extraños que no tenían por qué conocer estos antecedentes, siendo ese el motivo de la cláusula transitoria de la nueva Constitución que dice: "Las autoridades directivas del partido a que corresponda la minoría del Consejo podrán vetar la elección de dos candidatos titulares y suplentes".

El documento

Sólo que estableciéndose ésto en la Constitución, fue necesario un contradocumento donde quedase aclarado cuál era el verdadero sentido de dicha cláusula. El contradocumento fue redactado por los delegados oficialistas que lo llevaron escrito. Faltaba el nombre del ciudadano que podía ser vetado, el cual estaba en blanco en el documento. Uno de los delegados nacionalistas, el que había formulado la exigencia de que instruyen estas líneas, debió llenar ese claro, con el nombre del señor Batlle, y como el espacio era estrecho, debió poner sólo: "J. Batlle y Ordóñez".

industrializada. Mientras ellos creían en la acción de gabinete, Herrera puso sus ojos en la calle. En tanto ellos quedaron abroquelados en sus posiciones él se lanzó a la propaganda. ¡Tenía que vencerlos! Poseía tradicional entronque con el partido de todas las épocas. Igual al más sacrificado, vivió como el que más, el drama angustiante de las montoneras. No quisieron o no les convenía comprenderlo! En vez de utilizar esa fuerza torrentosa que les traía, se propusiera detenerla con diques de cartón. El error estuvo **no en combatirlo** si no **en no aprovecharlo.** El pecado residió en no evolucionar. Creyeron que abiertas y dinamizadas las legiones partidarias, bastaba para volverlas al cauce, el empaque doctrinario o el usufructo de los puestos de dirección.

Así quedó enterrado el sueño del Colegiado batllista y proscripto su ideador del Consejo como antes lo fuera de la Presidencia". — (Relación formulada en "El País" de fecha 2 de febrero de 1921).

(2) Habían ocurrido algunos nuevos episodios que demostraba la necesidad de esa tendencia y la de obligar al doctor Herrera a ponerse a su frente. Sólo a uno de ellos voy a referirme, porque es memorable. En la Convención del Partido se descubrió que la Constitución de 1917, ya ratificada por el pueblo, tenía una de sus disposiciones invalidada por un documento secreto, fraguado y suscripto a espaldas de la soberanía, y cuya ocultación se aseguró mediante otro documento, también secreto y clandestino, en el cual los actores se comprometieron por su honor a no decir a nadie lo ocurrido.

Fue entonces que el doctor Herrera, en carta pública, enrostró esa acción vituperable al doctor Martín C. Martínez, por haber sido este quien trasmitió a los constituyentes nacionalistas las bases del pacto de 1917, ocultando la existencia de los documentos mencionados.

En dicha carta, el doctor Herrera proclamó que al Partido Nacional no se le debía engañar; que el Partido Nacional, bien o mal hechas las cosas, quería ver claro en ellas y no toleraba ocultaciones. Puede decirse que a raíz de ese lamentable episodio, el Partido comenzó a exigir un Directorio presidido por un hombre al cual los correligionarios le tuvieran confianza; un hombre que les inspirara la plena seguridad de que nunca los engañaría. (**B. Rospide**. Discurso pronunciado el 11 de agosto de 1934).

(3) "Hace 17 años, empezó a cobrar forma la tendencia herrerista dentro de filas. Fue precisamente en un Congreso Elector. Los dirigentes de entonces parecían olvidados de los viejos ideales del partido; de sus sacrificios, —muchos de ellos pagados con vidas preciosas,— y de sus anhelos de victoria.

Estaban influenciados por los dispersos del extinto constitucionalismo que si-

Cuando quisieron reaccionar vieron con sorpresa y con inacabable rencor que habían quedado en la playa, mientras la columna tomaba la vanguardia... saludada por alegre vocerío, movida por un ansia renovadora desconocida, destinada a vencerlos por **ver** donde ellos **no supieron o no quisieron ver.**

LA 1er. PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO —Triunfante Herrera, por primera vez en la acción de Directorio, recayeron en el error de formar una liga para tornar estéril su victoria. Veintiún días lo detuvieron, amparados en preceptos de la Carta Orgánica, —sin que pudiera integrar el Directorio (4). ¡Era desconocer a Herrera, pensar que iba a detenerse por cuestión de nombres!

---

mulando hacer causa común con el Partido Nacional, habían logrado ubicación en nuestras filas. Las ideas de estos predominaban en el comando. Les bastaba con ser una minoría controladora de los actos del gobierno. Doce o quince bancas legislativas, colmaban sus aspiraciones. No querían ir más allá. Esto conspiraba contra el crecimiento de nuestra comunidad; enervaba sus energías y esterilizaba los esfuerzos de los más entusiastas, provocando la consiguiente irritación en el pueblo partidario.

Un episodio sobre el particular viene a mi memoria. Lo menciono porque confirma mis afirmaciones en el sentido de demostrar que entonces, las ideas y las prácticas del Partido Constitucional habían sentado sus reales en el comando nacionalista, y porque es necesario que las nuevas generaciones, sepan cuanto han tenido que luchar los correligionarios, no sólo contra el adversario tradicional, sino contra los que no perteneciendo a nuestras filas se habían infiltrado en ellas, sorprendiendo la buena fe de compañeros desprevenidos, para hacer preponderar sus convicciones, tan contrarias a las nuestras y al porvenir del partido.

Ese episodio es el siguiente: conversando con otros dirigentes el doctor Herrera, sostenía que era preciso acrecentar nuestros contingentes en los registros cívicos y aumentar la minoría parlamentaria.

Y le contestó uno de los más calificados "franco-tiradores" recién aproximado al hogar partidario:

—¿Y para qué quiere más minoría que la que ya tenemos? Como control basta y sobra.

Este y otros muchos episodios hicieron comprender al doctor Herrera que había llegado el momento de iniciar un movimiento democrático dentro de filas. Pensó que a la presidencia del Directorio debía ir un hombre joven, y de enérgica acción.

Vimos a un hombre joven de cuyo nombre no quiero acordarme; pero desgraciadamente ya estaba influenciado por la corriente que dejamos señalada. Entonces el inolvidable Julián Quintana y yo le dijimos al propio doctor

Monopolizaron los de más relumbrón, instándolos a que no lo secundaran y él hizo los suyos. No habían conocido jamás lo que era un caudillo. No pensaron que el caudillo adivina, presiente y simultáneamente ejecuta; acciona, con lo que puede y como puede, porque es centro de voluntades, captador de estados de conciencia colectivos, al que sólo puede vencer quien "sepa y pueda poner el pie adelante de su última huella y la frente más en lo claro y espacioso"...

Pretendieron que no ahondara. Ilusión del árbol que seducido por sus flores se niega a permitir la realidad del fruto...

Herrera:
—¿Y qué mejor hombre joven, blanco y de acción que tú mismo?
Para organizar el movimiento nos pusimos al habla con Lizardo González, el compañero de los cálidos fogones revolucionarios del 97 y 904. Al encontrarlo le dije:
—Por ahora sólo somos dos los que pensamos en la candidatura Herrera: Quintana y yo.
—Pues ya somos tres, — me contestó González. Cuenten conmigo.
Enseguida se incorporaron al grupo don Carlos y Roberto Berro, Antonio Ma. Fernández (hijo), Pantaleón Quesada, Emilio Calo y otros compañeros, llegando un momento en que nuestra tendencia, organizada mientras se instalaba el Congreso Elector de 1917, se encontró en mayoría. Todo el grupo que deseaba el resurgimiento del partido, aclamaba al doctor Herrera, pidiéndole repetidas veces que aceptara un cargo en el Directorio. Pero el doctor Herrera, que había sido el iniciador del movimiento expresó que no quería ir a ningún puesto.
—"La semilla —dijo— queda en el surco. Pronto dará frutos.
Así nació la tendencia democrática que poco después fue el herrerismo.
Ante la negativa del doctor Herrera, se formó un Directorio con cuatro de los nuestros, cuatro de la otra tendencia y tres neutrales. Por nuestra tendencia fueron el doctor Carlos A. Berro, Julián Quintana, Pantaleón Quesada y Emilio Calo. Los cuatro han muerto; pero viven en nuestros corazones y para ellos pido, con profunda emoción, el homenaje de este Congreso." (**B. Róspide.** — Discurso pronunciado al clausurarse el Congreso Elector de Directorio el 11 de agosto de 1934).

(4) "Así fue como triunfamos en el Congreso Elector de 1920, contra una minoría que viéndose derrotada, se valió de toda clase de artimañas a fin de que

III

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA — Sometida por primera vez al voto directo del pueblo la elección de Presidente, resistiéndose a dar por justificados los tumbos de la víspera, volvieron a desafiar a Herrera. Ciegos de vanidad frente a un caudillo levantaron un hombre austero, (el doctor Arturo Lussich) ignorando que un caudillo, en la plenitud del concepto, vale por cien hombres austeros y que en la política moderna la influencia de un partido depende más que de sus programas, de la conducta de sus actitudes y del tino con que en vez de hacer que vengan a él las circunstancias favorables para afirmar sus ideales, se mueva el partido hacia esas circunstancias, las provoque, las determine y las precipite, si es necesario.

Actuaban ausentes de la realidad. Conducían su política como el buen comerciante que fía el éxito en la seriedad de su firma o como ciertos abogados que "sólo piensan en tener razón, formalmente, aunque en realidad no la tengan". Proscripta tenían toda acción vivaz e impetuosa, toda audacia renovadora.

Impermeables a la evolución de las ideas y de los procedimientos, trataron , hoscos y enconados, de insinuar un combate para el que no eran aptos. Parados en la eminencia de un orgullo de casta, podía aplicárseles el simil citado por Eckardt: "aviones que desde el aire intentan estorbar la formación estratégica y serena de las tropas, añadiendo una nueva dimensión a las normales del campo de batalla".

Herrera no ocupara la presidencia del Directorio para la que había sido electo. Pero tuvieron al final que rendirse ante nuestra mayoría. Y la primera medida del nuevo Directorio —olvidando los agravios de quienes estaban habituados a ocupar los puestos de dirección para ir luego a los puestos electivos— fue la de disponer que las autoridades partidarias debían permanecer prescindentes en la lucha de candidatos al Consejo Nacional que se entabló de inmediato, y posteriormente, la de recorrer todo el país en favor del candidato triunfante, doctor Alfonso Lamas, que conjuntamente con su suplente, doctor Alfredo García Morales, con maniobras indignas del partido habían obstaculizado la formación del Directorio". (**B. Róspide.** — Discurso citado).

Y fueron al plebiscito interno.

EL PLEBISCITO DE 1921 — La decisiva victoria obtenida por Herrera en el plebiscito interno definió la opinión del partido, ampliamente favorable a su candidatura a la Presidencia de la República y significó la resolución de confiarle la jefatura de la colectividad.

En esa resolución plebiscitaria el pueblo nacionalista resolvió simultáneamente tres problemas fundamentales:

1º — Abandonar los procedimientos arcaicos de quienes hasta entonces habían desempeñado las funciones dirigentes, caracterizados, en lo interno, por una política de élite, cerrada al control y al contacto popular y en lo que atañe a la política nacional, por una orientación escéptica en cuanto al triunfo del partido por sus solas fuerzas, creyendo que lo que mejor convenía, era un oposición parlamentaria y periodística sistemática, pero sin vista a la obtención del gobierno.

2º — Enfrentar de una vez las fuerzas oficialistas en las urnas, proclamando candidatos propios, rompiendo con los moldes tradicionales del "modus operandi" de la época, acercándose al pueblo, interpretando sus anhelos, desterrando los cacicazgos por más respetables y universitarios que fueran, improvisando oficialidad, alentando el esfuerzo de todos, cualquiera fuera su situación social y económica, sin preguntarles, **de dónde venían** sino **hacia dónde iban.**

3º — Enfocar la lucha **contra el batllismo** que a pesar de los fraccionamientos personalistas que venía sufriendo, mantenía todos los rodajes de la administración y favorecido por la crisis moral que ya se insinuaba, iba encontrando andamiento entre las nuevas generaciones,a las que ganaba con facilidad el "idealismo experimental" de que, por entonces, hacía gala un importante grupo de universitarios vinculados al oficialismo.

NO FUE UN PLEITO PERSONAL — La lucha interna no fue un pleito personal. Chocaron dentro del partido, dos escuelas, dos tácticas, dos conductas. La escuela de las élites contra la del pueblo; la táctica de mantener una oposición sin rodearla de la preparación electoral necesaria para transformarla en gobierno y la que quemaba etapas, animando, dinamizando todos los esfuerzos a fin de darle fe al partido en su propio poderío cívico; y dos conductas; lo que combatía al batllismo pero no preparaba electoralmente la colectividad para vencerlo en las urnas y la que lo enfrentaba reciamente en la prensa, la tribuna, el parlamento y también en los padrones cívicos, determinando una inscripción como no se había concedido y favoreciendo, con amplitud de miras y sencillez republicana el poder gregario de la colectividad.

El encuentro de las dos tendencias no pudo transcurrir sin dejar rastros. Junto con ideas se jugaron orgullos largamente mantenidos. El choque de los hombres fue muy intenso. Rodaron a la impopularidad nombres respetables, se desinflaron vanidades, se "liquidaron" muchos prestigios y de golpe, subieron a primer plano, nuevas figuras animosas, dispuestas a llenar las plazas del comando partidario, determinando, como es lógico, nuevos **intereses.**

Herrera obtuvo la adhesión de la gran mayoría del Partido, pero engendró a su paso, secretos odios e indisimuladas envidias. A todos **hirió** enseguida de verse vencedor, con su idealismo. Contra aquellas oligarquías llenas de empaque, adquirían rigores de marca, sus dos manos, que sabía tender con amplia espontaneidad.

ORGULLOSO DESCREIMIENTO — Los hombres derrotados no creían en Herrera. Nunca creyeron. No surgía éste de las academias eruditas y de los círculos trascendentales. Llegaba sin pedir permiso a nadie. Venía como se ha visto, de las montoneras, de la bohemia universitaria, de las redacciones de los diarios, de la diplomacia moderna, del contacto civilizador de Estados Uni-

dos, de los clubes, pobres de recursos, pero opulentos de energías. Era **algo nuevo** en la política del partido y del país. Era el blanco que hablaba de gobierno nacional; el oribista que compartía los elogios a Rivera, el doctor que discutía con los paisanos sin "sobrarlos", que hablaba su lenguaje y se hacía entender por ellos; que regresaba de los fogones cívicos y vestía el frac para intervenir en la vida mundana; que llegaba a los departamentos y antes de procurar al "prócer" local, visitaba al compañero modesto, discutía en la calle, improvisaba reuniones, sabía de memoria los nombres de sus hermanos de armas, era cortés con las autoridades, estrechaba las manos de sus adversarios, contagiaba a todo y a todos un anhelo indecible de luchar, de vencer, de llevar al partido a la victoria de sus ideales resplandecientes. Era **algo nuevo.** No era el hombre de Estado con que soñaban los directores graves del nacionalismo que a fuerza de libros, de impresionantes silencios y de recios empaques todo lo solemnizaban. Herrera **desolemnizaba** todo lo que encontraba a su paso; las ideas, los procedimientos, los libros, las conversaciones, los títulos, las posturas. Era el reverso de todas aquellas figuras recortadas en la media luz de los gabinetes, con perfiles de medallas antiguas. Sus adversarios, dentro de filas, creían que la política seguía líneas inflexibles, cánones predeterminados, contra los cuales osadía resultaba cualquier intento de alterarlos. Esa dureza los perdió. No fueron tantos sus errores, sino sus omisiones. No era **tan malo** lo que hacían sino lo **tan bueno** que dejaban de hacer. Los errores se corrigen y se rectifican. Las omisiones detienen la marcha de los partidos. En la vida privada resulta eficaz la prudencia. En los partidos del llano, la audacia servida por móviles altos y limpia conducta, es la que contagia optimismo, excita a luchar, mantiene en tensión la fibra combativa.

DISTINTOS MEDIOS — Los dirigentes conservadores se valían de medios intelectuales para operar con el pueblo. Herrera utilizó los medios naturales, frescos, espontáneos. Con sus manos

infatigables tomó las agujas del reloj partidario y ante el asombro y la indignación de sus contendores, adelantó la hora y cuando ellos amanecían él estaba de regreso. Mientras los otros planteaban una acción en sesudos cónclaves, él la improvisaba sobre el terreno: hacía oficial al soldado, buscaba las armas cívicas en todos los hogares, subía las escaleras de los afincados y satisfecho bajaba la cabeza, en la portada de los ranchos...

En vez de comprenderlo por **lo que era,** lo combatían por lo que, según ellos, **no era.**

No es un financista, decían, olvidándose que "la economía con ser mucho no es ninguna fuerza espiritual y no pertenece, como el pueblo y la masa, a lo primario de la vida". Desdeñaban su bohemia y deliberadamente ignoraban sus libros porque a muchos les llenaba de sonrojos su fervor tradicionalista, su nacionalismo integral, desde los días tumultuarios de Lavalleja, hasta los presentes, con Oribe y Berro y... con Quinteros también.

Herrera era otra cosa. Para ellos era el mozo que podía comentar indiscreto los entretelones de la casa. Para la masa era su intérprete, quien la entendía, quien llegaba a su corazón. Mientras los otros al salir a la calle consultaban al cielo para ver si era necesario portar paraguas, Herrera, sin sombrero, si era necesario, la cruzaba, indiferente a las salpicaduras de barro...

No es un estadista murmuraban otros, entendiendo por tal a quien hace más citas de autores, sistematiza mejor sus ideas, tiene más "escaparate", distribuye en casilleros los acontecimientos y como los homeópatas, tiene una fórmula para cada problema que se plantea. Pero, no veían que era algo más. En vez de esperar los problemas los presentía, los provocaba, los determinaba y les salía al cruce. Sin atarse a fórmulas determinadas, si una no iba bien, intentaba con otra y si el mal presentaba distintos aspectos, nada le impedía rectificarse y confesar sin embarazo que, en la víspera, se había equivocado. Tomaba los problemas como el campesino tiende los surcos, si se pueden, rectos y si no, desviados; lo interesante es que sea buena la semilla y pródiga la tierra

y alta la esperanza en la promesa del fruto.

IV

ACCION PARTIDARIA — Diversos factores decidieron el triunfo de Herrera: el prestigio de que ya era dueño, la atracción que ejercía, por la novedad de su orientación por su "metier", único, multiforme, al que prestaban calidad ciertas dotes de gran señor, sin afectación, —fácilmente adaptable a todos los terrenos y a todas las circunstancias,— sus conceptos democráticos, el liberalismo de sus ideas, su indiscutida honradez y su patriotismo. Llegado al Directorio impuso una inmediata renovación. (1). A todos escuchaba, alentaba, hacía trabajar, empezando por dar el ejemplo. Con un conocimiento certero de los hombres, a aquella oficialidad improvisada compuesta por Berro, Cortinas, Andreoli, Puig (Arturo), Etchemendy, García (Guillermo), supo hacerla rendir, exigiéndole grandes esfuerzos y dándole responsabilidades. Lo que el día anterior era cenáculo, lo transformó en taller. Trajo gente nueva, sangre moza. ¡Para honor de ellos, llegaron llenos de idealismo a ocupar los sillones desde los cuales, en la

---

(1) Posteriormente triunfamos también en los comicios internos de 1922, y en las elecciones presidenciales de ese mismo año, colocamos al partido a un paso del poder. Hay fundados motivos para pensar que esas elecciones se perdieron por culpa de algunos desertores.
Histórico fue el Directorio presidido por el doctor Herrera, que con la colaboración de "la Departamental de hierro", de la que tuve el honor de formar parte bajo la gran presidencia del doctor Morelli.
Bajo aquel Directorio se reformó la Carta Orgánica, hasta hacer de ella el estatuto partidario más avanzado de América. Bajo aquel Directorio se aprobó el proyecto sobre listas múltiples, que a la vez de permitir a cualquier correligionario lanzar su candidatura a los puestos electivos en libre consulta al electorado, evitaba las tramoyas que se hacían dentro y fuera de los viejos Congresos Electores. Aquel Directorio, en vez de mandar olímpicamente al partido, fue, con Herrera al frente, pueblo por pueblo y rancho por rancho, para saber lo que el partido sentía y para inscribirlo en los registros cívicos. Aquel Directorio recogió y cumplió un viejo anhelo de los que habíamos servido a las órdenes de Aparicio Saravia: trajo a la patria los restos del caudillo!" (**B. Rospide.** — Discurso citado).

víspera dictaban **cátedra:** Lamas, Lussich, Aramendía, Fonseca, Roxlo, García Morales, Salterain!... Aquella casa, hasta entonces envuelta en un plúmbeo letargo pareció distinta, crisol del que surgiría una nueva conciencia partidaria. Instaló departamentales, colaboró con los representantes de los municipios, organizó la inscripción, convocó congresos mutualistas y electorales en Florida y Durazno, instó a la prensa a propagar con más intensidad los ideales partidarios, salió a la campaña, recorrió el país rancho por rancho, contagió a las muchedumbres su nacionalismo romántico, con lenguaje sencillo, accesible, huérfano de retórica pero rico y jugoso en limpios conceptos, organizó concursos de monografías históricas; comenzó a sacar de los rincones polvorientos y de las vitrinas hogareñas las efigies de los muertos ilustres del Partido, popularizándolas para recordar a las nuevas generaciones la trayectoria de glorias y sacrificios que embellecen la tradición nativa. Reavivó el culto de la tradición y para hacerlo tangible, pensó en algo que estrujara de emoción los corazones blancos, que unificara los sentimientos, que juntara a todos bajo la sombra de la bandera inmortal: traer a Montevideo los restos de Saravia, pasearlos por toda la República —como las tropas de Bolívar condujeron en hombros el corazón de Girardot,— entregárselos al pueblo para que por las calles los mostraran al enemigo sectario, como antorcha inextinguible del ideal nacionalista. El 7 de setiembre de 1920 propone la repatriación de los restos del gran caudillo, resolviéndose "que el 12 de enero lleguen a Montevideo traídos en tren expreso; adquirir un panteón para dejarlos en depósito; erigir por suscripción popular a iniciarse en esa misma fecha, un monumento, como homenaje a quien, según sus palabras, "se deben en máxima parte las libertades públicas obtenidas".

APOTEOSIS DEL CAUDILLO — El pasaje de los restos de Saravia, escoltados por quienes fueron soldados suyos, testigos de sus hazañas, permanentes certificados de su grandeza de alma y de la amplitud de sus ensueños patrióticos, fue impresionante.

Frente a las muchedumbres que, al paso del tren, descubrían sus cabeza o doblaban las rodillas, bien pudo decirse: ¡Muerte, dónde está tu obra...! Aquellos restos envueltos en la bandera de la patria, mudos cruzaron dictando una lección que ha de prender definitivamente en la conciencia del país: ser en el servicio de la Patria, leales, activos, desinteresados, idealistas y rebeldes cuando sea necesario, procurando dar a los ideales contenido actual, no encastillándolos en bárbaros odios y regresivos procedimientos, sino adaptándolos a la hora presente, comprendiendo e intuyendo sus problemas, enfrentando los de carácter social con el mismo sentido de humanidad que él supo poner en las luchas por la libertad política, sin olvidar que si es cierto que no sólo de pan vive el hombre, también lo es, que sin pan no puede subsistir...

La llegada a Montevideo y el cortejo que los acompañó sólo tuvo parangón con lo que en 1933 hizo el pueblo argentino con el cadáver del prócer de la democracia americana: Hipólito Yrigoyen. No importa que faltaran los honores oficiales y que aún no hubiera evolucionado tanto la cultura pública, como para que las armas de la patria rindieran ante él sus espadas. Todo lo hizo el pueblo.

En el cementerio quedó, pero nada más que en depósito, hasta tanto —ya se está cerca— el partido tenga hombros suficientes para poner su estatua y enfrentarla a otras, a todas, sin agravios y sin reproches. Las estatuas no se odian, "en silencio se contemplan y se comprenden"...

LOS CAUDILLOS SON SINTESIS — El gesto de Herrera fue un acierto psicológico. Sin pretenderlo, mirando en las almas, les trajo el Caudillo **muerto** para que comprendieran la necesidad del Caudillo **vivo.** Los Caudillos libertaron América. Caudillos estructuraron nuestra formación republicana. Caudillos asentaron la democracia y la defendieron de las oligarquías. Los Caudillos cuando lo son de verdad y no asientan su poderío en la prepotencia de las bayonetas, son revanchas del espíritu contra la frialdad de las academias y el utilitarismo de la acción militante. Los caudillos sobreviven a los pueblos porque son síntesis. Caminan más de prisa y están más altos que el pueblo. Ven salir el sol primero que nosotros. Triunfantes o derrotados, en un día, hacen marchar los partidos y las naciones, lo que necesitarían años para hacerlo, librados al verbalismo de las doctrinas y a las fluctuaciones del cálculo individual.

En esa repatriación, el pueblo nacionalista vio que el momento no era de llorar por el que ya no alentaba, sino de honrarlo, haciendo y creyendo en quien, llamado por el destino y por los acontecimientos, recogiera su bandera y continuara su obra.

Con razón pudo decir Herrera al entregar los restos de Saravia: "mientras el Partido Nacional siga la ruta luminosa que aquellos heroísmos le fijaron, será poderosísima fuerza cívica y social, de empuje cada vez más incontrastable. Mientras se conserve fiel, sin ofensa y sin pavura a esas inmensas memorias, merecerá la confianza de la opinión pública, pudiendo afrontar, vencedor, todas las tempestades sin que haya obstáculo superior a su aptitud de doblarlas".

Así es. El día que desapareciera del partido el sentido moral de su tradición y la capacidad de comprensión para honrarla y dignificarla, acreciéndola con nuevos motivos, sería una asociación de hombres sin más nexo que la utilidad y el interés. Y no sobreviviría largo tiempo...

V

LAS LUCHAS INTERNAS PRO CANDIDATURAS — Uno de los errores más graves de los anteriores dirigentes había sido la de influir decisivamente en la designación de candidatos. Por varios lustros el directorio era en la realidad el "gran elector". Herrera reaccionó, de inmediato contra esa práctica viciosa.

Su imparcialidad en la lucha de candidaturas fue ejemplar.

Pocos días antes de producirse la renovación del Consejo Nacional da las bases de un congreso elector que actúa con amplia libertad. No permite que su nombre figure como candidato a ningún cargo electivo, ni fabrica candidatos, ni tolera que a su sombra se vayan incubando. El 19 de octubre recibe el Directorio, según el acta respectiva (Nº 23) la visita de los señores Pedro A. González y Juan José Sosa, de Soriano.

"Los señores González y Sosa (dice el acta) expresan además que el candidato que levantaría bien el espíritu partidario en la referida zona sería el doctor Herrera, quien declaró en este acto que de ninguna manera acepta el honor citado, en virtud de las públicas manifestaciones hechas y del firme propósito de ejemplarizar sobre ese particular, no aceptando ningún cargo mientras ejerza la presidencia del Directorio, pidiendo que no se insista al respecto y que se busque otro candidato que reúna los votos totales del nacionalismo de Soriano".

SINTOMATICAS EXCUSACIONES — Durante los meses de octubre y noviembre organiza giras por todo el país para levantar el sentimiento partidario, multiplicar los contingentes cívicos preparando el partido para las grandes jornadas eleccionarias. ¡Asombra leer las actas del directorio de la época para ver simultáneamente con la realización de las giras las deliberadas excusaciones! El 19 de octubre el diputado por Minas, doctor Lussich excusa su inasistencia a la gira que efectuará el Directorio en ese Departamento (Acta Nº 23). El diputado por Cerro Largo Doroteo Navarrete se excusa de participar de la gira por Cerro Largo (Acta Nº 23). El diputado por Paysandú, doctor Guillermo Burmester se excusa de acompañar la delegación del Directorio (Acta Nº 24). El doctor Juan Andrés Ramírez, diputado por Artigas, se excusa de asistir a la gira por esa jurisdicción (Acta Nº 24). Los diputados Febrino Vianna y Pedro Aramendía se excusan de asistir a las giras por sus departamentos, invocando razones de índole parlamentaria (Acta Nº 24). ¡El boycot! Poco antes, el 23 de setiembre (Acta Nº 17) había renunciado el cargo de miembro de

la comisión especial para un concurso de monografías sobre historia del Partido, el doctor Gustavo Gallinal y poco después, el 10 de diciembre, "vistas las sucesivas e infructuosas gestiones ante el diario "El País", para que corrigiera la reiterada deficiencia con que publicaba las noticias relacionadas con la causa (Actas 37 y 38) se hace necesario denunciar el contrato existente con esa empresa, a la que se pagaban trescientos pesos mensuales como contribución a su mantenimiento".

TENAZ OPOSICION — Firme en la defensa de los intereses partidarios, Andreoli, a nombre del directorio, protesta la elección en Montevideo, declarando "que los cómputos totales no expresan ni expresarán nunca con fidelidad la voluntad de la soberanía, mientras no se efectúe una prolija depuración de los registros cívicos, no se constituyan las comisiones calificadoras en mayoría, con ánimo evidente de perseguir el fraude y no se sustancien los juicios de tachas con arreglo a las prescripciones legales vigentes y conforme lo anhela la opinión sana y sensata del país.

FECUNDA LABOR PROSELITISTA — Herrera asiste con el Directorio a más de doscientas asambleas en campaña (1), se yergue recio y valiente contra las policías de Cerro Largo y Treinta y Tres (Actas 22 y 24), convoca diez veces a los concejales de todo el país, vigila el cumplimiento estricto de la Carta Orgánica, resuelve con imparcialidad las diferencias partidarias sucitadas en varios departamentos (Actas 15, 18, 25, 36), estimula la formación del tesoro, reglamenta las actividades de los clubes, organiza homenajes a los servidores de la causa y sin pereza concurre a todos los actos a que se le invita; estimula los departamentos para que acrecienten su caudal electoral, defiende a la campaña de la ame-

(1) Revisadas cuidadosamente las actas y los balances de las Comisiones de Hacienda del Directorio, no hay un sólo detalle de que Herrera y sus acompañantes utilizaran un centésimo del tesoro partidario en los gastos de las giras.

naza de aumento de la contribución inmobiliaria, (Acta Nº 62), reúne semanalmente a los legisladores, propicia reformas al programa partidario, articuladas por Vicente Robaina y José Pedro Turena (Acta 54), incita a efectuar congresos seccionales, vigila diariamente la tarea inscripcional. El 12 de julio de 1921, invitado por el gobierno de Salta concurre a la inauguración del monumento a Güemes y pronuncia un vibrante discurso. Poco antes había hecho lo mismo, en Paraná, frente al de Urquiza. A su regreso, auspicia entre los legisladores un proyecto de jubilación de los empleados bancarios y más tarde de los empleados de comercio (Actas 82 y 92). Los reúne en seguida "a fin de cambiar opiniones sobre la actitud que debe asumir el partido, recogiendo el anhelo justísimo de la República que reclama moderación en los gastos públicos y rebajas patrióticas en el nuevo presupuesto". Al día siguiente, denuncia "las irregularidades que se cometen y la prodigalidad culpable con que se otorga la nacionalización de extranjeros por jueces y fiscales, llevando la protesta hasta la Alta Corte de Justicia".

Una obra extraordinaria, poliforme, tenaz como jamás había conocido el Partido, sin exclusivismos, sin intervenir en pleitos de candidaturas, alta la frente en la lucha con el oficialismo, recta la intención, abierta y generosa el alma para todos los esfuerzos y para todas las ideas, formando hombres, alentando voluntades, irradiando simpatía, conviviendo la vida partidaria hora por hora. ¡Cómo no había de imponerse si eso era lo que quería el partido, lo que necesitaba el partido!

FUERZA MORAL — Su caudillismo no surgió del motín partidario, de la audacia oportuna, del azar... Vino, como tenía que venir, en un partido, que no vivía de las prebendas presupuestales, ni tasaba sus actitudes por los rendimientos materiales, ni admitía en sus decisiones la influencia de los partidos adversarios. Vino como conjunción de diversos factores y como no vino en ningún otro político del Río de la Plata: por tradición, por talento,

por tenacidad, por valentía, por hombría de bien, por ductilidad de espíritu, por agilidad mental, y, sobre todo, por ese milagroso impulso idealista y romántico que sabía dar a todos sus actos y a todos sus ideas. Surgió ganando galones, jornada por jornada, sin abrirse paso a codazos, sin denigrar al adversario, sin martingalas políticas, escudado siempre en una austeridad que jamás, ni sus más implacables enemigos, han osado poner en duda.

Antes de ser una fuerza política decisiva fue una eminente fuerza moral al servicio del País.

VI

PROLEGOMENOS DE UNA GRAN JORNADA — El 2 de marzo de 1922 se reúne el Directorio y entre otras cosas resuelve: "que el miércoles 8 salga para Nico Pérez, Cerro Largo y Rivera, una delegación integrada por los doctores Puig y Herrera. En esta oportunidad se repartirán las medallas de honor acuñadas para premiar al ejemplar civismo de Cerro Largo, que fue el departamento que aportó un coeficiente mayor de votantes al comicio de 1920 y de Nico Pérez, la seccional que votó mejor en la República".

La delegación parte el 8 de marzo y el 9, es decir al día siguiente, "Diario del Plata" publica el suelto siguiente:

"En el estudio del Dr. Martín C. Martínez se efectuó ayer una importante aunque improvisada reunión de ciudadanos afiliados al Partido Nacional, con destacada actuación en el escenario político. Asistían los señores doctores Alfredo Vázquez Acevedo, Eduardo Lamas, Martín C. Martínez, Alfonso Lamas, Arturo Lussich, Leonel Aguirre, señores Basilio Muñoz, Carlos Roxlo, doctores Alfredo García Morales, Carlos María Urioste, Salvador Estradé, Amador Sánchez, Juan López Aguerre, Emilio A. Berro y señores Pedro Aramendía, Saturno Irureta Goyena, José Francisco Saravia, Domingo Baqué, Feborín L. Viana, Francisco Bustillo y otros. Se conversó sobre los trabajos a emprenderse con motivo de la

campaña electoral del corriente año, y respecto a la actividad que convenía asumir frente a la anunciada proclamación de candidaturas para los importantes cargos electivos que se disputarán en los referidos comicios".

La decisión **para la prensa,** fue: volver a reunirse el viernes próximo a fin de precisar la línea de conducta a seguir en las presentes circunstancias; **para el grupo,** fue erguirse contra la candidatura presidencial de Herrera que ganaba las preferencias populares. Creyéndose dueños del partido, pensaron primero en oponerle la del doctor Alfonso Lamas.

"EL VIERNES PROXIMO" — En una asamblea precedida de citaciones nutridas "el viernes próximo" se proclamó la candidatura del doctor Arturo Lussich para la Presidencia de la República y la del doctor Martín C. Martínez para la del Consejo Nacional. Un concepto nítido del espíritu conservador trasnochado sentimiento "de clase" que animaba este movimiento, —en el que es fácil advertir un orgullo y una intolerable exhibición de suficiencia,— lo daba el anuncio de la reunión publicado en "El País", el 17 de marzo:

La candidatura Lamas había sido sustituida. "Diario del Plata", explicaba así el 19 de marzo, lo ocurrido:

"Dejamos constancia de que no encierran nuestras palabras una crítica de la actitud del doctor Alfonso Lamas al rechazar indeclinablemente su candidatura presidencial. No cabe tal crítica respecto de quien, realizando un verdadero sacrificio aceptó el cargo de Consejero Nacional, y que ahora, lejos de esquivar la lucha, ocupa el primer puesto en la acción cívica nacionalista, iniciada en la reunión del viernes".

EL CARTEL DE DESAFIO — El 28 de marzo, bajo el título "Una hermosa carta del doctor Lamas", en el diario del doctor Ramírez, se publicaba la renuncia de aquél, a la Presidencia del Comité Lussich - Martínez. He aquí la parte sustancial de la carta:

"Montevideo, marzo 28 de 1922. — Señores Vices Presidentes del Comité Nacional, Pro Candidaturas Lussich - Martínez: doctor Alfonso de Salterain, Doroteo Navarrete, doctor Eduardo Lamas, Carlos A. Arocena y demás compañeros. — Distinguidos correligionarios y amigos: Cuando hace pocos días me pidieron Uds. mi colaboración en los trabajos políticos emprendidos a favor de la fórmula Lussich - Martínez, y cuando una asamblea en el Club Nacional, ratificó el pedido, no dudé un momento en aceptarlo. No podía aspirar en la hora política presente a un honor más grande, ni encontraba otro medio de reducir la deuda inmensa que había contraído por la persistente benevolencia de mis amigos.

Otras razones me inclinaban instintivamente a la brega.

Frente a la fórmula nuestra, se acrecentaba a los ojos vistos, la candidatura del doctor Luis Alberto de Herrera, que unía a los positivos prestigios de su personalidad, los podromos de una eficaz anticipación gestativa y el calor reflejo que sobre él irradiaba una corporación política cuyo poder germinativo no puede compararse en el termómetro de incubación con el que podría prestarle el más modesto de los Consejeros de Estado.

Nuestros trabajos, pues, no tendrían otro fin que ampliar un deseo individual; el de salvar nuestra responsabilidad ante el país entero diciéndole: el doctor Luis Alberto de Herrera no reúne, a nuestro juicio, las condiciones que debe tener un hombre de gobierno.

A este llamado han respondido de tal modo nuestros correligionarios que aún los más pesimistas creen en las probabilidades de un triunfo dentro de días, y lo que para mí fue desde el principio una simple expresión de deseo constituye hoy una legítima esperanza".

No puede pedirse lenguaje más destemplado, más absurda altanería. ¡Desde el Olimpo, disparando las terribles sentencias...! ¿Con qué derecho, a no ser con el de una soberbia rencorosa, se descalificaba a un hombre, dueño ya del alma del partido, que meses antes, había recogido el nombre de su ahora gratuito ofensor, para llevarlo y expandirlo por todos los ámbitos del país, sin sentir en ningún instante otro impulso que el de reafirmar la unidad del partido, colocando el anhelo de su victoria por encima de todas las ambiciones y de todas las rivalidades personales?

Salía a flote la irremediable división.

Por su parte, el doctor Alfredo Vázquez Acevedo, completaba el desafío del doctor Lamas con este otro:

"Doctor Martín C. Martínez. Presente. Mi estimado amigo: He tenido

esta semana tareas extraordinarias que me han fatigado mucho. No puedo por eso asistir a la reunión convenida para esta tarde. Le ruego quiera presentar mis excusas a los compañeros y si llega el caso, manifestar en la reunión que me mantengo firme en la opinión ya emitida de que debe iniciarse un movimiento político a fin de impedir que se extravíe la acción del partido en la próxima campaña electoral, proclamándose candidatos a la Presidencia y al Consejo que respondan ampliamente a las aspiraciones de nuestra comunidad. Creo que no podemos pensar ya en el Dr. Lamas, por sus firmes declaraciones, pero considero que podría sustituirlo el Dr. Lussich. — Su afmo. amigo Alfredo Vázquez Acevedo. — Marzo 10 de 1922.

VII

LA ELECCION DE 1922 — Herrera salió para Cerro Largo en una gira política que adquirió caracteres cálidos de fervor cívico. Mientras cruzaba caminos, indiferente a los problemas de candidaturas, el grupo "conservador" planeaba en Montevideo la anhelada revancha. Suscrito por sus más encumbrados primaces, apareció un manifiesto, acusándolo de que utilizaba las posiciones del Directorio para preparar su proclamación. Como un reto lanzaron la candidatura del Dr. Lussich. El diario "El País" había anunciado que "todos los hombres de valer, todo lo que era algo en el partido, los más linajudos apellidos y las más altas fuerzas morales se reunirían para rodear a ese candidato".

El pueblo, que era de Herrera, que se sentía interpretado por él, que en él veía la personificación de sus anhelos, de sus deseos de luchar y de vencer, vibró de inmediato. Al día siguiente improvisó una formidable manifestación al arribo del tren que conducía a Herrera. Del vagón, le sacaron en andas y en medio de una apoteosis, como pocas veces se ha visto, fue acompañado hasta el Club Nacional. Desde sus balcones agradeció a la multitud, su generoso gesto y aceptó su candidatura a la Presidencia,

con esta hermosas palabras:

"Y bien: vosotros, compañeros de siempre, pedís mi nombre modesto, lo reclamáis para agitarlo en la próxima contienda eleccionaria. Vuestro es; pero, a la vez, os digo que, desde este instante, abandono el puesto de honor con que me condecoró, hace dos años, vuestra confianza. Creo, a la par de mis camaradas de directorio, no haberla defraudado y si en errores, como es natural, he incurrido, atribuidlo a todas las razones imaginables menos a ausencia de buena fe; por esos errores presento excusas a nuestro partido, brillantemente encarnado en estas multitudes clamorosas, en cuyo seno me crié, aprendiendo a decir la verdad, toda la verdad.

No ha de contar seguramente en el número de esos yerros haber devuelto a la patria los despojos del jefe esclarecido.

Tampoco creo que se incluya entre nuestros extravíos el fiel acatamiento de la voluntad partidaria, ni la rectitud de nuestros procederes, ni haber cumplido honradamente los mandatos de los Congresos Electores, ni jamás haber manchado nuestra propaganda con la injuria a los hombres de otra fe cívica y haber cultivado, sin descanso, la concordia dentro de las filas.

En este momento decisivo de mi carrera, rindiendo cuenta a vosotros, mis únicos jueces, de mi desempeño, mi corazón palpita, al unísono del vuestro: ni se precipita, ni desmaya su latido.

Me entrego, pues, total, íntegramente, ¡como otras tantas veces a mi destino!

Me siento con la suficiente altura moral para no empañar la Presidencia del Directorio que invisto, poniéndola al servicio de tendencias; creo haberlo demostrado ampliamente en mi intensa gestión, simple exponente de la limpia voluntad democrática de mis colegas de corporación; me sé capaz, ya que no de obra de más aliento, de no establecer implicancia entre el interés de mis amigos y el interés de todos, siendo absolutamente igual, ante mi conciencia, el mérito de los buenos correligionarios, sin distinción de afinidades.

Sin embargo, para darme todo a vosotros, quiero dejar el cargo de responsabilidad que ocupo. No me detengo a pensar que podría ampararme a los precedentes, renovados en ocasión de elegirse la representación nacionalista en el actual Consejo de Administración. Bien enterado estoy de que en el seno de nuestra comunidad ni caben, ni se toleran, las presiones ilegítimas. Nuestra característica, por todos empeñosamente rescatada, es la libre discusión. Nuestra soberanía huye del ambiente asfixiante de los cónclaves. Y, para que no se sospeche

que lo olvidamos, yo me alejo de la cumbre para confundirme con vosotros, valientes jóvenes y gloriosos viejos de mi partido, sin preguntar por la victoria.

Acabo de cruzar, en todos sentidos, la República, yendo a golpear en cada rancho nacionalista. Así entendí mi deber, mi sencillo deber de Presidente del Directorio.

Ahora, vuestra voluntad dirá, y, si lo resolvéis así, de nuevo recorreré el país, de frontera a frontera para proclamar, como simple ciudadano a las multitudes partidarias, diciéndoles, sin agravio para nadie, que voten por quien voten, pero que voten, fortificando así el empuje del lema común".

UN RETIRO INEXPLICABLE — Derrotado el sector conservador en forma abrumadora (no disponía de votos para llegar al tercio del congreso) sintió que el contraste calaba hasta lo más hondo el orgullo que lo caracterizaba. Instado por dirigentes del grupo democrático a mantener oficialmente la lista, a fin de llegar con las dos a los comicios, favoreciendo el entusiasmo de las masas y satisfaciendo sus exigencias legítimas, prefirió renunciar a la lucha.

Así debieron proceder si hubieran sido consecuentes con lo que el candidato doctor Lussich manifestó al aceptar su proclamación (carta fecha 19 de marzo, dirigida al doctor Alfonso Lamas):

"No se puede sostener con sinceridad, que perjudicamos, dividiéndolo, al partido, a los efectos de la elección. Por el contrario, con la acumulación de listas del mismo lema, y dando bandera a tendencias diversas, aseguramos una concurrencia mayor a las urnas", y lo que en "Diario del Plata" declaró el 22 de abril de 1922 el doctor Eduardo Lamas, Presidente del comité lussichista, respondiendo a la pregunta ¿si era beneficioso para el partido nacional la lucha de candidaturas? El doctor Lamas dijo:

"Sí. Porque como ya lo hemos probado en anteriores elecciones, lo que dio lugar a que la Convención aceptara la proclamación de varias candidaturas, en vista de los resultados obtenidos en los departamentos, en que había habido lucha de candidatos, éstos han arrastrado todos los elementos con que contaban, y ahora, con mucha más razón, por tratarse de puestos, que como la presidencia y consejeros, entusiasman a todo el electorado".

Esa actitud influyó necesariamente en el porcentaje de votación. Demostró que no habían sabido perder, que no eran capaces del gesto de jugarse íntegros con sus candidatos, aun a sabiendas de que, en caso de victoria, no hubieran triunfado los suyos, pero sí el partido.

En las elecciones de 1922 el Partido Colorado llevó 123.835 votos y 120. 192 el Partido Nacional. La diferencia fue 3.643 votos. Si en vez de una lista, se hubiera concurrido con dos — Herrera - Morales y Lussich - Martínez — esa diferencia habría sido cubierta con exceso y hubiera sido otro el rumbo del país.

Lucha interna, apasionada, fácil es deducir que el resultado del plebiscito necesariamente provocó abstenciones y el retraimiento de los principales directores de un grupo tan importante, tuvo que influir en el contraste eleccionario.

VIII

UNA PRUEBA DE LO QUE FUE POLITICAMENTE EL GOBIERNO DE BRUM — Durante una gira por la ciudad de Flores, el doctor Herrera concurre a una fiesta social, motivada por el bautizo de un niño, hijo de un distinguido oficial del Ejército. Participaron de la reunión personas vinculadas a todos los círculos sociales y políticos, entre ellas el Jefe de Policía, oficiales del Batallón, dirigentes batllistas y el diputado de esa filiación doctor José P. Alaggia.

"El Día" da cuenta del hecho y reclama la atención del Presidente Brum. ¡Ya se sabía, lo que en aquellos tiempos significaba no ya una orden, una simple **indirecta** del diario oficial! ¡El Presidente, sin sumario, sin explicación alguna, destituye al Jefe de Policía y da de baja a los oficiales!

"Diario del Plata" del 25 de abril de 1922, daba cuenta, en

columna editorial, del episodio increíble, que marca claramente, el estado de ánimo del Presidente Brum, sus procedimientos, el rencor que ponía en todos sus actos contra el Partido Nacional y la ausencia de garantías para la opinión independiente que caracterizó su gobierno.

"Manifestamos en nuestra última edición la incredulidad con que habíamos recibido la versión según la cual el Señor Santiago V. Grezzi, Jefe de Policía de Flores, habría sido exonerado de dicho cargo por concurrir a un bautizo y a las fiestas de un club social en la que se encontró con el doctor Luis Alberto de Herrera. Creíamos, realmente, que el progreso general del país y el grado de cultura política alcanzado no permitían, sin temeridad manifiesta, prestar crédito a una versión de esa índole. Por desgracia, estábamos equivocados, según resulta de la siguiente carta del funcionario destituido, que corroboran diversas manifestaciones públicas no desautorizadas oficial ni oficiosamente. Dice así la carta del Señor Grezzi:

"No quiero que mi silencio pueda dar margen a malevolentes interpretaciones respecto a la causa única por la cual he sido declarado cesante del cargo de Jefe de Policía de Flores, si fuera y simplemente que haber asistido al bautizo de un hijo del Teniente Arturo Roselló y a una reunión social en la cual se encontraba el doctor Herrera.

Mi actuación política, desde que me inicié en la vida pública, hasta la fecha, me pone a cubierto de cualquier sospecha sobre mis convicciones partidarias, que no se iban a menoscabar por el hecho de tratar incidentalmente a un adversario político; y, por tanto, dada mi vinculación social en la ciudad de mi nacimiento, no era de buena educación desairar a señoras y señoritas pertenecientes a esa sociedad, a las cuales estoy unido por lazos de amistad, y eso es lo que determinó mi concurrencia a tales actos sociales improvisados.

En cuanto a mi actuación de funcionario, no soy yo quien entrará a juzgarla, pero tengo la convicción de haber procedido siempre con honradez y corrección, y la seguridad de que el agradecimiento que se me ha negado por el Poder Ejecutivo lo

recibiré de todos los habitantes de mi Departamento, habiéndose adelantado ya toda la prensa independiente, que me ha honrado con sus elogiosos juicios sobre mi persona al comentar el hecho, lo que obliga mi reconocimiento, cosa que no sucederá a algunos gobernantes al abandonar el poder.

Respecto a la intervención de mi señora esposa como madrina en el bautizo que menciono al principio de esta carta, a nadie le concedo el derecho de censurar ese acto. Además, el Presidente de la República ha puesto en disponibilidad a tres oficiales de los más distinguidos del Ejército, los Tenientes Bolaña y Roselló y al Alférez Poseyro por razones análogas".

Repetimos que estas resoluciones gubernativas importan un grave retroceso en materia de cultura política. Colocar las relaciones sociales fuera del alcance de los antagonismos partidistas, era una de esas conquistas que parecían definitivamente alcanzadas para honor de todos.

....

Ahora no se trata de nada parecido. Actos sociales de elemental cortesía, de aquellos que no se pueden eludir sin caer en el anatema de la Baronesa de Staff, son los que han hecho incurrir a los funcionarios en la cólera presidencial. Estamos, pues, ante un hecho lamentable de regresión, que no resulta explicable sino por un extravío incomprensible en hombres inteligentes y cultos como son el Presidente de la República y sus Ministros."

El doctor Ramírez considera oportuno criticar al diario herrerista, y agrega:

"La circunstancia de que un diario nacionalista diera cierto alcance político a esos actos de sociabilidad implica, sin duda, un desacierto, explicados por el entusiasmo ardiente del colega hacia el candidato de su simpatía; pero ese desacierto no debieron pagarlo, por ningún concepto, los funcionarios exonerados, ajenos por completo a él, como a cualquiera se le ocurre. De otro modo, podría "La Democracia", que es el diario aludido, conseguir la destitución de cualquier funcionario militar o policial con sólo envolverlo en sus entusiasmos electorales. No puede hallarse tampoco ahí, de consiguiente, la excusa de este censurable acto gubernativo, del que sale realmente más perjudicado el victimario que la víctima.

"La Democracia" (año II, Nº 241), órgano del Partido Nacional, así daba cuenta del suceso:

"La Democracia", haciendo crónica de la gira realizada por el doctor Herrera, ofreció a sus lectores esa información, tributando justicia hidalgamente, a la cultura exteriorizada por el delegado del Poder Ejecutivo. Unas horas más, y "El Día" se apresuraba a recoger la información de la referencia, llamando la atención del Presidente de la República sobre lo que se le antojaba una intervención activa del Señor Grezzi en cuestiones políticas.

Don Baltasar Brum, elegido Presidente a espaldas del pueblo; Don Baltasar Brum, Presidente elector; propiciador de clubes y comités sobre la base del concurso allegado por la gente del hampa; defensor de Molina, Torres y Pintos; infaltable concurrente de las asambleas batllistas; Don Baltasar Brum, que envió a su cuñado el Ministro de Relaciones Exteriores a preparar en Rocha una recepción a Don José Batlle y envió al Ministro de la Guerra a reclutar votos en Treinta y Tres; Don Baltasar Brum, inspector nocturno de los centros batllistas de la capital; Presidente convertido en agente electoral; abogado convertido en leguleyo; personaje espectable convertido en personaje de opereta; Don Baltasar Brum, el hombre que tiene ganas de dar un cuartelazo y no se anima a ello porque teme que el Ejército Nacional nos dé la razón a los que afirmamos que su honor está a cien codos por encima de quienes osen deshonrarlo, —se apresuró a su vez,— entonces, a cumplir el mandato, para él inapelable, de don José Batlle y Ordóñez.

El hombre se ha ido tan lejos, siempre cuesta abajo, que ya hasta tememos que no pueda escuchar lo que nos ha obligado a decirle en nombre del país!"

Y agregaba en columna editorial:

"Desde la altura en que pretende mantenerse aún el Presidente de la República, se siente atraído por el precipicio de su impopularidad. Y por más que se esfuerce en mantenerse en la cumbre, más y más aumenta el poder del abismo.

Es que hace ya tiempo que su pupila no mira al sol, en fuerza de tanto acostumbrarse a bajar los párpados.

Ayer era la destitución de un Jefe Político honesto y prestigioso que escaló el ascenso en su brillante carrera administrativa con su propio esfuerzo, con su comportamiento correcto, con su hombría de bien.

El pueblo asombrado leyó el decreto. Nosotros le concedimos una palabra de consideración y de lástima.

Hoy se agrava la situación del magistrado, porque con el decreto de retiro de tres militares distinguidos egresados de la Escuela Militar, que no han cometido falta alguna, se infiere una ofensa al Ejército Nacional amenazándole en su más respetable derecho, el derecho de ser pundonorosos.

Los Tenientes Arturo Roselló, Domingo Bolaña y Alférez César Poseyro, han sido separados de sus puestos por igual causa que lo fue el Jefe de Policía de Flores. Ellos, como otros ciudadanos, concurrieron a una fiesta social en Trinidad hace algunas noches, donde también concurrió el doctor Luis Alberto de Herrera. Y por eso, tan solo por eso, se les destituye.

¿Pero se ha subvertido a tal grado el concepto de gobernar que se considera de propiedad del Presidente de la República la libertad social y la cultura de la oficialidad del país? ¿Será posible que quiera obligarse a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que pidan venia para asistir a festivales que no tienen carácter político?"

PROCLAMACION DE CANDIDATO — Consecuente con la promesa formulada al pueblo nacionalista reunido frente al Club Nacional en el sentido de sostener su candidatura, dejando los cargos oficiales del Partido, el 23 de mayo de 1922, Herrera renuncia la presidencia del Directorio. No es aceptada por unanimidad. Herrera insiste y Amargós, 1er. vice, ocupa su puesto.

El 1º de octubre se reúne el congreso, proclamando después de largas y trabajosas tratativas una fórmula de lista única compuesta así:

Presidente de la República: Dr. Luis Alberto de Herrera. Consejo Nacional. Titulares: Carlos María Morales y Alfredo García Morales. Suplentes: Pedro Aramendía y Juan B. Morelli.

Poco después se realiza en el Teatro Artigas la proclamación pública y los candidatos leen sus programas de gobierno. De los discursos de Herrera ésta es su pieza medular, donde aparece en toda su intensidad, como era y como es.

CARLOS MARIA MORALES — Carlos María Morales era la rectificación viviente de aquel concepto de Lucio V. López, cuando afirmaba que "con Juan Carlos Gómez se había marchado el último gentilhombre del Río de la Plata". Lo era sin duda el can-

didato nacionalista, de los cabales, de aquellos representantes de una generación, que nace en el auge romántico y declina sin abdicar de uno solo de sus ideales, por más que en el transcurso de lo andado, murieran cien ensueños y se acallaran dulces esperanzas.

En la época de su proclamación recién lo conocieron de cerca, los hombres nuevos. Para los viejos, su aparición en el escenario público tuvo efectos gratos. Era un obrero de manos hábiles y limpias a quien habían conocido en horas inciertas. Para los jóvenes, fue una revelación. Ganó los corazones en pocos días. Se le puso al frente de grandes movimientos populares y fácil resultó ver cómo honraba el comando y como guiaba la nave.

Tenía, como pocos, el sentido de la mesura en lo que ésta significa equilibrio y justeza. No le eran desconocidos los arranques de pasión y el ardor del impulso constructivo. Ninguna calidad del patricio de viejas épocas le faltaba y todas las del combatiente lleno de pundonor, le sobraban. Utilizaba para la acción un arma para la que no hay "esperanza fallida": la del corazón.

Ganó más batallas con él que con la mente. Y eso que ésta la mantuvo apta y capaz hasta la hora postrera y no le fueron ajenas la disciplinas del estudio ni las inquietudes de la creación.

Disponía para realzar esas virtudes, de un aliado insuperable: su físico. Parecía arrancado de una tela de Ingress. Tenía hidalguesco el porte, afilada la figura, serena la cabeza. Cuando levantaba ésta, irguiendo el busto, parecía la blanca empuñadura de una espada...

Hizo revoluciones y trazó avenidas y levantó palacios. En las horas de descanso, escribió libros y recitó versos... Conoció el placer de enseñar con gracia y sintió el toque de arrebato de nobles pasiones civiles. Y en una y otra, fue mucho lo que hizo su brazo y no poco el mal que evitó con su presencia y su consejo.

El Partido Nacional le debe consagración definitiva. Habrá que otorgársela para hacerle justicia y señalarlo como ejemplo en los días de crudo materialismo político.

Quien intente hacerlo, valido de bronce o mármol, no debe olvidar la histórica Convención de Paysandú, sobre todo aquel momento en que por la gravedad de lo que se había dicho y de lo que se proyectaba (conspiración de 1910) menester se hizo recurrir al extremo girondino del juramento. Nada más apropiado para darle vida eterna, que el instante en que, solemne y gallardo, seguro de lo que hacía, se puso de pie para decir: "De lo que se ha conversado en esta sala, nadie debe saber una palabra. Hay en el mundo una persona que no ignora uno solo de mis pensamientos: mi compañera. Juro por ella que no sabrá nada. Requiero de ustedes puestos de pie, el mismo juramento..."

IX

HERRERA — Herrera es la negación del procerato, de la afición de los títulos, de los sistemas ideológicos. Practica un liberalismo sencillo, en materia religiosa, económica, social. La influencia que ha obrado con mayor intensidad en sus concepciones sobre el gobierno, ha sido sin duda, Estado Unidos. El ejemplo de aquel país en plena evolución cuando él lo conoció (1902) amplió su concepto de las cosas y de los hombres. Para todas sus ideas encontró allí un punto de referencia, muy distinto al que, por entonces, tenía su generación. Nos vio de lejos y advirtió que **no éramos tanto** como algunos políticos interesadamente nos hacían creer, **ni éramos tan poco,** como para desenvolvernos sin inquietudes ni tropiezos.

SUS IDEAS — Frecuentemente se hace el reproche de que Herrera no es un hombre de ideas. Grave error. Lo que no es, es hombre de ideas arrancadas de los libros. Lo es, y grande, de ideas sugeridas por la propia vida. A través de toda su obra aparecen nítidas ideas madres que ofrecen por ser tales una gama extraor-

dinaria de matices. Lo que a menudo se piensa que en él son nuevas ideas o contradictorias con las emitidas en anteriores circunstancias son adaptación al ambiente de viejas ideas. No es un dogmático que se cree dueño de la verdad y como tal contra viento y marea la sostiene, lo mismo en días de bonanza que en horas de conmoción. Bastará recorrer su copiosa obra de escritor y de hombre público, para advertir cómo subsisten, perfectamente relacionadas estas ideas madres: **Firme concepto de superioridad de los valores morales sobre los intelectuales. Adhesión a una democracia jerarquizada más que por los hombres de doctrina, por los de acción y de conducta. Culto de espiritualidad no como fin sino como medio de convivencia y de entendimiento entre los hombres. Fe en la evolución no por transformaciones violentas, pero sí por adaptación a lo que proviene de lo natural y de lo real. Convicción de que, para los problemas públicos, no hay soluciones dogmáticas infalibles. Seguridad de que hay que procurar resolver hoy lo de hoy y lo de mañana mañana. Sentimiento de la Patria y no idea de la Patria. Ilimitada confianza en la buena voluntad de los hombres y repulsión de los pícaros, con talento o sin él. Escéptico en cuanto a las izquierdas y a las derechas como escuelas unilaterales, seguro de que no son las escuelas quienes determinan la realidad sino ésta quien reclama la actualización de una o de otra o de las dos alternativamente. Don de comprender y "tacto" para sentir cuando se debe y cuando se puede accionar.**

PROGRAMA DE GOBERNANTE —En estos párrafos de su discurso-programa está la médula de su orientación. Son ideas madres. Esas no cambian. Las otras suelen ser matices que en vez de pretender dar color a las cosas, de ellas es que lo reciben.

"EN EL ORDEN POLITICO, ya han muerto con sus protagonistas, los credos iracundos que cavaron, antes, un abismo entre hermano y hermano; ya los agravios históricos no existen ni tienen razón de existir, y al vacío ruedan, desacreditadas, las propagan-

das atávicas, que en vano intentan su resurrección, a la vez de pregonar, como sarcasmo, el progreso de las ideas.

EN EL ORDEN ECONOMICO, brota un clamor de todos los campos de la actividad, pidiendo más eficientes garantías y positivos estímulos para la labor nacional, que languidece bajo el azote de impuestos insaciables; los productores arquean sus espaldas y el desaliento marchita las esperanzas de un futuro mejor.

EN EL ORDEN SOCIAL el poder público debe dar ejemplo de cordura, aplacando las luchas de clases, mediante una gestión ecuánime y levantada, que lo haga insospechable de aparcerías. En vez de la vulgar explotación electorera de los conflictos entre el capital y el obrerismo, fruto de su libre juego, su cometido prestigioso y fecundo consiste en evitarlos, si es posible, y en amansar siempre su marejada, dentro del estricto amparo de todos los derechos; tanto el derecho de huelga como el derecho al trabajo.

EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO, la más elemental discreción ordena equilibrar el presupuesto, igualando el haber con el debe. Para conseguirlo así no es necesario amenazar a nadie con la supresión automática de su cargo; pero sí, llevar al Gobierno la irrevocable resolución de comprimirse en los gastos, de no crear nuevos empleos y de suprimir, dentro de lo posible, los innecesarios que el tiempo deje vacantes. Mientras no se equiparen las salidas con las entradas, seguiremos camino de la bancarrota.

EN EL ORDEN FILOSOFICO no existen entre nosotros problemas de entidad alguna, desde que la separación de la iglesia y el estado, por la que tanto pugnamos, en beneficio del estado y en beneficio de la iglesia, ha puesto punto final a las asperezas y rozamientos de otrora.

EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD viven y prosperan todas las ideas, cual si en las comarcas luminosas del libre pensamiento se cruzaran sin riesgo todas las rutas, del mismo modo que en la inmensidad del océano caben todas las estelas. La función de gobierno se limita a garantir, de verdad, el derecho de todos, sin que pueda solidarizarse, en su contra, con el exceso jacobino atri-

butivo de las sociedades donde las instituciones están en pañales o se talla por el capricho irrefrenado de los fuertes. En ningún país civilizado se invade el fuero de las conciencias en cuyas serenidades incuba sus virtudes el hogar y se amasa la moral.

He hablado del ejército y voy a completar a su respecto mis puntos de vista. No lo concibo tendencioso. La insignia partidaria no tiene cabida en los kepíes: mal está junto a la escarapela de Artigas. La cultura alcanzada por nuestra milicia exige coronamiento. En los países organizados, sólo el uniforme distingue al soldado del civil; cuando se hace del ejército el símbolo de la nación en armas, bajo la chaquetilla de la tropa late el sentimiento de las multitudes nativas.

Juzgo errada la extrema militarización. Pacifistas por destino y por sensata tendencia colectiva, ninguna nube oscurece nuestros horizontes internacionales".

LA ELECCION DE 1922 — Por 3642 votos perdió la elección el Partido Nacional. Presidida por Brum, —el último gobernante que practicó, perfeccionándolo, el recurso batllista de poner frente a los votos independientes toda la máquina del gobierno—, cerró una etapa en los procedimientos oficialistas. En ésta como en todas las ocasiones, la influencia de la opinión pública, sin imponerse victoriosa en los comicios, presionó lo suficiente para ir arrancando libertades al sectarismo del régimen. Quienes sucedieron a Brum en la Presidencia, para mantenerse, necesitaron poner de manifiesto una categoría superior de actitudes, de concepto de gobierno y de decoro cívico. En esa superiorización influyó y no poco, la conducta caballeresca del candidato vencido que en las tres ocasiones, después de derrotado, supo ser el primero en augurar éxito a sus adversarios y en aquietar las inevitables pasiones de su Partido.

ACERCAR EL EJERCITO AL PUEBLO — Había realizado, desde 1915 una intensa propaganda pro-servicio militar obligatorio, que le valió una campaña implacable. Dentro del Partido no se valoró su gesto.¡Lo que hubiera sido para la redención cívica de la Nación, para la seguridad institucional, para la pureza de sufragio, el pueblo (blanco y colorado, católico y socialista) depositario de las armas de la patria y dueño de su albedrío cívico! Si tal hubiera ocurrido desde hace muchos años ¡cuánta vergüenza y cuántas trapisondas electorales, siempre en perjuicio de los partidos independientes y del prestigio democrático del País se hubieran ahorrado!

Es posible que aún no esté el ambiente preparado para tan seria transformación, pero lo cierto es que en lo íntimo de todo ciudadano patriota todavía trabaja el anhelo de robustecer el sentimiento de la nacionalidad, de masculinizar cada vez más las generaciones que surgen, cercadas por la molicie, los vicios y el más crudo materialismo. Cada día tiene más actualidad la expresión de Rodó: "época de los hombres truncos. Los que tienen dilatado el arco de la frente, muestran hundida la bóveda del pecho..."

La seguridad externa e interna exige Ejército. Hacerlo con el pueblo y no con el absurdo sistema de enganche, costoso y siempre insuficiente, es todavía imperativo nacional.

Durante la administración de Serrato, el Ministro de la guerra, General Riverós, asoció su nombre a una iniciativa de instrucción militar obligatoria, que no llegó a realizarse, por la envenenada ofensiva del batllismo —que aún entonces, mantenía aletargada la conciencia nacional— y la escasa firmeza demostrada por el gobernante en la defensa del proyecto.

X

LA REFORMA ELECTORAL — Las elecciones habían dejado en Herrera y en el Partido en general la sensación de que existía necesidad de "limpiar" los registros, de ir a la reinscripción, de organizar la justicia electoral. Ya que no era posible ni oportuno desatar la rebelión, era imprescindible buscar garantías para que el sufragio no fuera una burla. Se estaba en eso, procurando articular un proyecto, cuando partió del sector batllista, por intermedio del Dr. Ghigliani, una gestión concordante. Libre de pasiones puede decirse, que los dirigentes batllistas, interpretaron también ese sentimiento popular. Herrera marchó a Europa y enterado de los trabajos que se hacían telegrafió a Roberto Berro, instándolo a que llevara adelante la reforma.

Berro y Cortinas tomaron a su cargo el aporte nacionalista. Trabajaron con tino, con inteligencia, con devoción cívica.

LOS REALIZADORES — Roberto Berro es un político completo. Tiene el don por excelencia de permanecer sereno cuando los demás se agitan y de vigilar cuando el resto descansa. Es hombre de calle y de gabinete, indispensable para la dirección política. Sabe siempre lo que tiene entre manos y posee, aguzado, el sentido de lo que en cualquier operación puede perder o ganar su partido.

El vio claro en el procedimiento para hacer la reforma, como más tarde, a despecho de críticas, fue de los primeros en favorecer la aproximación al gobernante para poder llegar a los sucesos de Marzo, indiferente a las críticas reiteradas de que fuera objeto.

Ismael Cortinas, realizador, inteligente, de hermosa tradición nacionalista, puso a prueba su capacidad, colaborando de manera decisiva, debiéndose a su intervención positivas conquistas. A pesar de las imperfecciones que el tiempo hizo advertir en esa reforma, merece ser destacada no ya como triunfo de un

partido, sino como expresión de la cultura política de la Nación.

ANVERSO Y REVERSO — Pronto ya el proyecto, lo aprobaron el Directorio, la Convención y la Cámara de Representantes, es decir, aquellos órganos de expresión política donde el grupo democrático hacía sentir su influencia. Surgieron no obstante inevitables demoras por una serie de escrúpulos que oponían algunos senadores y dirigentes del grupo conservador, entre ellos el Dr. Martín Martínez. Fueron necesarios serios esfuerzos para conseguir la ley, ya que los votos de los opositores, eran,podía decirse, decisivos. El 5 de diciembre de 1928 (Acta Nº 32) el Directorio convocó a los senadores para unificar ideas, ya que el proyecto había salido en Diputados y urgía sancionarlo. En esa sesión el doctor Martínez expresó lo siguiente (texto de acta) "que recién había comenzado el estudio de la ley sancionada en la Cámara y que aparte de algunas observaciones que le sugería la creación de la Corte Electoral, organismo nuevo y costoso, tendría observaciones que hacer a la ley desde el punto de vista económico, tratando de disminuir su costo y que oportunamente propondría en el Senado las reformas que considerara conveniente anunciando, desde ya, que abogaría por la supresión de los fiscales partidarios abonados por el Estado en las comisiones inscriptoras delegadas". Costó mucho vencer la resistencia del doctor Martín Martínez. No fue fácil reducir a los opositores, a pesar de que se trataba, entre otras cosas, de un deber partidario establecido por la Convención.

En el acta Nº 35 del 9 de setiembre de 1923, "el Dr. Herrera declara: que sus palabras en la sesión anterior en sentido de proceder con moderación en el caso de algunos senadores reacios a votar la reforma electoral, resuelta unánimemente por la Convención, habían sido mal interpretadas produciendo desagrado en algunos miembros del Directorio, quienes así lo habían declarado encontrándolas poco enérgicas. Dijo que ante tal presunción era su deber aclarar sus dichos. Lo había inspirado un simple

deber de cortesía doblemente explicable en su caso personal. Había creído que debían agotarse los medios amistosos de persuasión, pero con la misma naturalidad declaraba que si algunos nacionalistas se oponían a la voluntad manifiesta del Partido, alzándose contra lo resuelto por la Convención, no vacilaría un instante en adherir a las más graves decisiones en defensa de la disciplina y fueran quienes fueran los correligionarios afectados."

Bien se advierte la escasa envergadura de los argumentos que oponían los conservadores a la Reforma. Hacían cuestión de pesos, cuando se trataba de ajustar los instrumentos del sufragio, hasta entonces, relajados y faltos de garantías, fácilmente maleables al interés oficialista.

Al final se aprobó la ley.

A su sanción en la Cámara de Diputados vincularon eficazmente sus nombres los legisladores Bernardo Rospide, Aniceto Patrón, Alfredo García Morales, Gilberto García Selgas y Alvaro Vázquez.

¡Cada innovación o paso adelante en pro de los intereses del Partido demandaba ingentes esfuerzos!

— Anverso y reverso de la medalla...

XI

EL RADICALISMO BLANCO — El radicalismo blanco, a partir de 1921, obstaculizaba deliberadamente la acción de las autoridades. Lo hacía más que por la orientación ideológica de esa fracción, saludada siempre como un índice de renovación, por la actuación de los hombres que habían quedado en su comando, después del alejamiento de algunos valores universitarios que le habían prestado simpático relieve.

Desdibujados tras el escaparate vistoso de un brillante

programa, actuaban hombres dominados por indisimulada vanidad y claro deseo de preponderancia personalista. Favorecidos por una reforma a la Carta Orgánica sobre listas múltiples, proyectada por Bernardo Rospide (antesala del sistema plebiscitario al que después se llegó por iniciativa del mismo ciudadano), obtuvieron alguna representación en diversos órganos del poder público. En vez de colaborar con el Partido —desconformes con el rol de minoría (tenían apenas tres millares de votos en 120.000),— molestos por la preeminencia que adquiría Herrera y la orientación que imprimía al partido, halagados por la fruición con que el batllismo miraba el desenvolvimiento de posturas izquierdistas, como que alentaba la esperanza de introducir una cuña en el nacionalismo, cuyo progreso (llevó a las urnas 75.613 votos en 1919, 83.315 en 1920 y 120.162 en 1922) era evidente, no perdían ocasión para rebelarse contra las disposiciones estatutarias de la colectividad.

LA ESCISION DE 1924 — Estando Herrera ausente del país (marzo 7 de 1923. Acta Nº 194) reunido el Directorio con asistencia de Amargós, Berro, García, Cortinas y Andreoli se concede audiencia a los miembros de la Asamblea Representativa de Montevideo, Francisco E. Cordero, Arturo González Vidart, L. Lorenzo Barbot y Carlos Velazco Lombardini, quienes a nombre de la Agrupación de Diputados Departamentales dan cuenta de que por unanimidad se ha resuelto: "prohibir la entrada a sala de sesiones, hasta que una convención del Partido haya juzgado sobre la conducta política de los diputados: Casto M. Vidal, Juan A. Iminizaldu, José L. Tocco, José G. Palomeque, Constante Pensado y Manuel Martínez", quienes electos por el lema "Partido Nacional" "no han cumplido con el Art. 94 de la C. O. que manda a todos los miembros nacionalistas de la Asamblea organizarse en agrupación" reagravando su actitud "con la presentación de un proyecto de que es autor el señor Casto Vidal por el cual se tiende a suprimir una de las garantías obtenidas, a pesar de la oposición

batllista, para los partidos en minoría, como lo es la elección directa de las comisiones anuales y "con el capítulo de cargos infundados contra un compañero de bancada, contra la prensa nacionalista y lo que es más grave aún para los principios mismos del programa del Partido, articulados, en la sesión de la Asamblea del 5 del corriente", lo que entraña "desconocimiento de las autoridades del partido y violación de la C. Orgánica, "lo que nos pone por lo tanto al margen de ella". Agregaban además, que esa actitud "ha favorecido, a tal punto los intereses batllistas que, podría afirmarse, que el Partido Nacional ha perdido en la comuna de Montevideo todo lo que había ganado en un esfuerzo cívico sin precedentes".

Estudiados los antecedentes el Directorio resolvió: "Apruébanse las medidas disciplinarias adoptadas por la Agrupación de D. Departamentales de Montevideo y remítanse los antecedentes a la Convención".

La Convención con fecha setiembre 7 (Acta 16) resuelve que no habiendo sentencia de 1a. instancia no le corresponde intervenir porque es tribunal de apelación, según el Art. 90 de la C. Orgánica.

El Directorio, el 29 de noviembre (Acta 31) en uso de sus atribuciones falla, con el voto discorde del doctor Rodríguez Larreta, declarando: "que los diputados citados han violado la C. Orgánica". La Convención ratifica poco después la resolución del Directorio.

Esta fue la primer escaramuza que había de precipitar la escisión. Los diputados inculpados estaban auspiciados por el Comité Radical. Claramente se ve que no fueron las autoridades las que tiraron la primera piedra, sino que en defensa de la conducta del Partido reaccionaron como imponía el más elemental sentido de disciplina.

LA VERDADERA RAZON — Obedeciendo a un plan determinado, como era el de recoger votos en todos los departamentos alrededor de un lema para poder sacar uno o dos diputados nacionales, en abril de 1924, el presidente y secretario del Comité Radical, Dres. Carnelli y Olalde, se presentan solicitando a la Corte Electoral que "se otorgue personería a la agrupación denominada "Radicalismo Blanco". La ley electoral no permitía acumular votos en el país nada más que a los lemas. Como fracción y bajo el lema **Partido Nacional** no alcanzaban a sacar un diputado, pero acumulando los votos de Soriano, Tacuarembó y Montevideo, esperaban sacar uno o dos. Para obtener tal cosa era necesario abandonar el Partido Nacional, formar otro partido. Así lo estimó la Corte Electoral y así lo hicieron los dirigentes del grupo radical.

Después de enérgicos fundamentos de votos, los miembros nacionalistas de la Corte señores Claudio Viera y Amador Sánchez y los tres neutrales doctores Emilio Barbaroux, José A. de Freitas y Asdrúbal Delgado, resolvieron reconocer al Radicalismo como un partido nuevo, distinto al Partido Nacional.

EL VOTO DEL DR. BARBAROUX — El fundamento del voto del Dr. Barbaroux fue terminante en el sentido de que, quienes se fueron **espontánea y deliberadamente** del Partido fueron los dirigentes del Radicalismo Blanco. He aquí la versión oficial de voto del doctor Barbaroux a quien nadie puede sospechar de la más remota vinculación con las autoridades del Partido en aquella época, y cuya integridad, por otro lado era proverbial,

"Señor Presidente: La primera nota que presentó la agrupación denominada "Radicalismo Blanco", no era bien explícita, a mi juicio, en cuanto a la situación en que se encontraba, con respecto al Directorio del Partido Nacional, los firmantes de ella y los afiliados a esa fracción. Voté, en consecuencia la moción de trámite por la cual se pedía al Comité respectivo, una aclaración de lo expuesto en esa nota, antes de dictarse ningún pronunciamiento sobre el fondo del asunto.

Esta segunda comunicación del doctor Carnelli —que estamos conside-

rando ahora— o mejor dicho, esta segunda nota del Comité Ejecutivo del "Radicalismo Blanco" trata una gran cantidad de cuestiones que para mí son absolutamente extrañas a la cuestión fundamental. Dice, por ejemplo, que el "Radicalismo Blanco", ya acreditó su personería ante la Junta Electoral de Montevideo, en elecciones pasadas; que inscribió sus listas propias; y que, con los votos obtenidos por esas listas propias fueron electos varios candidatos de la fracción para distintos cargos electivos.

Pero esta inscripción de listas, que puede hacer cualquier fracción de cualquier partido, hasta algunos días antes de la elección, no es suficiente, a mi juicio, para caracterizar a un partido político, a los efectos de lo que dispone el artículo 192 de la nueva ley de Registro Cívico Nacional.

Para obtener de la Corte, el reconocimiento de la personería política a que se refiere el citado artículo, es preciso —entiendo yo,— que se acredite ante ella, que la agrupación que solicita ese reconocimiento, constituye (sea con pocos afiliados, o con muchos, esto no importa), un partido, o una agrupación partidaria (permanente o accidental, tampoco importa esto), ***con autoridades directivas que sean independientes de las otras autoridades directivas que ya hayan acreditado su personería ante la Corte.*** *Esto, como primera condición; y, como segunda condición, que el nombre que haya adoptado ese partido, o agrupación, sea bien diferenciado del que hayan adoptado los otros grupos o partidos que ya tengan personería política reconocida por la Corte.*

Por lo tanto, y dentro de mi criterio, de la larga exposición que ha presentado ahora, como aclaratoria, el "Radicalismo Blanco", lo que es de verdadera importancia, para la determinación del voto que debo dar, es el renglón en que dice: ***"...Tiene un Comité Ejecutivo independiente del Directorio Nacionalista".*** *Todo lo demás de esa nota, es de importancia muy secundaria para mí.*

Agrupación política con autoridades propias e independientes de otra autoridad partidaria ya reconocida por la Corte, y con un nombre de "Radicalismo Blanco", que es distinto de los nombres de partidos o agrupaciones que ya se han presentado a la Corte (y que hace por lo tanto imposible toda confusión a este respecto), tiene derecho, a mi juicio, para que se le reconozca la personería jurídica que solicita.

Todos los antecedentes a que se ha referido en su exposición, el miembro de la Corte señor Viera, pertenecen al pasado; él mismo lo ha señalado así, con perfecta precisión. Pero yo entiendo que la Corte, al resolver sobre este pedido no debe tener en cuenta otra cosa, que las declaraciones contenidas en el escrito presentado ahora por los peticionarios.

Si ha habido o no ha habido, en el pasado, una cierta confusión o compenetración, entre elementos del "Radicalismo Blanco", y elementos del nacionalismo que responde al Directorio; si al presente existe todavía, o no existe ya algo de eso, son, para mí, cuestiones extrañas a este asunto, que no deben ni pueden influir en mi espíritu para determinar en un sentido o en otro el voto que como miembro de la Corte, debo dar en este momento.

Por estas razones, y luego de un cambio de ideas con los doctores Freitas y Delgado, acepté, con ligeras modificaciones de redacción, un proyecto de resolución que nos había propuesto el doctor Freitas, y que dice así: (Lee):

Vista la solicitud formulada a nombre del Comité que representa a la agrupación denominada "Radicalismo Blanco", para que le sea reconocida su personería ante esta Corte Electoral, de acuerdo con lo que dispone el artículo 192 de la Ley sobre Registro Cívico Nacional.

Resultando: que en la exposición aclaratoria que antecede, formulada por la misma autoridad, se ***afirma que la expresada agrupación política tiene un Comité Ejecutivo independiente del directorio del Partido Nacional, con superintendencia directa e inmediata*** *sobre los Comités Departamentales constituidos en Montevideo, Soriano, Tacuarembó y Río Negro.*

Considerando: que esa independencia con la agrupación denominada "Radicalismo Blanco" se presenta ante la corte, basta para caracterizarla ***como un partido político,*** *a los efectos de lo dispuesto en el artículo 192 de la ley de Registro Cívico Nacional;*

La Corte resuelve:

1º Reconocer a la agrupación política denominada "Radicalismo Blanco" la personería que solicita.

2º Comuníquese y publíquese.

ACTITUD DE LA CONVENCION — El 21 de abril se reúne la Convención. Preside don Carlos Berro. Guillermo García a nombre de la C. de A. Internos y Políticos presenta un proyecto de resolución que informa con un extenso, vibrante y enérgico discurso.

Considera que el Directorio ha estado mesurado. "Parece,

dijo, que el Directorio hubiera dejado de lado todas aquellas heridas que realmente le debe haber causado la actitud de correligionarios que abiertamente lo contrariaban, para exponer al partido, sin apasionamientos, la verdad de los hechos".

Hace leer la nota del Radicalismo Blanco expresando su posición y agrega: "Si en algún momento, si en alguno de esos párrafos indirectamente mencionan algunas de las circunstancias que han determinado al Directorio a hacer esos cargos, no es para repudiarlos, sino por el contrario, para jactarse de haber cometido o haber incurrido en las faltas a que esos cargos se refieren".

Analiza la defensa de los radicales agregando: "Esa defensa se ha tenido que estrellar contra la realidad de los hechos, contra la realidad de su conducta, completamente subversiva y anarquizante dentro del Partido y sobre esos hechos en que debería expresar el Radicalismo Blanco su repudio, no hace otra cosa que confirmarlos con declaraciones precisas en este último documento".

Manifiesta que "el Directorio se refería únicamente a la necesidad de que la Convención se pronunciase sobre las violaciones a la C. O. cometidas por los doctores Carnelli y Olalde, pero del estudio hecho por la comisión surgía claramente esto: que no eran sólo los Dres. Carnelli y Olalde los que habían incurrido abiertamente en esas violaciones sino que era el Comité del Radicalismo Blanco, en masa".

Termina proponiendo la siguiente resolución: **"la H. Convención del Partido Nacional declara que los miembros del Comité que ha solicitado personería política para el Partido Radicalismo Blanco han dejado de pertenecer al Partido Nacional".**

Se promueve un extenso debate. Odriozola defiende la posición radical y Cortinas interrumpe diciendo: "El Radicalismo Blanco al querer hacer uso de una facultad que le corresponde al Directorio, o usurpa la facultad que se le ha confiado a ese Directorio o se queda al margen del Partido".

El Dr. Albo va más allá de la propuesta de la comisión y mociona: "que la Convención declare que la agrupación llamada Radical constituye un partido independiente del Partido Nacional". Contra esta última moción pronuncian enérgicos discursos los señores Lorenzo y Deal y Otamendi, manifestando éste: "Juro bajo mi honor que jamás he sentido violencia alguna en sostener mis ideas radicales y en sostener los ideales nacionalistas. No la he sentido nunca y, si algún día la sintiera, la elección para mí no sería dudosa; soy radical, pero antes que nada soy nacionalista". Mantiene después un serio debate con el Dr. Albo, explicando los detalles de la formación del Radicalismo Blanco.

Hablan después los Sres. Mendiondo, Berro, Alonso Montaño y Suárez. Propuesto un cuarto intermedio es rechazado agregando el señor Guillermo García: "Esta última nota de los Radicales es una bofetada para el Partido. Sería una indignidad que una Asamblea como esta no se sienta herida por una nota de esa clase". Interviene Suárez proponiendo una solución: "Que los radicales pidan a la Corte Electoral la anulación de la personería política que les acordó y que prometan por su honor obedecer las decisiones partidarias, así como contribuir al igual que todos los legisladores, al tesoro partidario". El Dr. García Morales (miembro del Directorio) apoya un pedido de demora en resolver el asunto por 24 horas, manifestando: "El Directorio ha agotado todos los recursos imaginables para evitar que esos señores constituyeran un partido independiente del Partido Nacional. Ha silenciado hasta donde ha podido, pero el día que la violación flagrante a la Carta Orgánica se producía en forma que nadie podía ocultar, ha debido dictar la resolución pertinente, comunicándola a la Convención".

Interviene Andreoli para decir: "Dentro de este alto cuerpo no ha habido una sola voz, un solo convencional, que no reconociera que el Radicalismo Blanco por su actitud asumida en los últimos momentos frente a la Corte Electoral, pidiendo personería partidaria, está al margen de la Carta Orgánica y al margen de la colectividad".

Al fin, por 192 votos contra 10 se aprueba una moción de Arteaga que dice: "Que la Convención declare separados del Partido a los doctores Carnelli y Olalde, siempre que antes de las siete del día de mañana no hayan retirado la comunicación de la Corte Electoral pidiendo personería partidaria y siempre que no hagan declaración categórica de acatamiento a la Carta Orgánica".

La Convención pasa a intermedio hasta el día siguiente volviéndose a reunir presidida por don Carlos Berro quien da cuenta de una nota de los señores Carnelli y Olalde que decía: "Estando impersonalmente organizada esta tendencia en una agrupación política bajo la dirección de un Comité Ejecutivo, la mesa cree de su deber observar que, en el término fijado, no ha sido posible reunir a dicho comité, el único que puede hacer, legítimamente, la manifestación requerida. (Firmado): Lorenzo Carnelli, Presidente; Juan A. Olalde, Secretario".

Bien se advierte en esta nota el propósito de eludir la respuesta de fondo.

En pie queda la resolución propuesta por Arteaga.

LEGITIMA DEFENSA — Los Radicales Blancos se separaron por deliberación propia. El Partido lo que hizo fue defenderse, poniendo punto final al episodio.

Sólo la pasión política ha podido dar curso a la especie de que Herrera había "expulsado a los blancos radicales".

GESTION CONCILIATORIA — En noviembre de 1926 los doctores G. Moratorio Palomeque y Juan F. Ferreira iniciaron una gestión conciliatoria. El Directorio la aceptó en principio, autorizando para intervenir en su nombre al señor Ismael Cortinas.

Para apreciar el estado de espíritu de unos y otros basta con citar las bases del Directorio y las del Radicalismo Blanco.

Bases a proponer por el delegado del Directorio:

1º El Directorio se opondrá al registro de una lista con el lema "Partido Nacional" y sub lema "Radicalismo Blanco" (con candidatos de esa fracción).

2º Expresada públicamente la adhesión al lema Partido Nacional y cumplida lealmente esa adhesión en las urnas, el Directorio propiciará ante la Convención, la reincorporación de los ciudadanos que inscribieron el lema "Partido Blanco" previa renuncia a dicho lema.

3º En tal caso, el Directorio, propiciará la organización partidaria en forma que se puedan mantener tendencias ideológicas, económicas o sociales, dentro del acatamiento a la Carta Orgánica, y autoridades regularmente constituidas.

Proposición de los Blancos Radicales:

1º Que el Directorio **desautorice la propaganda calumniosa** realizada contra el Partido Blanco Radical y

2º Que en esa medida **está comprendida la resolución adoptada por la Convención** del Partido Nacional en 1924, contra el Radicalismo Blanco. (1).

Compárese la serenidad y prudencia de la proposición del Directorio y la pretensión incalificable de su adversario que pretende, nada menos, "que el Directorio califique de calumniosa la resolución de la Convención".

JUICIOS ENERGICOS — El Acta Nº 17, correspondiente al 7 de agosto de 1926, ilustra sobre el estado de espíritu con que el Partido juzgó la actitud de los radicales y apreció las gestiones de acercamiento que volvieron a intentarse por distintos medios. Desautorizada queda con ella la insidia, muchas veces propalada,

(1) Todos estos datos han sido tomados textualmente de las actas del Directorio, de la Corte Electoral y de la Convención.

de que Herrera era el culpable de esa escisión.

Asistían a la reunión: Morelli que presidía y los señores Eduardo Lamas, Salvador Estradé, Guillermo García, Ismael Cortinas, Arturo Lussich, Bernardo Rospide, Leonel Aguirre y Arturo Puig.

(Textual). "Pide la palabra el doctor Eduardo Lamas exponiendo que considera y es su opinión que el Directorio debe mantener su resolución anterior de no iniciar acercamiento alguno con los dirigentes de ese partido, que la orientación que sigue ese grupo político es de absoluta hostilidad hacia el Partido Nacional y lo justifican no tan sólo las declaraciones del doctor Carnelli publicadas en forma de reportajes por los diarios argentinos que él no ha desmentido, sino también la abstención de los dos diputados radicales al votarse presidente de la Cámara quitando la probabilidad de que ella pudiera corresponder a un nacionalista; añade que a eso se agrega el hecho conocido de que los clubes que le responden se han negado a trabajar en la inscripción citando el caso ocurrido en la 15a. sección de Montevideo y finalmente menciona lo sucedido al sancionarse en la Cámara de Diputados el proyecto relativo a las aguas corrientes en que los diputados Carnelli y Menéndez fueron los únicos de la bancada nacionalista que votaron con los adversarios; en consecuencia pues, no es posible pensar que en esas circunstancias ni el Directorio como superior autoridad partidaria, ni alguno de sus miembros particularmente puede tentar gestiones con un grupo que procede en esa forma".

Después de un extenso debate se resuelve, previas explicaciones concordantes del doctor Morelli, por unanimidad mantener la resolución anterior.

El señor Rospide hace referencia a lo resuelto con anterioridad sobre el pedido hecho a la prensa nacionalista de no comentar en los diarios nada que se refiera al Partido Radical y manifiesta que después del pasquín aparecido en Pando publicado por el Comité Ejecutivo "Lorenzo Carnelli", de esa localidad, hace

moción para que se deje en la mayor libertad a los diarios, reconsiderando la resolución anterior. Dice que "esa publicación, en la cual se incita al crimen político y con la cual cabe suponer se solidarizan los primaces del radicalismo, desde que se publica también en el boletín que editan sus autoridades, es indigna y merece caer bajo la sanción de las leyes, por lo cual, a su juicio, debe ser severamente juzgada por los diarios nacionalistas". El criterio sostenido por el señor Rospide es compartido por los demás miembros quienes en análogas disertaciones se pronuncian unánimemente condenando los expresados procedimientos.

El Dr. Leonel Aguirre manifiesta que "si hasta ahora el diario 'El País' del cual es codirector no había tratado el asunto, se debía no tan solo a la resolución anterior del Directorio, sino también porque era necesario no dar pie al doctor Carnelli para que, aprovechando cualquier oportunidad intentara debatir públicamente su actitud consiguiendo así interesar la atención pública y colocarse en la situación que le conviene". Continúa agregando, que "los carteles no pueden considerarse sino como una insanía y en tal carácter les hará el comentario del caso en "El País".

El señor Guillermo García hace una detenida exposición sobre la forma en que debe combatirse al Radicalismo Blanco, "batiéndolo en cada uno de sus sectores".

El 12 de noviembre de 1926 (Acta 41) el señor Cortinas vuelve a plantear un pedido de conciliación con los radicales. Unicamente lo apoya García Selgas (M.) pero la proposición se desecha con los votos de Morelli, Lamas, Lussich y Puig. El doctor Lussich (Acta Nº 42) manifiesta: "Que esta es una cuestión grave y peligrosa. Señala la diferencia entre la escisión colorada y la que se ha producido con el Radicalismo Blanco. Cree que se corre el riesgo de introducir un serio germen de anarquía en el Partido Nacional, pues aún antes de separarse del Partido esa fracción, no sólo tenía ideología propia sino también sus autoridades y su organización independientes. Considera que la acción dirigente

del Partido debe ser la moderación, aunque no conservadora, y que esa fracción por sus excesos doctrinarios puede impedir o perturbar su acción de gobierno. Considera así mismo que en tanto cada una de la parcialidades colorada tratará de llevar al máximun con el acuerdo, sus respectivos aportes electorales, no ocurre lo mismo con el Radicalismo Blanco, que **no tiene corporativamente alma nacionalista,** habiendo públicamente manifestado sus jefes que no les interesa la suerte del Partido Nacional."

Finalmente, fracasadas las gestiones a que ya se ha hecho referencia de los señores Moratorio y Ferreira, el señor Cortinas (Acta Nº 43) el 15 de noviembre, entendiendo que el asunto está liquidado propone "una declaración enérgica firmada por todos los miembros del Directorio, en forma de manifiesto, que exprese que el que no vote por el Partido Nacional **es un traidor**".

XII

COMO SURGIO EL HERRERISMO — Crecía el prestigio de Herrera. Había prendido hondo en el alma popular. Era tan cristalino su proceder dentro de filas que sin él pretenderlo nunca, y aún contra su voluntad reiterada públicamente en la prensa y la tribuna, el Partido, deliberadamente, asoció su suerte a la de su Caudillo. Así apareció la denominación de Herrerismo.

Dos razones psicológicas, de actualidad, determinaron esa denominación. **Una, de política nacional:** tender ante el batllismo una fuerza que significara dentro de los ideales nacionalistas, oposición radical, efectiva, de todas las horas. El batllismo a medida que se extendía electoralmente iba adquiriendo el carácter de una escuela sistemática de odios personales, de terrorismo periodístico, de cruda demagogia. Dentro de apariencias democráticas era el reducto de una oligarquía que pretendía regir los destinos de la sociedad, sin respetar ni el fuero íntimo de las

conciencias. Enemigo orgánico de las fuerzas armadas en ellas se respaldaba cuando le convenía, sin perjuicio de calificar a los cuarteles como "antros de corrupción". Movido por sentimiento jacobino, desató una campaña contra la iglesia, inundando sus diarios de caricaturas obscenas, enlodando la reputación de un sacerdote, no por espíritu de justicia, sino tomándolo como instrumento para herir la conciencia religiosa y estropear la sensibilidad del pueblo. Desorbitado en la multiplicación de la burocracia para mantenimiento de sus cuadros electorales, llevaba hasta la exageración la imposición fiscal y la producción —que sentía los rigores de una crisis no conocida hasta entonces— sangraba para satisfacer impuestos muy superiores a su capacidad. Dueño de los resortes del poder había extendido su red a todas las manifestaciones de la actividad y aprovechando la flaqueza de los eternos "amigos del superior gobierno", tendía a implantar una universidad batllista, una escuela primaria y secundaria batllista, una política y un ejército batllista, y como si fuera poco, una pintura batllista, una literatura batllista, viéndose a hombres de talento adaptar sumisos sus juicios críticos sobre artistas, escritores, etc., al característico "mal gusto" de los políticos "enciclopédicos". Políticamente regimentaba la legislación y hacía gala de desprecio por el esfuerzo de los trabajadores rurales, halagando por entonces los intereses de su clientela con un proyecto de salario mínimo a los peones de estancia.

Contra ese sistema orgánico, el pueblo sintió la necesidad de levantar una escuela de altivez, de conducta cívica, de moderación ideológica, de respeto al trabajo, de tolerancia espiritual, de mesura en los gastos públicos, de saneamiento administrativo, de fraternidad nacional. Esa escuela para ser eficaz necesitaba de un Caudillo. Y lo encontró en Herrera. Necesitaba un calificativo para transparentar el ideal colectivo que lo personificara. Lo hizo: Herrerismo!

"Las ideas políticas son antes que los hombres políticos" —dice Ortega y Gasset— pero las ideas en la época moderna

quedan en abstracciones si no encarnan en un hombre que las haga fecundas. En el siglo XIX dominaban las ideas. En el actual la realidad lo dice, gravitan los hombres, las conductas.

RAZON DE POLITICA INTERNA — Había también **una razón de política interna.** Frescos los recuerdos de la lucha mantenida con el grupo conservador, reconociendo que entre sus integrantes, sobre todo los dirigentes, no bastaban los gestos caballerescos de Herrera para hacer que depusieran sus enconos y anhelos de revancha, el instinto popular advirtió que era necesario montar guardia, a fin de que las travesuras políticas o las combinaciones improvisadas, o las confabulaciones, pudieran entorpecer la orientación que aquél imprimía al Partido. Las masas nacionalistas, sencillas y buenas, de un sentimentalismo candoroso, pero de un extraordinario instinto de conservación, espontáneamente vieron que en vez de discutir había que realzar al Caudillo.

LA TACTICA DEL BATLLISMO — El colegiado no estaba popularmente desacreditado. Ello se debía no a méritos del sistema sino a que en sucesivas elecciones al batllismo le había sido imposible implantar su hegemonía. La separación de don Feliciano Viera y la política de persecución contra Julio María Sosa, sumada a la conocida independencia del riverismo, impedían que su influencia se convirtiera en predominio.

No obstante sus hombres y sus procedimientos llenaban la administración, la legislatura, la universidad, la enseñanza primaria... Contra quien dirigía sus dardos era contra el nacionalismo. En su política maquiavélica utilizaba dos tácticas: una para la gente joven y otra para aquellos, que acompañaban cívicamente al Partido sin poseer una estrecha identidad con los ideales y sin compartir su tradición. Para la primera creó una especie de "aristocracia" ideológica, cosa rara en quienes alardeaban de pasión democrática. Para los segundos, una presión, amenazadora del orden público al que presentaban conmovido por cualquier asunto que no conformase sus ideas o sus intereses. Las dos fueron puestas "de moda" a partir de 1924.

La "aristocracia ideológica" consistió en predicar la últimas novedades en cuanto a problemas sociales, suscitadas en países extraños, pretendiendo adoptarlas integralmente en el nuestro, sin detenerse a pensar en diferencias de pueblos, de psicologías, de estados económicos, cuestiones de raza, de religión, etc. Todo lo que se largaba en el mercado de la sensación europea, —propicio como ninguno a las extravagancias y a las renovaciones— era adoptado y tenazmente propagado. No importaba que no conviniera al país, que no contemplara sus exigencias, que no fuera oportuno. Todo servía para "el programa", para la "reclame" fervorosa. Antes entendían ellos por aristocracia, —contra ella se volvían,— aquello que tuviesen a los menos en calidad de poseedores. Ahora coincidían en exaltar y propagar el privilegio de los que más gritaban, de los que más pedían, y a veces de los que menos trabajaban y producían. La conquista y satisfacción del número era lo noble, lo humano, lo correcto. Crearon la "aristocracia" de los más.

Antes era de "buen tono" ser católico y conservador y eso los fastidiaba. Implantaron la "aristocracia" del avancismo, liberal, deshilachado, abierto a los exotismos, aún a los más disparatados. Todo, sin más norma que halagar al electorado, las "vistas al score" como dicen los ingleses, las "vistas al marcador", como dicen los criollos aficionados a las carreras.

Así, junto a reformas interesantes y benéficas proyectaban otras, en las que las promesas iban mucho más allá de las posibilidades.

Quien no estaba con ellos o no participaba de sus ideas, era reaccionario, pelucón, enemigo del pueblo. Pensaban que la mejor manera de servirlo era la de crearle necesidades e ilusiones sin posibilidad de convertírselas en realidad.

Esta táctica dio resultados y su contagio llegó al Partido

Nacional, especialmente a sus nuevas generaciones. Para **ser bien,** para **tener ideas,** era menester consultar al principismo batllista y buscar normas en los vericuetos de los mil artículos de su programa.

El otro procedimiento era el de la amenaza. Ya lo veremos más adelante. Que el Senado no falla como ellos quieren, ¡el motín! Que los nacionalistas del Consejo coinciden con algún consejero colorado, ¡el motín!, que si no validan las listas rosadas de Minas, ¡el motín!, que se computan las listas 20 y 27, ¡el motín!... Son incontables las amenazas. No importa que las cosas se resolvieran en contra de sus pretensiones, no se arredraban ¡el motín!

¡El motín! Cien veces fue el arma que esgrimieron logrando muchas veces amedrentar a muchos de los dirigentes del Partido y extender el espejismo de la intangibilidad constitucional que les permitía impunemente desarrollar sus planes.

XIII

EL PARTIDO SE ORGANIZA — Con el liberalismo político que desarrolló el herrerismo, todos los afiliados se sintieron dueños de sus votos, empezaron a interesarse, pobres y ricos, profesionales y obreros por los destinos del Partido. Se hizo indispensable definir posiciones en materia política y se marcó el rumbo: lucha contra el adversario, sin contemplaciones y sin debilidad. Lucha de ideas y de procedimientos, no de hombres. Se quería que los representantes nacionalistas en los organismos de gobierno, realizaran obra constructiva donde tuvieran mayoría y oposición abierta, tenaz e infatigable en donde carecieran de ella.

Que la acción, en ese sentido fuera armónica y no como hasta entonces, caracterizada por un cerrado individualismo, donde cada uno hacía lo que quería, sin reparar en que lo hecho o sostenido por uno contradecía lo propuesto o sancionado por otro.

Que se afirmara la oposición sin cuartel cuando no se contemplara el derecho de los nacionalistas, o se les postergara o se les persiguiera. Que se marcara día por día la divergencia ideológica con el adversario sin perderse en un confusionismo de valores, estéril, transando hoy y "dejando pasar" mañana, sin que una sola vez pudiera saber la opinión pública qué quería y qué pensaba el Nacionalismo.

Que los representantes se pusieran en contacto con los vecindarios, auscultaran su sentir, yendo hacia ellos, no esperando su reclamo, sino adelantándose a conocerlo e interpretarlo.

Que se exigiera el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentaciones, abandonando la política del buen corazón si ella estaba en pugna con la del mejor criterio y el más claro derecho.

Que el pueblo pudiera ver en sus representantes, amigos, colaboradores, comprensivos y diligentes y que se acostumbraran, mandatarios y mandantes, a estimularse y defenderse haciendo desaparecer los **políticos** inaccesibles a quienes costaba un sacrificio interesarlos por un problema o una gestión.

Que en todos los puestos, el partido viera a sus hombres enérgicos, realizadores y combativos.

Ese fue el contenido político de la renovación herrerista. Eso debió unir al Partido. Sin embargo eso fue lo que más lo dividió.

ERROR QUE COSTO CARO — En esa corriente herrerista aceptada por la mayoría del Partido, figuraron también muchos hombres que habían pertenecido al grupo adversario, algunos de buena fe, convencidos de que siguiéndola adquiría eficacia la lucha contra el batllismo y —dados los resultados de la última elección— que se aproximaba la hora de la victoria. Otros entraron por conveniencia, porque conociendo los electores regionales que les daban sus votos para los puestos legislativos, advertían que era imprudente atravesárseles en el camino de sus preferencias, por-

que corrían el riesgo de ser desautorizados o de quedarse sin posiciones. Se puso de moda el retrato de Herrera, la calificación de las listas a diputados con su nombre como sub lema, muchos, apretando los dientes, porque sentían una incurable aversión a la persona de Herrera, y a sus definiciones y procedimientos políticos.

La masa simple y buena, oyendo de todos los labios desmesurados elogios a su Caudillo, propagados y enaltecidos en todas las tribunas sus méritos, exaltado por lo que era y por lo que no era, creyó que estaba clausurado el pleito interno.

Factor decisivo para esa creencia lo constituía la actitud de Herrera. Se dejaba querer. Con la obsesión, no de su victoria personal, sino con la del Partido y sobre todo con la derrota del régimen batllista, que constituyó siempre uno de los más poderosos objetivos de su acción pública, dejaba "hacer", cedía las posiciones más espectables a sus adversarios de la víspera, los llenaba de honores. Fiel a ese defecto incurable que lo distingue, era severo con sus amigos y amplio con quienes sabía bien que no lo eran, abroquelándose en materia de candidaturas internas en una neutralidad difícil de vencer. Se dio la extraña paradoja de que hecho una realidad el "Herrerismo", tuvo en Herrera su primer adversario.

Así fue como exteriormente volvió a aparecer unido el Partido Nacional. El grupo "conservador" se hacía lenguas de la grandeza de Herrera, extremaba el elogio. Confiados en su buena fe y en la caballerosidad con que los trataba, eran sus directores los primeros en consultarlo para cualquier decisión. ¡Cómo no habían de hacerlo, si mantenían las posiciones departamentales, las autoridades partidarias y las bancas legislativas, sin fuerzas propias!

Herrera nunca agradecerá bastante al grupo de fieles adeptos, que sin pedirle nada, en silencio, asistía al reparto de las posiciones entre quienes ellos sentían que "donde han existido brasas, cenizas quedan".

Así se llegó a la fórmula única. El acta de la sesión expresa

fríamente la tramitación, pero no transparenta la onda de emoción que recorrió la sala, saturada de altas y fraternales expansiones. Pocas veces como en aquella ocasión adquirió más presuroso ritmo el viejo corazón nacionalista.

Herrera se impuso en medio de grandes ovaciones. Sin querer, dando a los vencidos más de lo que les correspondía, volvía a tocarles el orgullo.

Eran los días del apogeo...

He aquí el acta:

"Abierto el acto el doctor Justo M. Alonso mocionó para que se invitase a pasar a sala al doctor de Herrera, quien había concurrido al Club Nacional con objeto de propiciar una fórmula de armonía que contemplara los altos intereses del partido. El señor Arrillaga Safons adelanta el dato que la Comisión de los Quince con asistencia del doctor de Herrera, cree haber encontrado una fórmula de confraternidad. El señor Oribe Coronel, manifiesta que un grupo de congresales desea hablar con el doctor de Herrera y mociona en el sentido de que se haga previamente un cuarto intermedio. El señor Balparda Blanco dice que le parece inconveniente en ese momento la moción del señor Oribe y que votará la moción del doctor Alonso. El doctor Labat mocionó para que se pasara a un cuarto intermedio, para después invitar al doctor Herrera. Así se resolvió.

Llamados nuevamente a sala los congresales se reanuda la sesión. El señor J. F. Saravia dice que la solución de concordia llena sus aspiraciones y se extiende en patrióticas consideraciones. El señor Otamendi manifiesta que se felicita por la solución, que es una enseñanza para el Partido Nacional y que bajo la égida de los nuevos padrones tiene la seguridad de que se le dará también una lección al adversario político. Terminado el discurso del señor Otamendi se levantó la sesión después de haber resuelto invitar a la Asamblea para la votación, que se efectuará el día lunes 29, de diez a doce pasado meridiano".

DOS TELEGRAMAS — Herrera estaba en Carmelo y desde allí envió un telegrama a los doctores Cibils y Estradé que le habían notificado la proclamación, diciendo: "Agradezco y acepto gran honor".

Allí también recibió un telegrama de Cortinas quien, cono-

cedor del ambiente en que se había hecho la solución, le decía: "Dr. Herrera. Carmelo. Pronto se arrepentirá de lo que hizo anoche en el Congreso.— Cortinas".

LA ELECCION DE 1924 — A pesar de ese ambiente, en la elección de 1924 se hicieron trabajos para rehacer el viejo grupo, siempre alrededor de los mismos nombres consagrados, respetables no hay duda, pero notoriamente impopulares, mucho más para enfrentarlos al batllismo que hacía de la popularidad la médula de su acción política. No sin algunas dificultades como se ha visto se hizo la fórmula Herrera — Martínez.

119.255 votos aportó el nacionalismo y 115.518 el Partido Colorado. Por 3.737 votos se triunfó, por primera vez, después del 30 de julio. Fue una gran victoria, pero no para juzgarla definitiva, puesto que el grupo colorado radical había concurrido al comicio con lema distinto, lo suficiente para que sus sufragios no se computaran al lema común del adversario. Herrera y Martínez ingresaron al Consejo Nacional, ocupando el primero la presidencia de aquel cuerpo por espacio de dos años.

EN LA CASA DEL PARTIDO — De acuerdo con lo que era tradicional, el Directorio recibió en su seno a los consejeros electos antes de prestar juramento. Roberto Berro, como Presidente, los saludó con un discurso. Hablaron después los consejeros.

Al día siguiente el Dr. Ramírez desde su diario, comentando el acto, publicaba los discursos de ambos, precediéndolos de elogiosos juicios.

Herrera, firme en aquellas ideas que constituyen el "leit motiv" de su vida ciudadana, dijo:

"La confianza de la nación nos escolta, nos acompaña, nos incita, nos estimula. Es tanto nuestro prestigio democrático, que todo facilita y allana el avance de la columna; el camino se ensancha, las murallas caen, las dificultades ceden. Sentimos junto a nosotros, colaborando con nosotros en el empeño

esclarecido, una fuerza irresistible, callada y elocuente, misteriosa y sin misterio, que nos ayuda a levantar la roca y que reduce a la nada los mayores obstáculos. ¿Sabéis cómo se llama? Es la opinión pública. Con nuestra derechura la hemos conquistado. Cree en nosotros, mucho espera de nosotros: está con nosotros. Pero como vino se irá, convirtiendo en flaqueza nuestro arrollador empuje, si en las realizaciones, cuando suena la hora de cumplir lo que tanto hemos jurado y ofrecido a la nación, volvemos la cara al deber y olvidamos lo mucho bueno que los labios dijeron.

Es preciso, correligionarios, que nuestras palabras no se las lleve el viento como trae y lleva las arenas voladoras de la costa. Nosotros no somos como el médano, sin asiento, sin estabilidad, sin raíces. Constituímos una mole de energías inconmovible, formada por tradiciones gloriosas, por sacrificios, por romances, por leyendas, por muchas honradeces y por mucho dolor; ese gran dolor que cruza nuestra bandera y que nos ha deparado, con su austeridad, el presente apogeo.

Late en nosotros la nacionalidad, y me guardo de atribuirnos el monopolio de su entraña, bendita porque los dos partidos históricos le pusieron principio y yo, ciertamente, no incurriré en la herejía de lanzar en nuestras cultas asambleas el concepto exclusivo, que tanto condenamos.

Y bien: en el Partido Nacional pone hoy sus ojos el país. En vuestro nombre, sabiendo que no lo invoco en vano, me atrevo a asegurar, desde este balcón, que la opinión no será defraudada. En la absoluta certeza de interpretar la cálida voz de vuestros corazones, declaro: obligándoos y obligándome, que vamos al poder sin agravios y con el ánimo cuajado de buenas intenciones; impulsados por un enorme anhelo patriótico.

Después de ponerle cimiento de instituciones, reposadamente penetramos en la época que se inaugura, avisados contra los temerarios experimentos de la demagogia, que no vacila en atacar los intereses permanentes de la agrupación humana a que pertenecemos; pero abiertos, con ancho espíritu, a las grandes sugestiones del bien público, consideradas y contemplada con prescindencia del reclamo banderizo. El Partido Nacional no rige sus actos por el prosaico provecho. Tiene alas y crece, y ha resistido victorioso a la mayor desventura que registran los fastos continentales, porque ha sido soñador y romántico. Integral pasa del ostracismo al gobierno, sin dejar perdidos en la huella, sus hermosos atributos morales.

Repito, ahora, después de elegido, lo que dije, antes de serlo, en la plaza pública: el Partido Nacional nada tiene que dar y se equivoca de puerta quien así

no lo entienda. Si acaso, todavía exige a sus adictos más denuedos, sin otra recompensa que el bien mismo. En los días sin aurora, nos impuso tribulaciones sin cuento, con fiereza recordadas y agradecidas, porque el ideal poco vale cuando no hace sufrir. En la actualidad, cuando le sonríe el porvenir, pide a sus afiliados cordura, más abnegaciones y ejemplar desinterés.

Con su inagotable derecho, es la comunidad quien demanda nuevas pruebas a las unidades, de antiguo acostumbradas a la prueba, por ella fortificados. Así hemos sido y así debemos seguir siendo para merecer el afecto popular, tan nuestro. Y si no fuéramos así, dejaríamos de ser lo que somos!

En estos términos, rudos, y leales, que reflejan, estoy seguro, su sano sentir, le hablé al pueblo nacionalista, al generoso pueblo nacionalista, al que tantas bondades adeudo: que me entiende y al que yo tanto entiendo. Carne de su carne soy: en sus filas fraternas me formé y de ellas salgo, en este día de efusión patriótica, empujado por el destino hacia mayores jornadas y también hacia nuevas ansiedades."

XIV

Herrera transportó al Consejo su modalidad propia. Como en la Cámara puso de moda la media hora de asuntos previos, verdadera caja de resonancia de todos los anhelos populares, de los más insignificantes a los más trascendentales. Popularizó la acción de gobierno, abatió las barreras que el carácter, la manera de ser, la propia escuela política, habían levantado entre los prohombres del Partido y sus electores. Por reacción contra el gobierno de comité ellos se habían ido a un individualismo cerrado, incompatible con el progreso de las ideas. Herrera intentó traerlos a la realidad, procuró sin decírselos, hacerles comprender que muchas veces un reclamo oportuno, una palabra a tiempo, una gestión rápida y honesta, solucionaba "problemas chicos para el mundo", pero grandes para quienes por ellos se interesaban. Trajo la palpitación, las angustias, las esperanzas de todo el país en sus más diferentes clases sociales, sin pretender encontrarles

solución a todas, pero con buena voluntad para que los resortes de la administración se encargaran de buscarla, como era su deber.

OBRA VASTA Y MULTIFORME — Su obra, fue vastísima, multiforme, inconexa si se quiere, pero viva, llena de nobles empeños, jamás manchada por la torpe aparcería o la subalterna persecución. Siempre resplandeciendo en todos sus actos el sentimiento de la patria y el amor a su pueblo sin distinción de divisas.

Alternando con cierto "humour" producto en gran parte de su cultura de claro origen británico, diariamente daba muestras de su talento, de sus vistas de gobernante, de su conocimiento de la cosa pública, apareciendo a menudo "el político", es decir, no el que halaga las masas o comete inconductas por conseguir sus favores, sino quien las interpreta y las tutela cuando es necesario, quien vigila por ellas, quien es su recto y honrado personero.

UNA DELICADA ACTITUD DE MORALES — De entrada cruzó el guante con Julio María Sosa, que había desempeñado por dos años el cargo presidencial y a quien, como a todos los colorados la victoria del 8 de febrero había mortificado. Hombre de mundo, encontró siempre el gesto hidalgo que desarmaba al adversario. Tuvo para todas sus actitudes un verdadero "alter ego" en la noble acepción del vocablo, en Carlos María Morales. El día que Herrera, en uno de sus aciertos políticos más extraordinarios rompió "el frente único" mientras los otros dos consejeros nacionalistas asistían azorados al combate entablado, Morales, que se sentaba a su lado, delicadamente fraterno, le apretaba la mano con emoción.

PUERTAS ABIERTAS — Las antesalas del Consejo estaban siempre repletas de funcionarios, correligionarios, amigos... Nadie necesitaba recomendación para llegar hasta Herrera. Nadie se retiraba sin que Herrera, pudiendo, lo atendiese. Un día se le

acercó un amigo suyo, de campaña, con quien tenía estrecha confianza. Después de saber el objeto de su visita, inquieto y anheloso siempre por las cosas del Partido, inquirió datos de cómo se desarrollaba la lucha en su departamento, donde se presentarían al comicio tres candidatos nacionalistas. Con ese apasionamiento qué se suele poner en las luchas internas (apena ver cómo se es siempre más riguroso y exigente dentro de filas que con el adversario), elogió al candidato de sus preferencias y al referirse a uno de los otros, con espontáneo desdén agregó: "en cuanto a fulano no hace nada; qué va a hacer si hasta hace poco andaba en patas..." Herrera, con ese don de gentiles, sutil, mundano, pero delicadamente recio cuando se propone, le golpeó el hombro a su visita y por toda respuesta le dijo: "No digas eso, yo te aseguro que ahora usa botines, yo no sé si habrá andado así como tú dices y si es así mejor, pero lo cierto es que ahora lleva botines..." Reacio a las seudo aristocracias sentía siempre la voluptuosidad de ridiculizarlas.

OTROS RECUERDOS — Otro, entonces amigo suyo, a quien mortificaba ese deshilachamiento de Herrera, que muchas veces acentuaba de ex profeso, le pidió una entrevista para hablarle de un serio problema de Estado. Llegó el hombre portando una voluminosa cartera repleta de legajos como para impresionar. Herrera lo recibe con fineza agregándole: "Usted siempre trascendental..."

Tenía y sigue teniendo horror a las poses, a la solemnidad de los gestos, a las graves posturas y tiene a veces el placer de desinflarlas. Algo de eso pasó cuando en pleno Consejo dio su voto para la Comisión de Educación Física por Petrone, jugador de football...

Una tarde, cuando había acentuado su oposición a Batlle en un episodio de resonancia, su sala de espera se llenó de gente. Había amigos, conocidos, aspirantes políticos, postulantes... En el grupo desde muy temprano había un ciudadano con uniforme de

Inspector de Ferrocarril. Pasaron horas sin que pudiera hablar con Herrera. Cuando éste se iba, ya sombrero en mano, se le acercó saludándolo con cierto misterio. Necesito hablar a solas, dijo. Entraron a una salita. El hombre, una vez que estuvo frente a frente lo miró a los ojos, le estrechó la mano y le dijo estas palabras: "He venido a decirle que no afloje..." Y se marchó con una suave sonrisa. Herrera lo miró irse, hasta que el "hombre de la calle" cruzaba la Plaza, mirando el reloj de la Matriz...

DOS TEMPERAMENTOS, DOS CIVISMOS — Martínez y Lamas, por un lado. Por otro, Herrera y Morales. Dos escuelas, dos modalidades, dos temperamentos, dos civismos. ¿Podía pensarse acaso, que a pesar de la coincidencia obligada, había entre ellos identidad de miras, de propósitos, de procedimientos, como para pensar en la unidad del partido?

No. Los pares no actuaban aislados. Uno mantenía su círculo, dentro del cual actuaba, resistiendo todo impulso creador, toda táctica política, pensando en todo y para todo en "grandes nombres" de esos que ellos mismos en viejos tiempos habían ido incluyendo en una libreta especial que desenfundaban en cuanto se trataba de proveer un cargo o hacer una votación honorífica. El otro hacía lo contrario, formaba hombres nuevos, controlaba mejor la ejecutoria partidaria y la conducta personal de los candidatos, antes que el relumbrón de los apellidos, la solidez de las fortunas o la espuma del arraigo social...

EL DR. MARTIN MARTINEZ — La obra de Martínez fue la de un técnico del gobierno, negación absoluta de toda calidad partidaria, de toda vibración sentimental, frío, metido en sus expedientes, insensible a los reclamos, a los justificados reclamos de una masa de hombres que había vivido y vivía todavía aherrojada por la prepotencia de un régimen.

Pareció no sentir que aquel generoso pueblo que lo hizo

senador dos veces y consejero otras tantas, que lo había llenado de honores, venía desde años pugnando porque se le respetara en sus derechos, en sus aspiraciones, en su capital, en su trabajo, que reclamaba su participación en la cosa pública. Dotado de una capacidad de trabajo asombrosa, veía la administración como podía verla Nuymeyer o cualquier técnico extranjero. Su labor fue de crítica, de constante rectificación a tal o cual disposición, sin voluntad para crear ya fuera por no desearlo o por cierto escepticismo que se ve primar en toda su acción política. No fue un consejero nacionalista. En eso fue consecuente con su característica modalidad, puesto que no participó nunca del culto tradicional. Había venido de las filas del constitucionalismo. Reacio a toda actividad partidaria miró siempre con cierta pavura el avance popular del Partido y lo hubiera preferido, seguramente, como en los tiempos anteriores a 1917, reducido a una minoría opositora, diestra y enérgica en la labor de censura y de control.

Se cuenta que estando una vez en el Directorio llegó una noticia que fue saludada con íntimo fervor: en Rocha se había sacado mayoría en la inscripción. Martínez, dado siempre a su parquedad filosófica tuvo un solo comentario: ¡Mayoría... pero para qué tantos!...

No sintió la fibra nacionalista, no operó nunca como blanco, impasible asistía a las vibraciones del alma nacionalista, impasible advertía sus dolores, su reclamo, su angustia. Todo lo miraba al través de su vocación hacendista.

A veces para no aflojar su insensibilidad para las cuestiones partidarias se fue al otro extremo y así estuvo a punto de detener la reforma electoral del año 24, que fue un 30 de julio pequeño, una gran victoria del país, que bien o mal, montó un engranaje que aseguraba la verdad del sufragio infinitamente más de lo que lo hacían los regímenes pasados, expuestos permanentemente a las maniobras del fraude.

Después de esa reforma, no hubo un solo legislador que no contara con su diploma como legítimamente emanado de la soberanía popular. Y antes... bien se sabe que no se podía decir tal cosa... Su extrema preocupación por el detalle lo llevó siempre a no ver más que números y a no sentir realidades palpitantes. Más adelante hemos de ver cómo aparece nítida esa modalidad al tratarse tres o cuatro episodios eminentemente políticos: el retiro policial, la ruptura del frente único, la provisión del cargo de director de la Usina Eléctrica y los honores cuando la muerte de Batlle.

A pesar de ello, —omisión, aparte de constituir una injusticia,— sería no destacar la obra de Martín Martínez. Dotado de una capacidad excepcional, de una contracción a su cargo digna de admiración, de recia envergadura intelectual, ilustró los debates con su sapiencia, con su conocimiento de la administración, con su competencia jurídica. No importa que las eventualidades de la política delimiten los campos de acción. Ellas no deben oscurecer nunca la serenidad del juicio cuando se trata de recordar a los hombres acreedores al respeto de sus conciudadanos.

Apreciando su labor asentada en las actas parlamentarias, puede juzgarse como fuente de prudencia y de fecundas sugestiones. Si el batllismo hubiera hecho caso más de una vez al "tirón para atrás", al "rezongo" previsor de Martín Martínez, la crisis económica y financiera que contribuyó a desacreditarlo, no hubiera adquirido los caracteres que tuvo y que la tornaron insoportable.

Inadaptado a las alternativas de la democracia, cualquiera sea el concepto que merezca su actuación partidaria, quedará vinculado su nombre como el de una mentalidad vigorosa. Sus errores políticos no desmerecen el valioso aporte que ha prestado al manejo de la cosa pública.

UN RECIO DEBATE CON BRUM — El crudo exclusivismo de que hacía gala el batllismo, tenía en Herrera y Morales implacables censores. No pasaba día sin que fueran denunciados hechos reprobables, no ya de exclusión, sino de persecución a los

hombres independientes. La actitud resuelta de estos consejeros excitó la pasión batllista, que adquirió contornos desusados en las prácticas políticas de la Nación. El "leader" de aquel estado de cosas era el doctor Brum. La crítica reiterada, sobre todo del doctor Herrera, exacerbó su pasión sectaria y un día estalló. Al iniciarse una de las sesiones el doctor Brum, dijo:

"El doctor Lladó fue elegido en los últimos comicios para integrar el Concejo Departamental y, según los telegramas de Rocha, ha renunciado su cargo por no aceptar la indicación del doctor Herrera de que se destituyera a los empleados y obreros colorados, según se informa en este telegrama periodístico: "Ha presentado renuncia a su cargo el concejal Lladó. Se confirma así la noticia sobre la presión hecha por el consejero doctor Luis Alberto de Herrera para que sus correligionarios desarrollaran una política sectaria en el Municipio, cosa resistida por el renunciante". De los términos de la renuncia destaco un párrafo que dice: "Si por encima del interés patriótico, el veneno mal entendido de la política corroe el organismo, la acción será desalentadora y casi nula".

"Se señala a raíz de este asunto la contradicción de Herrera en el Consejo, cuando reclama que en las cuadrillas de vialidad se contemple todos los sectores y aconseja ahora a los organismos de mayoría empresista todo lo contrario".

"¿Dirá el doctor Herrera que lo hace en represalias? No dejaría de ser curioso ese criterio: 1º Porque los hombres de gobierno deben vencer a los adversarios por la justicia y no por la venganza; 2º Porque en todas sus campañas políticas ha declarado que si triunfaba, respetaría los derechos de los empleados colorados".

"En resumen, creo que el doctor Herrera tiene derecho de aconsejar que para las vacantes en Rocha se prefiera a los nacionalistas; pero no puedo silenciar que la indicación que se le atribuye en el caso de que no fuera desautorizada, contrastaría con los principios que los colorados sostienen en este Consejo, de respetar los derechos de los funcionarios nacionalistas".

El Dr. Herrera replicó de inmediato, diciendo:

"Que las manifestaciones que acababa de oir convencían de que el presidente no podía negar que ha sido director de la hoja que tiene el hábito de llamar a juicio la conducta de todo el mundo, haciendo emplazamientos que no son admisibles. Dice el Sr. Consejero que "El Día" ha hecho apreciaciones políticas

sobre el que habla. No le interesan, porque para él "El Día" no existe. Ahora, en cuanto a la pregunta que le formula el Sr. Consejero tampoco le consta, porque no está dispuesto a aceptar semejantes interrogatorios. Sus actos están entregados al conocimiento público, y, habiendo sido tan larga su modesta actuación, el concepto de la opinión está hecho a su respecto, habiendo, por lo demás, repudiado él siempre la intolerancia. ***Pero no puede ocultar el asombro que le causa que pretenda imputarle falta de cordura, quien desde el gobierno, hizo regla de la mayor intransigencia, no encontrando el espacio en la Administración para quien no perteneciera a su bando.***

Para probarlo, le bastaría recordar que el señor Gressi jefe de policía de Flores, fue destituido por haber concurrido con su familia a una fiesta social a la que también asistía el exponente. Recuerda también, que un digno oficial del ejército sufrió igual pena por haberle designado padrino de su hijo. Idéntico daño a su carrera se infirió a otros oficiales, por estar allí presentes. Uno de ellos, el capitán Roselló, recién ha obtenido reparación, diez años después por resolución justiciera del ministro de la Guerra el noble general Dubra.

Yo no he sido presidente, agregó el doctor Herrera, pero sé que si lo hubiera sido, no hubiera entendido así mis deberes de gobernante. *En confirmación de aquellos excesos, recuerda que el comisario de Santa Clara tuvo la audacia, que no mereció castigo del superior, de mandarle padrinos, retándole a duelo, porque, el que habla reprochó a la policía local, desde la tribuna que ella menoscabara, con violencia de la ley, el derecho de reunión. Tal demasía no tuvo el menor reproche del gobierno presidido por el actual consejero que lo interpela. No habría querido entregar en estos comentarios completamente ajenos al carácter de la corporación, si a ello no lo hubiera obligado* ***la improcedente interpelación que se le acaba de formular y que de ninguna manera acepta. Es incomprensible que quien presidió el gobierno más intolerable que ha tenido el país, reclame ahora, la tolerancia que estuvo muy lejos de practicar desde el poder.*** *Prueba que no exagera, al expresarse así, el aserto que acaba de lanzar, de que , efectivamente durante su gobierno "para todas las vacantes propuso a correligionarios suyos".*

Y el país no puede ser convertido en un campamento a beneficio de los que mandan, cuando todos somos hermanos y debemos concurrir unidos a realizar el bien de la república.

Ha hablado el señor consejero de las defenestraciones hechas por el riverismo. Ninguna intervención les cabe, en la materia, a los consejeros; pero comprende cómo puede formularse semejante reproche por quienes están en

tratativas para abrazarse de nuevo. No seremos, pues, nosotros, más realistas que el rey.

El señor presidente insiste en su interrogatorio. Ratifica su negativa a contestar preguntas de esa naturaleza, repitiendo que entrega la apreciación de sus actos al libre veredicto de sus conciudadanos. Conociéndole, nadie puede presumir que sea capaz de practicar la intransigencia. Posiblemente esa notoriedad le ha deparado la estimación de los hombres representativos del Partido Colorado, que él ampliamente retribuye. Cuando el señor consejero, probablemente todavía no había nacido, siendo como es joven, el que habla, el día de Tres Arboles, extendía su mano de auxilio al capitán Lapetra fundando allí una amistad que sólo acabó con la muerte de recuerdos, esta memoria de cosas casi íntimas, que abonan su fidelidad en todas las circunstancias a las ideas del respeto al adversario.

XV

LA INTERVENCION DE LOS CONSEJEROS EN POLITICA — Los cuatro consejeros nacionalistas se habían alejado transitoriamente de la actividad militante. Una laguna del texto constitucional había dejado sin demarcar la zona dentro de la cual era permitida o no la intervención de los consejeros en política. Digamos de paso que el escrúpulo era sentido únicamente por los nacionalistas, ya que el coloradismo no lo había sentido jamás y con raras excepciones todos sus gobernantes y altos funcionarios llegaban al Consejo después de recalar de paso en el comité y de volver a él en cuanto terminaba la sesión.

El doctor Morales desde su ingreso al Consejo, sin perder contacto con su partido se había impuesto una digna y mesurada prescindencia de las faenas partidarias. El doctor Herrera había renunciado a su cargo en el Directorio y aún reconociendo, sin vanidad, que su presencia en el comando partidario era indispensable, también había creído prudente no aparecer en primer plano en las actividades de la colectividad.

Por más que el Directorio estaba en buenas manos —las del Dr. Morelli,— cada día que pasaba se sentía más la necesidad de que Herrera, personalmente, encendiera la fibra combativa del Partido, ya que las elecciones se sucedían vertiginosamente. El instinto popular con razón, advertía que mientras el adversario desplegaba, con todo su estado mayor al frente una intensa propaganda, Herrera que era el dinamizador de la vida partidaria, aferrado también a aquel escrúpulo, resistía volver a la arena, aún descontando que al hacerlo lo haría con superior dignidad.

El problema cobró mayor interés no por el asunto en sí, que —podía quedar librado al fuero íntimo de cada uno de los consejeros,— sino por la derivación política que se le dio. Es tan difícil trazar la línea que delimite dentro de la actividad cívica, lo que es **política** y lo que es **alta política,** como se pretendía, que el asunto pudo y seguramente no debió salir de la apreciación personal de los interesados.

Pero el Partido Nacional, trabajado como estaba desde hacía mucho tiempo por las dos tendencias, que a pesar de las presentaciones en público como imperceptibles nadie podía considerar como desaparecidas, apasionado y vehemente encontraba fácilmente pretextos para reanudar la lucha.

Una intensa propaganda de "El País" —deseando, es presumible, que Herrera renunciara al Consejo— en el sentido de que no podían intervenir en política los consejeros sin dejar el cargo, excitó al grupo democrático, que con razón vio en aquella propaganda el recrudecimiento del encono contra Herrera.

UN DEBATE INOLVIDABLE — A fines de agosto de 1926, la Convención por dos tercios de votos, —mediante un proyecto que suscriben Patrón, Barañano, Suárez y Arrarte Corbo,— resuelve que los consejeros podían intervenir en política. Pocos días después, en sesión del 6 de setiembre, un grupo de convencionales pide reconsideración. Preside el doctor Roberto Berro. Dentro de un ambiente caldeado, propicio a la vehemencia,

en muchos momentos apasionado se había desarrollado en la sesión anterior el debate, quedando de nuevo frente a frente los dos grupos. Eduardo Rodríguez Larreta con la tendencia prohibicionista. Aniceto Patrón con la tendencia liberal. En la segunda sesión, debido a la trascendencia inusitada que el asunto tuvo en la prensa y en el comentario público, de entrada quedaron definidas las tendencias y otra vez... los dos bandos...

Patrón inicia la sesión aludiendo al espíritu con que se había contribuido a votar la reconsideración. Rodríguez Larreta vuelve a hablar como autor del pedido de reconsideración, aclarando"-que no se debía tener ni una duda de que quisiera colocar en una situación difícil al Dr. Luis Alberto de Herrera, por el puesto que ocupaba en el Consejo". En aquellos días Herrera se encontraba enfermo, de bastante cuidado. Las noticias de su salud, inciertas y contradictorias tenían acongojados a sus partidarios, sobre todo a los radicados en campaña.

Pronuncia Larreta un extenso y brillante discurso y el debate se concentra sobre el momento político y sobre algunas incidencias palpitantes, pues se estaba sobre el pleito de candidaturas al Consejo Nacional y a la Presidencia de la República. Hace, de paso, un caluroso elogio de Herrera, a quien llama "autoridad indiscutible cuyo prestigio es sin duda el más grande dentro del Partido Nacional". Otamendi interviene y se traba así un duelo de interrupciones, a través de las cuales desfila la política interna de los últimos años. La próxima elección presidencial y el probable triunfo de Herrera empieza a traer a la superficie los viejos e irreductibles enconos. Cortinas, Suárez y Barañano dan calor al debate con oportunas intervenciones. Cerdeiras y Barrios Amorín mantienen el fuego de la parte contraria. Cuando se intenta hacer caudal de la renuncia de Herrera a la presidencia del Directorio surge Rospide estableciendo "que Herrera renuncia al puesto de jefe y va a ocupar un puesto de soldado en las actividades partidarias".

DESCORRIENDO EL TELON — Los mismos que anhelaban impedir que los consejeros participaran de la política partidaria, mucho más cuando el partido estaba a punto de jugar su carta definitiva, fueron desarmados por esta revelación de Otamendi:

"Lo que hay, señor Presidente, es que con esta declaración matamos una hipocresía, que podrá ser consciente de un consejero aparentando no intervenir en política y subrepticiamente concurriendo a las asambleas políticas y matamos una hipocresía, la más general, la hipocresía inconsciente de los consejeros que creen que no concurriendo a las asambleas no intervienen en política y sin embargo, intervienen, porque en lugar de ir a los comités, son las comisiones de los comités las que van a su casa. ¿Por qué se reunieron esos mismos señores que expresan un principio rígido, por qué se reunieron para hacer candidaturas a la presidencia de la República?"

Esta declaración puso el dedo en la llaga. Consejeros y primaces del grupo conservador invitados por el doctor García Morales se habían reunido en casa del doctor Emilio Berro para hablar de candidaturas a la Presidencia y al Consejo, asistiendo también el consejero Martínez, el miembro del Directorio Dr. Estradé, el señor Domingo Baqué, el Dr. Arturo Lussich y el Dr. Alfredo Vázquez Acevedo.

La revelación determinó un tumulto. Un violento diálogo entre Otamendi y Rodríguez Larreta, al que no pudo poner término el Dr. Morelli con un efusivo discurso determinó al Dr. Berro a levantar la sesión.

El 8 de setiembre vuelve a reanudarse la discusión. Interviene entonces Carlos Roxlo.

Fue éste su último discurso político. Por lo que fue en el pasado, —soldado del 97 y del 904,— por lo que fue siempre, poeta del terruño y del partido y por lo que será en el porvenir, penacho blanco de altos idealismos, símbolo de gallardías y de amor a la divisa, Carlos Roxlo está incorporado definitivamente al grupo de hombres símbolo de una causa.

CARLOS ROXLO — Fue en grado máximo: Poeta. Poeta

para hacer versos, para escribir en la prensa, para hacer libros, para hacer historia, para conspirar y acompañar revoluciones, y un extraordinario poeta para hacer discursos, a la manera de la época, de largos períodos, ampulosos, gallardos, viriles, de esos que estremecen a quien los oye y abisman la sensibilidad en el arrebato de un vuelo de campanas. De escasa estatura, rubio, de clásica físonomía y acento español, de ojos pequeños y de mirada transparente, de manos huesosas y flacas, escasa y pulida cabellera, tenía el don de la palabra, el brillo de los gestos. Era un caballero andante. Excepto el físico todo lo tenía para serlo cabalmente: la pasión de los libros, la magia de las palabras, el desinterés, la candidez del alma, la devoción por las acciones limpias y el culto del coraje. Tenía algo más que salvará siempre su nombre del olvido: **la pasión de la patria,** en la gloria de sus símbolos, en la fecundidad de su tierra, en la gracia de sus mujeres, en el color de sus flores, en la lozanía de sus llanuras, en sus dolores, en sus angustias. A haber nacido en otra época hubiera estado con Artigas en Las Piedras y junto a Monterroso hubiera escrito las Instrucciones del Año XIII...

Fue un gran poeta lírico. Le faltó disciplina, pero no vuelo, para llegar hasta la epopeya, por más que algunos de sus cantos dan idea de su envergadura para realizarla. Para tal empresa contaba con un enemigo que fue a su vez su gloria: la exaltación romántica. Como Montalvo no supo jamás escribir sin motivo ni por oficio... Sus décimas, sonetos y madrigales han servido y siguen sirviendo para que la juventud inicie las primeras escaramuzas del amor. Su mejor éxito no está en la pulcritud de la forma que a menudo se resiente, sino en la fuerza vital de los temas. Nada extranjero, todo de la tierra, todo vivido, exquisita unas veces y sencillamente gustado siempre. Es como poeta la consubstanciación de la tierra y el corazón nativos, puesta al alcance de todos los entendimientos y fácil de prenderse a todos los oídos. Tienen sus versos el milagro de hacer repasar cantando la Historia Nacional. Es ombú y es calandria. Es guitarra y es lanza...

La pasión sectaria del batllismo y de sus intelectuales neosensibles, intentaron desmerecer su jerarquía de gran poeta, porque tuvo para ellos el pecado irredimible de saber decir: "Te quiero mucho divisa blanca — porque eres buena, porque eres franca."— y de haber evocado a "Saravia, el de la sonora risa, —el de la blanca divisa— puesta en el blanco sombrero". Es doblemente nacionalista: por patriota y por partidario. El partido que comparte con todos, la gloria de su renombre como escritor, reivindica para su tradición, la fama de su gloria nacionalista.

Fue de los románticos del 97 y del 904. Fue de los denodados de "La Patria", "El Nacional" y "La Democracia". Vergniaud, —como dice Fitz Patrick,— del nacionalismo, fue para la República el primer cruzado de las reivindicaciones sociales y cuando el batllismo ni soñaba con eso que más tarde transformó en filón para sus explotaciones electorales, el 22 de julio de 1905, no apagadas del todo las brasas dolorosas de 1904, presentaba con Herrera, Ponce de León y Vicente Borro, **el primer proyecto de legislación del trabajo,** que está allí en las actas legislativas, para que el juicio de la Historia le haga justicia.

En 1906, cuando el batllismo no tenía programa, Roxlo pedía a la convención del Partido Nacional que incorporara al suyo la fórmula siguiente:

"Reformas sociales, que garantiendo el porvenir de las clases trabajadoras y mejorando su posición, garanticen el reposo y faciliten las actividades del capital, —siendo las más urgentes entre esas reformas: 1º La creación de un Banco de carácter mixto, en que figuren como accionistas el Estado, el trabajo y el capital,— que asegure al obrero contra los accidentes de la labor y contra los abandonos de la vejez; 2º El arbitraje, bajo la tutela del Estado, para dulcificar y llevar a buen término los conflictos que surjan entre los trabajadores y los patronos; 3º El mejoramiento del salario de la mujer, por medio de sociedades cooperativas creadas con ese fin; 4º La jornada de ocho horas y el descanso dominical. Siendo el mejoramiento de las clases pobres uno de los deberes que el porvenir impone al presente, la realización de estas reformas sociales constituye uno de los anhelos más hondos del Partido Nacional, como lo ha abonado, presentando al país por medio de sus representantes en la actual legislatura, un amplio proyecto de

leyes obreras".

Roxlo es el precursor en el Uruguay de las reformas de previsión social.

Sus discursos sobre el divorcio y el tratado inicuo de la Triple Alianza habrán de sobrevivirle, como modelos del ciclo romántico de la oratoria civil de la República.

El 28 de noviembre de 1926, penetró al infinito por su propia voluntad, despojándose de las formas materiales, que ya le pesaban, para entrar por derecho propio a engrosar, en la inmortalidad, la legión de los Héroes del pensamiento, que desde allá, presiden la marcha de la patria hacia sus grandes destinos.

SU ULTIMO DISCURSO POLITICO — Ya viejo, solidarizado con los adversarios de Herrera, después de haber mantenido con éste una fraternal amistad, compareció a la Convención a defender la tesis de incompatibilidad de los consejeros con la actividad política.

Su discurso no convenció pero inundó la sala de hondas emociones. Fueron los últimos destellos de aquella oratoria que cien veces había hecho vibrar las tribunas. Como si pretendiera su fin, buscó todas las reservas de su potencia lírica y las voleó aquella noche. ¡Qué importa si defendía la tesis buena o no! Todos se dejaron arrastrar por la magia de sus palabras y por más que el debate fuera agitado, ganó allí las últimas ovaciones. Tuvo párrafos proféticos:

"En un país como el nuestro, en una República como la nuestra donde no se entra por concurso a la administración, donde no se asciende por concurso, calcular, señores convencionales, lo que sería si hubiera un frente único en el Consejo Nacional, que tuviera a las espaldas un Presidente de la República que pensara lo mismo que el Consejo. En menos de seis meses, habrían concluido con la verdad de todas nuestras instituciones".

Agrega enseguida: "A mí no me interesan las leyes prohibitivas, lamentaría infinito, al contrario, que vinieran las leyes prohibitivas, porque yo quiero

que los hombres de mi Partido cumplan austeramente sus deberes sin que se los imponga la voluntad colorada".

Evoca la tradición y dice: "En la época más calamitosa y más trágica de la República, en aquella época que empieza con el motín del 53, que sigue con la intervención extranjera del 54, que pasa por la revolución conservadora del 55, en aquellla época en que muere, en el 53, Lavalleja y en el 56 Oribe, en aquella época que llega a la hecatombe dolorosa de Quinteros, en que llega la intervención extranjera y que concluye con el martirio inolvidable de Paysandú, se oye una voz sobre todo el escenario de la Repúblca de un antepasado del señor Presidente de la Convención, proclamando en voz alta que el modo de curar las heridas nacionales era el gobierno eminentemente nacional".

Los párrafos grandilocuentes, improvisados, se suceden: "Mi pasión de partidario que es inmensa, que nadie pondrá en duda, no me llevará jamás a cometer la injusticia de creer que la República se divide en dos mitales: una de Caínes y otra de Abeles. Si no fuera así, no se explicaría que nosotros fuéramos a hacer gobierno de coparticipación, porque con la gente indigna, que no tiene ningún principio, no se hace gobierno de coparticipación".

UNA INCIDENCIA LLENA DE SUGESTION — Roxlo mantenía con Suárez y Solares un debate intenso que recayó de inmediato sobre la actualidad política. Se empezó a hablar de realidades. Roxlo sostenía que Herrera consejero, debía dejar el cargo para aceptar la candidatura a la Presidencia. Su suplente, que lo era el doctor Aguirre, se proponía renunciar en caso de ser convocado, pues según una carta que leyó Barañano, así lo había expresado dirigiéndose a sus amigos de Florida. Quedaba solamente el segundo suplente, que era el Dr. Morelli. El Dr. Morelli, presidente del Directorio se encontraba sentado cerca de Roxlo, Roxlo se dirige a él, en el convencimiento de que el doctor Morelli apoyando su tesis, sostendría que iría al Consejo y dejaría el Directorio o a la inversa. Se produce el siguiente diálogo:

Señor Morelli. — ¿Me permite? Puesto en ese caso yo consultaría a mi Partido, a la Convención y al Directorio y haría lo que mi Partido juzgara conveniente. (Aplausos).

Señor Roxlo. — Es claro me da la razón!

Señor Morelli. — Y si quieren que yo retuerza mi corazón... ¿Quieren que yo hable con mi corazón? Es posible que yo fuera al Consejo Nacional. (Muy bien. Aplausos). Con esta restricción: Que si la autoridad del Partido me dijera, Ud. no puede hacer eso, agacharía la cabeza y no lo haría".

Roxlo, se limitó a decir: "Yo, señor Presidente, sé toda la fuerza que tiene el doctor Morelli en el espíritu de sus correligionarios y creo que por un error, que yo disculpo conociendo el carácter del doctor Morelli, conociendo la nobleza de su espíritu, arrojó sin querer en uno de los platillos de esta discusión el peso enorme de su influencia. No importa, señores convencionales. YO ESTOY ACOSTUMBRADO A CELEBRAR CITAS DE AMOR CON LA DERROTA".

SIEMPRE LAS CANDIDATURAS — El grupo conservador, dueño todavía de importantes posiciones partidarias, sobre todo legislativas, había sentado la tesis de que el primer puesto del Consejo Nacional de las listas nacionalistas, debía ser adjudicado alternativamente cada dos años, a un ciudadano vinculado a su bando y otro proveniente del sector democrático. Con el objeto de reclamar esa posición, advirtiendo que era imposible resistir la segunda candidatura de Herrera a la presidencia, se agitaba ya el nombre del doctor Lussich, pensándose en que el doctor Alfonso Lamas debía presidir el comité pro candidatura Lussich.

Roxlo, refiriéndose a las tendencias internas de su grupo dijo:

"En el comité Lussich, hubo dos tendencias sordas, que no podían manifestarse ostensiblemente, porque nadie tiene derecho de influir, en la voluntad ajena y porque allí los consejeros nacionales no tenían tutores. Una de esas tendencias en la que yo estaba era que el Dr. Lamas renunciara a su puesto y la otra tendencia era la de que el Dr. Lamas no renunciara a su puesto de consejero y renunciara a la presidencia del Comité".

UNA EVOCACION DE SARAVIA — *Dice Roxlo: "Desde 1896 hasta 1904 no hubo influencia más poderosa dentro del Partido Nacional que la influencia de Aparicio Saravia. Hacia él convergían todas las miradas, unas veces dirigiéndose a su nido de águila del Cordobés, otras veces dirigiéndose a su casa solariega de Melo. Pues bien, señores convencionales, durante todo ese tiempo el general Aparicio Saravia no prohijó a ningún candidato ni combatió a ningún candidato. El general Saravia no impuso jamás a uno de sus amigos, absolutamente, ni para el puesto de diputado ni para el puesto de senador. Esò en la política interna, pero en la política nacional hizo más. En una situación crítica para el país, cuando se trataba tal vez de un gran peligro para la causa y de un grave peligro para la República, cuando se dividieron las opiniones de los legisladores, que eran los que elegían presidente de la República entre el señor Mac-Eachen y el señor Blanco, mientras algunos ya por bajo cuerda estaban trabajando para el triunfo del señor Batlle, nunca supimos lo que opinaba Aparicio Saravia. El grupo de legisladores lo mandó como emisario al Dr. Aureliano Rodríguez Larreta, quien volvió desorientado, cariacontecido, de Nico Pérez y nos dijo con palabras textuales: "El General Saravia dice que estas son cuestiones de nombres y que ustedes son los que tienen que elegir, lo único que pide es que la minoría se someta a la mayoría." El doctor Alfredo Vidal y Fuentes escribió una carta de consulta al general Saravia y la respuesta —que la vieron mis ojos— decía lo mismo que nos había dicho el Dr. Rodríguez Larreta...*

Señor Ponce de León (Luis). — Es cierto. Yo todavía no sé cuál era el candidato del General Aparicio Saravia. Sé que no quería a Batlle.

Más tarde agrega Roxlo: "Si el General Saravia hubiera querido intervenir en política no hubiéramos tenido la guerra de 1904, él nos habría dado un candidato a la Presidencia y nosotros habíamos ido con ese candidato a la Cámara. Dije ayer y repito hoy, que sobre los gobiernos que van de 1853 a 1864, es decir, sobre el gobierno de Giró, de Pereyra, de Berro, de Aguirre, flota la bandera amplísima del gobierno para los orientales y sólo para los orientales".

Suárez interrumpe diciendo: "Es lo que queremos nosotros, para que lo hagan los nacionalistas".

Roxlo añade: "Aquella aspiración, señores, no quedó enterrada bajo los muros de Paysandú, aquella aspiración, no quedó asfixiada por el humo de los cañones de Tamandaré, no quedó perdida en los esteros del Paraguay. A través de toda la historia del país, se alza la voz del Partido Nacional y por los manifiestos de sus directorios, las proclamas de sus revoluciones, por la voz de su tribuno, no [illegible] otra cosa que aquella aspiración que se condensa, que se cristaliza en el año

1908 en una frase de una carta de Don Agustín de Vedia, dirigida al señor Zubillaga. Le dice: "La cicatrización de todos nuestros males, estará en posponer todas las cosas al sentimiento y al interés de la Patria".

Señor Suárez. — Muy bien.

Señor Roxlo. — Esta democracia necesita un hombre de gobierno y el hombre de gobierno que va a poder guiarla hacia el porvenir es el que está más lejos de las divisas y el que está más lejos de los partidos".

UNA DELICADA EXALTACION LIRICA — *En otro pasaje de su discurso dice Roxlo: "Yo tengo un profundo amor por el país y un profundo amor por el Partido Nacional. Tengo un profundo amor por el país, porque llevo en el fondo de mis ojos el primer rayo de su sol que me alumbró al nacer. Tengo un profundo amor porque no me consideraría ciudadano de otra tierra que no sea ésta y si Dios me permitiese volver a vivir declaro que querría volver a vivir siendo oriental, siendo uruguayo. Yo quiero que me entierren con la cara vuelta hacia arriba, para poder besar con estos labios mustios ya, la tierra santa de mi terruño, la tierra santa que yo he cantado y que yo he defendido. (Muy bien. Aplausos). Del mismo modo que tengo una pasión enorme por el país, tengo una pasión enorme por la divisa, y querría verla eternamente inmaculada, y querría que no existiera sobre ella ni la sombra de la sombra de que desmienta lo que siempre prometió".*

AL FINAL SE APRUEBA UNA PROPOSICION DEL DIRECTORIO — Después de un extenso debate el doctor Morelli propone una fórmula que es aceptada, por unanimidad y que dice así: "No hay incompatibilidad entre el cargo de miembro del Consejo Nacional y la intervención en la elevada política orientada hacia la acción nacional. Deberán abstenerse los consejeros de intervenir en las actividades de los clubs y comités".

Así terminó otro de los tantos episodios en que aparecieron bien diseñadas las distintas orientaciones.

XVI

LAS PROCLAMACIONES PARA 1926 — Se aproximaban las elecciones de 1926. Debía renovarse la presidencia y el Consejo Nacional. Para la primera, impuesto estaba nuevamente el nombre de Herrera. Dominaba él todo el ambiente político del nacionalismo y empezaba a adquirir intensas simpatías en las filas independientes de todos los partidos. Su tenaz e irreductible oposición al batllismo, sus propósitos de fraternidad, la limpieza de su conducta, la amplitud de su espíritu, reconocida por sus propios adversarios iban, día a a día, perfilando su candidatura con un gran ambiente nacional.

Para el primer puesto del Consejo se agitaba el nombre del doctor Lussich de innegable tradición nacionalista, de eminentes servicios al partido y de notoria austeridad. Por su parte el doctor Lussich, resistía su designación, inclinándose decididamente por la del doctor García Morales. Por diversos conductos —eran los días del apogeo— se exploró el pensamiento de Herrera. Ajeno éste a las combinaciones políticas, dedicado a sus tareas en el Consejo Nacional, fija su orientación en la derrota del régimen batllista y en el triunfo del partido, nunca como en esa ocasión, pasaron para él a segundo plano las preocupaciones por nombres, disponiéndose a facilitar todos los entendimientos, a fin de preparar la batalla con el partido en la plenitud de su poderío cívico.

HERRERA NO RESISTIO LA CANDIDATURA LUSSICH — A quienes le consultaron sobre la candidatura Lussich, contestó que "en esto como en todo, no quería hacer pesar su influencia en materia de candidaturas. Por lo que se refería al nombre de aquel ciudadano con quien había mantenido y mantenía discrepancias en cuanto a orientaciones de gobierno, se complacía en reconocerle méritos para tan honrosa designación. Por otra parte, no sería él quien reabriera un debate interno, en

vísperas de una elección decisiva".

SE HACE UNA FORMULA — Enterados de esa posición, los integrantes del grupo conservador, prescindiendo de otro sector adicto a las orientaciones populares, proclamó la fórmula Lussich - Berro - Cortinas - García Selgas. Esta tendencia arrastró también a muchos decididos herreristas que no simpatizaban (cuestión de hombres y no de ideas) con el candidato que sostenía entonces el grupo popular: Andreoli. La posición de este grupo, en el que actuaban amigos sinceros e íntimos del doctor Herrera y otros que exaltaban el elogio a Herrera, cuidando siempre de mantener o acrecer sus posiciones legislativas, planteó el problema reduciéndolo a que se incluyera Andreoli como 2o. titular o como primer suplente, sus pretensiones no llegaron más que hasta ahí. Dueños del tercio del Congreso, entendían que tenían derecho a que el nombre proclamado por ellos ocupara en la lista un puesto de importancia.

Conviene anotar de paso, el gesto del señor Gilberto García Selgas que en todo momento hizo hincapié en que se prescindiera de su nombre. La actuación prominente de Cortinas dentro del grupo herrerista, unida a su labor legislativa, le había deparado renombre y simpatías. Roberto Berro, figura ya con relieve propio, contaba también con evidente prestigio.

Dentro de este ambiente inició sus tareas el Congreso elector de Proclamaciones.

LAS SESIONES DEL CONGRESO — El 4 de octubre de 1926 se reunía en la Sociedad Francesa el Congreso Elector de Proclamaciones. Presidió el doctor Alfredo García Morales. Una vez aprobados los poderes e integrada la mesa habla el doctor Rodríguez Larreta (F.) y dice: "(Acta No. 2) "que todos los congresos electores de candidatos del partido, siempre intentaron y siempre lo obtuvieron, ir con una sola lista a los comicios. Hizo varias consideraciones sobre el momento político actual y mocionó para que se designara una comisión especial de 25 congresales que tuviera por cometido proponer una lista única".

Siendo aprobada la moción se designó para esa comisión a: doctor Luis Gutiérrez, doctor A. Núñez Aicaguer, Villanueva Saravia, doctor Juan A. de Luis, José Carlos Suárez, doctor Manuel Albo, José Pedro Turena, Bernardo Larrayoz, Pedro A. González, Héctor Migliaro, doctor Alberto Moroy, Casto Martínez Laguarda, doctor Andrés Romero, doctor Francisco H. López, Carlos Roxlo, Gregorio Barañano, doctor R. Silva, Federico Arrosa, Carlos M. Ibarlucea, Luciano Macedo, doctor Alberto Roldán, Juan Pedro Suárez, Enrique Sánchez Varela, Eduardo Ferrería y Antonio Scremini.

Esta comisión integrada como se verá por personas respetables, pero no lo suficientemente alejadas de la sugestión del grupo entonces transitoriamente mayoritario, resolvió descartar no el nombre de Lussich, pero sí el de Berro, Cortinas, Andreoli, y aconsejó la proclamación de la fórmula Lussich - Morelli - Lamas - Arteaga.

FORMULA DESECHADA — Esta nueva fórmla encontró resistencias. Por más que apareciera como conformando al grupo conservador, no constituía ella ninguna solución como para disipar las dificultades del entredicho interno que iba adquiriendo caracteres extremos. Herrera enferma nuevamente. La falta de contacto directo con los que intervenían en la tramitación del asunto hacía que con facilidad personas de uno y otro grupo invocaran su nombre en favor de tal o cual solución.

UNA VOTACION FRUSTRADA — Aprovechando la situación de mayoría que se había formado alrededor de la fórmula Lussich-Berro-Cortinas-García Selgas, se intentó hacer una votación. Se realizó el 10 de octubre por la mañana, pero la abstención

del grupo adversario impidió que se llegara al número establecido por la C.O. para ser declarada válida.

Ese mismo día "D. del Plata", publicaba un resumen, favorable a su punto de vista sobre el proceso de las tratativas, que decía así:

"El Congreso Elector nacionalista efectuará hoy, de 8 a 12 de la mañana, la votación para la proclamación de listas de candidatos que presentará en la jornada cívica de noviembre próximo.

No ha sido posible formar una lista única; pero, felizmente, la Constitución de la República y la Carta Ogánica del Partido Nacional, admiten la lucha entre diversas listas bajo un lema común, por el procedimiento del doble voto simultáneo. En consecuencia, el pueblo nacionalista será el llamado a decidir en los comicios próximos cuál de las listas del propio partido, cuenta con la mayoría del partido.

El grupo que apoya la fórmula Herrera-Lussich-Berro-Cortinas-García Selgas ha realizado esfuerzos repetidos en favor de la lista única, respondiendo al sentir general del nacionalismo. Por ello, desde un principio, ofreció al otro grupo la segunda suplencia. Por ello, aceptó a pesar de ser mayoría indiscutible, la eliminación de todos sus candidatos, adoptando la fórmula Herrera - Lussich - Morelli - Eduardo Lamas - Arteaga, propuesta por los neutrales. Y una vez que dicha fórmula aprobada por los representantes del otro grupo en la Convención de los Veinticinco, fue rechazada por aquél, reiteró el primer ofrecimiento.

La contestación que a esta nueva obertura dio el referido grupo fue una contrapropuesta, requiriendo para uno de los suyos el puesto de segundo titular del Consejo o el de primer suplente, lo que provocó la siguiente respuesta.

"El grupo de congresales que patrocina la fórmula Herrera - Lussich - Berro - Cortinas - García Selgas dejando constancia de que ha hecho cuanto ha sido posible por llegar a una solución de amplia confraternidad partidaria, ofreciendo en primer término la segunda suplencia al otro grupo, y aceptando luego la fórmula presentada por los neutrales y que pudo creer contraria con el consentimiento general del Congreso, no puede aceptar la proposición que se le dirige, y declara que sobre dicha base no cabe continuar las negociaciones".

En la noche de ayer, el grupo Herrera - Lussich - Andreoli - Rodríguez Larreta hizo las siguientes manifestaciones:

"Los delegados del grupo de congresales partidarios de la fórmula Herrera - Lussich - Andreoli - Rodríguez Larreta declaran que no pueden aceptar la proposición formulada por los delegados del grupo que patrocina la fórmula Herrera - Lussich - Berro - Cortinas - García Selgas, consistente en reconocérsele el derecho a elegir el segundo suplente de la lista, por considerar que no contempla en forma satisfactoria la fuerza electoral del grupo dentro del Congreso, y en el electorado nacionalista.

Bregando por la debida representación de nuestro grupo, defendemos principios de justicia electoral que constituyen verdaderos ideales partidarios.

Respondiendo al mismo propósito y creyendo contribuir así a la deseada fórmula de concordia partidaria en representación de nuestro grupo proponemos: Ir a la lista única integrando la fórmula Herrera - Lussich de acuerdo con los resultados de una votación de exploración previa de las voluntades del Congreso asignando a las listas que tengan más de un tercio del total de votos emitidos los puestos de primer suplente o segundo titular, a elección del grupo mayor, al cual también correspondería el puesto de segundo suplente.

En caso de que una de las listas no alcance al tercio, pero exceda del cuarto, tendrá derecho exclusivamente al puesto de segundo suplente".

Esta fue contestada en la forma siguiente, que obtuvo la unanimidad de votos en una reunión a la que asistían más de ochenta congresales:

"Contestando la última proposición formulada por el grupo que patrocina la lista Herrera- Lussich - Andreoli - Rodríguez Larreta, el que patrocina la lista Herrera - Lussich - Berro - Cortinas - García Selgas, declara:

"Que no acepta esa proposición, por considerar que, al ofrecer al otro grupo la suplencia de Consejero Nacional ha contemplado el caudal de votos que aquel ha demostrado tener, y porque juzga que no debe entregar al azar de posibles combinaciones de última hora, un asunto de tan alto interés para el País, y para el partido:

Que, en la seguridad de haber comprobado reiteradamente su sincero afán por la unificación nacionalista, y de no ser responsable de que no se haya realizado mantiene íntegra su lista y exhorta a los señores congresales a votarla".

Tal es la resolución adoptada, que define claramente la situación dentro del nacionalismo. Esperemos que la votación que hoy se realizará, llegue al número necesario, mayoría absoluta del Congreso, para que las tareas de éste queden terminadas, y puedan regresar a sus respectivos departamentos los delegados que con evidente perjuicio de sus intereses, se hallan desde hace días en la capital."

UNA CARTA DE HERRERA — Desorientado el Congreso y considerando decisiva la palabra de Herrera los señores Cortinas y Mario Ponce de León, obtuvieron de éste, para publicar unas declaraciones cuya parte sustancial decía:

"Considero lastimosas las inacabables y bizantinas discusiones sostenidas alrededor de una primera y segunda suplencia. El desinterés de los hombres públicos y de los buenos partidarios se prueba con hechos y no con palabras banales. El respeto de las mayorías legítimas es la ley de nuestras luchas democráticas internas: la minoría del Congreso debe, pues, inclinarse respetuosa ante la mayoría del Colegio Elector, y la mayoría hará obra patriótica dando representación en la lista a la minoría: pero es lastimoso, lo repito, que esté el Partido Nacional detenido en su preparación electoral por esta cuestión subalterna. Y ya que el grupo de la minoría invoca mi nombre a cada instante, adoptando actitudes que yo repruebo fundamentalmente, y para las que no he sido consultado directa ni indirectamente, quiero decirlo así públicamente para que cese el abuso. Lo menos que puede pedir un ciudadano honesto y postrado en cama a los que se dicen sus amigos es que procediendo caballerescamente no se use su nombre sin su previa autorización".

ROSPIDE RENUNCIA SU BANCA POR FLORIDA — Esta declración produjo sorpresa. Bernardo Rospide que bregaba, con el empeño honrado que pone en todas sus cosas, porque se respetara el derecho del tercio del Congreso y no se descartara el nombre de Andreoli para 2o. titular o para 1er. suplente, consideró demasiado dura la expresión de Herrera, generalizando, sin hacer distingos, que el grupo de la minoría utilizaba su nombre, y marcó su desacuerdo renunciando su banca legislativa, pero firme en la guardia de los intereses herreristas, permaneció en su cargo del Directorio, dando de paso una expresiva lección de desinterés.

SE PROCLAMA DEFINITIVAMENTE LA FORMULA. La carta de Herrera sirvió para reducir todas las asperezas. Una vez más el gran caudillo advirtió la necesidad de conducir al partido a las elecciones en la plenitud de su poderío y haciendo abstracción de preferencias personales, contrariando el anhelo y el interés de sus más íntimos amigos, abrió su corazón para procurar una fórmula que ante el público presentara al partido unido.

Se hizo la fórmula: Presidencia de la República: Luis Alberto de Herrera. Consejo Nacional: Titulares: Arturo Lussich, Roberto Berro. Suplentes: Ismael Cortinas, L. Enrique Andreoli.

Herrera se debatía en su lecho presa de una aguda enfermedad, pero pronto para volver a la arena en cuanto su salud lo permitiese.

Las elecciones se aproximaban.

QUIENES NO VOTARAN ERAN TRAIDORES — En vísperas de la elección todos los hombres de armas del partido encabezados por Basilio Muñoz, José Pedro Ferrer, Juan José Muñoz y Antonio María Fernández, juntos con los hombres prominentes del partido lanzaron un manifiesto redactado por Cortinas como miembro del Directorio en el que se decía: que quiénes no votaran la lista proclamada **eran traidores al partido.**

LA FORMULA DE BATLLE — Entre tanto Batlle imponía en el Royal la candidatura de Campisteguy no sin antes desafiar con violentos e inauditos ataques a quien había sido hasta entonces su vocero en la prensa, en el parlamento y en la tribuna política: Julio M. Sosa.

Y A VOTAR — Todo parecía favorable al Partido Nacional. Nunca estuvo la victoria más cerca de acariciar sus pendones gloriosos. Pero no llegó. De aquella elección no obstante había de arrancar una renovación para el país y para el partido. La victoria de Campisteguy dentro del régimen oficialista determinó la decadencia del batllismo.

Dentro del Partido Nacional se operó un cambio radical. Aparecieron en toda su nitidez las divisiones que desde hacía años venían, unas en las sombras, y otras a la luz del día, trabajando su contextura cívica.

A partir de 1926 nació un nuevo tiempo.

XVII

Los sucesos determinados por las elecciones de 1926 tuvieron una trascendencia que nadie podía presumir. De todo orden. Mostraron en su desnudez la tesitura y la pasta del gobernante que

se iba y la serena confianza que se depositaba en el sucesor. Serrato no fue en ningún momento un presidente de todos los orientales. Toda la fe que puso la opinión pública y con ella el Partido Nacional cuando ascendió al poder, robustecida por las propias manos del adversario vencido que desde Italia se las extendió con gesto patriótico, quedó desvanecida al poco tiempo. La primera parte de su gobierno transcurrió sin mayores alternativas. A partir del 8 de febrero, Batlle volvió a ejercer su influencia sobre el gobernante, poniendo barreras que él, deliberadamente toleró, a los propósitos enaltecedores del Ministro Riveros, cuya caída consintió, sin que la opinión pública viera en ello otra cosa que no fuera satisfacer el designio del señor Batlle. Practicó, como sus antecesores, un exclusivismo político, llamando a compartir las tareas íntegras del gobierno y de la administración, exclusivamente a quienes formaban el "entourage" del oficialismo. Le quitó la crudeza cínica que caracterizó al exclusivismo batllista, lo decoró con ciertas formas sociales, no llegó hasta la persecución, pero se mostró siempre reacio a buscar colaboradores entre quienes no fuesen de su círculo y a levantar el punto de mira para interpretar lo que desde entonces anhelaba sinceramente la opinión pública. Sin ir al comité, sintió su influencia, y más de una vez, sobretodo en el último bienio de su administración, actuó como si fuera. Su actitud frente al comicio y su gesto posterior, denunciado más tarde por quien fue su Ministro de la Guerra, no le hace honor. La Cerrillada quedará siempre ante la conciencia pública como una regresión injustificada a los tiempos que parecían definitivamente sepultados en el olvido. La opinión independiente, incluye con razón entre los gobernantes que menos la interpretaron y que actuaron más lejos de sus ideales y de sus aspiraciones patrióticas al Presidente que toleró en silencio que su Ministro, conferenciara con Batlle para planear un acto de extorsión contra los representantes de la soberanía nacional que como se verá, eran dignos de la investidura que el pueblo les había otorgado.

LAS ELECCIONES DE 1926 — Se realizaron el 26 de noviembre de 1926. Esa noche, los escrutinios primarios daban idea de que el Partido Nacional había vencido. De acuerdo con los precedentes de otras elecciones se descontaba que el escrutinio de los votos interdepartamentales habría de reforzar la posición nacionalista y decretar su victoria.

LA POSICION DEL PARTIDO — Es de imaginarse la sorpresa sensacional que produjeron los primeros cómputos. La impresión era de que había triunfado el Partido Nacional, Herrera y Campisteguy, como de costumbre, continuaban en sus tareas en el Consejo Nacional, sin que ninguno de los dos, se atribuyera la posición de vencedor.

SERENIDAD Y FIRMEZA — Como es lógico, los dirigentes del partido, adoptaron las medidas pertinentes para hacer respetar el veredicto de las urnas, en el caso de que fuera favorable. La tesis, subrepticia a veces y osadamente en público sustentada por la prensa batllista del "no entrego", excitaba hora por hora la sensibilidad partidaria y acumulaba sobre los dirigentes las máximas responsabilidades. Se planeó la actitud a seguir con serenidad y firmeza.

BAJO LA PRIMERA IMPRESION — Tan era de victoria la impresión que, según el Acta No. 44 del 3 de enero de 1927, "se resolvió dirigir una circular telegráfica a las Comisiones Departamentales para contrarrestar el pesimismo que produjera un editorial del "Diario del Plata" aparecido hoy sobre el resultado probable de la elección, cuyo texto fue aprobado en esta forma: Frente a noticias prematuras de hoy sobre resultados de elección este Directorio mantiene la afirmación de su última circular telegráfica, respecto a mayoría nacionalista en el escrutinio primario. En cuanto a votos observados si bien es cierto que en los escrutados

hasta ahora en algunas zonas no se ha obtenido la esperada ventaja, ello no autoriza para presumir desde ya resultados definitivos adversos al partido, debiendo esperarse la apertura de todos los sobres para saber a quien corresponde la victoria, manteniéndose mientras tanto la más rigurosa fiscalización hasta finalizar el escrutinio".

El doctor Lussich opina que debe sustituirse la palabra "hoy" por "circulantes".

UNA REUNION EN CASA DE HERRERA — A medida que iban llegando noticias de los cómputos totales, no sin sorpresa empezó a advertirse que las mayorías nacionalistas decrecían y que en algunos departamentos como Colonia, Durazno, Soriano, etc., el porcentaje de nuestros electores no era el que se calculaba, que había habido abstención y que, en general, la campaña no había habido respondido en la forma previsible a que nos tenía acostumbrados, alterando la regla de buena votación, en contra de la Capital, donde normalmente se votaba mal. En esa elección había votado como nunca. En ninguna época fue tan pequeña la mayoría colorada en Montevideo. Herrera que jamás perdió el sentido de la realidad, convocó a su casa a los senadores y miembros del Directorio para inquirir impresiones sobre el verdadero resultado de la elección. Se designó una comisión compuesta por los senadores García y Viera (Claudio) para hacer un estudio serio y documentado de las posibilidades del triunfo nacionalista quedando en reunirse nuevamente a los dos días.

UN INFORME DE GARCIA — Guillermo García en la nueva reunión, realizada también en casa de Herrera, expresó que las probabilidades de triunfo se alejaban, teniendo la sensación de que electoralmente la mayoría colorada alcanzaría a 2.000 votos. Estos datos eran corroborados en el Directorio por el doctor García Morales que siempre, por especial predilección, se había encargado de hacer "números" una vez realizadas las elecciones.

Tanto García como Viera y más tarde Cortinas, abundaron en serios razonamientos de que había existido fraude e irregularidades en varios distritos, relatando lo ocurrido con las listas rosadas en Minas.

OTRO ASPECTO DEL PROBLEMA — Evidentemente estas declaraciones dieron otro aspecto al problema y por cierto muy importante, puesto que quien tendría que fallar sería el Senado, en donde existía mayoría nacionalista. Ya no se trataba de la victoria clara, de primera intención, del partido, sino de la tarea a desarrollar para la comprobación de esos defectos del comicio, el carácter que tenían y la importancia numérica.

LOS DEFECTOS DE LA ELECCION — Estudiados todos los antecedentes se llegó a la conclusión de que el fraude al existir tuvo por base la deficiente organización del Registro de Inhabilitados y la Intervención de soldados de línea en el acto electoral. Concretamente se llegó a lo siguiente, certificado también por la Comisión Investigadora designada por el Senado y que integraban García, Moroy y Ramón Díaz.

1o. — La Ley creó el Registro de Inhabilitados sin determinar eficazmente su organización, la cual fue completada por resoluciones de la Corte Electoral.

2o. — Las fichas dactiloscópicas militares resultaron imperfectas desde la creación del Registro de Inhabilitados, hasta el 11 de junio de 1926.

3o. — De un total de 1144 fichas no pudieron ser renovadas por no pertenecer a las unidades del Ejército la cantidad de 450, aunque la Oficina Nacional Electoral estima haberlas clasificado, a pesar de sus imperfecciones para llegar a la conclusión (no compartida por algunos miembros de esta Comisión) de que sobre el total sólo 159 pertenecen a personas inscriptas.

4o. — Las comunicaciones y fichas militares de las altas y bajas del Ejército, determinadas por el artículo 216 de la Ley de Registro Cívico, fueron enviadas con atraso.

5o. — La cantidad de fichas militares correspondientes al Ejército de las altas de los meses de octubre y noviembre, no contraloreadas, asciende a 407 y fueron comunicadas recién en diciembre de 1926 y enero de 1927.

6o. — Se enviaron comunicaciones y fichas de bajas sin haberse enviado las altas correspondientes.

7o. — Al entrar al Ejército muchos soldados emplearon nombres supuestos que fueron incluidos en la relación mensual del Estado Mayor a la Corte Electoral y a la Contaduría General de la Nación.

8o. — Las garantías de exactitud y responsabilidad en la toma de las impresiones digitales fueron más eficaces en la Armada que en el Ejército.

9o. — Se omitió comunicar a la Corte Electoral una cantidad de degradaciones de cabos, distinguidos, etc., a soldados.

10o. — Se han hecho promociones a cabo antes del período legal.

11o. — **Por las causas anteriormente referidas puede fijarse en 876 los soldados del Ejército que no pudieron ser controlados por los partidos antes de las elecciones del 28 de noviembre.**

Por su parte sobre las denuncias de la Departamental Nacionalista de Montevideo se había llegado a lo siguiente:

1o. — Existen cuarenta circuitos donde se comprueba que son reales y exactos los defectos indicados en la protesta. Consisten tales defectos en la ausencia, en algunos casos, o deficiencia evidente, en otros, de las actas de escrutinio, sin que haya en dichos casos constancia de haberse presentado por los delegados los certificados o copias de actas previstos por los artículos 114 y 128 de la Ley de Elecciones.

2o. — En lo que respecta a 36 circuitos que son motivo de

reclamos, no existe en acta ninguna constancia de los efectos alegados.

3o. — Además, en 21 circuitos, donde se dice que no existe acta de escrutinio, hay constancia expresa en el acta de la Junta Electoral de la existencia de documentos firmados por los miembros de las respectivas mesas, donde se hace la enumeración de los votos obtenidos por cada lista.

Quedaban además las listas rosadas de Minas.

LAS LISTAS ROSADAS DE MINAS — En el acta No. 44 del 3 de enero se dice: "Promuévese el caso ocurrido en Minas de haber aparecido en ese departamento, gran cantidad de listas riveristas que difieren en el matiz del color de la registrada por ese partido, tomándose en cuenta la circunstancia de que según informes de un miembro de la Junta Electoral de Minas, esas listas aparecen de tres o cuatro en cada circuito, y no han sido utilizadas en secciones o regiones enteras, detalle que daría base a presumir que esas listas se hubieran utilizado para individualizar a los votantes. Entra a la sala el doctor Roberto Berro, quien expresa que estuvo en la ciudad de Minas para informarse sobre el caso mencionado. Abundó en pormenores sobre este asunto, proporcionados por los elementos locales de aquel departamento".

DERECHO INDISCUTIDO — Nadie puede negar que un partido que ha llegado a estas conclusiones, tiene el derecho honrado y el deber de investigar a fondo, de extremar el esfuerzo para la comprobación del fraude a fin de dar "a cada uno lo suyo".

LA AMENAZA Y EL MOTIN — Los días pasaban, trabajándose día y noche con espíritu levantado y firme resolución de hacer las cosas bien. Mientras esto ocurría del lado nacionalista, circulaba por la ciudad, de boca en boca, el anuncio del motín, del cuartelazo para impresionar al Senado en el sentido de que debía, sin más trámites, sin detenerse a investigar, proclamar el triunfo colorado, llegando a culminar con la amenaza del diario del señor Batlle que decía: "El ejército con el arma al brazo tiene sus ojos puestos en el Senado". Estas especies no hacían más que introducir la confusión y darle al ambiente una sensación de extrema gravedad. Pocos dirigentes pensaron que, de verdad, ellas no fueran la pública expresión de lo que tramaba el señor Batlle en las sombras, sino auspiciado, por lo menos contando con el silencio del Presidente señor Serrato. Las declaraciones del general Ruprecht, hechas públicas en el diario "El Pueblo" de fecha 15 de julio de 1934, confirmaron hasta la evidencia que todo aquello que se decía era verdad, que como en los tiempos del 75 la oligarquía intentaba perpetuarse, aprovechando la exiguidad de los plazos constitucionales y la inquietud pública, para dar un malón a las instituciones, edificando sobre ellas no una nueva estructura civil sino una junta militar.

LA VERDAD DE LO QUE SE HIZO — El general Ruprecht, Ministro de Guerra del señor Serrato, declara: "que para hacer frente a cualquier eventualidad con el acuerdo del Presidente dispuso en su carácter de Ministro de la Guerra la concentración en el Campo Militar de los Cerrillos (Canelones) de una fuerza de mil hombres de las tres armas". Agrega que "para no alarmar a la opinión pública se asignó a esa concentración un aspecto instructivo".

UNA SOLA VOZ DENUNCIA EL ATENTADO — Una sola voz, joven, viril, lanza entonces la acusación de lo que se maquinaba: la de Juan Pedro Suárez. Desde su diario denunció a la opinión con un valor temerario la ignominia a que estaba expuesta la República, señalando con indeleble marca a los responsables.

DATOS FUNDAMENTALES — Relatado por el propio Suárez damos la forma en que tuvo la sensación de lo que ocurría. Todo esto fue desmentido, calumniado, negado en la hora en que se denunció. Todo ha sido confirmado, como veremos después, por las declaraciones de uno de los protagonistas. He aquí el relato: "Después de una sesión en una de las comisiones de la Cámara fui llamado aparte, dice Suárez, por el legislador señor José Francisco Saravia, quien me expresó que tenía conocimiento de que en Los Cerrillos —campo militar No. 1— se estaban reuniendo tropas "con fines de maniobra", en una época en que reglamentariamente las maniobras no eran posibles".

Le respondí:

—Yo tengo datos más graves a ese respecto: oficiales muy dignos, que prestan servicios en el Estado Mayor del Ejército, me han asegurado que se está preparando un motín y que hay dos hechos que tienen vinculación con ese plan: una visita del señor Batlle al señor Serrato, en la calle 25 de Mayo y Juncal, sede del Presidente, y una serie de órdenes telegráficas que mandaban con carácter urgente concentrar fuerzas militares en Los Cerrillos.

A eso se agrega que del Arsenal de Guerra salían de madrugada camiones cargados con material bélico y que también se iban acumulando subsistencias.

Me contestó el señor Saravia que él también "estaba desconfiando" algo de eso. Y se me ofreció para acompañarme si pensaba plantear algo en la Cámara.

—Sí, le confié. Plantearé una interpelación.

—Bien —dijo— nos jugaremos juntos **para evitar que se tapen estas cosas.** Yo he sido militar y conozco bien el tema...

Al día siguiente fuimos con el señor Saravia a solicitar una audiencia del Directorio del Partido. Nos fue acordada para dos días después y en tanto convenimos procurar algunos documentos para no ir a la audiencia con las manos vacías a cuyo efecto citamos a algunos oficiales a la casa particular del señor Saravia,

y por mi parte concurrí un día domingo a la sede del Estado Mayor, donde un digno oficial me permitió ver la copia de órdenes dictadas en forma confidencial en la Orden del Día No. 7563, telegramas dirigidos con carácter urgente al Jefe de la Zona Militar No. 1, con residencia en Salto; a las zonas Nos. 3 y 4; y otras copias de telegramas enviados a los jefes de Policía de Soriano y Río Negro, que estaban en comunicación directa con el Estado Mayor. Con esos y otros antecedentes, fui a buscar al señor Saravia el día convenido, para plantear el asunto en el Directorio y éste me expresó: **"que sentía mucho pero que en lo que a él respecta no creía conveniente llevar adelante la idea de la interpelación, porque había estado en "Diario del Plata" con los doctores Ramírez y García Morales y éstos le habían pedido que dejase las cosas".** (El señor Saravia es íntimo amigo de ambos).

De manera, pues, que el señor Saravia se desplazó del asunto y tuve que seguirlo solo.

Anoto estos detalles con minuciosidad, porque ahí asoma ya la actitud que en definitiva adoptaron esos dos personajes, cuya conducta nos puede dar la pauta del significado y el alcance, de la defensa que meses después le hicieran al general Ruprecht, cuando se pidió al Senado venia para integrar con ese militar la Corte de Justicia en los asuntos pertinentes.

Los doctores Ramírez y García Morales sabían de "La Cerrillada", por lo menos tanto como el señor Saravia que, cuando habló con ellos, consultándolos, estaba tan enterado como yo mismo de las cosas. A tal punto conocía las cosas, que, poco después, cuando contrariando abiertamente a la mayoría de la bancada planteé en la Cámara la interpelación, que fue rechazada, el mencionado diputado me dijo en pintoresca expresión criolla:

"Que barbaridad; usted ha echado ese gato al medio de la alfombra. No se lo que va a ocurrir!"

UN GESTO ANTIPATRIOTICO — La Constitución marcaba que el 1º de marzo debía asumir el mando el presidente electo. Vistas las dificultades existentes, adquirió singular importancia la actitud de Serrato. Encerrado en un preceptismo que después echó abajo el memorial de su Ministro de la Guerra, haciendo alarde de una adhesión a los principios constitucionales que había comenzado a desconocer desde el momento que con su autorización se concentraban tropas con evidentes propósitos subversivos, declaró en *"Imparcial"* que "después de las 12 de la noche del 1º de marzo no permanecería un minuto más en el gobierno".

Esta declaración, cuando no se conocía como se conoció después lo que se tramaba a las mismas horas en que eso se decía y con su anuencia, tuvo sus panegiristas, pero la verdad sea dicha, demostraba ella una insensibilidad única para el problema más grave que había soportado la República en los últimos años. Eran las palabras de un doctrinario hermético, pero no las de un patriota, las de un hombre superior, capaz de los mayores sacrificios por la suerte de su país, por evitar la descomposición de lo que él pretendía mantener inmaculado: el orden , aún a sabiendas de que estaba comprometiéndolo.

CON LOS CONSEJEROS — Acta Nº 46, enero 12 de 1927. — Además de los miembros del Directorio concurren los consejeros Luis A. de Herrera, Martín C. Martínez y Carlos M. Morales. Asiste el señor Juan Andrés Ramírez.

"Se cambiaron impresiones en general sobre el primero de los puntos planteados en el cuestionario formulado por el señor García Selgas en la sesión anterior, motivo de la consulta a los correligionarios convocados para esta sesión, acordándose que cada uno de los asistentes estudiara por separado el asunto, el que se volvería a tratar —llegado el caso de no hacerse las proclamaciones por el Senado— en la segunda quincena de febrero a menos de requerir las circunstancias que se anticipe esa reunión".

NADA BAJO LA PRESION DE AMENAZAS — Acta Nº 51, febrero 13 de 1927. "La Mesa informa de que en una reunión de carácter incidental celebrada en la mañana del día de ayer, con asistencia de los señores Morelli, Lussich, Estradé, Cortinas y García, y en virtud de la noticia aparecida en la prensa de que el Partido Colorado había designado delegados para entrevistarse con el Directorio a fin de proponerle diversas modificaciones a la ley electoral que apresuraran la terminación de los escrutinios habiéndose acordado designar a los señores Cortinas y Estradé como delegados de esta autoridad. Encontrándose las cosas en este estado se consideró unánimemente que esta autoridad partidaria no podía aparecer como aceptando la modificación de leyes electorales bajo la presión de amenazas que en una y otra forma e insistentemente aparecían en la prensa colorada, por lo cual se encomendó a los delegados que como condición previa y sine qua non para entrar en negociaciones, exigieran a los delegados adversarios una declaración formal de que no se solidarizaban con la referida propaganda violenta, acordándose la fórmula en que esa declaración estaría expresada. En principio se consideró que la limitación de plazo para las apelaciones y pedido de nulidad del comicio (actualmente de quince días), podrían ser reducidos sin perjuicio para nadie. Por último, se resolvió hacer también cuestión de que el Registro de Inhabilitados se creara en la misma ley modificativa de la electoral y que no se aceptaría ni el compromiso formal de hacerlo después para evitar que ulteriormente surgieran dificultades.

LA HONRADA Y LIMPIA CONDUCTA NACIONALISTA — Según el acta Nº 55, el 22 de febrero de 1927 se reunió el directorio del partido bajo la presidencia del doctor Morelli y con asistencia de los señores Cortinas, Lussich, Estradé, García, Puig (Arturo) y García Selgas (M.):

"El señor García da cuenta, a grandes rasgos de la investigación en que trabaja la comisión que preside delegada del Senado. Se pasa a considerar

entonces, el asunto referente a la protesta de la elección. El Dr. Puig cree que el partido no se puede exponer a un fracaso protestando la elección y que después no exista base legal para anularla. Además se colocaría en situación violenta a los senadores correligionarios. Por otra parte examina el aspecto de que la masa se sentiría defraudada si el directorio dejara correr las cosas sin hacer algo. Recuerda que puede ser una solución la que propuso hace ya días el señor García Selgas, relativa a una protesta condicional. En síntesis, es partidario que se presente al Senado una nota más o menos en los términos propuestos por el señor García Selgas.

El Dr. Lussich propone se presente al Senado la exposición concretada en los siguientes términos: el directorio del Partido Nacional consciente en su alta responsabilidad en los momentos actuales participa de la preocupación general de que el país no salga de la normalidad y se remite a las resultancias de la investigación que realiza el H. Senado.

El señor García Selgas, por su parte, considera que si lo que se lleva hecho por la comisión investigadora no da base para pronunciar la nulidad, no se debe hacer la protesta, pero si se cree que puede dar base debe protestarse. Su opinión es que la elección está virtualmente viciada por la intervención indebida del ejército, aún ateniéndose a las pruebas ya obtenidas y que debe protestarse la elección por ser anulable.

El Dr. Estradé hace suyas en todas sus partes las manifestaciones del Dr. Puig, conciliando la propuesta por el Sr. García Selgas y lo que acaba de proponer el doctor Lussich. Cree que hasta ahora no hay sino presunciones incompletas.

El señor García Selgas juzga que la investigación está en su principio y que hay base para graves presunciones, debiendo llevarse adelante la inspección anunciada. (Apoyan los señores Morelli y Rospide) agregando que el directorio debe pedir se haga un esclarecimiento completo y propone la siguiente fórmula para presentar al Senado: "Que conviniendo a los intereses públicos que el pronunciamiento del Senado sobre las elecciones de noviembre último sea hecho dentro del más breve término, compatible con la reunión total y examen detenido de los antecedentes respectivos, esta autoridad partidaria solicita desde ya que en oportunidad se tenga como elemento de juicio y como parte integrante de aquellos antecedentes las actuaciones de la Comisión Investigadora en lo relativo a la intervención en el comicio de personas constitucionalmente inhabilitadas para el comicio de la ciudadanía. Por no haber terminado aún sus tareas la Comisión Investigadora y por la reserva que ella acordó guardar hasta finalizarla y estando en su poder todos los elementos de juicio suministrados por la Corte Electoral, Estado Mayor del Ejército y Contaduría General de la Nación, el Directorio se ve impedido de analizar esos elementos probatorios y de extraer conclusiones definitivas, pero en tanto no se desvanezcan las vehementes presunciones que existen de que al amparo de deficiencias notorias del Registro de Inhabilitados se ha desvirtuado la expresión de la soberanía, se impone el esclarecimiento completo de tales circunstancias en salvaguardia de la pureza y la verdad electoral. Como dicha comisión fue nombrada con fines legislativos y consiguientemente sin mayor apremio para ultimar estas manifestaciones, abreviando términos y trámites a fin de que el H. Senado apresure la investigación por todos los medios posibles a su alcance, ya que de sus resultados dependerá en buena parte el juicio sobre la elección para contemplar la aspiración general de que el fallo se dicte con pleno conocimiento de causa pero a la mayor brevedad posible. Es por ello que el Directorio poniéndose a tono con las exigencias del momento plantea desde ahora la cuestión, pero advirtiendo al H. Senado que dé a este planteamiento el carácter de una protesta formal contra la elección para el caso de comprobarse irregularidades de tal entidad que pudieran haber influido en el resultado del comicio, actitud encaminada a defender los derechos de una gran comunidad política respetuosa de la Constitución y de la ley cuyas disposiciones han debido observarse en todo el proceso electoral y deben aplicarse en el fallo definitivo. Es imprescindible, por otra parte, que se fije un criterio uniforme sobre diversos puntos importantes de derecho electoral suscitados en el curso de los escrutinios tales como los relativos a anulación de elecciones distritales, a listas que difieren de las oficialmente registradas y a cómputos de votos que no figuren en actas y que se acrediten o no, otros medios de prueba. El Senado constituye una amplia garantía de corrección e imparcialidad en su calidad de juez de esta elección y ello exime al Directorio de extenderse en mayores consideraciones al interponer en tiempo y forma el presente reclamo".

Leída la fórmula anterior el Sr. Rospide expresa como el señor García, que la elección está viciada de nulidad por la intervención del ejército y además por las deficiencias del registro Cívico. Considera que el Directorio debe también plantear el asunto de las listas de Minas.

El señor Cortinas en absoluto acuerdo con la nota propuesta por el señor García Selgas, así lo hace constar. El Directorio al presentarla no lo hace como una autoridad que va a plantear todas las cuestiones que podrían suscitarse pero cree que no podría presentarse en forma de violentar, o por lo menos de influenciar demasiado a los senadores nacionalistas. Considera que el Directorio que ha patrocinado la reforma de la ley electoral limitando el derecho de protesta de los

ciudadanos, está más obligado que nunca a presentarse siquiera sea en esa forma. Yendo más a fondo, agrega que no puede forzarse al ánimo la convicción legal de los vicios decisivos de la elección no habría sino que anularla, en tanto que la anulación, en realidad, sólo puede y debe pronunciarse ante pruebas evidentes que hagan indiscutible ese fallo. Cree por último que no es exacto que si el Directorio protestara la elección y pidiera su nulidad, los senadores deberían pronunciarla. A su juicio, aún corriendo el riesgo de una impopularidad pasajera o no, cree que hay que afrontarla.

El Dr. Morelli se inclina a la protesta condicional, cree como el Sr. García, que hay graves presunciones de fraude pues las irregularidades conocidas no pueden haber sido hechas por mero sport. Pero, hace un distingo entre la convicción moral y la legal ante las pruebas que se ofrezcan. En cuanto a los senadores, cree que son hombres de partido pero que honrando su investidura deben proceder como jueces y no como elementos solidarizados con el Directorio.

El Dr. Lussich hace dos observaciones a la nota propuesta por el señor García Selgas. Una que se refiere a la conveniencia de hacer mención al interés que tiene el partido en solucionar rápidamente al problema nacional, y otra que se recalca demasiado la necesidad de que el Directorio juzga que la Comisión Investigadora debe dilatar los términos hasta el completo esclarecimiento en la gestión iniciada, lo que pudiera parecer que el Directorio coloca en situación difícil al Senado.

Por último se aprueba la nota proyectada por el señor García Selgas, debiendo pedirse al Senado fije criterio sobre las anulaciones distritales, listas que difieran de las registradas y cómputo de votos que no figuren en las actas de los escrutinios primarios.

XVIII

De las actas resulta evidentemente cuál era la posición nacionalista: **investigar el fraude, llevar a fondo los esfuerzos para identificar a los culpables, pero nunca un propósito doloso, que en ningún instante asomó por la mente de los directores del partido.** Quedan ahí resplandecientes de sinceridad las palabras del doctor Morelli, presidente del Directorio en el sentido de que

los senadores debían obrar como jueces. ¡Quien sabe, si en vez **de tener el Senado mayoría nacionalista, la hubiera tenido batllista y la posición en las urnas hubiera sido favorable al nacionalismo habría procedido esa mayoría con la limpidez, la diligencia y el patriotismo que ésta lo hizo!** Por lo pronto lo que se tramaba en Los Cerrillos da una idea cabal de que los procedimientos habrían sido otros para vergüenza de la nación.

LA POSICION DE HERRERA — Desde el primer momento fue la que imponían las circunstancias y sus responsabilidades. **Calma, serenidad y firmeza cuando los cómputos parecían arrojar resultados favorables al partido,** espíritu vigilante para bregar sin descanso y sin miedo por la verdad del comicio y la identificación del fraude, **cuando él se anunció,** resolución deliberada y reflexiva de que una vez comprobado que su magnitud y su esclarecimiento no alterarían mayormente las cifras, lo que procedía era **excitar a sus compañeros a abreviar términos y a sacar al país de la incertidumbre y del caos** a que estaba abocado, resolviendo el pleito en favor de su adversario, reconociéndolo lealmente.

Todavía más: grandeza de espíritu, visión patriótica para lanzar un manifiesto, allanándole el camino al gobernante, tendiéndole la mano caballerescamente y exhortando al partido a perdurar en la senda de superación en que se encontraba.

La Historia habrá de reconocer en la actitud de Herrera, en esta emergencia, —el día en que las pasiones se aquieten,— uno de los gestos más edificantes que haya tenido hombre público del país! ¡Qué diferencia por cierto con la de Serrato que en esos mismos instantes permitía fríamente montar la máquina, influenciado por el batllismo, sin medir o quizás midiendo, que su actitud podría desatar nuevamente en los campos de la patria la guerra civil entre los orientales!

Esa posición de Herrera la refleja el acta siguiente Nº 56 que se transcribe:

Acta Nº 56 — En Montevideo y a los 26 días del mes de febrero de 1927, se reunió en sesión extraordinaria el Directorio del Partido, habiéndose invitado a pedido del señor Ismael Cortinas para este acto a los señores Consejeros y Senadores nacionalistas.

"Presidió el doctor Juan B. Morelli, asistiendo los señores doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Carlos M. Morales, doctor Martín C. Martínez, doctor Duvimioso Terra, doctor Jacinto Casaravilla, don Basilio Muñoz, doctor Juan A. Ramírez, Pedro Aramendía, Guillermo Rospide y Secretarios doctor Arturo Puig y Mariano García Selgas.

"A las 11 y 30 a.m., se abre el acto, planteándose por el señor Cortinas la siguiente cuestión: 'Si, para el caso de serle imposible al Senado, a pesar de sus esfuerzos, expedirse antes del 1º de marzo, los Consejeros nacionalistas tienen prevista o acordada alguna solución respecto al interinato presidencial'. Los tres consejeros presentes manifiestan que, una vez reformado el reglamento del Consejo, la cuestión parece insoluble. LOS SEÑORES HERRERA Y MARTINEZ SUBRAYAN LA NECESIDAD DE QUE TODO ESTE CONCLUIDO EL 1º DE MARZO. En el mismo sentido, se manifiesta el doctor Ramírez. El señor García Selgas expresa que la solución debe estar a cargo de los colorados, quienes han provocado esta situación.

"Los señores Cortinas y García exponen que los Senadores nacionalistas reunidos ayer para oír el informe del señor García sobre la investigación, entendían unánimemente, que no debía llevarse más allá, pues la consideraban terminada, toda vez que, al mismo tiempo que comprobaba la existencia del fraude, demostraba la imposibilidad de determinarlo y obtener la prueba legal del mismo, en proporción bastante para compensar la ventaja colorada.

"Los informantes, como los demás Senadores presentes, ratifican ese criterio entendiendo que, siendo así, y encontrándose el país en una situación política delicada, ni habrá razón, ni conciencia en prolongarla, sino que, POR EL CONTRARIO, ERA MENESTER AGOTAR LOS MEDIOS PARA QUE EL SENADO SE EXPIDIERA ANTES DEL 1º DE MARZO, por razones de orden político y hasta de orden partidario.

EL DOCTOR MORELLI CREE TAMBIEN QUE ESTE ASUNTO DEBE QUEDAR LIQUIDADO EL 1º DE MARZO, aunque la investigación podría seguir adelante después de pronunciarse el fallo de la elección, y no antes, porque, además de ser de resultados inciertos, llevaría varios meses de labor.

"El señor García Selgas manifiesta, que estando a los datos que el Senador señor García había dado al Directorio, en su última sesión, sostenía lo que sostuvo entonces: Que la investigación estaba recién en el final de su primera fase, la de reunión de antecedentes para establecer presunciones de fraude, y que había base para ello, considerándolas graves; que, a su juicio, debía insistirse e ir al fondo de la cuestión, esto es, al completo esclarecimiento de los hechos, como pidiera el Directorio al Senado, sin perjuicio es claro, de apresurar todo lo posible las actuaciones, como lo pedía también el Directorio. De lo contrario, el partido se sentiría decepcionado por no haberse agotado la defensa de sus derechos, y el país se perjudicaría también con el desfibramiento del nacionalismo.

"Agregó que no se le ocultaba la gravedad de la situación, pero el partido había salvado su responsabilidad, recayendo exclusivamente la de los sucesos que se produjeran sobre el partido colorado que con una modificación del reglamento del Consejo, habría evitado una solución legal y pacífica del interinato presidencial. Entiende que en tales circunstancias no podría darse por concluida la investigación, porque, si bien se conocen que aún no da base legal para anular la elección, sostiene también que las gravísimas presunciones de fraude deben obstaculizar la proclamación del triunfo colorado hasta que de las investigaciones llevadas adelante resulte la validez o la nulidad de la elección.

"El señor Rospide manifiesta que, a su juicio, la elección estaba viciada, que la investigación daba, en el momento actual, la sensación clara y precisa del fraude y que debía seguirse, para las comprobaciones correspondientes, o si no decir al partido la verdad: que, por patriotismo, por salvar al país del motín que le amenazaba, se hacía la proclamación el 1º de marzo, sin buscar más pruebas.

"Protesta el señor Cortinas, expresando que ni él ni los demás Senadores obraban bajo la amenaza del motín que habían llegado al convencimiento, una vez estudiados los antecedentes, de que era la verdadera solución la que habían acordado, así estaban mejor servidos los intereses del partido y del país.

"Por su parte, el doctor Puig se manifiesta en forma concordante con los señores García Selgas y Rospide, sosteniendo que la investigación que suministraba hasta ahora la prueba moral del fraude facilitará luego, llevada a fondo, la prueba legal necesaria. Cree que lo delicado de la situación no debe obstar para que la investigación se prosiga y termine.

"Vuelve a aclarar el señor Cortinas que los Senadores han estudiado el asunto y han arribado a la solución indicada, prescindiendo completamente de esos factores, que no pueden impresionar a hombre libres y dignos.

"Finalmente, se reiteró por los señores García y Cortinas que sería hasta contraproducente desde el punto de vista partidario llevar la investigación a sus últimos términos, pero que en el informe al Senado se daría satisfacción al

partido, señalando con energía las fallas del acto comicial.

"Los señores HERRERA Y TERRA (D.) INSISTIERON EN QUE UN DEBER DE PATRIOTISMO OBLIGABA A CONSIDERAR QUE DE CUALQUIER MODO EL SENADO DEBIA HACER LAS PROCLAMACIONES ANTES DEL 1º DE MARZO; *vista la imposibilidad de documentar fraudes decisivos.*

"Se levantó la sesión a las 2 de la tarde, labrándose la presente para constancia. — JUAN B. MORELLI, *Presidente. —* MARIANO GARCIA SELGAS, *Secretario".*

LAS LISTAS ROSADAS DE MINAS — En esta parte del informe de los senadores queda transparentado el espíritu con que se encaró este asunto:

"¿Qué fin podía perseguir el legislador, que no fuera evitar el engaño, al establecer la igualdad de tintas?

Evitar la violación del voto secreto, se ha dicho y con cierta razón, pues una diferencia apreciable en las tintas podría prestarse a la coacción y a la venalidad, pues habría cierta guía para conocer la lista que usó el votante. Pero si puede existir esa guía con la diferencia de un leve matiz, ¿no existe guía más certera y concreta en el signo, sello, imagen o distintivo distinto, permitido por el legislador en la segunda parte del artículo, salvo juicio en contrario de la mayoría de cuerpos políticos, como son las Juntas Electorales? Pero admitamos que la más leve diferencia de matiz en la tinta, pueda prestarse a inducir a engaño. En ese caso, ¿puede prescindir Vuestra Comisión, al apreciar las listas de Minas, de tener en cuenta la intención del fraude o dolo como lo ha hecho al apreciar la falta de otras garantías formales, como la omisión de actas de escrutinio, firmas en los sobres, hojas de identidad, etc.?

No; sería tener un criterio tolerante en unos casos y rígido en otros, lo que no es admisible en legisladores conscientes de sus deberes. Y en lo que se refiere al caso de Minas, esta Comisión no alcanza a percibir maniobra dolosa, que pudo sospecharse frente a un número reducido de listas, pero no frente a más de un millar,

siendo de notarse que en 29 circuitos de aquel departamento, la totalidad de las listas riveristas son del mismo color, que se considera distinto en el matiz a la lista registrada. Esa circunstancia, ¿no aleja toda sospecha de maniobra dolosa? Y además si alguien tuvo esa intención para conocer preferencias de 1.390 votantes, ¿no era preferible para llegar a ese fin, inscribir lista distinta que podía acumularse al lema del Partido, permitiendo al mismo tiempo la acción tendenciosa?"

EL FALLO DEL SENADO — Con la firma de los senadores Cortinas, Casaravilla, Urioste, Buero y Jude, el 28 de febrero se aprobó el informe fallando el pleito en favor del doctor Campisteguy. Los senadores Cortinas y Casaravilla, agregaron la **siguiente constancia.**

"Los senadores nacionalistas dejan constancia, de que si no han vacilado como representantes de la nación en el recto cumplimiento del deber, han experimentado, en cambio, dudas patrióticas, sobre la mejor manera de servir al país y al mismo tiempo al partido que representan, al resolverse la validez de las listas de Minas.

Creen, sin embargo, que el Partido Nacional, honrado y leal **como es en esencia, apreciará en su verdadero significado la actitud de sus representantes** en aquel caso, pues si en algún momento la visión del triunfo pudo hacer pensar a algunos que era posible preparar victorias a base de anulación de listas de distinto matiz, producido el hecho, habría de repugnar a la conciencia cívica de una colectividad honesta hasta el sacrificio, que ha combatido siempre por la verdad electoral auténtica y cuya gran aspiración ha sido que detrás de cada voto hubiera un verdadero ciudadano, como ocurre con las listas impugnadas.

Dejan, pues, librada a la apreciación desapasionada y tranquila de sus correligionarios, la actitud referida y concurren mientras tanto, con voluntad patriótica, a afianzar las instituciones públicas dentro de los plazos constitucionales, sin otra preo-

cupación que la de contribuir a la evolución regular del civismo nacional, a cuyo amparo se harán efectivos los grandes ideales de libertad y de progreso. — Montevideo, febrero 28 de 1927. — **Ismael Cortinas — Jacinto Casaravilla**".

EL RESULTADO FINAL — Votos obtenidos para Presidente de la República, computados los 122 votos emitidos en el circuito Nº 37 del departamento de San José:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

P. Colorado	P. Nacional	P. Blanco	P. Comunista
141.581	140.055	3.844	3.775

CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION

P. Colorado	P. Nacional	P. Blanco	P. Comunista
141.579	140.055	3.844	3.775

El informe del Senado agrega como fundamento para hacer la proclamación:

"Consideradas frente a estos cómputos las cifras que se dejaron en suspenso por corresponder a soldados sobre los cuales no pudo ejercerse el contralor de los partidos y los votantes con inscripciones trasladadas o canceladas, así como los ciudadanos que no sufragaron en un distrito de Tacuarembó, resulta que no se alteran los resultados generales de la elección".

En efecto, suponiendo que los 876 soldados estuvieron inscriptos y hubieran votado por el Partido Colorado, suponiendo

que hubieran votado en la misma forma los 26 ciudadanos de inscripciones canceladas y trasladadas y suponiendo también, que los 100 ciudadanos que no votaron en el distrito de Tacuarembó hubieran sufragado en contra del Partido Colorado, todas esas deducciones sumarían 1.002 votos frente a una mayoría de 1.526 para Presidente de la República y de 1.524 para Consejo Nacional de Administración, lo que en el peor de los casos dejaría siempre un margen a favor del Partido Colorado de 524 votos para Presidente de la República y 522 votos para Consejo Nacional de Administración".

LOS VOTOS RADICALES — Sumaron 2.844. Pudieron definir la victoria. ¿Pero acaso sentían al partido? Como dijo Lussich, "no tenían alma nacionalista". A qué contarlos como de casa si la estaban apedreando. Hacer cálculos sobre ellos, hubiera sido como quien operara haciéndose la ilusión de que dispone de mil pesos cuando no tiene más que 995... El resto era moneda falsa.

LA INTERPELACION DE SUAREZ — Suárez, que tuvo la visión certera de lo que había ocurrido en el gobierno con motivo de la concentración de tropas en Los Cerrillos, con esa tenacidad y noble deseo de ahondar y señalar públicamente a los culpables, reunió una cantidad de antecedentes para plantear una interpelación en la Cámara al Ministro de la Guerra.

El Acta Nº 76 del Directorio del 6 de julio de 1927, dice: "Habiendo pasado a sala los diputados Juan Pedro Suárez y José Francisco Saravia se les concede la palabra para informar detalladamente sobre la movilización militar ordenada por el P.E. y atribuida a maniobras técnicas en Cerrillos, con datos procedentes del Ministerio de la Guerra. En su exposición señalaron las violaciones a prácticas reglamentarias hechas en aquella oportunidad, demostrando irregularidades cometidas en aquella concentración de tropas. Plantean, pues, la actitud que deberán asumir los legisladores nacionalistas dado el carácter político de aquel suce-

so. Intervienen en el debate los señores Patrón, Rospide, Labat, Arteaga, Puig, resolviéndose por UNANIMIDAD y con constancia especial de la opinión del señor Presidente que debería hacerse una interpelación al Poder Ejecutivo con motivo de los sucesos de Los Cerrillos, previa la aprobación de la Agrupación Parlamentaria, a la que se hará conocer el dictamen del Directorio.

OTRA VEZ LO INCOMPRENSIBLE — El Directorio POR UNANIMIDAD resolvió aconsejar que se planteara una interpelación.

Bien. De nuevo reaparecen las dos tendencias, las dos orientaciones, las dos maneras de entender la lucha contra el oficialismo que desde hacía años venían operando en el partido.

Se reúne la bancada. Se da primero lectura a una vibrante carta del Dr. Herrera en la cual proclamaba la necesidad de que VENCIENDO IMPERDONABLES TIMIDECES, la bancada nacionalista propiciara ardientemente la interpelación de Suárez.

Puesto en discusión el asunto, se produjo un animadísimo debate.

Intervinieron en él, los diputados Augusto Ponce de León, Otamendi, Saviniano Pérez, García Morales, Macedo, Suárez, Mariscurrena, Saravia, Buranelli y García Selgas; senador Cortinas, consejeros Carlos María Morales y miembros del Directorio señores Rospide y Morelli.

El señor Suárez dijo que concretaría el asunto en las siguientes interrogantes:

1º — ¿Se pueden realizar maniobras en febrero?

2º — ¿Realizaron maniobras las tropas concentradas en Los Cerrillos?

3º — ¿Se perseguían propósitos subversivos con esa concentración?

Al primer punto, dijo, es preciso responder que durante el mes de febrero, las maniobras están prohibidas. Las impiden los Decretos de febrero de 1923 y de julio 29 de 1926.

Al segundo punto: ¿realizaron maniobras las tropas concentradas en Los Cerrillos?

¡No! ¡Evidentemente, no! Lo prueban los informes del Ministro de Guerra y Marina y los documentos aplastantes presentados a la bancada por el diputado Suárez.

Todos los presentes, por unanimidad y sin la menor discrepancia, estuvieron absolutamente de acuerdo con el diputado Suárez en esos dos puntos.

En cuanto a la tercera interrogante —al propósito abiertamente subversivo de la concentración,— el diputado Suárez dijo que él tenía elementos de juicio que llevaban a la persuasión más absoluta de que estaba en presencia de una verdadera preparación liberticida, destinada a desconocer la victoria del partido Nacional.

Comenzó recordando que durante el Gobierno anterior, habían sido destituidos oficiales dignísimos como Larre Borges, Schuzzelin y otros, acusados de haber firmado un documento en que juraban respetar las urnas, documento que fue el fruto de una patriótica reacción contra el trabajo subversivo que venían realizando algunos elementos oficialistas, que sondeaban el ambiente para saber qué haría el Ejército en el caso de una victoria del Partido Nacional.

Recordó que el senador Cortinas, en sesión del Senado, al sancionarse la última reforma electoral, había dicho que el Presidente de la República debía desmentir categóricamente, las versiones circulantes, que atribuían a las tropas concentradas en Los Cerrillos, finalidades criminales.

A esa requisitoria del senador Cortinas, el Presidente de la República respondió con el silencio.

Demostró el diputado Suárez —con el expreso asentimiento de todos los presentes,— las falsedades en que había incurrido

el ex Ministro de Guerra y Marina, General Ruprecht.

Sacó a la luz el suelto publicado por Batlle en su diario, en el cual, explicando su entrevista con Serrato, decía que ella obedecía al propósito de impedir que el Senado fallara en mala forma las elecciones y a la amenaza del mismo diario que, dirigiéndose a los senadores nacionalistas, decía que "EN LOS CERRILLOS, A LAS PUERTAS DE LA CIUDAD, ESTABAN CONCENTRADAS LAS FUERZAS DEL EJERCITO CON EL ARMA AL BRAZO Y LOS OJOS FIJOS EN EL SENADO".

Recordó los sueltos del diario sosista, que acusaba a Serrato y a Ruprecht, de sufrir "DELIRIOS NAPOLEONICOS".

Trajo a colación un suelto publicado el 10 de febrero por "El Diario Español", denunciando que la policía andaba averiguando por las fábricas, barracas, etc., la cantidad de camiones que poseían y la capacidad de los mismos PARA CONDUCIR PERSONAS.

Mencionó la declaración hecha a un eminente ciudadano nacionalista por cierto General (¡era Ruprecht!) que le expresó que lamentaba que el Senado hubiese proclamado el triunfo colorado, porque de otra manera se hubiera hecho ALGO que habría alejado en definitiva la posiblidad de una derrota batllista.

Leyó los increíbles telegramas urgentes dirigidos a las tropas de campaña.

Dio lectura, asimismo, a telegramas alarmantes, dirigidos POR EL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO A LOS JEFES DE POLICIA DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS, DICTANDO TEXTO, FECHA Y NUMERO.

Expresó que del Arsenal de Guerra no salió material de maniobras, y que en cambio veloces camiones habían partido sigilosamente, en horas de la madrugada, para Los Cerrillos, cargados de municiones de guerra.

Se extendió en otras consideraciones de una evidencia aplastante y terminó diciendo que no concebía que hubiese un solo

nacionalista que, frente a la evidencia de que se había estado tramando una infame y siniestra acción liberticida, no vibrara de indignación contra los culpables.

A pesar del cúmulo enorme de pruebas presentadas, luego de otras discusiones dialogadas, se pasó a votar si se acompañaba o no a votar la interpelación del diputado Suárez, pronunciándose 24 por la negativa y 17 en favor.

Votaron en sentido favorable al planteamiento de la acusación:

Senador: Cortinas.

Diputados: Patrón, Otamendi, Suárez, Pérez (Saviniano), Garolini, Machado, Andreoli, Buranelli, Augusto Ponce de León, Coronel, Joanicó, Alberto Puig, Ibarlucea, Mendiondo y Nogueira.

Votaron en contra, los señores:

García Morales, Rodríguez Larreta, Antúnez Saravia, González Vidart, Astiazarán, Lorenzo y Deal, Penco, J.F. Saravia, Jacinto Durán Algorta, Saráchaga, Labat, López Aguerre, Barrios Amorín, Alfredo Solares, Argencio, Gustavo Gallinal, Luis Ponce de León.

UN MANIFIESTO DE HERRERA — Con fecha 27 de febrero de 1927, Herrera publica un manifiesto. Hermosa explicación tiene este documento. Comprendiendo las vacilaciones del alma partidaria que por primera vez, en tantos años, había acariciado con visos de realidad la impresión de la victoria y la indignada altivez con que veía al batllismo jactarse diariamente de su fuerza, utilizando su permanente amenaza, viendo la responsabilidad que asumían los senadores de su partido, no quiso que los demás se quemaran y él quedar tranquilo en su casa. No. Como de costumbre, no necesitó que lo llamaran al cumplimiento del deber, sino que él, presuroso se adelantó a su encuentro. Si Herrera no hubiera procedido de buena fe, con un sentido cálido de compañe-

rismo, habría podido asistir a todo el proceso del Senado, en silencio. Pero Herrera no es hombre de esas cosas.

El mismo día en que falla el Senado la elección, se dirige al país. La masa nacionalista comprendió su gesto.

Entre otras cosas decía Herrera después de agradecer los sufragios que el pueblo le había otorgado:

"Ha sido la nuestra la lista más votada: en muchos millares excede al capital de la más votada de las listas rivales.

Sin embargo una injusticia manifiesta de la ley, que consciente la acumulación bajo el mismo lema de los grupos más discordantes, unge vencedores a los vencidos.

Pero, aún así, y a pesar de otras circunstancias desfavorables tendimos línea y rebasamos la contraria, asombrando a la opinión imparcial por el extraordinario incremento de nuestros contingentes electorales.

Contra el partido del poder; contra sus múltiples recursos; contra la máquina administrativa y oficial; contra las series interminables de músicos, tambores, apuntadores, trompas, distinguidos, etc., etc., todos nulos, hemos luchado a campo abierto, poniendo en apremiante tribulación al adversario. Más, digo, lo hemos quebrantado, porque siendo notorio que han sufragado gran número de soldados, no pudiendo hacerlo y sobrepasando esa cifra a la que alcanza la aparente mayoría contraria, es evidente, en estricto concepto republicano, que en la cumbre flamea, sobre todas nuestra insignia.

Ahora bien; el H. Senado, luego de señalar las manchas que maculan el reciente comicio y de procesar al oficialismo, ha creído del caso refrendar la sentencia adversa que arrojan los escrutinios, a pesar de que sabemos que existen varios miles de votos espúreos. Acompaño en su actitud al H. Senado, la estimo de alta inspiración patriótica y la proclamo de gran valentía, porque el mejor y el mayor coraje consiste en sobreponerse a las impulsiones calurosas y en afrontar los problemas públicos excepcionales elevándose sobre el tumulto y con la pupila puesta en los intereses fundamentales del país.

Más cómodo me fuera eludir esta declaración; pero no armoniza con mi temperamento definido quedarme en la orilla, libre del golpe de las olas, mientras los otros a ella oponen el pecho. Estoy, pues, junto a los Senadores de mi partido y quiero compartir, entera, su responsabilidad. En pocas líneas, trataré de llevar al ánimo ajeno el honesto convencimiento que anida en el propio.

Nadie desconoce que el fraude, concretado, enturbia el caudal electoral. Nombres y fichas descubiertas, en alarmante cantidad, acreditan las irregularidades cometidas; pero la índole misma del voto secreto ha querido que, no observando esos sufragios al depositarse, —lo que no era posible, por ser posterior la noticia sensacional de su ilegitimidad— ellos se confundan en el acervo común. ¿Cómo, pues, identificarlos ahora?

El único remedio consistiría en anular todo el comicio y el dictar un nuevo llamado a elecciones. En algún momento y ante la certificación del fraude ha podido inclinarse el espíritu a la adopción de resolución tan severa; PERO, APENAS SE RECAPACITA Y SE PIENSA EN TODO LO QUE DEBE PENSARSE, SE RECONOCE QUE ESE RADICALISMO MOTIVARIA PESADAS COMPLICACIONES.

Como más de una vez lo he afirmado, la contienda en que estamos empeñados, desde hace veinticinco años, no constituye una pugna de partidos, y, sí, el choque orgánico entre la demagogia y la democracia, entre aquel desenfreno y este equilibrio. Aunque el envase aparente sea otro, a la vista está que el conflicto, en su aspecto tradicional, ya ha muerto y que, en la actualidad, libran su batalla final una oligarquía en bancarrota y los ciudadanos de diversa filiación, unificados en la resistencia al exceso que aquel sistema encarna.

Si, como hasta la fecha, concertamos la energía vigilante con el buen juicio, no cabe duda sobre el desenlace, ya claramente dibujado. Los acontecimientos se precipitan, al punto de que ya asistimos a la dispersión de la bandería sectaria que con el dicterio, verdadera cortina de gases asfixiantes, pretende cubrir su desastre.

Desde el denodado y popular Directorio que nos preside y sus dignas departamentales hasta la más callada seccional y el más humilde hermano de causa, a todos extiendo mi cordial y agradecido saludo, pidiendo sólo un sitio cualquiera en la formación para seguir batallando, sin tregua, por los ideales levantados que nos alientan y guían.

En cuanto a los demás, concluida está la controversia y si, para cerrarla totalmente, se requiere alguna palabra de templanza, ya me apresuro a pronunciarla aceptando, sin violencia, la posición de vencido a pesar de ser de los vencedores, a que asumiera, en escenario mucho mayor aquel ilustre norteamericano Tilden, indebidamente sustituido en la victoria por Hayes. Sírvanos de escuela su noble ejemplo, y digamos como él, que ante el interés supremo y permanente de la patria, que feliz realiza sus altos destinos, desaparecen los

bandos y los hombres.

Así, abiertamente, me dirijo a mis amigos y a mis electores, formulando votos, muy sinceros, por el éxito, que creo muy posible de la nueva administración, desde que cumple a mi lealtad reconocer después de una convivencia de todos los días en el seno del Consejo Nacional, que adornan al doctor Campisteguy valiosas condiciones, pudiendo él tener la dicha de darle a la nación el gobernante superior que todavía no ha encontrado. — Montevideo, febrero 27 de 1927. — LUIS ALBERTO DE HERRERA

XIX

Las declaraciones del General Ruprecht aportan a la historia de los sucesos relacionados con la elección presidencial de 1926, testimonio irrecusable de los procedimientos del oficialismo de la época y de lo que era capaz el señor Batlle, en su afán de retener para sí o para quienes acatasen su influencia, el gobierno del país. Por el suelo han rodado sus alardes principistas de respeto a la ley, de acatamiento a la Constitución, con los cuales durante medio siglo trabajó la conciencia inexperta de la juventud. Batlle había creado el mito de la ley. Inculcó durante años la intangibilidad de los preceptos constitucionales, rodeando así de una atmósfera civilista su acción pública, impresionando a quienes creían en su sinceridad, ganando con ella algunos adherentes de buena fe. Las revelaciones del General Ruprecht no fueron sorpresa, para los dirigentes del Nacionalismo, que desde muchos años atrás conocían al señor Batlle y habían sufrido el rigor implacable del sistema político fundado por él. Desde la deslealtad con que procedió en 1904 atropellando, sin razón y sin derecho los departamentos confiados como garantía de un acuerdo electoral a la jurisdicción de funcionarios nacionalistas, pasando por su "ya es tarde" de trágicas consecuencias, hasta todas las combinaciones políticas que urdió para conservar su preeminencia gubernativa, todas sus actitudes políticas configuran motivos más que suficientes para justificar la indeclinable oposición desatada contra él, contra su sistema y contra quienes lo personificaban.

La influencia del batllismo se ejercía por medios sutiles, envueltos todos en una política socializante, de preocupaciones obreristas, de solidaridad humana. Esa era la fachada. El fondo era un sectarismo tenaz, un gobierno de círculo, de prepotencias, bien aderezado con fórmulas legales que culminaron un día en pleno Consejo Nacional con la expresión de uno de sus ministros: "prefiero al peor de los colorados al mejor de los blancos". Practicaba la política de la "camándula", haciéndole creer al pueblo una cosa desde su diario y haciendo otra en la realidad. Esa fue la característica del sistema que implantó. Halagar los sentimientos y los intereses del pueblo con frases y posturas impresionistas pero en los hechos, proceder a la inversa.

UN EJEMPLO IRRECUSABLE — Ejemplo típico lo da la actitud asumida por su diario, cuando fuera denunciada la maniobra de "Cerrillos". Suárez, desde el suyo, acumulaba denuncias fundadas sobre el movimiento de fuerzas, sus propósitos de violentar el pronunciamiento del Senado y de arrancar por la fuerza a los candidatos triunfantes el gobierno de la nación, si no satisfacían sus intenciones.

Eran los días en que solazándose en su brutal terrorismo periodístico, pretendía ofender o molestar al nacionalismo abandonando un poco el mote de **empresistas** para sustituirlo por el de **oribistas**, pensando ingenuamente que habría de deprimir a una colectividad que con orgullo patriótico ostentaba al frente de sus más caras tradiciones en el tesoro de sus grandes memorias, la de Manuel Oribe, de los fundadores de la Patria, de los libertadores de la Cruzada inmortal, de los Héroes de Ituzaingó, del grupo, desgraciadamente bien reducido, de los grandes y probos presidentes que ha tenido la Nación.

El diario batllista desmentía diariamente las acusaciones

nacionalistas, llegando en su edición del 21 de julio de 1927 a requerir la opinión del General Ruprecht a fin de utilizarla —en su táctica de hacer lo que quería— para desorientar la opinión.

RUPRECHT EN 1927 CONTRA RUPRECHT EN 1934 —

Dice "El Día" fecha 21 de julio de 1927:

"Hemos querido recoger las impresiones del general Ruprecht en esta circunstancia en que su nombre ha sido tan traído y llevado por el Oribismo. Al efecto, nos entrevistamos con el distinguido militar, en su domicilio, para someterlo al reportaje de rigor.

Las autoridades del Oribismo creyeron útil para sus intereses partidarios lanzar a la circulación la especie de que las tropas, reunidas en el campo militar de Los Cerrillos, en el mes de febrero del presente año, tenían el propósito de intimidar a la autoridad que debía resolver en definitiva instancia el proceso de la elección presidencial, —ésto es, al Senado.

En oportunidades diversas, se ha demostrado en forma incontrovertible, la inconsistencia y la falacia de la acusación contenida en aquella versión; de la que recientemente nos ocupamos en estas columnas. Pero como el Senado demorando el despacho del pedido de venia y el comentario periodístico ocupándose en el asunto, lo mantienen en el plano de las cuestiones que interesan a la opinión, fue ese el punto inicial de nuestra entrevista.

He aquí la síntesis de la misma:

—¿Es exacto, general, que existe una reglamentación que fija los meses de marzo a diciembre para la instrucción de las tropas, las que disponen para su descasno de enero y febrero y que, en consecuencia, la disposición de concentrar tropas en Los Cerrillos en este último mes infringió aquella reglamentación?

—Existía, en efecto, una resolución del Ministerio de Guerra y Marina, del 1º de abril de 1924, suscrita por el ex presidente Serrato y el coronel Riverós, que establecía los tres trimestres comprendidos entre marzo y noviembre para instrucción de las distintas unidades y el mes de diciembre para maniobras. Como en sus diversas aplicaciones aquella resolución ministerial no dio los resultados que se esperaban, a solicitud del Estado Mayor del Ejército y mediando informes del Consejo de Enseñanza Militar, fue expresamente derogada por la resolución de 8 de julio de 1926, suscrita por el mismo ex presidente Serrato y por el que habla, como Ministro de Guerra.

Esta resolución derogativa deja al comando un amplio margen de iniciativa en los procedimientos de instrucción y en la distribución del tiempo: establece en forma expresa en su tercer considerando, que "el contralor sobre la marcha de la instrucción, etc., puede realizarse cómo y cuando el Comando Superior lo juzgue conveniente" y en la dispositiva establece en su primer artículo la derogación lisa y llana de la resolución mencionada.

A pesar de no haber disposición vigente que obligue a que las maniobras se realicen en diciembre, era propósito del ex presidente Serrato movilizar en ese mes la mayor cantidad posible de unidades, con el objeto de que todas las armas experimentaran los nuevos reglamentos en vigencia y comprobaran sus ventajas o desventajas. Pero las instrucciones de conjunto tuvieron que ser diferidas por una causa puramente administrativa; al finalizar el año 1926, las tropas estaban aún vestidas con los uniformes de invierno, no estando todavía pronta la ropa de brin apropiada para los rigurosos veranos de nuestro país, por motivos no imputables a la Administración Militar. Hubiera sido un error y una inhumanidad movilizar a nuestros soldados con ropa invernal bajo el implacable sol de diciembre. Diferida la concentración, por la causa apuntada, para febrero de este año y cuando ya habían empezado a desplazarse hacia el campo militar de Los Cerrillos las primeras unidades indicadas para tomar parte en los ejercicios empezaron a propalarse versiones tendenciosas y alarmantes, que presentaban esa movilización como una amenaza con fines electorales. Para desvirtuar tan absurda especie la Presidencia de la República, de acuerdo con las autoridades militares, redujo la concurrencia de unidades a un tercio de lo proyectado, de modo que se reunieron en Los Cerrillos 1.040 hombres al mando de un coronel.

Con este dato queda evidenciado lo ridículo de las versiones circulantes. Se pretende que con esos mil hombres, que constituyen un sexto del ejército y menos de la mitad de la policía militarizada de Montevideo se tenía intención de imponer soluciones políticas!... Por otra parte si ese hubiera sido el objeto de la concentración, no hubieran sido las alarmas propaladas causa suficiente para detenerla.

—Se supuso entonces, general, y se supone aún, que Ud. mandaba directamente aquellas tropas.

—No hay tal. El Ministro de Guerra y Marina no tiene mando de tropas, pero sí facultades inspectivas. En esos días el Estado Mayor del Ejército estaba completamente absorbido por las denuncias y reclamaciones de toda especie que la pasión política hizo llover sobre la autoridad militar, y a su jefe, coronel Méndez Flores, le fue imposible moverse de la capital. Para aliviarlo algo en la ruda tarea

de aquellos días, fue que hice uso de las facultades de inspección que lleva consigo el cargo de Ministro de la Guerra.

—Se ha hecho caudal de que en el Estado Mayor no haya constancia de los ejercicios que se hicieron.

—Eso se explica sin embargo, muy fácilmente, si se tiene en cuenta que el Estado Mayor, por lo que dejo dicho, no pudo ocuparse como era debido del asunto, y además, a que la reducción de efectivos quitase toda importancia a las maniobras de conjunto. Sólo se realizaron ejercicios dentro de las unidades; y de eso no tiene por qué haber constancia en el E. Mayor.

¿Cuánto se gastó en la concentración? Se ha afirmado que se invirtieron cientos de miles de pesos.

—Nada más incierto. Ya el actual ministro, general Mendoza, ha dado las cifras oficiales de lo que se gastó en aquella circunstancia, que ascienden a trece mil pesos.

—¿A qué atribuye, entonces, la propaganda que tiende a presentar la concentración efectuada en Los Cerrillos como un medio de intimidación o de coacción en los sucesos políticos del mes de febrero?

—Lo atribuyo simplemente a maniobras de orden político que para explicar la causa de la ruina de ciertas esperanzas me quieren presentar como elemento capaz de una subversión institucional. Como todos saben, el señor Serrato, jefe durante cuatro años de los institutos armados se le otorgó la venia legislativa para ausentarse del país, demostrándose así que no existían responsabilidades que pudieran hacérsele efectivas por su gestión gubernativa. Sin embargo, antes de ausentarse el señor Serrato, fue acusado ante la justicia ordinaria el ex jefe del Estado Mayor coronel Méndez Flores de haber ejercido actividades políticas indebidas. Esa acusación la formuló una autoridad partidaria. No obstante el precedente del señor Serrato, en el Senado se adujo como un motivo para no dar la venia para mi nombramiento que de la investigación de la causa del coronel Méndez Flores podían resultar responsabilidades para mí. Pues bien: esta otra maniobra queda demostrada con el hecho bien elocuente de que cuatro meses después de producida la acusación, el distinguido jefe acusado no ha sido llamado a declarar.

Habíamos llegado al final de nuestra entrevista durante cuyo transcurso el pundonoroso militar evocó más de una vez y siempre con profundo respeto, la personalidad del ex presidente Serrato, que si no ha sido objeto de acusaciones directas por parte del Oribismo, tampoco las formuló él contra los hombres que lo acompañaron en el gobierno, para quienes tuvo en todo momento, frases de merecida y afectuosa recordación y una completa solidaridad con las ideas que estos sustentaron y con los procedimientos que ejercieron.

Creo que sería útil y moral, nos dijo el general Ruprecht al despedirnos de él, que ni el ejército como colectividad ni sus componentes aisladamente, fueran involucrados en los apasionamientos de la política que obran sin coherencia y ofenden su fundamento.

Tales son las impresiones que hemos recogido del general Ruprecht, a quien el Oribismo ha elegido como "cabeza de turco" para saciar las iras tantas veces evidenciadas contra el ejército.

La luz se hace con toda claridad en este episodio de nuestra historia contemporánea, en que el Oribismo utilizó todos los medios posibles para justificar la derrota que nuestro electorado le infligió.

A la acusación formulada por el Partido Colorado y comprobada con evidencia meridiana, del trasiego de gastos internacionales, el Oribismo correspondió con otra acusación que tenía por objeto desorientar la opinión pública; la intervención del ejército en la contienda electoral y su actitud sospechosa frente al desarrollo de la misma.

Pero estas nubes deleznables se han disuelto ya hasta en la imaginación de los mismos que las forjaron.

Lo que hay en el Oribismo es un odio vengativo conra el ejército, y un deseo vehemente de desconceptuarlo con acusaciones antojadizas, hijas de la ofuscación y del despecho que no pueden prosperar en la conciencia, conocedora de los móviles subalternos que inspiran esa conducta".

Véase ahora lo que ese mismo general Ruprecht dice, en "El Pueblo" de fecha 15 de julio de 1934, justo a los siete años... después de vencido el batllismo:

"Las versiones que se propalaban en los primeros días del mes de febrero de 1927, de que el Senado, juez de la elección, se proponía por maniobras reprochables alterar el pronunciamiento de las urnas en favor del Dr. Juan Campisteguy, producían en el país y sobre todo en campaña un estado de inquietud y de alarma que dio motivo a una especial atención del señor Presidente Serrato.

Para hacer frente a cualquier eventualidad con el acuerdo del señor Presidente, dispuse en mi carácter de Ministro de Guerra y Marina, la concentración en el Campo Militar de Cerrillos (Canelones) de una fuerza de mil

hombres de las tres armas.

Para no alarmar a la opinión pública, se asignó a esa concentración un aspecto instructivo. La infantería fue provista de caballos y monturas, a fin de darle la movilidad que requiere su intervención en nuestras luchas características. Con ello y las demás armas se efectuaron ejercicios a caballo a que no estaban habituadas nuestras unidades.

Esta forma de instrucción no podía obedecer, ni obedecía, a otra finalidad que la de dar a las tropas concentradas una mayor eficacia para operar en campaña, y no contra la Capital, como supusieron algunos espíritus cavilosos.

Pero la reunión de esas tropas en un campo cercano a Montevideo tuvo otras consecuencias que el Sr. Presidente Serrato no llegó a prever: alarmó a los que trabajaban en las sombras para desconocer el fallo de las urnas. Los escrutinios, que habían sido interrumpidos, se reanudaron, lo que permitió que el Senado tuviera en tiempo, es decir, antes del primero de marzo, los elementos de juicio para pronunciarse sobre el resultado de la elección presidencial.

En esos días, los aviones militares cruzaban el país en todas direcciones, no para presionar al Senado, como se dijo, sino para transportar y depositar en sus antesalas las actas y demás documentos de los escrutinios departamentales.

El Senado era fuertemente presionado para que fueran anulados los votos emitidos por los institutos armados y cierta cantidad de listas electorales riverista, de Lavalleja, cuya tinta de impresión era más débil que la de otras, y fraguara, así una mayoría nacionalista que permitiera al Senado proclamar triunfante al candidato presidencial legalmente vencido.

Si tan censurable maniobra no tenía éxito, el propósito de sus autores era el de hacer postergar la proclamación de Presidente de la República hasta después del primero de marzo.

Simultáneamente a éste se hicieron gestiones para que el ingeniero Serrato continuara al frente del gobierno después de aquella fecha, pero ellas fracasaron completamente ante la firmeza de este ciudadano, que declaró que no prolongaría en una sola hora el término de su mandato presidencial.

Los nacionalistas se preparaban para tal eventualidad. Se había intentado adormecer el espíritu del Ejército con un reciente aumento de sueldos, y se le hacía saber confidencialmente a los oficiales que su situación no sería cambiada en el caso de que el Dr. de Herrera resultara electo. También circulaba un documento que algunos oficiales firmaron y varios otros conocían, prestando su asentimiento, estableciendo que se sostendría el fallo del Senado, cualquiera que fuese su decisión.

Los jefes de las unidades de guarnición en la Capital comunicaban que elementos notoriamente nacionalistas, rondaban y observaban los cuarteles; se sabía también que titulados oficiales de la misma filiación política, que vivián habitualmente en campaña, se encontraban en gran número en Montevideo.

Esto, unido a la propaganda que hacía toda una legión de derrotistas de la misma gente vinculada al gobierno, acusaron en mi ánimo serias preocupaciones. Sin embargo, el Comando de las tropas concentradas en Cerrillos, no estaba con la vista fija en el Senado, sino en los conspiradores, cuyo número crecía a diario.

En esos momentos de perspectivas amenazadoras, el señor Batlle y Ordóñez me invitó a concurrir a su residencia de Piedras Blancas, la que efectué con la previa autorización del Sr. Presidente Serrato.

El Sr. Batlle después de analizar la situación política planteada, me enteró de otras actividades de los conspiradores, de que no hago mención porque arrojaría graves inculpaciones que no podría probar, habiendo desaparecido aquel ciudadano.

Agregó el señor Batlle que si para el día primero de marzo, el Senado no se pronunciaba se crearía una situación muy peligrosa y que, por su parte, opinaba que "sería necesario constituir una junta de emergencia presidida por mí e integrada por algunos militares, usted entre ellos", y tomando unos apuntes que tenía sobre el escritorio, añadió: "Para ello es preciso que se comprometan a sostener las decisiones de esa junta".

A esa inesperada proposición, respondí, palabra más o menos: "El Ejército, señor Batlle, no le presentará las armas a usted sino al doctor Campisteguy, cuya candidatura presidencial triunfó legalmente". Miróme sorprendido mi interlocutor, y después de larga meditación, me pregunta: "¿Por qué?"

Porque los oficiales subalternos del ejército, contesté, son en su gran mayoría riveristas, sosistas, vieristas y aun nacionalistas y sólo en una mínima parte batllistas. Entre los jefes hay efectivamente bastantes partidarios y amigos suyos, pero considero que no tienen el ascendiente indispensable para comprometer sus unidades en una actitud no autorizada por la ley. (Las épocas han cambiado).

Si es así, repuso el señor Batlle me han informado mal varios jefes de la Capital y campaña que disponen de elementos necesarios para una acción en el

sentido que le indico.

Le contesté que una actuación muy dilatada en el ejército me permitía conocer el espíritu de mis camaradas mejor que los informantes del señor Batlle.

Este dijo entonces, que podía llamar algunos jefes, cuyos nombres citó, a lo que respondí que no perdiera tiempo en ello; que lo práctico era entrevistarse con el señor Presidente Serrato y con el doctor Campisteguy y buscar entre los tres una solución más apropiada.

Campisteguy, —dijo el señor Batlle—, no querrá comprometer su situación de candidato. Yo soy mayor que él, pero me siento fuerte y dispuesto para afrontar cualquier riesgo, antes que permitir que algún osado se aproveche de la oportunidad, si se desconoce el resultado de las urnas.

No es posible, —le dije por último,— que el doctor Campisteguy se cruce de brazos y mire con indiferencia los sucesos; yo mismo lo veré, a lo que respondió mi interlocutor: "no, lo veré yo luego", y reconcentrándose un largo rato, añadió después "le agradezco que me haya hablado con tanta franqueza; puedo asegurarle que en los momentos más difíciles de mi vida he dormido algunas horas, pero anoche no dormí".

Inmediatamente, di conocimiento al Presidente Serrato de los términos de la entrevista con el señor Batlle y Ordóñez; y por conducto de mi particular amigo el doctor Blas Vidal, se le hizo saber al doctor Campisteguy, que los diversos rumores que circulaban, carecían de valor, el ejército le presentaría las armas a él, Presidente de la República electo, y no a ninguna otra persona.

Esta ha sido mi intención en el episodio que alguien denominó "La Cerrillada". Los jefes y oficiales que me acompañaron en la concentración de Cerrillos pueden tener el convencimiento de que procedí con la más absoluta dignidad, firmeza y desinterés.

El doctor Campisteguy conociendo mi intervención en los sucesos que dejo sucintamente narrados, me pidió que lo acompañara al gobierno ofreciéndome el Ministerio de Guerra y Marina honor que decliné, enterándole de las razones que me asistían para esa negativa.

Al retirarme de su presencia me expresó que, a pesar de lo manifestado, se reservaba el derecho de insistir en su ofrecimiento.

*Instalado el nuevo Gobierno, en plena normalidad institucional, la prensa nacionalista, para justificar el fracaso en los comicios y ocultar los tortuosos manejos con que se pretendió de torpes calumnias, que tuvo como resultado que la Cámara de Senadores con mayoría nacionalista, negara la venia para mi ingreso a la Alta Corte de Justicia, como miembro militar. — (Firmado:) General **GUILLERMO RUPRECHT**".*

¡Razón tenían el nacionalismo y la opinión independiente para alzar su protesta contra tanta mistificación, presentada durante veinte años en el dorado envase de la legalidad, rindiendo culto a principios que estaban muy lejos de sentir y mucho menos de practicar!

XX

UN NUEVO TIEMPO — Limpia como ninguna aparece la conducta nacionalista en toda esta emergencia. La elección de 1926 determinó **un nuevo tiempo.** Así fue. La presidencia Campisteguy representó una evolución en las ideas y los procedimientos. Hombres de los diversos matices políticos fueron llamados a representar al país, sin preguntarles qué eran, sino qué significaban, qué aporte traían a la cultura, al progreso y a la fraternidad nacional. Fue su Ministro del Interior, Dr. Eugenio Lagarmilla, el primer ministro que atacó en sus raíces el predominio batllista en la institución policial, fue el primero que tuvo el coraje civil, de desafiar las iras del Royal implantando un régimen de probidad administrativa y de decencia electoral. Y fue su Ministro de la Guerra, General Dubra, de los que más impulso dieron al Ejército, reivindicando para él un carácter técnico y alejándolo de las turbulencias políticas. El nombre del Dr. Juan Campisteguy, merece el respeto y la consideración de sus conciudadanos.

Dentro de la política interna del nacionalismo, marcó también un codo en su trayectoria. Fue en aquella reunión de legisladores donde se negó a Suárez el apoyo necesario para la investigación del fraude y la distribución de responsabilidades, donde Herrera adquirió la convicción de que tal desajuste de orientaciones políticas, traería necesariamente una crisis.

Vio claro que aquellas dos orientaciones que nítidamente se diseñaban en el Consejo Nacional, no eran producto del capricho o de la modalidad de los hombres, sino que había algo más, que a pesar de que en público se entonaran himnos a su nombre, en privado se conspiraba contra la orientación netamente antibatllista que daba a su acción pública, que incomodaba su preeminencia en la vida del partido, que estorbaba muchas ambiciones...

Así fue como comenzó a trabajar en su ánimo, la evidencia de que día por día habría de precipitarse la crisis interna. Recrudeció en el Consejo Nacional su ofensiva contra el batllismo. El 22 de marzo, recién fallada la elección según el acta número 61, "el señor Patrón da cuenta de que el Dr. Herrera le había encargado ofrecer su concurso al Directorio en la tarea pro inscripción a cuyo efecto se proponía utilizar el paréntesis que pondrá en sus funciones gubernativas la semana de turismo para salir a campaña para recorrer el Norte de la República".

ARTURO LUSSICH — Su ingreso al Consejo Nacional, conducido por el voto de todo el Partido, tuvo el carácter de una consagración, no de la importancia y orientación de la tendencia que encarnaba, sino de sus merecimientos cívicos y de un signo de buena voluntad para allanar el camino a un entendimiento que todavía algunos creían posible, para unificar el partido. Herrera era el animador de ese estado de espíritu del partido. Contagió, sobre todo a las masas rurales que vivían alejadas de los cubileteos políticos de la capital, entregadas a su trabajo enaltecedor, el espíritu de contemporización, de tolerancia, que se resolvía invariablemente por el ascenso a las posiciones de gobierno, de aquellos que no eran sus amigos y colaboradores.

Actor en las revoluciones de 1897 y 1904, como soldado y como médico, se caracterizó siempre por una devoción a los ideales partidarios que nadie puede discutir. Condujo al gobierno la misma austeridad de su vida privada, el mismo espíritu desinteresado, la misma rectitud, pero también su propia modalidad: la de actuar con su círculo, viendo las cosas y los problemas por los ojos de la media docena de personas en quienes confiaba y por quien sentía admiración. Obstinado en sus ideas, carecía de agilidad mental y espiritual para la evolución que diariamente imponen las realidades. Tenía por vocación, por instinto, por cien razones, disparidad evidente con la vocación y el instinto de Herrera. Eran polos opuestos, que nunca pudieron juntar, ni una caballeresca amistad, ni comunes responsabilidades, ni siquiera el mismo desafío de los rigores oficialistas realizado permanentemente en la paz y en la guerra. Su admiración por Martínez escoltó su actuación en el Consejo. No por obsecuencia sino por reflexiva deliberación, donde estaba Martínez estaba Lussich.

Se explica así como continuaron los dos pares: Martínez y Lussich por un lado, Herrera y Morales por otro.

NUEVAMENTE HERRERA Y BATLLE — Eran ambas las figuras centrales del Consejo. Herrera actuaba frente a Batlle con un plan determinado: provocarle debates para que poco a poco la opinión pública advirtiera las dos políticas en que militaban uno y otro. Herrera no cambió jamás una palabra ni un saludo con Batlle mientras estuvieron en el Consejo.

Frecuentemente ocurría una escena interesantísima. Batlle llegaba al Cabildo puntualmente y se instalaba en su sillón presidencial junto a la mesa, alrededor de la cual se realizaba la diaria sesión. Herrera hacía lo mismo. Los otros consejeros demoraban en llegar o permanecían en antesalas hablando con los ministros. **Solos en el gran salón, insensibles a los ruidos de la calle Sarandí que fácilmente vencían la sordina de las pesadas colgaduras con que estaban decoradas las ventanas, Herrera y Batlle leían sus papeles sin mirarse ni cambiar una palabra: el poder y la llanura.** En ese mismo salón Batlle había tenido preso a Herrera hacía 20 años. Ahora estaban allí, personificación de dos épocas, protagonistas del drama nacional, en los preliminares del encuentro definitivo. Allí estaban, físicamente cerca, espiritualmente lejos,

como que entre ambos habían hecho un hueco insondable seis lustros de lucha apasionada.

En la media hora para asuntos previos y fuera de ella, ante el asombro y muchas veces la expectante indignación de los demás consejeros de uno y otro bando, Herrera planteaba cualquier asunto que permitiera a Batlle, dialéctico por definición, explayarse en sus teorías, aprovechando Herrera para dar la oportuna respuesta. Transformaron el Consejo en campo de recias controversias. Herrera preparaba así la opinión pública para lo que había de venir. Pocos interpretaron esa táctica de Herrera. La juzgaron por las apariencias. No supieron ver el fondo… a donde iba… **Tuvieron ojos para ver la espuma, pero no oídos para sentir el rumor de la ola.**

HERRERA CONSEJERO, ERA OPOSICION — Cobra el colegiado un carácter deliberante. Desfilan, **planteados por Herrera,** los más diversos asuntos: la supresión de feriados, el sufragio de la mujer, la eliminación de la semana de turismo, el derecho a trabajar de los chauffeurs limitado por las autoridades municipales a título de sanción, la situación desesperante de los viticultores a raíz del conflicto con los bodegueros, el nepotismo en las designaciones de funcionarios en los entes autónomos, la legislación de vinos, la resistencia a la adhesión del Uruguay al Pacto Kellogg, la creación de cursos manuales en las escuelas de segundo grado, la profesión de archiveros y bibliotecarios, los cursos nocturnos para niñas y niños analfabetos, la exoneración de impuestos al petróleo y combustibles similares para uso agrícola, la liberación de derechos de aduana al petróleo crudo, la derogación del cúmulo de disposiciones y reglamentos que agobiaban y desanimaban a los viñateros, las primas a los viticultores, la inconveniencia de las resoluciones municipales suspendiendo en los frigoríficos la faena de ganado porcino, los contratos rurales, la rebaja de intereses que cobra la Caja Nacional, el traspaso de la administración y explotación de las obras de saneamiento a los

municipios, afirmación del derecho de amparo a los proscriptos políticos que residen en el país, la contratación de arrendamientos de predios inferiores a 300 hectáreas, los envases de vinos finos, la solución del problema creado por los trabajadores rurales por la depreciación de las carnes, el exclusivismo en las designaciones, el derecho al trabajo, en fin… todas las palpitaciones del alma nacional en sus ideas, sus intereses, su capital y su trabajo. Todo traído al debate por el empuje de Herrera. **No era gobierno. Era oposición.**

XXI

LA RUPTURA DEL FRENTE UNICO — Desde que terminó la coincidencia de los consejeros nacionalistas con el señor Viera, salvo algunos momentos de conjunción de votos con el señor Julio María Sosa o con el Dr. Campisteguy, el batllismo impuso siempre su voluntad en el colegiado. A partir de 1926 con el alejamiento del Dr. Campisteguy, el "frente único" es decir, la estrecha solidaridad de los cinco consejeros de la mayoría, actuaba en todas las resoluciones. **Herrera lo deshizo con un acierto político admirable.** El tan ansiado momento había llegado. Batlle furioso debatiéndose en su impotencia, rota su hegemonía… al mes y medio renunciaba su cargo en el Consejo para nunca volver.

Herrera relata así la escena:

"En esa emergencia, tuvimos la total revelación de la fundamental distancia partidaria que nos separaba de esos señores. Cuando en el curso del debate habitual, surgió el dramático episodio, pudimos medir nuestra soledad en el seno de aquella corporación.

Con el doctor Carlos María Morales, ciudadano y partidario de una pieza, siempre y sin esfuerzo estábamos de acuerdo. Como es legítimo podíamos discrepar en la apreciación accidental de los asuntos administrativos y en las votaciones; pero en lo de fondo, es decir, en el culto firmísimo de los ideales

nuestros, éramos como eslabones de una misma cadena. Cual corresponde entre correligionarios de verdad, unidos por la misma y ardorosa devoción!

¡Nunca olvidaré la cara descompuesta y la actitud de los señores Martínez y Lussich cuando se produjo la gran derrota del oligarca! Hundidos en los sillones, nos miraban con aire de reprobación, cual si fuera un delito vencer al oficialismo.

Asistieron en el más hermético silencio al suceso y, después del desenlace feliz para la causa popular y nacionalista, en tanto el doctor Morales nos estrechaba con emoción la mano, ellos se retiraron, como siempre, en pareja, solemnes, graves, casi acusadores.

Se recordará cómo fue el asunto. En el turno de "las cuestiones previas", quien esto escribe, llevó el comentario a la gestión aduanera. Sabía que el tema apasionaba al señor Batlle. Así al descuido, tiró una cáscara de banana: a ver si resbalaba.

El interlocutor no falló; abundó en frases duras para los de la Aduana, al incendio "intencional", etc., y la crisis se produjo.

La consecuencia fue que durante varios meses gobernó la opinión pública. El país saludó con aplauso la ruptura del 'frente único', que era la negación de las instituciones libres". — ("El Debate", diciembre 4 de 1934).

COMO SE DESARROLLO EL DEBATE — Tomamos de la versión oficial del Consejo Nacional (27 de julio de 1927), los párrafos que traducen el episodio que provocó la ruptura del "frente único":

Expresa el consejero Herrera que "cree también que muchas oficinas públicas están mal dirigidas. La Aduana es un desquicio. Hay en ella un número excesivo de empleados, a quienes no se dirige en debida forma. Tanto es así, que hay casos en que llega a Montevideo un cajón de mercaderías y cuando sale de los depósitos tiene solamente la mitad del contenido.

El señor Caviglia expresó que, a su juicio, el doctor Herrera no conocía probablemente el funcionamiento aduanero, porque, si no tendría conocimiento de que en nuestras oficinas portuarias es donde se advierten menos irregularidades, en comparación con otros países.

Por su parte, el Ministro replicó que en nuestra Aduana son los empleados muy eficientes, y que con las reglamentaciones aprobadas últimamente por el Consejo, a su propuesta, el contralor se ejercía con gran eficacia, acción que se acentuará una vez que se acepten otras disposiciones de retribución de las oficinas que presentará en breve. A este efecto, el señor Minelli expuso a grandes rasgos cual era su propósito, en relación con el sistema de trabajo y distribución de los empleados en el edificio en construcción, lo que favorecerá el rendimiento del trabajo y desde luego los intereses del Estado.

El señor Batlle y Ordóñez pidió al doctor Caviglia que se hiciera cargo de la presidencia a fin de participar en el debate, lo que hizo de inmediato el señor consejero".

EL INCENDIO DE LA ADUANA — *Comenzó diciendo el señor Batlle "que votaría el aumento de ocho Inspectores de Hacienda, teniendo en cuenta los loables propósitos que persigue el Ministro. Luego declaró que participaba de algunas apreciaciones del doctor Herrera respecto a la Aduana y aludió al incendio que se produjo a fines del año 1921. A su juicio, una investigación administrativa efectuada de inmediato habría arrojado alguna luz sobre este asunto; pero ello no pudo hacerse por cuanto la mayoría del Consejo en esa época, integrada con elementos adictos al doctor Viera, entre ellos nacionalistas, puso obstáculos a esta investigación y prefirió pasar los antecedentes a la justicia, cuya acción es necesariamente más lenta.*

El señor Caviglia observó que durante el último bienio no existió la mayoría citada y sin embargo no se revió el asunto".

Esa declaración de Batlle, arrancada por la astucia política de Herrera, precipitó la ruptura del famoso "frente único".

RENUNCIA EL DIRECTOR SR. ARECO — El Sr. Enrique F. Areco, Director de Aduana, miembro destacado del radicalismo colorado, hombre de confianza del consejero Caviglia, molestado por las apreciaciones hechas por los consejeros sobre su conducta, elevó de inmediato renuncia a su cargo.

SE TRATA LA RENUNCIA Y ES ACEPTADA — En el acta respectiva se consigna:

"En la sesión que celebró ayer el Consejo Nacional fue considerada la

renuncia que presentó el señor Enrique F. Areco del cargo de Director de Aduanas".

He aquí la forma en que se produjo la discusión al respecto:

***Señor Herrera.** — Una vez que esa renuncia ha sido presentada, voy a votar derechamente por la aceptación de la misma. Pero como se ha comentado con gran vivacidad este asunto, deseo fijar, con toda estrictez, el alcance de mi actitud. Mantengo el juicio severo que he formulado sobre la Administración de Aduanas. Mi diferencia de criterio con otros señores consejeros, consiste, como lo dije, en que la desorganización de la Aduana, no es de ahora, entendiendo, por lo contrario, que ella viene de muy atrás, habiendo hecho crisis en 1913, época en que culmina su desquicio. El señor Ministro creo que había formulado algunos cargos en sesiones anteriores, acerca de la situación actual de la Aduana...*

***Señor Ministro de Hacienda.** — Me permite, señor consejero. Yo no había formulado cargos, porque no tenía pruebas para pronunciarme en la forma que indica el doctor Herrera.*

***Señor Herrera.** — Entonces convendría que el señor ministro nos haga conocer su opinión respecto al Director General de Aduanas.*

***Señor Ministro.** — No hubiera podido formular cargos en sesiones anteriores, sin tener prueba de los hechos, puesto que si así hubiera procedido habría contrariado las normas de conducta que seguí desde que me hice cargo de la cartera de Hacienda. Por lo demás, puedo declarar que durante mi actuación de ministro, el señor Director de Aduanas cumplió con las disposiciones vigentes, y atendió y secundó las indicaciones e iniciativas ministeriales. Por lo que respecta a las otras cuestiones que plantea el señor consejero Herrera, o sea a su actuación anterior, no puedo hacer ninguna manifestación porque no me corresponde en mi carácter de ministro.*

***Señor Herrera.** — Yo he pedido al señor ministro una opinión y como no la concreta, parece demostrar que es partidario de que el Director de Aduanas continúe en su puesto.*

***Señor Batlle y Ordóñez.** — El señor ministro no tiene por qué opinar, en cuanto el Director de Aduanas ha planteado una cuestión de confianza a los consejeros y no al ministro.*

***Señor Herrera.** — Pero, por la cortesía que domina en el Consejo, corresponde que el señor Ministro proponga el candidato para el puesto vacante, si entiende que debe aceptarse la renuncia.*

***Señor Ministro.** — Muchas gracias, señor consejero, por esa atención; pero conviene recordar que el señor Director de Aduanas renuncia, según lo expresa en su nota, por las manifestaciones que últimamente formularon algunos señores consejeros.*

***Señor Herrera.** — A mí me sorprenden un poco las palabras del señor ministro, porque al entrar a ocupar la cartera, fue, en cierto modo, como un "interventor" de la Aduana. De manera que ahora rectifica su opinión anterior, pues, más de una vez, nos trajo noticias de que había concurrido a las distintas dependencias aduaneras con el propósito de corregir distintas cuestiones.*

***Señor Ministro.** — Lo único que he hecho con respecto a la Administración de la Aduana es proponer reformas, como las he propuesto para las distintas oficinas dependientes del ministerio a mi cargo.*

***Señor Herrera.** — Lo cierto es que el señor ministro nos dijo al principio que había que entrar a la Aduana para corregir defectos y que había confabulaciones.*

***Señor Ministro.** — No he hablado de confabulaciones, porque si las hubiera conocido, las habría denunciado.*

***Señor Herrera.** — ¡Si propuso hasta la rotación de los empleados! Yo creía que el señor ministro había intervenido reiteradamente en la Aduana con el propósito de regularizar esa dependencia administrativa!*

***Señor Ministro.** — He intervenido en la Aduana, como lo he hecho en otras dependencias del Ministerio, a fin de perfeccionar los sistemas de contralor.*

***Señor Herrera.** — ¿De manera que el señor ministro opina que el actual Director de Aduanas es un correcto funcionario?*

***Señor Ministro.** — He dicho que este funcionario durante mi actuación en el Ministerio de Hacienda, cumplió con sus obligaciones.*

***Señor Herrera.** — Entrando ahora al fondo de la cuestión, declaro que voy a votarla, pero repito que mantengo el juicio severo que he formulado sobre la administración aduanera. He dicho, sostengo y lo sigo pensando, que la desorganización de la Aduana no es de ahora; entiendo, por el contrario, que ella viene de muy atrás, y que hizo crisis en el año 1913, época en que culminó ese desquicio. (Murmullos).*

Aunque haya deficiencias y desorden en la actualidad, esas fallas que provienen de diversas causas y muchas veces de la mala reglamentación vigente, no pueden compararse con las fallas delictuosas, inútilmente denunciadas que

demandaron, al final, la intervención de la justicia y que se comprobaron en 1913.

En ese tiempo la Dirección de Aduanas, no rendía cuentas, o las rendía mal y con largo atraso; no había arqueo; se dejaban prescribir los permisos; desaparecían los fondos, al extremo de comprobar la investigación que se habían evaporado, en poco tiempo, gruesas sumas. Y bien: ahora, nada de eso sucede. Se hacen arqueos, se rinde regularmente cuentas a la Contaduría y no hay desfalcos. Pero, ¿quiere decir esto que la Aduana sea ya lo que debe ser? Francamente creo que no. Creo que si mucho, y en lo esencial, se ha corregido, mucho falta, todavía, por corregir.

Falta, precisamente, entrar a la reforma de fondo, perfeccionando los servicios, haciendo el reajuste de todos los resortes —antes tan relajados;— cambiando los reglamentos y la actual organización que es anticuada y, en más de un sentido, ineficaz.

Pensándolo así y ya que el actual Director se retira, creo que lo procedente —prescindiendo de personas— es entrar a la reorganización aduanera, en forma radical y fecunda.

Yo, sin vacilar y sin que esto importe reproche, acepto la renuncia, porque, repito, hay que colocar los servicios aduaneros en un pie en que ahora no están.

No es cuestión de personas, es cuestión de reglas a aplicar: de una orientación más práctica y moderna a seguir.

La Dirección de Aduanas debe entenderse de otro modo, desglosándola de la Aduana de Montevideo. Debe existir completa independencia entre una y otra rama, a fin de asegurar el contralor.

El gobierno de la Aduana debe confiarse a un Consejo reducido e integrado, solamente, por los más altos funcionarios del organismo, pues, al presente, el Director tiene facultades excesivas y tareas agobiadoras.

Hay que defender mejor, contra maniobras fraudulentas de los interesados, la renta aduanera; separando la dirección de la recaudación; hay que controlar de otro modo los permisos; hay que liquidar los derechos antes de la salida de las mercaderías deudoras; hay que acabar con las operaciones en descubierto de los despachantes, o que excedan el prudente margen autorizado; hay que evitar que el manifiesto de la carga siga siendo un factor de fraude o contrabando, confrontando las declaraciones de mercadería con los conocimientos; hay que hacer esa confrontación de visú, al desembarcar las cargas; hay que reformar la contabilidad que se lleva en los depósitos; hay que dar más rigurosa entrada en los almacenes, clasificando cada clase de mercadería, y no recibiendo por bulto, como ahora se hace, facilitando todos los fraudes; hay que acabar con los permisos en que las mercaderías aparecen depositadas mucho tiempo antes de llegar, etc., etc.

Sólo apunto algunos temas de reforma. En tanto esa reforma no venga, habrá derecho para afirmar que la Aduana no es lo que debe ser y que su renta no está eficientemente garantida.

Señor Batlle.*— Aunque sea un poco tarde, está bien lo que el señor consejero dice.*

Señor Herrera.*— No es tarde, porque el país estará mejor gobernado con menos política.*

Señor Batlle.*— Hay que ver de qué política.*

Señor Herrera.*— Pero, el señor presidente se contradice.*

Señor Batlle.*— No me contradigo. Por lo general se da el nombre de política a manejos que no son políticos. La política debe intervenir en todo para establecer procedimientos, para determinar ideales, etc., lo que es muy conveniente. Ahora, lo que no se debe hacer es permitir ciertos manejos que suelen llamarse políticos también destinados a producir estados anormales, como se ha hecho en determinadas épocas.*

Señor Herrera.*— Hoy, otra vez, como de costumbre, en las cosas fundamentales, discrepo con el señor presidente. Supongamos que mañana, para bien del país, mandara otro partido. ¿Sería deseable que se implantara otra tendencia política en la repartición aduanera? — Yo creo que no. Si la política está en la Aduana, hay que destruirla, sea del matiz que fuere. No debe haber política en el despacho de mercaderías. Ahora, que el partido que llega al poder, quiera llevar a los cargos directivos a los hombres que militen en sus filas, eso es cosa distinta; pero, señor Presidente, yo he dicho otras veces que en las dependencias aduaneras se realizan colectas a favor del tesoro de determinado partido, y esto lo considero malo. Agrego que la política de partido, como la entiende el señor presidente, es la más peligrosa, porque de acuerdo con las ideas del señor Batlle, la Administración Pública, por lógica, la tiene el partido que gobierna.*

Señor Batlle.*— La política que no tiene mayores ideales, la que sólo se preocupa de adueñarse del poder, esa es la mala política; y los que someten a esa aspiración todos los actos del gobierno, se hace gobierno de partido, son los que proceden mal y eso no es lo que hacemos nosotros. Pero no quiero entrar en otras consideraciones.*

Señor Herrera.*— Dígalas, señor presidente, exprese su pensamiento.*

Señor Batlle.— *No quiero hacerlo. El señor consejero Herrera quiere traer al debate cuestiones que no se relacionan con el asunto en discusión. En la cuestión de la Aduana, el doctor Herrera al referirse al funcionamiento de esa dependencia administrativa, en el año 1913, quiere hacer historia y yo le voy a decir que vale más que se descubran los desfalcos que el que permanezcan ocultos y que es un honor descubrirlos.*

Señor Herrera.— *Pero entonces no se castigaba a los culpables.*

Señor Batlle.— *Sí, señor, se castigaban. Hubo uno que no se castigó porque huyó del país el que lo había cometido y no se ha sabido más de él. Declaro, además, que yo me he honrado en haber tenido un Director de Aduanas, como el señor Idiartegaray y que ahora mismo me honro en que el señor Idiartegaray haya sido Director de Aduanas, durante uno de mis gobiernos.*

Señor Herrera.— *Ante estas manifestaciones, yo le voy a pedir que tenga la tolerancia de oírme ciertas observaciones.*

Señor Batlle.— *Si el señor consejero va a discutir la gestión aduanera del año 1913, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias, lo llamo a la cuestión.*

Señor Herrera.— *Sí, señor, quiero entrar al fondo de esta cuestión. El señor presidente parece que no desea que revolvamos la Aduana en una época en que no tuvo reparos que oponer.*

Señor Batlle. — *No sé los propósitos que tiene el señor consejero.*

Señor Herrera. — *El señor Presidente dice que esa administración fue buena.*

Señor Batlle.— *Y usted dice que fue mala. Digo que fue una gestión honorable y que todavía hay en la Aduana muchos funcionarios nombrados entonces, que gozan de reputación de hombres honrados.*

Señor Herrera.— *Yo me refiero a ellas. Por lo pronto...*

Señor Batlle.— *Los señores consejeros deben referirse a la cuestión.*

Señor Herrera.— *Yo me refiero a ellas. Por lo pronto menciono hechos relacionados con gestiones aduaneras de épocas pasadas. ¿El señor presidente no ha dicho que el incendio de la Aduana era intencional?*

Señor Batlle.— *No lo dije porque no tenía pruebas.*

Señor Morales.— *En esa sesión, cuando el doctor Caviglia, refiriéndose a palabras pronunciadas por el señor presidente, preguntó: "¿Incendiarios?", el señor presidente contestó: "Sí, señor, incendiarios".*

Señor Batlle. — *No he dicho eso, porque no tenía la prueba. ¿El señor consejero quiere hacerme pelear con el doctor Caviglia?*

Señor Morales.— *No es cuestión de pelear, pero el señor presidente lo ha dicho.*

Señor Batlle.— *¡Es falso!*

Señor Herrera.— *¡Decir ahora que aquí no se habló de incendio de la Aduana como intencional!*

Señor Batlle.— *Yo he dicho que siempre desconfié de la forma en que se produjo el incendio de la Aduana y que eso no se puso en claro.*

Señor Herrera.— *Y que siempre desconfió.*

Señor Lussich.— *Y con motivo de eso, el señor Presidente dijo que los miembros del Consejo no habían querido averiguar debidamente los hechos producidos.*

Señor Fleurquin.— *Es una molestia tener que intervenir en un debate como el que sostienen personas de tanta responsabilidad como los señores consejeros, para indicar la conveniencia de ir al fondo del asunto que en realidad debe tratarse.*

Señor Batlle.— *Y si el señor Herrera me va a traer la oposición a la Aduana de un señor como Solsona y Flores, si el señor consejero quiere ponerme en ridículo, yo no voy a discutir esas cosas.*

Señor Herrera.— *Yo deseo que ojalá haya en la Administración Pública muchos hombres como Solsona y Flores, que, por otra parte, no lo creo deshonesto. Además, he dicho que cuando se formula un cargo hay que probarlo.*

Señor Batlle.— *No sé si el señor consejero Martínez tiene el mismo juicio sobre el señor Solsona que el doctor Herrera.*

Señor Herrera.— *¿Cree el Dr. Martínez que el señor Solsona es un funcionario deshonesto?*

Señor Martínez.— *Cuando estuve a cargo del Ministerio de Hacienda no tuve que intervenir en ningún asunto relacionado con la actuación del señor Solsona. No sé si era funcionario público en aquella época.*

Señor Batlle.— *El señor Consejero Herrera debe concretarse a la cuestión.*

Señor Herrera.— *Yo sostengo que aquella era la época peor.*

Señor Batlle.— Y yo digo que eso es completamente falso.

Señor Herrera.— ¿Cómo vamos entonces a resolver el punto, si no se puede discutir?...

Señor Batlle.— Trátelo por la prensa, pero no aquí.

Señor Herrera.— La negativa es muy cómoda.

Señor Morales.— Pero el señor presidente ha formulado cargos por nombramientos efectuados por el anterior Consejo y le molesta ahora que se digan estas cosas.

Señor Batlle.— ¿A qué Consejo se refiere?

Señor Morales.— Ha dicho el señor presidente que en el Consejo anterior se hicieron nombramientos malos.

Señor Batlle.— ¿Cuándo se dijo eso?

Señor Morales.— Muchas veces.

Señor Batlle.— ¿Y por qué no lo observaron entonces?

Señor Morales.— Y se le observó.

Señor Batlle. — Entonces la observación habría estado bien. Ahora, es el caso preguntar: ¿qué objeto guía a los señores consejeros traer al debate estas cuestiones históricas? Yo no he traído cuestiones extrañas a los asuntos que estaban a consideración del Consejo. Pude haber hecho referencia a determinados puntos, pero no sobre materias que no correspondían al acuerdo.

Señor Herrera.— Le pido que si se va a mencionar en la versión que se entrega a la prensa la ratificación de mis afirmaciones, se debe poner también el concepto que tengo de la Aduana.

Señor Batlle.— Nunca me he opuesto a que en la crónica se incluyera todo cuanto hayan dicho los señores consejeros. Por otra parte, quienes suelen pedir que no se incluya algo, son los propios señores consejeros que ahora piden la publicación.

Señor Herrera.— Solicito, además, que se reparta para su estudio el trabajo del señor Juvencio Alves, a que anteriormente me he referido. En cuanto a la renuncia presentada por el señor Areco declaro que voy a votar por su aceptación.

Señor Batlle.— También yo voy a votar porque se acepte y creo que los representantes de mi grupo político se pronunciarán en el mismo sentido, porque es una cosa sabida, de historia reciente, que el partido a que pertenezco ha tenido numerosos motivos de quejas del Director de Aduanas señor Areco, por las persecuciones contra sus miembros de que se le acusaba, el asunto del despacho de géneros poco anchos que se hacía en la Aduana hace algunos años, y en el que intervenía un despachante pariente del señor Areco y, como Vistas, otras personas que también eran parientes de aquel funcionario. Esas circunstancias hicieron que en mi agrupación política se formularan manifestaciones de desagrado, contrarias a la confianza que debe merecer la Administración Aduanera. Esa confianza no pudo ser confirmada, debido a que no se hicieron las investigaciones que eran del caso, ni tampoco, por la misma razón, pudo ser disipada. Así es que yo no puedo menos que votar la aceptación de la renuncia, desde que el Director de Aduana plantea una cuestión de confianza.

Señor Caviglia.— Voy a manifestar, siguiendo la frase que ha pronunciado el doctor Herrera, que no me gusta vestirme con las plumas del grajo. Por eso debo decir ante todo que durante mi actuación en el Ministerio de Hacienda encontré en el señor Areco un perfecto colaborador y, a pesar de mi larga práctica comercial, si no hubiera contado con el asesoramiento inteligente de este funcionario, no habría podido desempeñarme en la forma en que lo hice en aquel alto cargo. Es un funcionario competente, correcto, una verdadera columna del Ministerio de Hacienda, condición que ha adquirido durante su larga actuación en la Administración Pública, pues antes de ingresar a ella no tenía los méritos que hoy soy el primero en reconocerle".

La renuncia del señor Areco fue aceptada. Roto quedó el "frente único".

Este debate se ha transcripto porque él en su concepto y en su lenguaje, sintetiza la acción de Herrera en esa época.

Es como se ve, el mismo parlamentario, ágil, viril de los días inolvidables de aquella minoría de 1906. Se transparenta allí la obra vivaz, trascendentalmente política destinada a quebrar la influencia de Batlle.

¡Mientras eso ocurría, en las antesalas del Directorio y de la Cámara, quienes eran ya sus adversarios dentro del partido, hablaban de otra política, de acercarse al batllismo, de convenir una serie de reformas, de hacer política "seria y efectiva" clausurando las acritudes con el régimen batllista!

Mientras Herrera atropellaba, en la retaguardia hacía

camino la idea de dar vuelta, de "parlamentar"...

EL "LAMENTABLE EPISODIO" — Este extraordinario debate quebró para siempre la influencia de Batlle.

Pues bien: al día siguiente, "Diario del Plata", en un editorial titulado "Episodio lamentable" comentó la sesión del Consejo Nacional y criticó los juicios vertidos sobre los escándalos de la Aduana, por excesivos...

Ese artículo demostraba, sin lugar a dudas, que la lucha interna adquiriría caracteres bien definidos.

LA OPINION DEL DIRECTORIO — El acta 84 del 20 de julio de 1927 dice: "El señor Rospide se refiere también a las observaciones formuladas por "Diario del Plata" con motivo de la actitud de los consejeros nacionalistas al producirse la renuncia del Director de Aduana señor Enrique F. Areco y propone que el Directorio considere esa cuestión para pronunciar su opinión al respecto. Los señores Puig y Patrón expresan que si no renovaba alguna discusión sobre este asunto, el Directorio siempre podría expresar con tiempo su dictamen. Insistiendo el señor Rospide en que el Directorio debería manifestar explícitamente sus opiniones, aún antes de que el Consejo Nacional de Administración decidiese el reemplazo del Director de Aduanas, se resuelve en definitiva HACER CONSTAR A LOS CONSEJEROS NACIONALISTAS EL BENEPLACITO DE ESTA CORPORACION ANTE LAS DECISIONES QUE ADOPTARON EN ESTE ASUNTO, por medio de una comunicación especial".

RESISTENCIA INJUSTIFICADA — El tiempo que duró la ruptura del "frente único" coincidió con la renovación de las distintas autoridades de los Entes Autónomos. Como era lógico, Herrera y Morales reclamaban que el Partido Nacional tuviera participación en esas corporaciones, reconociéndosela, desde

luego, amplia, al partido adversario.

Este justo concepto democrático fue resistido por los señores Martínez y Lussich, sin perjuicio, una vez vencidos, de imponer las soluciones que convenían a los intereses de su grupo. Así ocurrió en el caso del Banco de la República y del Hipotecario; y habría seguido en otros institutos a no producirse la resuelta reacción de los señores Herrera y Morales.

La provisión de vocales en el Consejo de Instrucción Primaria provocó un nuevo agitado debate y el natural desentendimiento. Siempre, como se ve, las dos orientaciones frente a frente.

OTRA DIFERENCIA — La lucha definitiva se planteó al llenarse un cargo en el directorio de los F. C. del Estado.

Pasando, con el doctor Morales, el Dr. Herrera revista a los viejos servidores de la causa, recuerda al doctor Bernardo García (1) quien acababa de retornar al país, después de larga ausencia, necesitaba apoyo y era veterano de las campañas reivindicadoras.

A resolver el punto los consejeros se reunieron en la quinta del doctor Martínez.

Cambiados los saludos y entrando al tema, los doctores Herrera y Morales lanzaron el nombre de su candidato. Silencio, cambio de miradas... —¡Estaba todo dicho! Enseguida, lanzaron los doctores Martínez y Lussich, el nombre de otro ciudadano muy estimable, pero cuya falta de resolución, demostrada hacía poco tiempo no lo indicaba para el cargo...

Se discutió tenazmente. Refiriendo al candidato señor García, dijo, al pasar, el señor Martínez: "—¡Sí; bueno para mandar un regimiento!..."

Herrera replicó con toda compostura, pero con sordo reproche: "—¡Doctor Martínez, si estamos sentados aquí es gracias a

(1) El Dr. Bernardo García fue más tarde quien cometió en el Hipódromo de Maroñas un atentado contra el Dr. Terra.

muchos Garcías!... El ciudadano que proponemos tiene tres heridas, recibidas por el Partido Nacional, en tres distintos campos de batalla!"

El doctor García fue nombrado. La insólita impugnación, dio lugar a que se impusiera arrolladora la tradición nacionalista.

EL DESACUERDO SE INTENSIFICA — Vacante estaba la presidencia del Banco de la República. Había que proveerla. Pasaban las semanas. Esa situación no podía prolongarse.

Después de diversas gestiones se acordó que los consejeros se reunirían, al efecto de elegir candidato. Para comodidad del Dr. Martínez, se acordó que la reunión tuviera lugar en su casa.

Con el doctor Morales, Herrera pensaba en la candidatura del señor Aniceto Patrón.

Iniciada la entrevista nombra el doctor Morales al señor Patrón, fundando debidamente la propuesta.

Un silencio, los otros consejeros se miran y el doctor Lussich, declara que **no se debe votar** a un nacionalista.

Estaba aquello tan fuera de toda presunción, era tan ilógico, que provocó animadas réplicas.

Primero el Dr. Lussich trató de impresionar, diciendo que era **muy peligroso excitar más la irritación del señor Batlle; que los momentos eran muy delicados; que debía meditarse lo que se hacía.**

Los señores Morales y Herrera contestaron. De la serenidad se pasó al dialogado violento. El Dr. Martínez intervino diciendo que el asunto era de estudiarse, siendo lo mejor pensarlo en una nueva reunión.

Replicó el doctor Herrera que "él ya lo tenía bien pensado y que la sugestión del doctor Lussich era absolutamente inadmisible. Para el Partido Nacional, agregó, la cuestión es una cuestión de decoro. Estamos proscriptos de la administración y cuando, como en el caso, se presenta la oportunidad de obtener legítimamente posiciones de gobierno, es nuestro derecho y es nuestro deber tomarlas para acreditar que somos capaces de cumplir nuestras promesas".

Aceptar, dijo, la proposición del doctor Lussich, "valdría tanto como declararnos sin aptitudes para las funciones públicas". Abominable era tal, aserto de la logia batllista; inconcebible rendirse a él cuando existía la oportunidad de quebrarlo.

Martínez replicó: "¡Pero, si ni candidatos habría!" A lo que rápidamente contestó el Dr. Herrera: ¡Pero, doctor, no diga eso! Nada menos que el Partido Nacional que vive del trabajo y forjado en el trabajo no va a tener nombres para llevar al Banco de la República... Tome la guía telefónica y donde quiera va a encontrar un nombre".

La sesión estaba terminada. Trémulos abandonaron la casa Herrera y Morales. Irreductible quedó Lussich y plácido el doctor Martínez, atrincherado bajo sus anteojos.

El asunto, insoluble, quedó para otra reunión...

Herrera salió con el doctor Morales, comentando aquella inaudita resistencia a votar por un ciudadano de nuestra filiación.

—"¡Si el Partido Nacional supusiera que sus consejeros han estado discutiendo tres horas si se vota o no a un nacionalista para un cargo público!!... —comentó el Dr. Morales con honda amargura...

AL FIN SE VOTA EL QUE ELLOS QUIEREN — Como no era posible demorar la provisión de la presidencia del Banco, los consejeros nacionalistas celebraron una nueva conferencia, siempre en casa del Dr. Martínez.

Inquebrantables en su propósito de sufragar por un nacionalista, los señores Morales y Herrera, esperaron, para rebatirla otra vez, la reproducción de la tesis opuesta.

Pero un cambio total se había producido. Usó de la palabra el Dr. Martínez y con expresión resignada, manifestó que, **a fin de zanjar dificultades,** estaban dispuestos a votar por un nacionalista habiendo acordado con el señor Lussich, hacerlo así por el doctor Alejandro Gallinal.

Replicó el doctor Herrera que el nombre de ese ciudadano no lo discutían, pero que, habiendo él y el doctor Morales propuesto desde un principio al señor Patrón, era un injusto desaire dejarlo de lado, mucho más así cuanto que el doctor Gallinal había manifestado que no aceptaba. Reaparece la vieja táctica: primero, resistir un nacionalista, después aceptarlo... pero a condición de que fuera indicado por ellos... Los señores Martínez y Lussich se habían agotado en el esfuerzo para que no se eligiera a un nacionalista y cuando, ante la resistencia inconmovible de los señores Morales y Herrera, cedían **eran para imponer la solución por ellos concertada en privado, en detrimento de una candidatura ya propuesta.** No era cuestión de personas, sino de formas.

Conseguido lo principal, es decir, que se votara a un nacionalista, Herrera y Morales aceptaron al Dr. Gallinal dando una nueva prueba de la amplitud y sinceridad con que procedían.

BATLLE SE ALEJA DEL CONSEJO — La ruptura del "frente único" determinó el retiro de Batlle del Consejo. Hombre acostumbrado a mandar, actuaba solamente donde primaba su influencia. Era hombre de luchas periodísticas y dialéctico por excelencia, le complacía el debate, pero a condición de que al final impusiese, por votos, lo que convenía a sus ideas, a sus planes o a sus intereses.

Batlle se retiró del Consejo, derrotado y agobiado también por la oposición tenaz que le hacía el nacionalismo con Herrera al frente y al que en distintas oportunidades se sumaban los vieristas y sosistas.

En silencio, dejó aquella sala de sesiones, en donde había

mantenido duelo tenaz con su adversario de siempre. No volvió más.

El retiro de Batlle fuera de otros aspectos cobraba un carácter simbólico.

En esa misma sala quedaba su adversario, su prisionero de otrora, laborando —con la misma tenacidad de entonces, con más canas, pero no menos idealismo— para preparar, tarde o temprano, el derrumbe del régimen batllista.

La tarde en que se supo que Batlle no volvía hizo revivir en el alma de Herrera el recuerdo de los días turbulentos de marzo de 1906.

En ella había tenido preso a Herrera hacía veinte años. Antes de marcharse, Batlle paseó sus ojos cansados por el recinto, evocando con melancolía los tiempos del apogeo que iban pasando.

XXII

En setiembre de 1927 Herrera solicita licencia y se ausenta para Europa en compañía de su familia, dispuesto a recorrer varios países en viaje de descanso y de estudio. El Presidente Campisteguy, adelantóse a demostrar que "habían cambiado las cosas" mandó su edecán a despedir en su nombre, al viajero. Ingresó al Consejo el primer suplente que lo era Ismael Cortinas.

ISMAEL CORTINAS — Cortinas había tenido actuación destacada en los últimos años, tanto en el Parlamento como en las actividades partidarias. Integraba el grupo de hombres nuevos, formados por Herrera y por Herrera traídos al primer plano de la política. Inteligente, capaz, trabajador y de carácter había ido escalando posiciones por méritos propios. Cortinas ha tenido

siempre en sí mismo su mayor enemigo. De gesto adusto, lleno de cavilaciones, exhibía frecuentemente una vanidad chocante y una permanente insatisfacción con los hombres y con las cosas que no se adaptaban a su modalidad, siendo además severo en el juicio ajeno y siempre descontentadizo, advirtiendo en cualquier oposición a sus planes, rivalidad o mala voluntad.

Esos defectos que ya entonces eran percibidos por la masa partidaria y por quienes actuaban con él, le restaban simpatía popular, pero su contracción a las tareas públicas, su capacidad de trabajo y su inteligencia unida a la espectabilidad que el herrerismo le brindó, considerándolo un hombre de primera fila entre los que actuaban cerca de Herrera, le abrieron paso con relativa facilidad. Su ingreso al Consejo, en forma transitoria, despertó cierta expectativa. Era el primer hombre de la nueva generación que llegaba a tan alto cargo.

LA AUSENCIA DE HERRERA — La ausencia de Herrera del escenario político no dejó de resentir la unidad de acción del grupo que sin él quererlo, habíase ido afirmando alrededor de su nombre, trabajado ya por diversas orientaciones, estimuladas por las candidaturas a los puestos legislativos que siempre apasionan, muchas veces más de lo conveniente, el ánimo partidario. Era demasiado grande la personalidad de Herrera y tan alejado de toda preocupación por organizar fuerza propia había estado siempre, que de inmediato se notó un mayor desajuste en la política interna, pues además de la lucha con el grupo conservador se insinuó otra, entre los que militaban dentro del Herrerismo. Fue así como los núcleos vinculados al ex-lussichismo, aprovechando cierto desorden —más de personas que de ideas— surgido en el grupo popular, junto con algunos hombres vinculados al Herrerismo se entregaron a la formación de un centro denominado "Unión Nacionalista" presidido por Aniceto Patrón. En un manifiesto se explicó el propósito que guiaba a los organizadores. Se decía en él:

"Impulsados por una idea de concordia, convencidos de la eficacia que aporta a la acción partidaria, la fusión de núcleos que han actuado separados por diversas corrientes, pero unidos por el indestructible nexo del nacionalismo común; decididos plenamente a incorporar una palabra de cordura y un espíritu de temperancia como aporte a la solución de los graves problemas electorales que se plantearán este año; ciudadanos de todas las tendencias que tienen cabida en el Partido Nacional, constituyen el Comité "Unión Nacionalista", el cual se dirige al partido exponiendo francamente sus puntos de vista políticos".

Previendo ya la futura lucha de candidaturas al Consejo Nacional se expresaba en el mismo manifiesto:

"Teniendo presente las consecuencias funestas acarreadas siempre al Partido, —para su interna unidad— por ligeras y prematuras decisiones, solicitamos de todos los nacionalistas de la República que mediten en las consecuencias aludidas antes de comprometer opinión favorable a candidaturas al Consejo Nacional de Administración, puesto que una adhesión apresurada o irreflexiva puede más tarde comprometer soluciones reclamadas en masa por la cordura partidaria.

Por ahora, nos mantendremos en guardia y sólo proclamaremos candidatos si se pretendiera imponer apresuradas soluciones con desmedro del interés público y de la unidad nacionalista. Sólo así intervendremos en la gestación de la fórmula para el Consejo Nacional, prescindiendo de consideraciones personales para contribuir a la integración de una lista tan prestigiosa que pueda merecer el sufragio de todos los hombres independientes del país".

Por otro lado, con el título de "Concentración Nacionalista" se agrupaban elementos populares vinculados a Andreoli, —cuyo éxito en las elecciones montevideanas lo había hecho crecer en forma extraordinaria, haciendo pensar a muchos que no aprecian la índole de ciertos prestigios, en que se trataba de un auténtico caudillo, de esos que saben conducir las muchedumbres con tacto, inteligencia y sagacidad política,— y otro grupo heterogéneo en cuanto a preferencias internas, que actuaba bajo la inspiración de los directores de "El País".

DESORIENTACION — El mapa político, complicaba las orientaciones partidarias, suscitaba y oscurecía entre la gente de

campaña el auténtico concepto sobre la verdadera política que se seguía, pues no sin sorpresa veía actuar, a menudo en forma apasionada, en ambos campos, a hombres que creía adictos al herrerismo, como que Herrera les había franqueado las posiciones directivas.

La frecuencia de las elecciones consagrada por la Constitución de 1917 contribuía más que nada a tener el partido expuesto día a día a las incertidumbre y al ajetreo electoral, favoreciendo el advenimiento de seudos caudillos, muchos profesionales de la política, a quienes el estado de lucha permanente los hacía indispensables, influyendo más de lo conveniente en las soluciones de verdadera importancia para el país y para el partido.

LA FRECUENCIA DE LAS ELECCIONES — Si alguna aspiración partidaria se confundía ya integralmente con la aspiración nacional era la de disminuir los actos eleccionarios.

Doctrinariamente podía admitirse la conveniencia de que el pueblo frecuentemente se expidiera sobre los problemas del Estado; pero la realidad era que en nuestro país la política, llevada poco menos que al profesionalismo, entrañaba siempre una perturbación inconveniente.

Las elecciones constituían además un problema económico. Los partidos se veían obligados a realizar verdaderos sacrificios para hacer frente a los gastos de organización y lo peor de todo, que eran siempre, con ligeras variantes, las mismas personas, sobre las que recaía la tarea y de las que se extraía la contribución financiera, mientras el gran núcleo estaba a las ventajas y no a los inconvenientes de una intervención política continuada.

Con las frecuentes elecciones impuestas por el régimen constitucional, el pueblo se veía abocado cada año a una lucha intensa que lo distraía de las preocupaciones fundamentales, creando una clase de "dirigentes" políticos que vivían exclusivamente para "preparar" elecciones.

El pueblo necesitaba, en materia política, un poco de reposo. No era posible estar año tras año conmoviéndolo con luchas intensas que resentían su economía, quebraban los hábitos de trabajo y multiplicaban hasta lo indecible las divisiones.

Con que cada cuatro años la República eligiera sus autoridades nacionales y municipales, en un solo acto, se conformaba ampliamente la esencia democrática de nuestras instituciones.

Esa bandera levantada más tarde por el herrerismo, llevo tras de sí toda la opinión sensata de la nación, fatigada de tanta política y enervada por luchas, a menudo personales, que si bien satisfacían los intereses del momento, rompían afectos, disminuían viejas solidaridades, insumiendo cantidades apreciables de dinero, sin resultado eficaz para la marcha general del país.

Apenas conocidos los resultados de una elección preparada con un año de anterioridad, y ya por imperio de las circunstancias, comenzaban los trabajos preparatorios de la que venía, y sin descansar mucho, también, se insinuaba la inquietud previa a la renovación del Consejo Nacional para 1928.

UN CUADRO ELOCUENTE — El aumento de los contingentes cívicos de los dos partidos, el escaso margen porque uno ganaba al otro, mantenía en tensión la fibra cívica. Surgían las candidaturas con muchos meses de anticipación, se estimulaba para atraer votos, el concepto de que más que una colectividad formada alrededor de ideales era una sociedad de socorros mutuos. Se creó el problema **electorado** y salvo honrosas excepciones las masas metropolitanas se lanzaron al reclamo de puestos, exigiendo a los candidatos no tanto condiciones intelectuales, sino disposición para salir de garantía, sacar presos, defender litigios, conseguir aumento de sueldos, etc.

En 1925 votaron en toda la República 134.304 colorados, pertenecientes a las distintas fracciones en que se hallaba dividida esta agrupación política; en 1926 lo hicieron 141.581. En conse-

cuencia, se registró un aumento de 7.277 votos.

En 1925 el Partido Nacional aportó a las urnas 122.165 sufragios. En 1926 los aumentó a 140.055, sin contar los votos emitidos a favor del Radicalismo Blanco. Tuvo pues, un aumento de 17.890 votos.

Comparados esos avances de fuerzas cívicas de los dos grandes partidos tradicionales, resulta en 1926 un saldo a favor del Partido Nacional, sobre el Colorado, de 10.613 votos.

En 1925 la mayoría colorada sobre el Partido Nacional fue de 7.462; en 1926 quedó reducida a 1.526 votos.

En 1925 votaron en toda la República 106.377 batllistas de las distintas tendencias; en 1926 lo hicieron 114.668. Hubo, pues, un aumento de 8.291 votos a favor de esa fracción política.

Riveristas votaron 18.637 en 1925; 18.358 en 1926. Se anotó en este último año, una pérdida de 279 votos para esa agrupación.

Radicales Colorados votaron 8.422 en 1925; 8.349 en 1926. Pérdida de votos sobre 1925: 73.

Las necesidades de la lucha impusieron un auge del **electorado**. Como era lógico el batllismo tomaba la punta. Así se empezó a despertar también en el Partido Nacional la idea de imitación, cuando no de superación en las promesas, es decir, los factores inevitables de descomposición cívica. Empezaron los **istas** a poblar al ambiente partidario, dándose muchas veces el caso de hombres de escasísimas condiciones intelectuales, manteniendo legiones de ciudadanos sencillos y buenos, enorgullecidos de calificarse a sí mismos con el **ista** del apellido del candidato, que por lo regular pocas veces significaba una idea, un estado de espíritu, sino una preferencia personal cuando no una costosa vanidad.

AUGE PERSONALISTA — Es interesante consignar que para el mejor éxito de los bandos, todos se dedicaban a exaltar la personalidad de Herrera. Verdaderos concursos se hacían para

ver quien conseguía poner su nombre en forma más definida en los sublemas de las listas y como es de imaginarse, quien conseguía un mejor retrato del doctor Herrera.

Volvió así la opinión pública, que no estaba al tanto de estos cominos internos a creer que el partido estaba unido, precisamente en el momento en que más dividido se encontraba. No había ya dos bandos, sino cinco o seis que para mejor defenderse, provocaban alianzas ya sea por la vía de cruzar listas, o por comunes sublemas. Se engendró un auténtico personalismo. Todo, en el fondo, se reducía a juego de personas y no de ideas, porque aquellos grupos que insinuaban definir algunas, apremiados por las contingencias electorales, aceptaban combinaciones con otros, de tendencias diametralmente opuestas.

LA EXPLOTACION INTERESADA — Conocedor de ese ambiente el Directorio y algunos hombres de importancia política realizaban esfuerzos extraordinarios en procura de soluciones de armonía, a veces bien comprendidos por el pueblo y otras mal interpretados. La propia campaña, siempre leal, tenaz y desinteresada, cuyo limpio ideal de concordia partidaria era bandera de sacrificios y de generosidades, sintió también el contagio de estas divisiones personalistas y muchas veces subalternas. Empezó una época de confusionismo. La ausencia de Herrera la hizo más intensa. Al grito de viva Herrera, cada cual procuraba **acomodarse**, ya sea estorbando al de enfrente vejándolo cuanto podía, sembrando desconfianza, con el infeliz recurso de que "yo soy más herrerista"... Después se verá cuánto de falsedad, de crudo materialismo, había en muchos de esos vivas entusiastas al gran caudillo...

HACIENDO JUSTICIA — Según el acta 86 del 13 de agosto de 1927, el señor Rospide hace presente "que el país, y la opinión pública, han sido favorablemente impresionados con el resultado de la interpretación promovida en el senado al Ministro de Relaciones con ocasión del asunto Bernárdez y por lo tanto sería una

obra de excelente política partidaria difundir los discursos en esa oportunidad pronunciados por los senadores Ismael Cortinas y Juan Andrés Ramírez. Hace moción para que se publique un folleto con las versiones taquigráficas y se distribuya entre las autoridades y centros nacionalistas de la República. Se vota esa proposición sin observación con ausencia del señor Cortinas".

El sector herrerista anhelando siempre la conciliación.

XXIII

DE NUEVO LOS BANDOS — Uno de los primeros problemas que se planteó en el Consejo Nacional fue el de la integración del Gabinete, debido a la renuncia de ministros batllistas, a raíz de la ruptura del frente único. Por espacio de varias semanas el Consejo no abordaba la designación de nuevos ministros. La división de los votos de la mayoría, daba importancia decisiva a los votos nacionalistas.

De nuevo aparecieron los dos bandos. El pueblo blanco con razón quería que se nombraran ministros nacionalistas. ¿No había demostrado, acaso, ser la mitad del país en las últimas elecciones? ¿No tenían sus dirigentes el deber, aunque fuera por horas, de darle al partido la satisfacción psicológica por lo menos, de que sus hombres llegaran al Gabinete?

Surgieron las vacilaciones de siempre.

Dice el Acta del Directorio Nº 96, de fecha 11 de octubre de 1927: "Con asistencia de los Consejeros Morales, Lussich, Martínez y Cortinas se entró a considerar los diversos aspectos de la crisis ministerial. Los señores Consejeros Martínez y Lussich expusieron los hechos ocurridos y manifestaron que su actitud dependería del desarrollo de los acontecimientos si bien encara-

ban como solución a irse en **último término,** y en **el último casó,** la votación por candidatos nacionalistas, dando entre otras razones las siguientes: el deseo de evitar se dijera que el partido había provocado la crisis en vista de fines utilitarios, la inestabilidad de un ministerio nacionalista en caso de ser designado y el peligro de que éste produjera la inmediata restauración del frente único colorado con perjudiciales consecuencias para el partido y el país, la conveniencia de vincular a los grupos colorados al Consejo, especialmente a los que pudieran aportar el apoyo del presidente de la República".

Por su parte el señor García Selgas (M.) manifestó "que consecuente con su criterio expuesto en diversas oportunidades, entendía que los nacionalistas del Consejo debían votar por correligionarios para cargos políticos, como son los de Ministros, que actualmente no había en el Consejo una mayoría colorada sino una mayoría relativa nacionalista frente a varias minorías, que actuaban como partidos distintos, que los partidarios de la política de coparticipación, —entre los cuales él no se cuenta,— eran llevados por ella a la misma solución concreta a que él llegaba por distinta vía, puesto que sosteniendo aquellos, que por la composición del Consejo, el Ministerio debía ser matizado, no podría eludir la efectividad de esa doctrina estando en sus manos imponerla, que en caso de nombrarse ministros colorados entendía que los nacionalistas no debían participar en la designación, librándola a la exclusiva responsabilidad de los consejeros de ese partido, que hace seis meses los consejeros nacionalistas habían votado por correligionarios para los ministerios y que no había razón para no insistir en el voto por los mismos candidatos de entonces, que la propia inestabilidad del ministerio nacionalista restaba fuerza al argumento de exhibir al partido con voracidad para el logro de posiciones oficiales, que si la designación recayera en nacionalistas se daría una gran satisfacción a la masa partidaria, que bien se la merece, que si no se procediera así podría darse la sensación de falta de confianza en los propios elementos para las funciones de gobierno o una impresión de debilidad para conjurar con medios

propios la presente crisis, que la vinculación al régimen por uno o dos ministerios de los núcleos que doctrinariamente combaten al colegiado era una ilusión porque la razón de esa resistencia era una razón de divisa más que de doctrina. Expresó por último, que para la solución nacionalista no debía aceptarse el concurso colorado, pues creía que ningún compañero aceptaría un Ministerio con votos colorados". El doctor Estradé "se manifestó de absoluto acuerdo con las ideas expuestas por los señores consejeros, entendiendo que el criterio a su juicio doctrinario y teórico del señor García Selgas sólo podía sostenerse apartándose de la realidad, frente a la cual se está y que la política exige constantemente ir a soluciones prácticas, concepto que apoyó el señor consejero Lussich".

Por su parte el consejero Morales expresa "que si bien no discrepaba fundamentalmente con sus colegas, se encontraba en cierto modo perplejo ante la cuestión, por la circunstancia de parecer incongruente la actitud de no votar candidatos nacionalistas ahora, habiéndolos votado hace poco para los distintos ministerios, observando el doctor Martínez que entonces había sido solo un voto de honor y obligado por la desconsideración adversaria de ni consultarlos sobre los candidatos y recordando que en otras oportunidades se había votado por ministros colorados como los ingenieros Calcagno y Alvarez Cortés. Después de haber dejado constancia de que siempre había entendido que el cargo de consejero no era compatible con el de miembro de Directorio, concepto en el cual había concurrido a la sesión anterior de esta corporación, insistió el consejero Cortinas "en que aún no había llegado el momento de adoptar una actitud definitiva y sí de exploración, que no había interés en precipitar la solución de la crisis sino que entendía que pasado un tiempo prudencial era del caso compeler a los adversarios a designar ministros, y si así no lo hicieran, en el día que se señalare, hacer soluciones propias".

Claras como la luz del día las dos orientaciones de siempre. ¡Faltaba Herrera!

RENUNCIA EL DIRECTORIO — El 24 de diciembre de 1927 el Directorio presidido por el doctor Morelli, que había renunciado, entregó el mando al designado por el Congreso Elector presidido por el doctor Eduardo Lamas.

El Directorio presidido por el doctor Morelli actuó con un gran acierto, y se hizo acreedor al recuerdo y a la gratitud del Partido. Abordó y resolvió parte de los más arduos problemas políticos, presidió la elección de 1926, reorganizó el Partido, dando un impulso extraordinario a los trabajos inscripcionales, actuó con celo e imparcialidad en la política interna, fue enérgico cuando se hizo necesario y defendió siempre con honor y valentía los intereses de la colectividad. Su dimisión se debió a las continuas discrepancias con consejeros y legisladores reacios a toda disciplina entregados a la acción individual, sin aceptar o poniendo dificultades a las resoluciones políticas del Directorio.

EL PRIMER ASUNTO — Uno de los primeros asuntos en que le tocó intervenir a la nueva autoridad fue en el de la actitud adoptada por el consejero Martínez en la provisión del cargo de presidente del Directorio de la Usina, que adquirió gran resonancia, puesto que significó la reedición de aquella política individualista y cerrada que venía practicando el grupo conservador.

Convocado el Consejo a elegir presidente del Directorio de la Usina sobrevino una situación inesperada por lo inexplicable y absurda.

Por dos veces el consejero Martínez empató la votación dando su voto a un candidato colorado, contra la voluntad de los otros tres consejeros nacionalistas que votaron a un correligionario, el señor Gilberto García Selgas.

Con el voto del doctor Martínez, el señor García Selgas habría triunfado y con legítimo derecho en la presidencia de las Usinas Eléctricas hubiera estado un ciudadano del Partido Nacional, recto y capaz.

Los gobernantes electos por el Partido Nacional, no debían hacer política sectaria o de cintillo en cuanto se refería a la Administración Pública. En ese sentido, habría estado mal, pero no tan mal que el doctor Martínez hubiera dejado de votar al candidato nacionalista para votar a **un gran candidato,** a un candidato **excepcional** de otro partido. Pero no fue ese el caso. Admisible habría sido que a título de hacer justicia hubiera votado por la reelección del doctor Accinelli, candidato colorado radical. No fue así. Votó por el ingeniero Calcagno, que nada tenía que ver con el cargo vacante, que ni siquiera ofrecía una solución política de accidental conveniencia, pues no militaba en el coloradismo radical, cuya situación convenía contemplar en lo posible y mientras no se lesionaran, en lo fundamental, los principios del nacionalismo.

Cabría una última excusa: que en la primera votación hubiera dado su voto a un candidato colorado, creyendo imposible el triunfo de un nacionalista. Pero el doctor Martínez insistió en su actitud de la 2a. votación, cuando ya sabía que su voto era decisivo en favor o en contra del candidato de los consejeros nacionalistas.

Desbaratado así todo factor fortuito que justificara su conducta, se ve a las claras que el consejero Martínez, tuvo, por terquedad, ofuscación o por lo que fuere el propósito deliberado de impedir el triunfo del candidato nacionalista.

INTERVIENE EL DIRECTORIO — El consejero Cortinas explica así lo ocurrido (Acta Nº 112) "expresa ante el Directorio la serie de dificultades con que lucharon los consejeros para votar presidente de la Usina. Por una parte la necesidad de contemplar aspiraciones justas del partido respecto a mayor representación en los consejos de los entes autónomos y por otra la conveniencia política de no propiciar el resurgimiento de llamado frente único. Refiere por último las incidencias respecto a candidaturas nacionalistas, habiéndose dado el caso de tener que entrar él solo en el Consejo sin haber llegado a un acuerdo absoluto sobre candidatos, habiendo por su parte iniciado la votación a favor del señor García Selgas por ser el que tenía mayor ambiente".

Por indicación del señor Otamendi se aprueba una moción que en su parte principal dice:

"El Directorio del Partido Nacional declara:

1º Que en materia de nombramientos no tiene intervención ante los representantes del partido en los distintos órganos de gobierno.

2º Que considera necesario para la buena marcha del partido y su unidad de acción que se establezcan en la carta orgánica disposiciones tendientes a constituir, con relación a centros de gobierno, la organización ya consagrada por el estatuto partidario, respecto a los legisladores nacionales y miembros de las asambleas representativas.

3º Que obedeciendo a principios de estricta justicia democrática el Partido aspira de acuerdo con su capacidad electoral a una mayor representación de la que actualmente tiene en la integración de los entes autónomos".

Al día siguiente el doctor Martínez renuncia al cargo de consejero.

COINCIDENCIA — A la misma hora en que el doctor Martínez enviaba su renuncia, en "La Tribuna Popular" (29 de diciembre de 1927) se publicaba lo siguiente:

El Dr. Luis Alberto de Herrera, desde París, ha dirigido la siguiente carta al eminente compatriota señor Bernardo Rospide. Este documento, tiene doble valor, porque siendo una carta personal, contiene conceptos de clara y genial visión, sobre la situación política del momento. No obstante el carácter particular de la carta, venciendo razonables escrúpulos del señor Rospide y valiéndonos de la generosa amistad con que nos honra, hemos logrado su autorización para darle publicidad, ofreciendo con ella la nota política del día que ha de ser obligado tema del comentario público.

"Acabo de recibir tu carta, llena de interesantes informaciones y de juicios que en absoluto comparto.

Mucho deseo que se haya constituido una autoridad fuerte que no vacile en los asuntos claros y que se deben cortar de un tajo.

El Directorio cesante ha realizado obra benemérita, cuajada de sinsabores pero, por lo mismo, más acreedora al aplauso.

Pienso y deseo que se renueve el mandato de muchos de ustedes, agregándoles otros elementos jóvenes y de valor.

Estoy de completo acuerdo en que el asunto a que refieres era político: lo que se intentaba era inaudito. Esto y muchos otros casos y el ejemplo de lo que veo en Europa, me ratificará en que sin respeto a la voluntad clara de la soberanía, no se puede marchar. Quienes representan, no deben olvidar lo que eso significa: no burlar al representado.

Aunque no ocupe el puesto de honor que se me ofrece, soy siempre el mismo y compartiré todas las contingencias de la acción electoral con quienes nos manden. Más útil seré así teniendo, además horror a que se suponga contagiado del afán de imponer la autoridad que la bondad de mis compañeros me atribuye. El mal sudamericano, —y nuestro país, aunque ya va saliendo del terrible mal, todavía lo sufre— ha sido la prepotencia personal. En ella nunca he de incurrir y es mi ardiente anhelo cooperar al arraigo de nuestros ideales. Sirviéndolos desde cualquier parte se puede hacer el bien cuando se quiere.

Seguiré, pues, batallando junto a ustedes, poniendo resolución en las actitudes. El que no se sienta capaz de alentarla, lo mejor que puede hacer es irse a su casa y dejar pelear a los firmes. El eterno habladero es la perdición. Cuando se sigue de cerca a estos hombres públicos de las viejas y sabias naciones, que llenan su día con acción, se comprende cuán demorados vamos estando!

Me felicito de que hayan desbaratado la inicua tirada al derecho sagrado de las minorías, sean las que fueren y favorables o no a nosotros.

Acabamos de realizar un viaje muy agradable y feliz, y provechoso, por Suecia, Noruega, Dinamarca, etc. ¡Cómo se admira a esas razas valientes, que disputándole espacio al hielo, han fundado su dicha y naciones ejemplares!

A los incurables pesimistas y perezosos, enfermos de teoría, que para disculpar su inacción hablan mal de nuestro país, tan lindo, donde todo está en principio, yo les mostraría para aplastarlos, el cuadro magnífico de fe, de tenacidad y de valor social que aún vive en mi retina!

Un abrazo de tu viejo amigo de siempre.

Luis Alberto de Herrera

LUSSICH RENUNCIA — Esta carta produjo un efecto extraordinario en el pueblo, tocado en lo más íntimo por el gesto incomprensible del doctor Martínez.

Se descontaba la aceptación de la renuncia cuando Lussich se pliega a ella, enviando la suya.

SURGEN LOS MEDIADORES — Empiezan las tratativas para evitar la crisis. El Directorio solicita el retiro de las renuncias. Cortinas comprometido a plantear la lucha, obedeciendo al escrúpulo de que en caso de aceptar las renuncias como se pensaba, él como primer suplente aparecería favorecido, declinó la responsabilidad e intervino para que fueran retiradas. Y fueron retiradas.

XXIV

EL PARTIDO NACIONAL Y LOS ENTES AUTONOMOS — Todas estas incidencias demostraron la necesidad de dictar normas a las que debían ajustar su acción los consejeros y legisladores, pues era incomprensible dejar librada a la apreciación individual de cada uno la manera de defender los derechos del partido.

LO QUE QUERIA EL PARTIDO — Bernardo Rospide con clara visión de lo que quería y correspondía al partido presentó a la Convención en enero de 1928, un proyecto de Declaración para ser consignada en el Programa del Partido que decía así:

"La Convención del Partido Nacional usando de la atribución a que se refiere el inciso 5º del Art. 68 de la Carta Orgánica y a los efectos del cumplimiento del Art. 93 de la misma recoge la

aspiración concretada por el H. Directorio en el último párrafo de la declaración de fecha 28 de diciembre próximo pasado y sanciona la siguiente **declaración:** "La composición de las autoridades directivas de los organismos del Estado debe estar de acuerdo con la representación que tengan los partidos políticos en el Consejo Nacional de Administración, para lo cual se tendrá en cuenta el lema del partido que esté representado. **Disposición transitoria:** Mientras la representación del Partido Nacional en la dirección de los organismos del Estado, no esté de acuerdo con la representación que tiene en el Poder Ejecutivo, es deber, de los elegidos por el partido, votar por ciudadanos nacionalistas, salvo casos excepcionales, que apreciarán tres cuartas partes de integrantes del cuerpo elector".

LA INEVITABLE RESISTENCIA — La fórmula Rospide encontró eco inmediato en la opinión patidaria, pero de inmediato también desató la oposición del grupo vinculado a los consejeros Martínez y Lussich, que entendía, dentro del individualismo que caracterizaba su acción política, que tales disposiciones constituían una especie de mandato imperativo y por tanto lesivo para la integridad de la función para que habían sido electos.

Según el Acta 119 del Directorio "el doctor García Morales pide pronunciamiento sobre el proyecto recientemente presentado a la Convención por el señor Bernardo Rospide".

Se accede a su pedido y el 2 de febrero de 1928, (Acta Nº120) se reúne el Directorio: "El Dr. Lorenzo y Deal hace constar que la segunda parte de esa disposición no ha sido objeto de estudio de parte del Directorio por cuya razón en el seno de la Comisión de reformas no pudo interpretar el criterio de esta corporación al respecto, pero deja constancia de que si se hubiera estudiado en esta autoridad, hubiera apoyado la solución aconsejada en el proyecto.

Se da lectura a la fórmula del señor Rospide.

"**El Dr. Sánchez Varela** se manifiesta partidario de la fórmula propuesta, considerando que cada partido debe obtener la representación que por su importancia le corresponde. Además es una limitación justificada a las facultades absolutas que antes tenían los consejeros.

El Dr. Estradé se declara contrario al proyecto juzgando que ofrece serios inconvenientes. Teóricamente lo acepta, pero no hasta el punto de incorporar sus prescripciones a la Carta Orgánica por las ulterioridades que pudiera tener su aplicación en el futuro.

El Dr. García Morales considera suficiente las declaraciones anteriores del Directorio y opina que el proyecto que las modifica no es de oportunidad. Amplía estas manifestaciones con argumentos de carácter político, y de interés partidario.

El Dr. Casaravilla cree que el Directorio hizo bien en hacer la primitiva declaración sobre este asunto. Lo demás es cuestión privativa de la Convención y no del Directorio. Las reformas ulteriores serían pues, de la exclusiva incumbencia de la Convención.

El Dr. Lorenzo y Deal expresa que a su juicio el Directorio como colegislador puede y debe dar su opinión: que teniendo sus delegados ante la Convención deben éstos hacer constar el dictamen del Directorio en la discusión de la reforma.

El Sr. Macedo en el fondo, acepta el proyecto así como la declaración formulada por el Directorio, pidiendo que se señale la oportunidad para legislar al respecto.

El Sr. Fontela simpatiza con el fondo declarándose partidario de que se mantenga la primera declaración del Directorio. Hace suyas las manifestaciones del señor Macedo.

El Sr. García Selgas, respecto a la disposición permanente hecha en forma de declaración, 1ª parte del proyecto, se manifiesta de acuerdo y recuerda que coincide con declaraciones que el Directorio ha hecho públicas recientemente. En cuanto a la DISPO-

SICION TRANSITORIA cree **que más por sus términos que por su fondo podría producir una escisión partidaria** y estima que el Directorio se echaría encima una enorme responsabilidad si no alejase ese peligro, tanto más, cuanto que la finalidad perseguida puede obtenerse con sólo incorporar la declaración al programa partidario como lo han propuesto los autores del proyecto, pues por el Art. 93 los nacionalistas que ocupan cargos de carácter electivo están obligados a desempeñarlos con arreglo al programa del partido. En consecuencia acepta la1ª parte del proyecto y votará en contra de la segunda.

El Sr. Turena opina que por principios y por la tradición política del partido no debe ser partidario de que se legisle en esa forma puesto que ello importaría el mandato imperativo.

El Dr. Lamas se pronuncia de acuerdo con la opinión general de los demás miembros del Directorio y de conformidad con la declaración en su 1ª parte.

El Sr. Otamendi considera que el Directorio no debe por el momento pronunciarse sobre esta reforma puesto que no lo hace tampoco por otros capítulos de la C. Orgánica. Que lo que corresponde es que una vez que la Convención sanciones la nueva C.O., el Directorio nombre de su seno una comisión revisora la que formulará las observaciones que juzgue pertinentes para que el Directorio las considere. Respecto al proyecto presentado expresa que está de acuerdo con él en lo fundamental y lo votará, recordando que en la agrupación parlamentaria ha expuesto esos mismos principios en más de una oportunidad.

Se procedió a la votación del proyecto haciéndose constar que todo el Directorio está de acuerdo con la declaración en su primera parte.

Se vota la segunda parte con la opinión negativa de los señores: García Morales, Estradé, Turena, Casaravilla, Fontela, Macedo, García Selgas y Lamas. Por la afirmativa votan los señores Sánchez Varela, Otamendi y Lorenzo y Deal.

Claro aparece el concepto predominante: **votar la declaración platónica, podría decirse, pero resistir la Disposición Transitoria, que en aquellos momentos era lo fundamental.** Todo por mantener la intangibilidad del mandato y las prerrogativas de los consejeros, aunque se tuviese la convicción de que en esos momentos no interpretaban el pensamiento y la aspiración del partido.

EL RECTO CAMINO — El 8 de febrero (Acta Nº121) concurren al Directorio los miembros de la comisión de Reformas a la C.O. de la Convención, señores Alonso Montaño, Pereira Bustamante, Rospide y Amador Sánchez, a fin de que "teniendo en cuenta la oposición del Directorio a que se sancionara la Disposición Transitoria del mismo, quería la Comisión conocer si la oposición de esta alta autoridad se basaba en argumentos de carácter general o si por el contrario existían causas especiales y no conocidas por la Convención que hicieran peligrosas en los momentos actuales, la sanción del mencionado proyecto".

Los miembros del Directorio se remitieron a las manifestaciones hechas en la sesión anterior.

"El señor Rospide solicitó que constara la siguiente manifestación: **Para deslindar responsabilidades de futuro deseo quede expresa constancia en el Acta de esta sesión que el único fin que me ha guiado al presentar este proyecto así como el de los demás distinguidos compañeros que lo firman ha sido dejar trazado en forma escrita dentro del programa partidario un postulado latente en la tradición nacionalista y por creer que con ello contribuimos al mantenimiento de la concordia partidaria".**

EL TEMOR A VOTAR MINISTROS NACIONALISTAS. El 29 de febrero de 1928, Acta Nº 125 se reúne el Directorio y el señor Cortinas dice: "que va a proponer en el Consejo que se regularice la situación de los ministerios porque dentro de pocos días se retirará y no desea se diga que con su silencio ha aprobado

esa resolución, anunciando que va a sostener la tesis constitucional de los cinco votos necesarios para el nombramiento de Ministros, y manifestando que "desde el punto de vista administrativo es mejor la situación actual, pero que hay que dejar bien sentado que los colorados son responsables de que no haya ministros titulares".

El señor Arteaga dice: "¿Si Caviglia propone un colorado y dos los nacionalistas, qué se hace? Manifiesta el Dr. García Morales: **Si se nombran nacionalistas, éstos caerían en cuanto se rompiese la armonía con el consejero Caviglia.** El señor Arteaga agrega: **El Directorio debe apoyar la iniciativa del señor Cortinas y si el Partido Nacional tiene hombres capaces debe nombrarse nacionalistas".**

Vencedora quedó, no obstante, la tesis del grupo conservador.

XXV

EL DR. RAMIREZ Y LA TRADICION PARTIDARIA — En marzo de 1928 (Acta Nº 130), el Directorio designó una comisión especial, con el objeto de publicar crónicas de carácter histórico, sobre asuntos tradicionales. Se procuraba contrarrestar la propaganda insistente del diario del señor Batlle que bajo el título "Evocando el Pasado" venía día tras día exhumando asuntos viejos, comentándolos a su manera y, naturalmente, desfigurando la Historia y atacando al Partido Nacional.

Una mañana el Dr. Eduardo Lamas llamó a su despacho del Directorio al doctor Lorenzo y Deal y a quien estas líneas escribe. El Dr. Lamas expresó que deseaba que en su nombre fueran visitados los dos diarios nacionalistas que aparecían entonces: "El País" y "Diario del Plata", entrevistando a sus directores y solicitando espacio diariamente, para publicar artículos firmados, que se le enviarían, redactados por la comisión designada y controla-

dos por el Directorio. Se expresó al Dr. Lamas que no era prudente hacerlo con el Dr. Ramírez, de quien se sabía que en materia de tradición mantenía serias discrepancias con el partido. El Dr. Lamas insistió, diciendo que el Dr. Ramírez **como blanco tenía la obligación de secundar la política del Directorio y que en ninguna forma podría negarse. Bastantes honores le ha dado el partido...** agregó.

Fueron visitados primero el doctor Eduardo Rodríguez Larreta, quien, de inmediato, puso las columnas de su diario a disposición del Directorio y enseguida el doctor Ramírez. La entrevista con este último, tiene interés.

Pasadas las tarjetas recibió a los emisarios con toda solemnidad. El Dr. Lorenzo y Deal explicó el asunto trasmitiendo el mensaje del Dr. Lamas en breves y discretas palabras. Se quería simplemente saber si accedería publicar algunas colaboraciones firmadas sobre asuntos partidarios relacionados con la tradición y revisados primero por el Directorio del partido. El Dr. Ramírez en tono severo contestó: **"De ninguna manera. Yo no participo del concepto de que en un diario que tiene director responsable se publique nada, aún con firma, que contraríe su manera de pensar, puesto que si así fuera tendría que rectificar en la misma edición lo que se dijera en esos artículos. En mi diario todo lo que se publica tiene que estar de acuerdo con mi pensamiento. En materia de cuestiones nacionalistas yo discrepo con muchos aspectos de su tradición y de muchos de los hombres que en ella tuvieron actuación destacada. Para aceptar lo que ustedes solicitan y quiere el doctor Lamas, tendría necesidad de estar a cada momento haciendo aclaraciones o explicando mi discrepancia y eso no lo considero ni oportuno ni conveniente".**

Sin una palabra más dio a entender que la entrevista había terminado.

Los enviados del Directorio bajaron las escaleras de "Diario del Plata" asombrados, sin saber qué pensar... Jóvenes los dos, plenos de entusiasmo y de ideales, de admiración por las glorias

tradicionales, pensaron "y ese hombre es quien pretende orientar el partido...!"

HERRERA EN EUROPA — Viajaba Herrera por Europa. Pasaba por Génova cuando recibió la nota siguiente:

Consulado General del Uruguay. Génova. Setiembre 5 de 1927. — A S.E. el Señor Consejero Nacional, doctor Luis Alberto de Herrera, Génova. — Señor Consejero Nacional: Confirmando mi comunicación verbal de hoy a V.E. cúmpleme transcribir a continuación el cablegrama que he recibido del Ministerio de Relaciones Exteriores referente al viaje de V.E.:

"Apenas llegue esa Consejero Nacional Herrera sírvase V.S. recibirlo a bordo Giulio César manifestarle gobierno uruguayo propónese designarlo Embajador Enviado Especial ante el Rey, misión objeto retribuir visita hecha Uruguay por Príncipe Piamonte en anterior administración. Recábele respuesta y comunique. — Diplomacia."

Me es satisfactorio expresar a V.E. que al personal de este Consulado General le será grato prestar a V.E. las atenciones que le pueden ser oportunas de modo de facilitarle su estada en esta Ciudad.

Saludo a V.E. con mi más distinguida consideración. — **Mario J. Gil,** Cónsul General.

Herrera quedó sorprendido por el gesto caballeresco del Presidente Campisteguy. Marcaba él una nueva modalidad política y social desconocida hasta entonces, por el imperio sectario del espíritu batllista. ¡Pecado y de los imperdonables había sido siempre acordarse del nombre de un blanco, para cualquier función pública! Siempre, desde hacía 30 años, las dos castas: **la de los que mandaban** y disponían de todos los resortes de la administración y del poder y **la de los que resistían** convertidos en réprobos para el oficialismo.

El presidente Campisteguy alteró los precedentes en esa

materia y alzándose por encima de las pasiones banderizas condujo su gobierno dentro de un ambiente de respeto cívico, de tolerancia, de superioridad espiritual.

Firme en sus ideas de suavizar el ambiente áspero de la política, con la visión de la patria, agrandada por la distancia, deseoso de servirla donde fuera y como fuera, Herrera se dispuso a aceptar, no sin antes pedir la autorización del cuerpo de que formaba parte.

UNA COMUNICACION DE LA LEGACION EN PARIS. Legación del Uruguay. París, octubre 19 de 1927. — Distinguido compatriota y amigo: Me es grato transcribirle el siguiente telegrama que se ha recibido para Ud. del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

"En lugar misión Italia estimaríamos aceptase igualmente misión Inglaterra motivada visita Príncipe de Gales, a menos que sus preferencias decidiéranlo por Roma. Salúdalo afectuosamente — ***Domínguez****".*

Aprovecho esta oportunidad para poner a su disposición el servicio telegráfico de esta Legación si desea utilizarlo a los efectos de la respuesta correspondiente, y para saludar a Ud. con mi más distinguida y alta consideración. — ***Alberto Guani.***

EL NOMBRAMIENTO DE EMBAJADOR EN LONDRES — *Montevideo, 16 de diciembre de 1927. — Señor Embajador. Para su debido conocimiento y efectos oportunos, tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia, el siguiente Decreto:*

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. — Montevideo, 16 de diciembre de 1927. Deseando corresponder a la demostración de cordial amistad testimoniada a la República por Su Majestad Jorge V., Rey de Gran Bretaña e Irlanda, con el envío de Su Alteza Real el Príncipe de Gales, en visita oficial a la misma y habiendo prestado el Honorable Senado el acuerdo a que se refiere el inciso 14 del Artículo 79 de la Constitución, el Presidente de la República, ***acuerda y decreta:*** *Artículo 1º - Nómbrase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial, ante su Majestad el Rey de Gran*

Bretaña e Irlanda, al señor Consejero Nacional, don Luis Alberto de Herrera. — Artículo 2º - Expídanse los documentos correspondientes, comuníquese, etc. — CAMPISTEGUY — Rufino T. Domínguez".

SE INTEGRA LA EMBAJADA — *Montevideo, diciembre 21 de 1927. — Señor Embajador: Para su debido conocimiento, tengo el honor de transcribirle el siguiente decreto:*

"MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. — MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA. — Montevideo, 16 de diciembre de 1927. — VISTO: El Decreto de esta misma fecha por el que se nombra un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial ante Su Majestad el Rey de Gran Bretaña e Irlanda; y correspondiendo: la designación de las personas que deberán formar parte de la misión a constituirse, con tal motivo, el Presidente de la República, ***acuerda y decreta:*** *Artículo 1º - Desígnase para integrar la referida misión al doctor don Pedro Figari, con rango de Ministro Plenipotenciario; al señor don Carlos de Santiago, en calidad de Consejero; al señor don Adolfo Sienra, como Secretario; y al Teniente Coronel don José E. Trabal, como Agregado Militar. — Artículo 2º — Adscríbese a la Embajada al Alférez de Navío don Carlos Travieso. — Artículo 3º - Comuníquese, etc. — CAMPISTEGUY — Rufino T. Domínguez — Gral. de División, Estanislao Mendoza".*

Reitero al señor Embajador las seguridades de mi muy alta consideración. Rufino T. Domínguez.

HERRERA ACEPTA EL NOMBRAMIENTO — *París, 30 de enero de 1928. — Señor Ministro: Tengo el honor de acusar recibo a Vuestra Excelencia de su nota de fecha 16 de diciembre, transcribiéndome el decreto por el cual su Excelencia el señor Presidente de la República me nombra Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, en misión especial, ante su Majestad el Rey de Gran Bretaña e Irlanda.*

Al agradecer al Señor Presidente el alto honor de que me ha hecho objeto, aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Ministro con las seguridades de mi más distinguida consideración.

Luis Alberto de Herrera

XXVI

LA EMBAJADA A LONDRES —Se incluye esta referencia a la embajada en Londres, —por más que pueda no encuadrar mucho dentro del marco político que predomina en este trabajo,— por la razón de que ella provocó hechos que realzan la personalidad de Herrera, reflejando honor sobre el país y sobre el partido que tenía vinculada a su acción y a los detalles de su vida pública, la médula de su orientación.

Las masas asocian sus alegrías y sus contrastes a las alegrías y contrastes de sus personeros y de sus caudillos. Se explica esta consustanciación. Cuesta mucho a los partidos darse un caudillo. No puede hacerlo por decreto la voluntad de los dirigentes. Ellos surgen, a menudo, por generación espontánea, por imperio de las circunstancias y muchas veces contra la voluntad de los directores políticos. No es cuestión de buena voluntad, de generosas amistades, es una razón psicológica la que los determina, un estado de conciencia colectivo, quien los erige. Pero cuando el pueblo se da un caudillo, vive su vida, siente sus angustias, sus preocupaciones y disfruta de sus victorias. Llega tan honda esta solidaridad que se hace difícil distinguir muchas veces si lo que insinúa el caudillo es marcado por la masa, o, a la inversa, ésta procede por reflejo de aquél. Si ella es la que siente o es él quien la hace sentir.

Esta embajada a Londres, porque se obtuvo sin la menor insinuación de Herrera, ni de ninguno de sus amigos, porque fue un acto espontáneo y caballeresco de su adversario, porque renovó las prácticas políticas de la época y porque en sí constituyó un triunfo personal, necesariamente tuvo que repercutir con ecos gratos en la conciencia partidaria, aun prescindiendo del éxito que reflejó sobre la Nación.

Aún no siendo Herrera lo que era, política, social e intelectualmente, nadie, ni sus más enconados adversarios pudieron desconocer que era el hombre para el puesto, por las características

de su espíritu, por su don de gentes, por su renombre internacional, en una palabra por sus cualidades personales.

Para el prestigio del partido significó también un reconocimiento público de la personalidad de su jefe. Se dio a Herrera una ocasión excepcional para demostrar en más amplios escenarios, de lo que era capaz, para evidenciar lo poliforme de sus cualidades: jinete de viejas y gloriosas montoneras, bohemio impenitente en las redacciones de los diarios, paisano en los campamentos, ciudadano sencillo y cordial en la vida urbana, era también gran señor para alternar en la vida mundana y gustar las exquisiteces del refinamiento social. Hombre cabal, sin alterar su línea ni arrugar el ceño, ni estirar la pechera, ni aflojar su clásica sonrisa, desciñó las ropas de viajero indisciplinado y ávido de sensaciones y calzó las presillas de embajador cuatro días, demostrando que sabía llevar con tanta dignidad unas y otras.

HERRERA ES INVITADO OFICIALMENTE A VISITAR ALEMANIA — El nombramiento de Herrera para Embajador había adquirido tan significativa resonancia que aun no había salido Herrera para Londres cuando el encargado de la Legación del Uruguay en París recibía del Ministro uruguayo en Berlín don Pedro Cosio el siguiente telegrama:

"Ruégole visite mi nombre doctor Herrera diciéndole gobierno alemán desearía viniera después visita Londres. Seríame grato recibirlo, deseando conocer su respuesta. COSIO".

Herrera contestó en los términos siguientes: París, dic. 3/27. S.F. don Pedro Cosio, BERLIN. Señor Ministro y distinguido compatriota: Enterado de su atenta noticia, con pedido de respuesta de "que el gobierno alemán desearía viniera después visita Londres" me apresuro a manifestarle que aproximándose el término de mi licencia, ya el tiempo me es escaso para desempeñar la embajada con que inesperadamente y estando ya en Europa he sido honrado por el gobierno de la Nación.

Estas circunstancias me han obligado a renunciar también al viaje tan deseado, a Estados Unidos.

Mucho le estimaré señor Ministro, quiera comunicar al gobierno alemán los poderosos motivos que me impiden aceptar su tan amable invitación, cuyo alto significado debidamente aprecio.

Saludo cordialmente al distinguido compatriota y amigo. LUIS A. de HERRERA.

A ésta contestó el Ministro en Berlín con la siguiente misiva:

Berlín, 6 diciembre 1927. Señor Consejero Nacional del Uruguay, doctor Luis A. de Herrera. París. — Estimado compatriota y amigo: Tuve la satisfacción de recibir ayer su carta y hoy estuve en el Ministerio de Negocios Extranjeros para hacer conocer los poderosos motivos que le impedirían venir a Berlín.

Han quedado muy satisfechos de su explicación y me pidieron su carta para traducirla y dársela al Ministro doctor Stressemann cuando vuelva de Ginebra, donde se encuentra actualmente por asuntos de la Sociedad de las Naciones. Como los términos de su carta estaban perfectamente bien para que los conociera íntegramente el Ministro, les dejé el texto como lo deseaban.

Por mi parte lamento su imposibilidad de venir, porque me priva del placer de verlo y de hacerle presentar una demostración de simpatía por los representantes de todos los países de habla española, según hemos convenido tácitamente hacerlo con todos los personajes latinoamericanos que vengan. Creo que el primero en recibir estas demostraciones, será el doctor Gallardo. El propósito que nos ha guiado en esta entente que iniciamos con el Ministro argentino es afirmar ante los europeos la impresión de nuestra solidaridad espiritual, lo que nos dará a todos más fuerza moral para el criterio de los políticos europeos.

Le deseo a Vd. y su digna familia buen viaje y doy por contado el brillante éxito de su honrosa misión.

Me es grato saludarlo con la mayor estima. — PEDRO

COSIO.

UNA CARTA DE BACHINI — Don Antonio Bachini que era ministro en Londres, enterado del nombramiento de Herrera, le hizo llegar sus felicitaciones en estos hermosos términos:

Londres, 28-1-28. Doctor don Luis Alberto de Herrera. — Señor Embajador e ilustre compatriota: Me permito prescindir del formulismo oficial para presentar a Vd. y a su digna esposa, —invocando, también, un pedido de la mía— nuestros respetuosos saludos. Hubiera sido para nosotros un honor bien placentero recibir a ustedes en nuestra Legación, —aun en la forma modesta que las circunstancias y el propio lamentable estado de la casa imponen,— no sólo deber sino por consideración y estima. Pero el hecho de no haber presentado, hasta ahora, mis credenciales de Ministro debido a una permanencia de varios meses en Hamburgo, exigida por el desempeño de cierta comisión oficial, me inhabilita, en el sentido protocolar, para realizar ese deseo.

He felicitado a mi gobierno por su acierto al encomendar a Vd., tan alta misión patriótica, y grande hubiera sido, pues, para mí, la satisfacción de participar, en alguna forma, en los actos de la Embajada, —aunque, por otra parte, sé muy bien doctor, que la capacidad y los notorios méritos de usted dan la seguridad de que nuestro país tendrá en este caso, como lo tendría, por lo mismo, en cualquier otro análogo, librado a sus manos, una brillante y prestigiosa representación, a la que no será ajena, ciertamente, la cooperación moral de nuestra gentil Embajadora.

Así, pues, señor Embajador, no pudiendo serle útil en ningún sentido, voy a aprovechar estos días para atender mi salud; y mientras ustedes triunfan, las dos personas que accidentalmente tienen a su cargo esta casa uruguaya, —que están ya en edad y necesidad de reclamar quietud— iremos a Italia, a Monte Catini, en busca de un poco de salud o por lo menos a buscar un poco de sol.

Ruego al señor Embajador quiera recordar mis saludos al señor Ministro Figari y demás dignos miembros de la Embajada.

Mi hijo Antonio, Cónsul honorario del Uruguay en Dunkerque, tendrá el honor de entregar estas líneas al señor Embajador, de quien me repito muy at. afmo. S. S. — ANTONIO BACHINI.

LA PREOCUPACION POR LA PATRIA — *Londres, febrero 20 de 1928. — Señor Ministro: Conocida es la característica intervención que tuvo lord John Ponsonby, Ministro de Inglaterra, primero en Buenos Aires y luego en Río de Janeiro, en las negociaciones que llevaron, en 1828, al reconocimiento de nuestra independencia, ya entonces conquistada por la fuerza de las armas.*

La documentación, muy importante por cierto, referente a ese gran episodio de la historia sudamericana, permanece desconocida, en el olvido de los archivos. Util, bajo todos conceptos, y muy interesante, es romper ese silencio, a fin de realzar los nobles orígenes de lo que llamaremos nuestra segunda independencia, en relación a la edificada antes, como gran cimiento, por la gloriosa resistencia artiguista.

En ocasión de la Embajada especial a Londres, se me ocurrió procurar copia oficial de aquellos antecedentes. Respondiendo a una gestión preliminar, iniciada por mí desde París, nuestro muy digno Encargado de Negocios, señor D. Carlos de Santiago, se puso en comunicación con sir Frederick Ponsonby, sobrino nieto del ilustre plenipotenciario citado, encontrando en él la mejor acogida.

La circunstancia de pertenecer este caballero a la Corte me permitió conocerle personalmente el día de nuestra recepción en Buckingham Palace. Enterado, en la conversación de sobremesa, respecto del asunto, Su Majestad el Rey me hizo el honor de presentármelo y de exhortarlo a secundar mi propósito investigador, completado por la idea, también aplaudida por el soberano de colocar una corona de flores, como justo recuerdo y en nombre del Gobierno de la República, sobre la tumba del insigne diplomático, lo que así se hizo.

Las mayores facilidades, calurosamente agradecidas, encontró mi gestión en el Foreign Office, en cuyo local, y en presencia de sus autoridades, me hizo más tarde entrega lord Bessborough de un retrato de su antecesor, que fue también ilustre amigo del Uruguay cien años atrás, a fin de que lo entregase, a mi vez, al Gobierno de la Nación, como lo haré en cuanto llegue a Montevideo. Es reproducción del único retrato que existe, actualmente en poder del mayor general sir John

Ponsonby.

Contesté en los términos del caso, agradeciendo tanta cortesía y solidaridad amistosa. Por separado, envío copias de ambas alocuciones.

Excuso destacar la significación cordial de esa ceremonia armónica, por lo demás, con la invariable y afectuosa vinculación que siempre nos ha ligado a la gran nación británica.

Y bien, señor Ministro, la deferencia del Foreign Office me ha permitido reunir toda la documentación referente a la mediación de sir John Ponsonby en la declaración de nuestra independencia ante el mundo.

Ella constituye varios voluminosos legajos y esclarece, definitiva y auténticamente, sucesos poco conocidos y de singular relieve histórico, enaltecedores, por otra parte, para nuestro país.

Como los 3.800 pesos que me fueron asignados, para cubrir gastos con motivo de la embajada que se me confió, no los he invertido en su totalidad, se me ocurre emplear el remanente de 2.000 pesos, que obra en mi poder, en la publicación, salvo el mejor criterio del señor Ministro, de los documentos diplomáticos que acabo de mencionar, para lo cual recabo la necesaria autorización y a la que dedicaré la atención más cuidadosa.

Reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi muy alta consideración.

Luis Alberto de Herrera

UNA NOTA A LA CANCILLERIA URUGUAYA — *Londres, febrero 29 de 1928. — Ecmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores don Rufino T. Domínguez. — Montevideo. — Señor Ministro: En nota anterior, he enterado a V.E. de las distintas atenciones dispensadas a la Embajada del Uruguay durante su desempeño oficial; es decir, desde el 10 al 15, inclusive, del corriente.*

Creo de mi deber comunicar, también, a V.E. que en las dos semanas que permanecimos en Londres, algunos miembros de la embajada, hemos sido realmente abrumados por demostraciones de aprecio, dirigidas en esencia y, como es natural, al propio país.

Ya al margen del protocolo, fuimos invitados a visitar grandes usinas, fábricas, diarios, el mercado mundial de carnes de Smithfield, etc., y poderosos organismos ligados al desarrollo de las naciones sudamericanas. El Ministro de Agricultura me dio, en su despacho, informes precisos sobre el asunto de la aftosa, que tanto preocupa a nuestros productores, ratificados por lord Bledisloe, que acababa de llegar del Plata.

Culminaron estas manifestaciones cordiales con un lunch ofrecido en "The River Plate House", sin pretensiones de banquete —por eso mismo, más distinguido y expresivo— por hombres representativos, que conocen y cariñosamente recuerdan nuestro país.

Al levantarnos de la mesa y en conversación sencilla, se me manifestó que se les había ocurrido a aquellos caballeros, en nombre de sus compañías y como testimonio de consideración al Uruguay, ofrecerle al gobierno un retrato del gran Plenipotenciario inglés que fue, en 1827, brillante mediador en la consagración diplomática de la independencia nacional, ya entonces ganada por las armas.

Se me consultó si el gobierno aceptaría ese obsequio afectuoso, como signo de la tradicional amistad que nos une, a lo que creí del caso contestar que no lo dudaba y que sería para mí un honor trasmitir su noticia al señor Presidente; como lo haré, así que llegue, sin perjuicio de comunicarlo, desde luego, por nota, a V.E.

Saludo al señor Ministro con mi más alta consideración.

Luis Alberto de Herrera

TRABAJANDO POR EL PAIS — Herrera, en medio del fausto de Londres y de su vida mundana, consecuente con su vocación y su técnica política de no dejar transcurrir un momento sin destinarlo a la preocupación moral y material del país, terminada la visita oficial se dedicó a obtener datos interesantes para el comercio y las industrias nacionales, sobre todo la ganadería. En compañía del cónsul en Londres, Rey O'Shahanan y funcionarios del Ministerio de Agricultura concurrió al mercado de carnes de Smithfield, que puede calificarse, por su magnitud e importancia, como la "ciudad de la carne", recogiendo impresiones.

Fue cicerone en esas visitas el jefe de la Veterinaria inglesa, Mr. Young, la más grande autoridad en su patria en la materia y considerado como uno de los mejores expertos mundiales. En ellas tuvo oportunidad de ver comparaciones terminantes que lo indu-

jeron a conclusiones no del todo favorables para la ganadería uruguaya, pues si bien nuestras carnes eran muy bien recibidas en el mercado inglés, había que preocuparse seriamente de mejorarlas, buscando equiparar la proporción de "chilled" que ofrecían los lotes de carnes argentinas. Era necesario hacer más "chilled", vale decir: los hacendados debían preocuparse de mejorar ese tipo tan apreciado en todos los mercados.

En lo que respecta a los capones, también constató cierta diferencia desfavorable en contra de las procedencias uruguayas. Los "cuartos" eran generalmente más grandes, pero de calidad algo inferior.

Comprobó, con satisfacción patriótica, la preferencia que merecían entre los productos respectivos, los procedentes del Saladero Ferrés, que siempre se cotizaban 1 ó 2 puntos arriba de sus similares. Esto afirmaba que nuestras carnes eran buenas y la excelente elaboración que hacía ese establecimiento.

Resumen de sus impresiones recogidas en Smithfield, fue que las carnes uruguayas eran buenas, tan buenas como cualquiera. Pero tenían en contra la escasa proporción de "chilled" frente a los lotes argentinos . Consecuencia de esto era que por razones quizá en parte justificadas, —la tiranía de los arrendamientos podría influir en ello— nuestros hacendados no esperaban la preparación completa de sus ganados para enviarlos a Tablada.

Después de recoger informes de los técnicos ingleses, llegó a la conclusión de que había que redoblar la lucha contra la sarna, que tantos perjuicios causaban al país, sustrayendo a la riqueza pública sumas cuantiosas. Hablando con el ministro de Agricultura, oyó de sus labios que desde el año 1866 no se registraba un solo caso de sarna en Australia, el país más rico en ganado ovino. Y esto como consecuencia de las medidas puestas en vigencia por el gobierno inglés.

Antes de salir de Inglaterra conversó con lord Bledistoe, que acababa de regresar de una gira de estudio e investigación a los países americanos. Lord Bledistoe adelantó que preparaba el

informe a elevar al gobierno. Hablando del Uruguay, dijo que había visitado la Tablada, recogiendo buena impresión de las instalaciones y lo mismo de los reglamentos sanitarios que regían para combatir la aftosa; pero que no había podido determinar con precisión cuándo se aplicaban las disposiciones pertinentes, disposiciones bien inspiradas, pero cuya eficacia, por la razón dicha, no conocía.

Habló también con otros funcionarios técnicos del Ministerio de Agricultura, quienes le manifestaron que mientras en el Uruguay los ganados eran transportados por tierra, recorriendo largas distancias, llegando a Tablada muchas veces en condiciones que significaban un verdadero peligro de contagio, en Europa no se movía un animal del "farm" sin ser debidamente inspeccionado.

Preocupaba entonces a los rurales uruguayos una supuesta ofensiva contra sus productos. Herrera constató que no debían verse represalias ni obstáculos contra las carnes extranjeras en las medidas adoptadas por el gobierno inglés. Había sólo la firme decisión de evitar la temible plaga de la aftosa. Pudo comprobar, en la visita que hizo al Ministerio de Agricultura, que en la lista de los países calificados como "aftosos" figuraban los propios dominios ingleses y que se habían adoptado severísimas medidas contra el ganado de Irlanda.

Recogió entre los técnicos ingleses opinión con respecto a la propagación de la aftosa por medio de la carne congelada o enfriada, en el sentido de que el contagio no se producía por ese vehículo, opinión que adquiría gran valor en estos momentos en que la cuestión se debatía, con gran alarma para los ganaderos en general. De esta opinión, por otra parte, se hizo eco el Ministro de Agricultura de Inglaterra declarándolo así en una interpelación.

En una semana, Herrera se multiplicó en el servicio del país, abarcando su preocupación patriótica desde la dignidad del país hasta el cuidado de sus intereses espirituales y materiales. De todo dio cuenta a su gobierno, con sencillez y modestia. El carácter de

su informe provocó esta carta del gran pintor Pedro Figari que integraba la Embajada.

UNA CARTA EXPRESIVA DE FIGARI — *Querido Embajador y amigo: No tengo palabras para encomiar, según lo merece la forma en que Vd. ha conducido esta gestión amistosa, acaso porque me siento demasiado ufano y halagado hondamente en mi patriotismo.*

Sólo encuentro un adjetivo para calificar eso: perfecto.

Pero, como nada es perfecto en este mundo, hay un lunar, uno solo.

Vd. ha omitido a dos personas importantes y muy eficaces de la Embajada: la señora de Herrera y su encantadora hija, que han contribuido en una gran parte, a este éxito de excepción, donde no alcanza uno a descubrir, de otro modo, la cordialidad amistosa, el afecto y el cariño mismo con que se nos acogió.

¿Podemos acaso, en conciencia, pensar que tanta simpatía de parte del gobierno y el pueblo británicos, como se nos manifestó, se habría obtenido sin tal recurso? Yo no me atrevo a creerlo, si bien ha sido Vd. certero, tan certero, al encarar su cometido y al desempeñarse con gran asiduidad y tacto.

Las referencias que hace Vd. a de Santiago y Sienra, que han sido tan útiles y eficientes, y que tienen tan merecidos los elogios contenidos en sus comunicaciones, no acaban de explicar por sí solos los prestigios de nuestra Embajada Especial. Hay que esperar, pues dicha omisión, y crea que yo lo estoy haciendo por mi parte, seguro de su aprobación y de la de todos los compañeros nuestros.

Bien sabe Vd. que soy un viejo cultor de la justicia, y me esmero en no dejar de serlo.

Con mis plácemes más íntimos y mi agradecimiento, saludo a Vd. con todo afecto.

Pedro Figari

CLAUSURANDO LA MISION. *Montevideo, 21 de marzo de 1928. — Señor Consejero: Tengo el agrado de acusar recibo de sus notas, por medio de las cuales se sirve informarme respecto de los diversos actos a que dio lugar la visita a Londres de la embajada extraordinaria acreditada por el Uruguay ante S. M. el Rey de la Gran Bretaña e Irlanda.*

En respuesta, me es muy satisfactorio significarle la complacencia con que nuestro gobierno se ha impuesto de la información aludida que, al dar a conocer la acogida cordial dispensada a dicha misión, por el pueblo y las autoridades británicas, permite apreciar el acierto con que usted supo desempeñar su delicado cometido, factor importante en el éxito alcanzado por la referida embajada.

*Reiterándole las felicitaciones que le trasmití por mi telegrama del 19 de febrero último, por la brillante forma en que ha desempeñado su elevada misión, me complazco en saludar al señor Consejero, con mi más alta consideración. — **Rufino T. Domínguez.***

XXVII

LAS CANDIDATURAS AL CONSEJO NACIONAL. Desde que Herrera se fue a Europa, aprovechando la desorientación que determinó su ausencia, los núcleos vinculados a la Concentración Nacionalista —es decir los partidarios de Andreoli y aquellos que recibían inspiración de los directores de "El País"— cuya conjunción se había producido en el anterior Congreso Elector y que recientemente se había afirmado en la renovación del Directorio, levantaron la candidatura del entonces Senador Guillermo García. Alrededor de los diarios nacionalistas se juntaban los partidarios de una u otra tendencia. Era lógico que la masa sufriera la influencia de los órganos de publicidad, puesto que ellos eran quienes la informaban y muchas veces quienes inspiraban sus decisiones.

Herrera no tenía diario, sólo aparecían "El País" y "Diario del Plata", empresas particulares, de notorias vinculaciones con el Partido, pero sin ser órganos oficiales ni reflejar más opinión que la de sus directores y las de los núcleos que en ellos creían. "El País" se convirtió en órgano oficioso de la candidatura García. Aprove-

chando el "laisser faire" que practicaba Herrera en cuestión de candidaturas, ausente él, reacio por otra parte a volcar el peso de su influencia en favor de determinado candidato, García, sin tener opositor visible consiguió importantes núcleos en campaña, fuera de los que en la capital, le aportaban la adhesión de Andreoli con sus amigos y colaboradores. La elección de candidatos al Consejo no se hacía entonces por el sistema plebiscitario, sino por el de congreso nacional, integrado por delegaciones de campaña designadas a su vez por congresos primarios en los que intervenían miembros de seccionales, departamentales, Asambleas Representativas, Juntas Electorales, etc.

DOS CANDIDATOS — Llevaba ya varios meses de trabajada la candidatura García, cuando un núcleo de ciudadanos —en su mayoría jóvenes vinculados a uno u otro de los seis o siete istas que habían surgido como consecuencia de las elecciones legislativas y de las frecuentes renovaciones del Consejo Nacional, —no satisfechos con el nombre de García y discrepantes sobre todo con las fuerzas que ostensiblemente lo apoyaban— pensaron en levantar otro candidato: Ismael Cortinas. No había discrepancia de ideas, pero sí de hombres. Los dos militaban en el herrerismo, eran colaboradores de Herrera, puesto que él era quien les había dado escenario, colmado de honores y tutelado ante la masa partidaria.

El hecho de levantar la nueva candidatura después de encontrarse muy avanzada la otra, —que invocando un herrerismo definido había ganado terreno,— no ofrecía probabilidades de éxito y se hacía necesario obtener el apoyo de otros grupos aunque no fueran herreristas o no se sindicasen como de los más allegados al hombre a quien todos calificaban de Jefe Civil del Partido.

Cortinas habló primero con el doctor Ramírez en el Senado y obtuvo la promesa de que su diario daría toda la información del comité, cerrándola a su vez en forma total para el otro candidato. La promesa fue cumplida. Tanto fue así que si se revisaran las colecciones de "D. del Plata" exclusivamente, nadie encontraría la

menor noticia de que el señor García había sido candidato. Por su parte el doctor García Morales que veía militar en el grupo popular personas que entonces combatía como a una desgracia partidaria, sin simpatizar mucho con Cortinas, advirtiendo que para vencer a los otros era necesario un candidato que no reabriese el pleito interno y que tuviera afinidades con el Herrerismo, apoyó esa candidatura. Otros grupos herreristas que discrepaban con la orientación y las prácticas políticas de los directores de la candidatura García, rodearon también la de Cortinas, iniciando a ese efecto trabajos dentro del comité "Unión Nacionalista" que presidía el señor Patrón. Se constituyó el comité pro candidatura Cortinas obteniendo la adhesión de Roberto Berro a quien se adjudicó la presidencia. La incorporación de Berro, dio calidad de herrerista al movimiento, puesto que era considerado como uno de los hombres más allegados al doctor Herrera y más de una vez intérprete de sus orientaciones. Herrera estaba ausente del país.

En Río de Janeiro, de regreso de Europa, recibió una carta de Berro donde éste lo ponía al tanto de la situación política interna.

HERRERA REGRESA AL PAIS — Terminada la misión en Londres, Herrera realizó un corto viaje a Suiza por motivos de salud de un miembro de su familia y luego emprendió el regreso a la patria.

Se le hizo una gran recepción. Al día siguiente "D. del Plata" publicaba un reportaje extenso sobre sus impresiones de Europa, intercalando al final algunas preguntas sobre actualidad política a las que Herrera contestó en la forma siguiente:

"—¿Sus impresiones sobre política interna nacionalista?

—Nada puedo adelantarles. He vivido alejado durante los meses que he estado fuera del país y, en consecuencia, estoy en cierto modo desvinculado del momento político. Sólo les diré que confío en que en la contienda electoral que se acerca, el Partido Nacional ha de cumplir su misión ante las urnas, unido, compacto,

sin una sola defección...".

Al final agrega "D. del Plata": "Todavía hablaba el ilustre hombre público con el cronista, cuando, abriéndose paso llegó hasta el doctor Herrera el general Antonio González, colorado de pura cepa, con quien el doctor Herrera se encontrara frente a frente en los campos de batalla durante la revolución de 1897. El general González, veterano guerrero llegó hasta el caudillo civil del nacionalismo y se confundió en un estrecho abrazo. Cuando se desprendieron, contestando el saludo del general González, el doctor Herrera, visiblemente emocionado, le dijo más o menos lo que sigue: **Su saludo tiene para mí una gran significación, un alto valor. El es prenda de fraternidad y traduce mi pensar de que por encima de la divisa partidaria, está el emblema nacional que significa la unión de todos los orientales. Y me dice también que entre gentes de corazón, entre espíritus nobles no cabe el odio ni el rencor. Gracias, muchas gracias por su saludo".**

UNA INCIDENCIA — A los pocos días de llegar Herrera aparece en "Diario del Plata" un suelto elogiosísimo para el señor Patrón que provocó desconcierto, puesto que en sus entrelíneas era fácil leer que se insinuaba esa candidatura al Consejo, desconcierto mayor, dado que en el comité que presidía el señor Patrón tenía ambiente hecho el nombre de Cortinas.

Se planteó así una pequeña división en el comité citado, hasta que una noche se definieron posiciones y la mayoría acompañó decididamente la candidatura Cortinas.

LA NEUTRALIDAD DE HERRERA — Herrera se encontró a su regreso con la lucha interna planteada. Ni García ni Cortinas eran candidatos de su preferencia. Su inclinación hubiera ido más bien hacia nombres como los de Patrón o de Berro. Se impuso deliberadamente una estricta neutralidad, por cierto bien vigilada por los dirigentes de los dos grupos que se formaron,

quienes no perdían ocasión de requerirle declaraciones relacionadas con su equidistancia de las dos candidaturas, declaraciones que rápidamente se hacían públicas.

Volvió así la masa partidaria, sobre todo la de campaña, a creer que todos sentían profunda adhesión a Herrera, que su nombre y su prestigio era indiscutido.

LA COMISION DE LOS 25 — Mientras el pueblo seguía la lucha de candidaturas y Herrera retornaba a su puesto de combate en el Consejo Nacional, en la Cámara se acentuaba un movimiento de acercamiento a los legisladores batllistas, se estrechaban vinculaciones, con motivo de nuevas leyes y reformas constitucionales que se insinuaban, que se creían oportunas y que requerían para marchar el quórum de dos tercios.

El 22 de marzo de 1928 (Acta Nº 131 del Directorio) dice: "El señor Cortinas propone a la corporación que se autorice a la mesa para la solución de los asuntos de trámite y se efectúe una sesión especial para los más importantes de índole electoral el lunes próximo, a la noche. Se resuelve así, confeccionándose el siguiente memorándum: 1º Dualidad de listas en las elecciones. 2º Interpretaciones constitucionales sobre la integración del Consejo Nacional de Administración. 3º Provisión de la acefalía presidencial. 4º Acuerdo sobre los miles de fichas defectuosas. 5º Reforma Constitucional; a) Quórum para reformar la ley de elecciones o de Registro Cívico; b) Duración del cargo de diputado; c) Procedimiento para la elección de Senador. 6º Escrutinio de las urnas interdepartamentales. 7º Supresión de las Juntas Electorales".

Estos asuntos, debían ser tratados sobre la base de proposiciones batllistas. Se suponía además que una comisión de 25 miembros, con representación de todos los sectores, indicara de acuerdo, las soluciones.

ESTABA EN DISCUSION LA REFORMA DEL SENADO. Algunas de esas reformas eran fundamentales. El Acta 132 del Directorio, de fecha 26 de marzo, consigna: "Se aprueba por unanimidad, la proposición de ampliar el mandato de los diputados a cuatro años". El doctor Sánchez Varela dice que al Partido el proyecto del señor García Selgas, estableciendo la elección directa de Senador, le va a convenir. De hecho, es excelente donde el Partido tiene mayoría absoluta, pero no cuando no es así. El señor Cortinas agrega que es conveniente votar el proyecto, porque es la mejor prueba de nuestro desinterés. El señor Otamendi afirma que la votación directa desvirtúa la existencia del Senado. El doctor Sánchez Varela dice que lo que justifica al Senado es otra cosa, es que representa una institución de control. El doctor Casaravilla expone que cuando la institución actual no ha ofrecido inconvenientes hasta ahora, no hay por qué apresurarse a reformarla. El doctor Estradé hace notar que cuando se estableció el Senado la elección era casi a tres grados, pero se ha ido evolucionando".

RENUNCIA EL DOCTOR EDUARDO LAMAS — Simultáneamente dentro del Directorio se plantea un serio problema: el de la intervención de sus miembros en política de candidaturas. En varias sesiones es discutido el asunto. Salvo raras excepciones, todos los integrantes del Directorio habían tomado partido por una u otra de las candidaturas en juego y muchos eran candidatos a diputados y senadores, a consecuencia de lo cual habían presentado sus renuncias los señores Cortinas y Otamendi.

La Convención, en junio de 1928, sanciona una forma liberal reglamentando esa intervención. El doctor Eduardo Lamas, Presidente del Directorio, se había cerrado en su concepto de no intervención, y considerando no muy clara la resolución de la Convención, presentó renuncia de su cargo. Para satisfacer la exigencia imperativa del doctor Lamas, el Directorio resuelve que:

"Sin perjuicio de lo resuelto por la Honorable Convención, sobre la gestión política de los componentes de las autoridades partidarias, los miembros del Directorio consideran que deben reducir su intervención en las actividades de carácter interno, limitándolas a la aceptación de candidaturas para los cargos de condición electiva y a su concurrencia en tal carácter a asambleas y demás actos públicos con el objeto de exponer sus propósitos o desarrollar su programa de acción" (Acta 146).

Largas tratativas hubo necesidad de realizar para conseguir la reintegración al Directorio del doctor Lamas. La Convención tuvo que rever su resolución anterior, decretando la incompatibilidad de los miembros del Directorio con las actividades internas del Partido, para que el doctor Lamas volviese. Y volvió.

UN REPORTAJE DE "IMPARCIAL" — Desde antes de su partida para Europa, sin saber auspiciada por quién, se insinuaban tendencias a que Herrera dejara el Consejo Nacional. Los pretextos de unos eran que se requería su presencia continuada en las actividades partidarias, que su puesto era en el Directorio, y las razones de otros movidos de un empaque trascendental, eran que "sotto voce" comentaban la prodigalidad de Herrera en el Consejo, su desdén por los grandes planes gubernamentales, desdén que ellos llamaban, al rol que se había trazado de realizar intensa y palpitante oposición, no mirando el presente, sino preparando las jornadas del porvenir.

Las disidencias internas, agravadas por la renuncia del doctor Lamas y su posición de intransigencia, agitaron el ambiente político. Con el objeto de conocer el pensamiento de Herrera, "Imparcial" le hizo un reportaje que Herrera escribió de puño y letra y cuyo texto decía:

"Creo que se da demasiada importancia a un episodio sin mayor volumen. La unidad del Partido Nacional no corre el menor peligro. El país, que tanto confía en la eficiencia patriótica de esa gran fuerza democrática, no puede temer que ella se debilite en estériles anarquías.

Lo que hay y lo que suele olvidarse, es que el gobierno de una agrupación política que acaba de llevar a las urnas más de ciento veinticinco mil votos, no es

tan sencillo como el de una familia de cuatro personas. En el seno de los partidos populares, bullen ampliamente todas las ideas, el principio de libre discusión es sagrado y todos sus afiliados lo practican. Ellos no reciben 'órdenes' a diferencia de los partidos oficiales, que obedecen al látigo de su señor...

El Nacionalismo avanza, con sus filas compactas y bien apretadas: nunca alcanzó igual apogeo. Decide y, para bien de la patria, seguirá decidiendo en la solución de los asuntos públicos.

En cuanto a mí, que soy una simple unidad y que seré el primer subordinado del Directorio, sea cual fuere su composición, seguiré en el cargo con que me honró la confianza de mis compañeros, sin creerlo incompatible con la actuación cívica, como lo dije al renunciar la Presidencia del anterior Directorio que dejé, sobre todo, porque entiendo que en las repúblicas no debe haber hombres indispensables. Somos una gran fuerza orgánica y pensante, conducida, en primer término, por los poderosos ideales que nos unen y que nos hermanan. Los caporales son cuestión secundaria. Cualquier correligionario caracterizado y de saneados merecimientos que nos guíe, nos llevará a la trinchera y a la victoria.

Dije, en la aludida renuncia, que al dejar el Directorio cuando pasé al Consejo Nacional, 'no significaba sustraerme por entero a las obligaciones democráticas, que brindan su salud al partido todos los miembros de la colmena; sólo importa colocar esas actividades en un plano más secundario y menos notorio'.

Noviembre, pues, me encontrará confundido con nuestros correligionarios en la propaganda cívica. Claro que al hablar en la plaza pública no olvidaré el respeto que debo a mi investidura y no caerán de mis labios conceptos airados.

Nada me costará hacerlo así, desde que es sabido que jamás manché mi modesta oratoria con conceptos agraviantes, que repugnan a mi natural cultura.

Por otra parte, el cargo que accidentalmente desempeño no me da imperio, ni remoto, sobre la fuerza armada y policías; y nunca he preguntado, para servirlos, a los empleados públicos y demás personas que concurren a mi despacho, cuál es su filiación política.

Circunstancias imprevistas me llevaron al puesto de responsabilidad que ocupo. Es notorio que así fue también y es notorio que, para sufragarme en el congreso, diversos núcleos me exigieron que declarase que ocuparía en efectividad el puesto, como así lo manifesté y lo reiteré en la plaza de Rosario, para desvirtuar todas las cavilaciones. Di mi palabra y tranquilamente la cumplo. Si alguna vez, acontecimientos excepcionales me convencieran de que mi sitio de combate está

en otra parte, yo sabría hacer lo que mi conciencia de ciudadano me mandara.

Creo que bien puede creerse así a quien, a pesar de estar alejado de la política militante y en el extranjero, abandonó espontáneamente su posición diplomática, cambiando su destino y su porvenir, para seguir en los azares de la revolución y del infortunio a sus compañeros... Soy el mismo de hace veinte años, con menos ilusiones, pero con idéntica e inquebrantable fe en el ideal!"

EL CONGRESO DE PROCLAMACIONES — El 22 de julio se reúnen los congresos departamentales en los diecinueve departamentos, obteniendo franca mayoría la candidatura del señor Cortinas.

El 9 de setiembre se instala en Montevideo el Congreso Elector de Proclamaciones. Fue designado Presidente el doctor Roberto Berro.

El acta final que se transcribe indica como, después de las inevitables escaramuzas de los congresos, ya entonces caídos en desprestigio, se llegó a la confección de una lista única.

"En Montevideo, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos veintiocho y de acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se instaló a las 19 horas, en los salones de la Sociedad Francesa, calle Río Branco 1168, la Mesa Receptora de Votos del Congreso Nacional de proclamaciones de candidatos al Consejo Nacional de Administración, presidida por el Señor Emilio A. Giménez de Aréchaga, e integrada por los Señores Mario Balparda Blanco, Luis Eduardo Quijano y Miguel A. Mercader.

Desde esa hora hasta las 23, en que se clausuró la recepción de votos, emitieron sufragios 220 congresales por la lista única confeccionada, en la que figuran como primer titular el Señor Ismael Cortinas; como segundo titular, el Señor Guillermo L. García; como primer suplente, el Doctor Amador Sánchez, y, como segundo suplente, el Doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

Terminado el acto eleccionario se reunió el Congreso bajo la presidencia del doctor Roberto Berro y actuando los secretarios señores Eduardo Víctor Haedo y Carlos María Giuria.

Se dio lectura al acta presentada por la Mesa Receptora de votos, en la que se daba cuenta de cómo habían sufragado los congresales.

Luego se designó una comisión compuesta por los Señores Federico P.

Arrosa y Eduardo Perera del Marco, y otra compuesta por los Señores Alberto Arocena y Doctor Ernesto Galmés, para que se trasladaran a los domicilios de los Señores Cortinas y García, respectivamente, a fin de invitarlos a concurrir al Congreso, donde se iban a efectuar las proclamaciones.

Momentos después entraban al salón de sesiones los candidatos electos, entre nutridos aplausos de la asamblea.

Pasaron al proscenio los delegados del Directorio, Doctor Alfredo García Morales, Ingeniero Juan José de Arteaga, Doctor Gustavo Gallinal, Francisco Bustillo, Doctor Miguel Argenzio, José R. Fontela y Doctor Justo M. Alonso, los candidatos proclamados Señores Ismael Cortinas, Guillermo L. García, Doctor Amador Sánchez y Doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

Ocupó la tribuna en primer término, el Presidente del Congreso Doctor Roberto Berro, quien pronunció un conceptuoso discurso.

A continuación el delegado del Directorio Doctor Alfredo García Morales, dijo breves frases proclamando, en nombre de la autoridad que representa, a los candidatos electos.

Ocupó luego la tribuna el Señor Ismael Cortinas y disertó en forma elocuente durante largo rato, empezando por agradecer el honor que le dispensaba el Congreso al designarlo para ocupar el puesto para el que ha sido proclamado.

Por su parte, el Señor Guillermo L. García, pronunció una cálida improvisación que fue muy aplaudida por la concurrencia.

Los Doctores Amador Sánchez y Eduardo Rodríguez Larreta pronunciaron igualmente brillantes discursos, que fueron calurosamente ovacionados por la Asamblea.

Terminada la parte oratoria se dio por clausurado el presente Congreso.

•

LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS — Monopolizaban el interés partidario. Herrera en todas las listas. Los grupos más importantes de Montevideo, llevaban como sub-lema alusiones a su nombre; en campaña salvo muy contadas excepciones, lo mismo.

La explicación era, Herrera no "incomodaba" a nadie; por el contrario, sobre todos reflejaba prestigio. No hacía candidatos, aún conociendo la fuerza de su influencia en caso de querer ejercerla. Era para sus adversarios dentro de filas el caudillo más cómodo: todo lo daba y nada pedía. Iba a todas las asambleas, prestaba su nombre, jamás inclinaba la balanza en favor de uno o de otro. Todos desfilaban por su quinta de la calle Larrañaga o por las antesalas del Consejo Nacional en procura de una declaración de neutralidad, de una autorización para decir que **no había herreristas y antiherreristas.** ¡Cómo no iban a estar contentos de él sobre todo quienes a pesar de que íntimamente lo repudiaban tan fácilmente lograban todo!

Así fue como ingresaron a la Cámara hombres que cometieron el error, después de triunfar, de pensar que el aporte de Herrera había sido insignificante y que si la victoria les había sonreído era por méritos propios. Se hicieron la ilusión de tener **electorado**, de que el partido estaba con ellos en primer término... y allá lejos... en las cuestiones nacionales, estaría o no con Herrera. No advirtieron que el aporte de votos obtenido al partido se los había dado pensando en que, como lo hacían creer los sub-lemas de las listas y los distintivos, todos los candidatos giraban alrededor de Herrera laboraban con él lealmente en el progreso del Partido eran sus discípulos, unos y otros sus eficaces colaboradores. ¡Grave error de la masa sencilla, honradamente confiada!

Grande había de ser más tarde la desilusión. Los candidatos victoriosos, dueños de sus diplomas, entendieron que eran dueños del Partido. Herrera indiferente a las cuestiones de candidatos, reacio a implantar un personalismo, que muchos de esos mismos que después fueron sus enemigos se lo reclamaban, dejaba "andar". Más alto iba su pensamiento. Mientras los demás procuraban sacar su tajada del presente, él escrutaba el horizonte pensando cómo había de hacer triunfar al Partido y cómo habría de destruir la hegemonía batllista. ¡Las dos obsesiones de su vida cívica!

LAS ELECCIONES DE 1928 — Tuvieron lugar en noviembre de 1928, con el resultado siguiente: Nacionalistas: 142.279.

Colorados: 144.912. Mayoría colorada: 2.183.

Las elecciones legislativas arrojaron en total —debido a que el adversario había perdido en varios departamentos muchos restos por la diversidad de sub-lemas—, mayoría en favor del Partido Nacional.

Ingresaron a la Cámara entre otros, los siguientes candidatos nacionalistas que llevaron inscriptos en sus listas el nombre y el retrato de Herrera.

MONTEVIDEO — Lista No. 1. — L. Enrique Andreoli, M. Oribe Coronel, Angel de la Fuente, Gabriel Damboriarena (hijo), Alberto P. Aguirre, Concejal: J. Domingo Cruz. Retrato y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

Lista No. 3. — Alfredo García Morales, Eduardo Ferrería, Daoiz Cerdeiras. Concejal: Doctor Carlos M. Percovich. Retrato del Doctor Herrera y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

CANELONES — Lista No. 1. — Doctor Lorenzo y Deal y Antonio Pintos Curbelo. Retrato del Doctor Herrera.

Lista No. 3. — Ricardo Vecino. Retrato y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

CERRO LARGO — Lista No. 6. — Doctor Alfredo García Morales y Arturo González Vidart. Retrato y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

Lista No. 9. — José Francisco Saravia. Retrato del Doctor Herrera.

COLONIA — Lista No. 1. — Doctor Alvaro Vázquez. Retrato y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

FLORES — Doctor Juan A. de Luis. Retrato del Doctor Herrera.

MALDONADO — Lista No. 1. — Doctor Juan Labat. Retrato y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

RIVERA — Lista No. 11. — Fernando Segarra. Retrato y sub-lema "Doctor Luis Alberto de Herrera".

SAN JOSE — Lista No. 1. — Guillermo L. García. Lista "Doctor Luis Alberto de Herrera".

Lista No. 4. — Doctor Salvador Estradé. Retrato del Doctor Herrera.

SORIANO — Lista No. 6. — Mario R. Segredo. Retrato y sub-lema "Doctor Luis A. de Herrera" (1).

SALTO — Lista No. 6. — Doctor José M. Penco y Doctor Agustín Antía Errandonea. Retrato del Doctor Luis Alberto de Herrera.

FLORIDA — Partido Nacional. Lista No. 2. — Sub-lema Saravia-Lamas-Herrera. Por la Democracia. — Primer titular a la Representación Nacional Doctor Carlos María Urioste.

Partido Nacional. Lista No. 17. Sub-lema "Por la Tradición Partidaria". Distintivo: retrato del Doctor Luis Alberto de Herrera. — Primer titular a la Representación Nacional Doctor Andrés Romero.

La inmensa mayoría de los candidatos votados con "retrato y nombre del Doctor Herrera" al día siguiente de elegidos se reunían para conspirar contra el Doctor Herrera.

EL FRACASO DE MONTEVIDEO — En esta elección, al revés de lo ocurrido en la de 1926, el nacionalismo de la Capital fracasó lamentablemente. Diversos factores influyeron para tal cosa.

La organización electoral fue desastrosa. El criterio demasiado exigente del Directorio, que dejaba pesar todas las cargas económicas de la elección sobre los candidatos, estimuló en éstos la preocupación exclusiva de sus intereses con el consiguiente descuido de los del Partido, en general. No hubo en un solo instante, acción de conjunto desinteresada. La propaganda se

(1) En la última elección de Senador, el Doctor Gustavo Gallinal, candidato por Soriano, llevó el retrato del Doctor Herrera en la lista No. 5.

desarrolló en torno de los candidatos locales, preparándose desde seis meses antes de noviembre, no una batalla completa contra el adversario, sino una puja de predominios personales, solazándose pueblo y dirigentes en buscar en las elecciones, la definición de pleitos internos relacionados con hombres y caudillos, confiados en que el resto se haría solo, es decir, que la pujanza y la vitalidad asombrosa del Partido salvarían los detalles de una preparación eleccionaria deficiente.

A la 1 de la tarde —el día de la elección— no había listas de Consejeros en las mesas y fue necesario mandar imprimir nuevas. Los medios de locomoción estaban confiados a los comités. Los registros de inhabilitados llegaron a las mesas a las 11 de la mañana. A mediodía existían mesas sin delegados nacionalistas. La confusión y el desorden fueron evidentes. A las 3 de la tarde todos tenían la sensación de la derrota en Montevideo. Pena daba ver a los delegados en el escrutinio contar los votos de los candidatos, sin tener en cuenta que el Partido jugaba su gran carta, y dolor producía constatar, como al instante, todos se consolaban del desastre refiriéndose al éxito de tal o cual persona.

Ocho listas se votaron fuera de la de consejeros. Puede asegurarse que a cada votante lo vieron, para sufragar por determinada lista, por lo menos veinte personas: los candidatos, los dirigentes del grupo, los hinchas... Cada uno exaltaba méritos personales. Cuando no se creía asegurada la adhesión, eran buscados el médico, el escribano, el abogado del caudillo para inclinarlo. Todos los medios eran buenos. Y las visitas eran diarias. Solicitado el votante por veinte influencias —cuando su mentalidad no alcanzaba para darse orientaciones propias— prefirió retraerse para no disgustar a nadie, creyendo cumplir con todos no haciéndolo con ninguno, y provocando una abstención absurda, que, —conociendo la simplicidad de cierto electorado—, sobrepasó al número de votos por el cual el partido fue vencido.

Montevideo tenía y sigue teniendo un electorado flotante de ocho a diez mil votos, compuesto de personas sin tradición

política, sin identidad de anhelos, que a la primera seguridad de que sus ambiciones no van a ser colmadas, dejan con facilidad lo que ayer les interesó por lo que al día siguiente les parece que rinde más. Condotieris del sufragio, lo venden o lo supeditan al que más ofrece.

Contando con ese estado de espíritu, poco cuesta ver que el más perjudicado tuvo que ser el nacionalismo firme siempre en el deseo de defender al pueblo y no en halagarlo, en contemplarlo en cuanto ello fuera compatible con la seguridad económica del país, sin envanecerse por su aplauso ni inquietarse por sus amenazas.

Con todo, los resultados generales no fueron decepcionantes, no se perdió ninguna posición de gobierno, se obtuvieron doce bancas sobre diecinueve en el Senado, conquistó mayoría en Rocha, e igualando posiciones en la Cámara y consiguiendo romper la hegemonía del batllismo en la Comuna de Montevideo.

XXVIII

LA LUCHA POR EL RETRATO — En estas elecciones fue donde adquirió auge extraordinario el uso del retrato de Herrera, transformado en ganzúa para abrir las puertas de la Cámara a muchos candidatos.

Uno de los episodios más sonados de aquella época fue la publicación en "El País" de una fotografía en que aparecían Herrera y Andreoli del brazo.

Andreoli era candidato a Senador por Colonia frente al doctor Barbot. Como es de imaginarse Andreoli y sus partidarios dieron a la fotografía difusión apropiada. Tanta importancia se le daba al retrato de Herrera y tan exigentes se mostraban todos en requerir su neutralidad, que su difusión provocaba telegramas como el siguiente:

"Doctor Luis A. de Herrera. — Larrañaga 150. — Montevideo. — Comité 'Unión Departamental Nacionalista' entiende que fotografía aparecida ayer constituiría acto parcialidad. Sí, estuvimos conforme sus francas declaraciones y así creémoslo su absoluta imparcialidad, pero quizás no lo esté el electorado ante una fotografía que se dice fue tomada después de una campaña cívica efectuada en este departamento y que explótase con fines electorales, haciendo creer que esa fotografía haya consentido usted como un acto de satisfacción por el resultado de aquella campaña. — Justo Reyes, Presidente; Francisco Mario Méndez, Secretario".

UNA PRUEBA IRREFRAGABLE DE LA CONDUCTA DE HERRERA — Esta carta y su respuesta da idea por sí sola de cuál fue la conducta de Herrera en aquella emergencia:

"Miguelete, setiembre 6 de 1928. — Señor Luis Alberto de Herrera. — Montevideo.

Dignísimo ciudadano:

Con el más puro deseo de servir a nuestra causa, que fue siempre el lema de toda mi familia, puesto que ningún otro interés me guía para seguir la senda trazada por mis antepasados y deseando al mismo tiempo disipar una duda que atormenta mi conciencia de blanco, le pido encarecidamente me ilustre sobre el particular que expongo a su consideración.

Hay en nuestro departamento dos listas de candidatos, las que se formaron en consecuencia de no haber podido llegar a un acuerdo para la formación de una lista única, entre los dirigentes de las distintas agrupaciones en que se halla dividido el electorado nacionalista de Colonia.

Yo como tantos otros compañeros demostré mis preferencias por los candidatos de la lista Unión Departamental, porque así me lo dictó mi conciencia.

Deseo saber si votando al Señor Barbot falto al deber de blanco herrerista, porque me considero herrerista entre los herreristas, y creo, según mi criterio, que es un deber de todo buen blanco, contribuir con su grano de arena a allanar y no a obstaculizar el camino a quienes como usted han cargado con la responsabilidad de llevar al partido a esa cumbre tan anhelada, lo cual representaría en mi concepto la etapa más gloriosa de nuestra vida cívica y partidaria, terminando así la gran obra de librar al país del peso y la podredumbre de un régimen corrompido.

Espero su palabra, la que cumpliré al pie de la letra.

No habiendo otro motivo me es grato saludar a usted con mi más alta consideración. — Fidel D. Boné."

"Montevideo, setiembre 12 de 1928. — Señor Fidel D. Boné. — Miguelete.

Estimado correligionario:

Su carta espontánea y sincera, le honra y honra a la causa en que milita, por la fuerza de los sentimientos que la inspiran.

Usted y los suyos siempre me han dispensado una generosa afección —que yo ampliamente retribuyo— nacida, probablemente en los días adversos, cuando seguíamos a pie la bandera gloriosa de Saravia.

Mucho estimo la confianza que usted me dispensa. Con la misma lealtad, debo decirle que hace usted muy bien en proceder, en la lucha cívica, según los dictados de su conciencia. Es esa lucesita que llevamos prendida adentro, la mejor estrella para orientar la conducta.

Yo, para nada intervengo, directa ni indirectamente, en la lucha de candidaturas, creyendo que, al conducirme así, cumplo un deber elemental de buen ciudadano y correspondo al anhelo austero de mis compañeros sin distinción de ninguna clase.

Con invariable amistad y deseándole mucha salud, repítome su affmo. — Luis Alberto de Herrera."

XXIX

NUEVO DIRECTORIO — Había terminado su mandato de Consejero el Doctor Carlos María Morales y había sido recogido su nombre para presidir el nuevo Directorio que debía actuar en el trienio 1929-1932.

El Congreso reunido en mayo de 1929, proclamó la lista siguiente para constituir la autoridad ejecutiva del Partido: Presidente: Carlos María Morales; 1er. Vice: Doctor Leonel Aguirre; 2o. Vice: Doctor Roberto Berro; Secretarios: Doctor Enrique Martínez Haedo y José Otamendi; Vocales: Doctor Luis A. de Herrera, Bernardo Rospide, Carmelo Cabrera, Doctor Alfredo García Morales, Doctor Alfonso Lamas, Aniceto Patrón, J. Lorenzo y Deal, Antonio Scremini, Doctor José M. Penco y José R. Fontela.

De inmediato preocupó al Directorio un asunto que parecía insignificante.

LA CLAUSULA 7ª. — La organización del Campeonato del Mundo y la construcción del Estadio habían dado motivo para que el batllismo exhibiera una nueva prueba del sectarismo que caracterizaba su acción política. Por imposición del Señor César Batlle, de poderosa influencia entonces en el Municipio, se había colocado en el contrato de ese organismo con la Asociación U. de Football una cláusula, la 7a., que adquirió gran resonancia. Por ella se establecía que el Estadio sólo podía ser utilizado por instituciones de carácter laico. El señor Batlle Pacheco llevaba su apasionamiento hasta impedir la realización de la obra si no se aprobaba esa disposición. Considerando que ella encarnaba un concepto jacobino de los bienes públicos, el Partido Nacional asumió la defensa de los derechos espirituales de todos los habitantes, bregando y consiguiendo merced a su campaña tenaz y decidida, que el Estadio podía y debía ser utilizado por cualquier institución, mediante los procedimientos que se indicarían.

El tema salió así de la esfera deportiva para transformarse en un asunto político que apasionó un tiempo a la opinión. Herrera y Morales fueron los factores de que la torpe imposición batllista no prosperara.

El acta del Directorio No. 18, fecha 17 de junio de 1929, dice: "El Doctor Herrera plantea la cuestión referente a la cláusula 7a. del contrato celebrado ad-referéndum entre el Municipio de Montevideo y la Asociación Uruguaya de Football, considerando que el Partido no puede permanecer indiferente y debe oponerse resueltamente a su aprobación, en virtud de que ella lesionaría principios de libertad que siempre ha defendido y se violan también principios constitucionales". Después de un extenso debate se aprueba una moción declarando por "unanimidad" que tal disposición lesiona la libertad de conciencia, resolviéndose que el Dr. Morales y el señor Carmelo Cabrera concurran a la agrupación de diputados departamentales a fin de trasmitir la opinión del Directorio.

La energía del Nacionalismo impidió una vez más el exceso sectario del batllismo.

EL EXCLUSIVISMO BATLLISTA — El batllismo, por intermedio del Consejo Nacional y de sus Ministros, arreciaba con su afán proselitista, haciendo gala de un cerrado exclusivismo. Ya entonces, por indicación de Herrera (Acta No. 20), se resuelve declarar "que el Directorio comparte los conceptos expresados públicamente y que se refieren: a la flagrante ilegalidad que importa crear servicios públicos y proveer el personal a espaldas del Parlamento y con desmedro de sus facultades privativas, como acaba de suceder con los servicios de saneamiento de Rocha, Treinta y Tres, San José y Florida, haciéndose además lujo del mayor exclusivismo.

A lo impuesto que es perfeccionar la organización de la bancada nacionalista, de cuya generosidad idealista se abusa y

que siendo mayoría en ambas Cámaras debe sentir su fuerza legal frente a la política de cerrado exclusivismo que practica el Consejo Nacional".

AGUIRRE, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO — El 8 de julio asúme la presidencia del Directorio el Dr. Leonel Aguirre, por fallecimiento del Dr. Morales.

En esta designación influyó decisivamente el Dr. Herrera, puesto que aún dentro del Directorio no faltaron nunca quienes deseaban levantar otra candidatura. Fue el Dr. Herrera quien decidió la designación del Dr. Aguirre, dando prueba, una vez más, de la amplitud de su política.

LA INTEGRACION DE LA CORTE ELECTORAL — El resultado de las elecciones legislativas arrojó, como se ha dicho, mayoría favorable al Partido Nacional. De acuerdo con las disposiciones legales le correspondía también la mayoría de la Corte Electoral.

La integración de este organismo constituyó uno de los episodios generadores de una intensa lucha interna en la que volvieron a aparecer, perfectamente delineadas las dos políticas que se desarrollan dentro del Partido Nacional. Aparece aquí también la eterna prepotencia batllista, dispuesta a sustituirse a todo razonamiento, pretendiendo llevar por delante los preceptos legales y los innegables derechos del Partido Nacional.

EL BATLLISMO AMENAZA — Con intervalo de pocas semanas, el batllismo había extremado los calificativos y agotado los recursos para imponer su voluntad en el seno de la Comisión de Reforma Electoral, institución de carácter legislativo formada por representantes de todas las parcialidades políticas.

Acostumbrado a hacer de las leyes lo que siempre convenía

a sus intereses y a manejar a los legisladores con golpes de teléfono desde la casa presidencial, le costaba avenirse a la nueva época, en que poco podía hacerse sin el concurso, sin la voluntad y sin los votos del Partido Nacional.

A la iracundia periodística, siguió el escándalo parlamentario, la afrenta a los hombres dirigentes del nacionalismo, personalizándose como no podía ser menos con el Dr. Luis Alberto de Herrera. Convencidos de que con ellos ganaban tanto como quieran "ara en el mar", esperando mejor cosecha, sembrando el temor y esgrimiendo el desesperado recurso de la abstención.

Llenos de soberbia lanzaron en "El Día" la amenaza: **abstención activa**. Ya se ha visto cómo este expediente les servía para impresionar a su adversario.

LA RECTA Y LEGITIMA OPOSICION NACIONALISTA — El Partido Nacional concretaba su aspiración para la reforma electoral en tres postulados esenciales: 1o. Cumplimiento de la ley, es decir intangibilidad de sus posiciones en la Corte Electoral. 2o. Reducción de los actos electorales. 3o. Limitación del voto a las fuerzas armadas.

Se argüía que estas aspiraciones no significaban garantías y que las normas vigentes no satisfacían, ni servían para presidir la próxima lucha, y "si no se modificaban en el sentido que deseaba el batllismo, la abstención sería decretada y de lo que sobrevendría —alarma motinera— nadie podría llamarse a engaño...".

El nacionalismo bajo la égida de los mismos principios constitucionales, había ido a las elecciones de 1926 y de 1928 y en ambas, el Senado, con mayoría nacionalista, juez de la elección, sin atender otras solicitaciones que a las del deber y la justicia, pasando por alto puntos que pudieron favorecerle, había proclamado el triunfo del adversario, ajustándose a los preceptos inflexibles de la ley. Ahora, que cumpliendo otra ley, afirmaba su mayoría en la Corte, resultaba inaudito que aparecieran las im-

pugnaciones de mal pagador, y se pretendiera arrebatarle por caminos tortuosos lo que no había podido ganársele en lucha franca y leal.

Firmes en el derecho conquistado, abierto a reformas que mejoraran la ley, pero no a costa de lo que era suyo y que nadie podía quitarle sin que hubiera que pasar por encima de su mayoría legislativa auténtica, el Partido Nacional, debía seguir su derrotero sin cavilaciones que aflojaran su fibra, ni temores por revueltas que por otra parte había sabido tantas veces hacer, desafiar y dominar...

Pero, aparecieron las cavilaciones...

Los delegados del Partido habían planteado en cumplimiento con la ley la integración de la Corte sin neutrales, con cuatro miembros nacionalistas y tres colorados.

EN EL DIRECTORIO — (Acta No. 34, julio 29/29). Entró a consideración del Directorio la orden del día concretada en la reforma electoral en trámite.

El señor Rospide se declara contrario a los neutrales. Considera que se ha procedido muy bien y que el Partido Nacional al presentar su proyecto ya hizo concesiones integrando la Corte con dos representantes de los partidos en minoría.

El Dr. Herrera manifiesta que la actitud asumida es la que correspondía adoptar por decoro partidario. Conquistamos posiciones y no podemos perderlas sea cual fuere el desarrollo de los sucesos de futuro. La posición del partido es inatacable. Se ratifica pues, en las opiniones que ha vertido al respecto en distintas oportunidades.

El Dr. Amador Sánchez considera que se cometió un grave error al no integrar la Corte con neutrales, pero que acepta lo que ha hecho la mayoría del partido por razones de disciplina.

El Dr. Aguirre expone que a su juicio está muy bien lo que se ha hecho, pero aceptaría una Corte Electoral con cuatro nacionalistas, cuatro colorados y tres neutrales siempre que se obtuvieran garantías respecto a los soldados distinguidos con lo cual se obtendrían ventajas en las cifras de votantes y un gran tribunal en el caso de fallar sobre la victoria nacionalista.

El señor Cabrera manifiesta que está de acuerdo en lo que se ha hecho, que debe mantenerse, pues representa una situación muy sólida, justa y compartida por la masa partidaria.

El señor Fontela afirma que está de acuerdo con las ideas formuladas por el doctor Aguirre.

El señor Otamendi se expresa considerando que la actitud asumida ha salvado al partido. "Nos asiste todo derecho."

Como se ve el Presidente del Directorio empezaba por reconocer como injusto el derecho que la ley claramente reconocía al Partido Nacional.

LA MUERTE DE BATLLE — Sobreviene la muerte de Batlle en el Sanatorio del Hospital Italiano, con innegable repercusión, ya que no en vano había gravitado treinta años en la dirección del Estado, fundando y organizando una escuela política, contra la cual en diversas ocasiones se alzara la opinión independiente del país.

La desaparición de Batlle, acaecida en las horas de la mañana, determinó una sesión especial del Consejo, en la que como podrá verse, definieron nuevamente su conducta los consejeros nacionalistas.

A la hora justa, llegaba Herrera a las puertas del Cabildo. Tenía ya bien madurada la actitud que iba a adoptar, cumpliendo su deber de consejero, y de afiliado al Partido Nacional. En el momento de entrar, lo alcanzó un joven, hijo del doctor Martínez, expresándole que éste y el doctor Lussich, lo invitaban a pasar por el estudio del primero, donde estaban los dos, conferenciando.

Cansado de tantos "conciliábulos trascendentales" y de

política de "vueltas y revueltas", ante situaciones claras de definición, y con la memoria viva de lo ocurrido cuando la ruptura del "frente único", contestó, impaciente a la vez de seguir adelante:

—"Dígale a su padre que no voy; que donde tengo que estar a esta hora, es aquí!"

Breves minutos después, se entró a sesión. Asistían los consejeros colorados y los señores Herrera y Cortinas. Vacíos estaban los asientos de los señores Martínez y Lussich.

Desagradable era la situación de los miembros nacionalistas. Cuando una tumba se abre, callan las recriminaciones. Por cierto que esa no había sido la escuela del caído, que se encarnizara implacablemente con don José Pedro Ramírez, cuando tibios estaban, aún, los despojos del ilustre ciudadano.

Herrera, por espacio de treinta años, sin interrupción, había combatido a Batlle y a su secta, sin deberle nada ¡si acaso, prisiones! Pensaba, entonces, y así lo había dicho en la prensa, pocos días antes que "Batlle y Ordóñez demagogo ladino y sin entrañas, es el político que más daño le ha hecho al país, al lesionar con su diatriba, y constante palabra de disolución, los valores fundamentales de la nacionalidad". Frente a su féretro, se limitó caballerescamente, con respeto social a subrayar su discrepancia cívica.

Tomamos de la versión del acto, publicada en el Diario Oficial de 23 de octubre de 1929:

"El Dr. Herrera declaró que votaría afirmativamente los honores propuestos, por tratarse de un ciudadano que ha ejercido la Presidencia de la República, y por ser jefe de una comunidad política adversaria; pero, a la vez, deja constancia, de que este voto no significa modificar, en lo más mínimo, el concepto que tiene formado a través de veinticuatro años de resistencia, sobre su gestión pública".

Sin ofensa, todo estaba dicho.

Recién en la sesión del martes, hicieron su reaparición los señores Martínez y Lussich dejando estas constancias:

"El consejero M. C. Martínez declaró que adhería a las resoluciones tomadas por el Consejo con motivo de la desaparición de la alta personalidad del señor Batlle y Ordóñez".

"El doctor Lussich compartió lo manifestado por el consejero preopinante".

"DENTRO DE LA LEY Y SIN DEBILIDAD" — Transcurren varias semanas, yendo y viniendo comisiones sin resultado ninguno. La opinión partidaria se demuestra alarmada por la noticia circulada de que se pensaba "aflojar" en la integración de la Corte Electoral.

Por su parte "El Día", —acostumbrado a manejar los asuntos políticos con sueltos de diario— "anunciaba" que "si el nacionalismo integraba la Corte con mayoría nacionalista, su partido decretaría la abstención activa". ¡La amenaza! ¡Siempre la amenaza!

El 21 de octubre de 1929. (Acta 64), se reúne el Directorio.

"El Dr. Herrera considera que debe hacerse un programa concreto respecto a reformas en la ley electoral.

El Dr. Aguirre expresa que debiera formularse un programa máximo y otro mínimo.

El señor Rospide se refiere a la integración de los entes autónomos, de acuerdo con la composición política del Consejo Nacional.

El Dr. Lorenzo y Deal cita con este motivo algunos antecedentes y recuerda que dentro de las propias filas, encontró resistencia esa iniciativa.

El señor Cortinas considera que el fallecimiento del señor Batlle se traduciría en la pérdida de 4 a 5 mil votos para el Partido Colorado, de modo que la lucha electoral se les presentaría más difícil, por lo cual entiende que al Partido Nacional le conviene solucionar este año el pleito relativo a la Corte Electoral sin pretender ventajas.

El Dr. Herrera dice que en ese conflicto el Partido Nacional tiene toda la razón, que estamos dentro de la ley, y que no hay por qué apurarse a fin de no comprometer nuestra posición".

HERRERA DEFINE POSICIONES — Herrera tiene la sensación de que hay indisculpable debilidad cuando se trata de defender lo que la ley acuerda y lo que legítimamente ha ganado el Partido. Publica en "Imparcial" su opinión, definiendo claramente las posiciones. Decía, entre otras cosas:

"El Nacionalismo quería la Corte con neutrales. Gracias a su solución de emergencia. La ley dispuso que en lo sucesivo los partidos tendrían la representación que emanara de sus propias fuerzas, designándose los miembros por el Parlamento y aplicando el sistema proporcional. No se pudo conseguir que el adversario se apeara de este criterio, cuya legalidad era por lo demás inatacable. Y el adversario se mantuvo porfiadamente así, porque ***nunca pasó por su imaginación la posible pérdida*** *de la mayoría legislativa. En vísperas del último comicio algunos diputados nuestros, por acto espontáneo, insinuaron la conveniencia de reformar la ley vigente para dar entrada a los neutrales. El adversario, creyendo fácil su triunfo, no dio andamiento a la idea, hasta que el voto del pueblo lo desengañó; la mayoría legal, indiscutiblemente era del Partido Nacional que, como es natural, al día siguiente de las elecciones anunció, entre las victorias aseguradas, haber obtenido la mayoría de la Corte Electoral. Síguense varios meses de silencio sobre el asunto en el campo contrario, hasta que al aproximarse la fecha de integrar la nueva Corte echa a rodar la vieja frase de iniquidad, promete terribles consecuencias si no se cede a la arbitrariedad de su capricho.*

Así se plantea el caso. Y bien, somos muchos los que creemos que es intolerable esa amenaza que, por centésima vez se agita sobre nuestras cabezas. No retrocederemos ante su espectro ni ante su realidad. Es sencillamente escandaloso que a cada paso, se amague con la bancarrota de las instituciones. Motín, si el Senado vota en tal sentido; motín, si se acumulan las listas 20 y 27; motín, si pierden las elecciones; motín, si el Partido Nacional, en su perfecto derecho, toma las posiciones que, por el ejercicio honesto del sufragio, ha ganado en la Corte Electoral. Por decoro propio y por decoro nacional, se impone resistir, enérgicamente, a estos desafueros de lenguaje, que exigirían sanción penal, por el delito que traen. ¡Pobre cosa serían las instituciones republicanas, entre nosotros, si estuvieran, ¡todavía!, expuestas al zarpazo de cualquier inconsciente!

Solos o acompañados, con el viento azotándonos la cara o de espalda, estamos firmemente resueltos a no abdicar de las posiciones inexpugnables que nos dio la ley, para aplacar el reto audaz de los que nos anuncian mil desastres, si no rompemos, en su beneficio, la ley. Bajo la amenaza, no se delibera. Por lo pronto, y para encararla con el desprecio que merece, el ***Partido Nacional toma,*** *porque son suyos, los cargos electivos que por el sufragio* ***ganó. Que haga el*** *adversario lo que quiera. ¡Bien errado va, si cree que nos* ***impresiona echando*** *mano a la cintura!... Colmada está la medida de nuestra* ***paciencia cívica.*** *En homenaje al país, muchas veces hemos cedido, con* ***descontento, legítimo,*** *de nuestras muchedumbres libres; pero el abuso de los conceptos* ***agresivos ya toca*** *extremos insoportables. Una vez por todas, hemos de concluir* ***con la grosera*** *artimaña que, persiguiendo sus fines, no vacila en comprometer,* ***con versiones*** *siniestras, el buen nombre del país. Pie firme hace el Partido* ***Nacional y, al*** *expresarme así, sé que traduzco la larga y sorda indignación de* ***mis camaradas.*** *Porque triunfamos se nos quiere arrancar, usando otra vez del terrorismo,* ***lo que*** *muy nuestro es. ¡Aunque muerto está todavía 'el caballo del comisario',* ***quiere*** *alzarse, correr, y aunque llegue último, ganar, de cualquier modo, la carrera! ¡Así no será! Venga lo que viniere, nada, ni nadie nos arrebatará, en los corrillos, por la triquiñuela, lo que las instituciones nos dieron. Hemos reconocido y acatado, como era natural, la victoria aritmética del adversario para el Consejo Nacional. Ahora, se intenta que reneguemos la que nosotros obtuvimos, en plano mucho más secundario, para integrar la Corte Electoral. La misma incurable intransigencia encontró mal, que se llenara con nacionalistas una tercera parte de los Juzgados de Paz de la República; pero, encontrando bien que, antes, sólo tuviéramos una docena sobre más de doscientos. El mismo sistema, niega espacio a los obreros nacionalistas en el cuerpo de la administración, no habiendo una sola plaza para ellos en las cuadrillas de obras públicas. ¡Y, paralelamente, se pretende que renunciemos, bajo torniquete, a las posiciones democráticas conquistadas con limpieza, con sudor y con gloria democrática!*

Este asunto de la Corte Electoral es singularmente significativo. Así lo pienso y lo digo, como uno de tantos nacionalistas. Se acabó para siempre el tiempo en que éramos raza proscripta en nuestra tierra".

EN LA AGRUPACION PARLAMENTARIA — Se realizó una primera sesión para tratar el asunto de la Corte, sin llegar a resolverse nada, citándose para una segunda reunión. Bernardo Rospide, siempre vigilante en la defensa de los derechos nacionalistas, instó a Herrera a que concurriese. Herrera se negaba. Había podido advertir claramente que la resistencia a los planes batllistas no contaba con la colaboración debida, sobre todo entre los

diputados jóvenes, a quienes había ido ganando ya, un deseo de contemporizar con el batllismo, de no ponerle obstáculos insalvables, de entenderse en vez de combatirlo.

Al fin se decidió Herrera a concurrir. Abierto el acto pidió la palabra el doctor Lussich y expuso su pensamiento contrario a la integración de la Corte con mayoría nacionalista. Hizo un discurso extenso, inclinándose por la fórmula de los neutrales. Después que terminó, pidió Herrera la palabra. No había dicho éste su primer párrafo, cuando Lussich deja su asiento y se retira de la sala. "Dr. Lussich, no se vaya, escuche, lo hemos oído a usted y usted tiene el deber de escuchar a los demás", le dice Herrera. Fue inútil. El doctor Lussich no quiso oír nada, y se retiró.

Continuó Herrera su exposición, tendiente a que se cumpliera la ley y **se integrase la Corte con mayoría nacionalista.**

Así quedó resuelta —con mayoría obtenida dentro de la agrupación después de tenaces esfuerzos— la defensa de los derechos partidarios.

Herrera tuvo la convicción de que eran tan dispares los puntos de vista, que se hacía imposible marchar más tiempo juntos. Pero la obsesión por el triunfo del partido, abocado a una nueva elección, le hizo apretar de nuevo los dientes y seguir delante...

XXX

LA SITUACION ESPIRITUAL DE HERRERA — ¡Cómo no había de ser intensa la desilusión de Herrera, al ver, como había visto, en la Agrupación Parlamentaria a legisladores jóvenes —que habían hecho públicamente culto de su nombre, de su austeridad, de su firme y radical orientación antiballista— entregados a una obra socializante, de aproximación ideológica al gran enemigo, empalmando con los viejos e irreductibles adversarios, que dentro de filas, mantenían latente el espíritu de la revancha por lo de 1922!

Se estaba a más de un año de las elecciones. Había que darle una satisfacción al partido por su injusta derrota, había que hacer pie firme junto a la ley, para detener la prepotencia batllista, desorbitada en su diario con amenazas subversivas, escritas de puño y letra por el señor Batlle, poco antes de su muerte.

Sin embargo, todo era vacilación, flaqueza. A no haber mediado la decisión de Herrera el batllismo se hubiera hecho el gusto nuevamente.

¡Allí sintió Herrera que la venda que cubría sus ojos iba cayendo...!

Deshecho estaba el ideal de unificación, de tolerancia, de identidad de propósitos. Recién vio que fatalmente la división llegaba hasta el fondo y que la hora de la nueva crisis se avecinaba.

Fue grande su desencanto. La visión directa de lo que pasaba le golpeó fuertemente la sensibilidad. Eran los mismos que voceaban su nombre, disputaban su retrato, fingían una adhesión incontenible... los que ya, apenas ubicados en sus bancas, tomaban sus ideas como pesado lastre y se mancomunaban para arrojarlo por la borda.

Durante mucho tiempo Herrera luchó consigo mismo, procurando darse una explicación. No podía ser. Hacía apenas un año que frente a la lucha de Cortinas y García había recibido de cada uno de ellos, candidatos entonces, las siguientes cartas:

"Montevideo, marzo 9 de 1928. — Doctor Luis Alberto de Herrera. — Santos. — Querido Jefe: Confirmando lo que te decía en mi anterior, los sucesos se han desarrollado normalmente, dentro de las líneas a que aludí, y ahí te envío el hecho positivo de mi proclamación a la Presidencia del Consejo.

Comprenderás la íntima satisfacción que me embarga al recibir la adhesión de tanto correligionario. ¡Todavía no me he repuesto del susto! Pienso cuando me arrebataron una diputación, cuando entré al Senado votado y vejado por los patriarcas correligionarios, y al ver que salgo de todas esas incidencias

rodeado de tanto aprecio, me palpo bien para cerciorarme de que soy el mismo. Y, efectivamente, soy el mismo porque de todo eso sólo recojo una enseñanza: la de que el mejor negocio en la vida es ser honrado y leal.

Disculpa esta explosión vanidosa que si no la hiciera reventaría de puro gozo, ya que a la satisfacción expresada uno otra no menos regocijante, al recordar que también tú vuelves a la patria para ser recibido entre aclamaciones cuando no ha mucho te negaban el pan y el agua.

La arada ha sido honda. Metiste muy adentro la reja y ahora todos recogemos el fruto. Puedes estar seguro de que si toda esa gente me acompaña, se debe a que tus lecciones de noble democracia son la carne y el verbo de nuestro partido, libre ya de las prepotencias del apellido y de los talentos de origen divino. ¡Por fin los hombres nuevos no serán postergados dentro del Partido! En este momento hace crisis el pasado y se inicia la época que tanto hemos anhelado los que oscuramente pugnamos por esta evolución partidaria. Cuando llegues con tu mirada a vislumbrar de nuevo las costas de la patria, piensa en que se va remozando y cobrando alientos viriles al empuje del partido que tú forjaste y nos enseñaste a forjar a golpes de puño y a fuerza de entereza. Te digo todo esto olvidando mi candidatura que se hará o no y que va entregada a las contingencias de la política, pero señalando el momento feliz que ha llegado para nuestro querido partido, que se hace querer como si fuera una madre.

Otros compañeros, en cuestión candidaturas, han tomado camino distinto al mío. Andreoli, con su voluptuosa panza, ha quedado vacilante; Cortinas Puig y Patrón encabezan ahora el grupo de Ramírez; Ibarlucea se abrazó al doctor Herrera y el cauto Berro espera... Te adelanto estos chismes para amenizar estas líneas que fundamentalmente tienen por objeto decirte que el Partido está saliéndose de la vaina y, darte el parte militar, de que en la primera escaramuza, en la batalla de candidaturas he tomado las posiciones de que te darás cuenta al leer la nómina de los heroicos y denodados compañeros que se han arriesgado a defender mi nombre.

Un gran abrazo y saludos a los tuyos, que se quedarán pasmados del recibimiento que les haremos. ¡Mucho mejor que el de Londres! Tuyo

Guillermo L. García

Montevideo, abril 19 de 1928. — Amigo Herrera: Lo que no hubiera deseado, es decir, afrontar controversias públicas, se producirá fatalmente. Usted mismo, tal vez sin quererlo, ha precipitado los sucesos, pues al hablarle a mis amigos íntimos sobre mis vacilaciones y cavilosidades, me han presionado en tal forma, que he concluido por decir: hagan lo que quieran. Y ahí andan, juntando firmas para una convocatoria de proclamación, que se efectuará el sábado en el Club Nacional.

Como yo tengo absoluta necesidad de irme ese día para Mercedes, reclamado con urgencia por la familia, le envío estas líneas a la disparada; pero, como siempre, reflejando mi conciencia.

Herrera: amigo de veinte años, inspirador y guía en muchas jornadas, noble aliado de misa en horas de angustia, tenga serenidad para juzgarme en estos momentos en que, impulsado por los acontecimientos, apelo al veredicto popular.

Sé que hay fuerzas ocultas que conspiran contra mí, llegando hasta la infamia y la calumnia, acaso por mis defectos o mis virtudes o porque no he nacido para la vida rastrera y venenosa.

Chicos y grandes mojan y hasta algunos con canas que debieran tener más serenidad, me exhiben como díscolo y presuntuoso.

¡Qué falta de conocimiento de los hombres! Confunden pensamiento propio con intención mezquina y no saben ni siquiera contemplar la lámpara que se quema con su propio aceite, pero que no alumbra por sí misma sino por la mano generosa que la encendió desde la niñez.

A usted, pues, sólo debo confesiones y óigalo bien Herrera, el Herrera grande de las corazonadas admirables; en mi levadura de hombre habrá de todo, pero desvíos, ingratitudes y traiciones para usted, jamás!

Y bien; no sé lo que responderá el Nacionalismo a mi consulta, pero estoy tranquilo porque ninguna ambición oscura me mueve. No quisieron decirme una palabra de compañerismo y afecto, a la que soy tan sensible y hasta hubo quienes me hirieron por la espalda; ellos tienen la culpa de que yo afronte por mi cuenta la situación.

Herrera: estoy seguro, porque conozco su grandeza de alma, que usted será verdaderamente neutral en esta lucha que mañana se inicia.

He volcado gran emoción y sinceridad en estas líneas y no tengo más que decir, como no sea reiterarle mi afecto y solidaridad invariables, pase lo que pase.

Su amigo afftmo.

Ismael Cortinas.

Los grupos formados alrededor de estos dos hombres, con el auspicio de ellos, se sumaban a los viejos e irreductibles adver-

sarios de Herrera para abatirlo.

Se insinuaba así en la división un motivo pasional tan importante como el doctrinario.

SURGEN LAS CANDIDATURAS — Desde los últimos meses de 1929 se habían comenzado a trabajar las candidaturas al Consejo Nacional. Los núcleos vinculados a "Diario del Plata", con Lussich a la cabeza, lanzaron la del doctor García Morales, que en poco tiempo, al amparo de la neutralidad de Herrera, ganó importantes adhesiones, aun entre el herrerismo, sobre todo en campaña.

La mayoría de los legisladores estaban vinculados al doctor García Morales, sobre todo por su actuación parlamentaria.

Entre mucha gente, de esa que sigue al Partido sin interiorizarse de sus pleitos internos y que, acosada por el exceso fiscal del régimen batllista, ansiaba una obra de moderación en los gastos, de tregua en los impuestos, hizo camino la idea de que dejando Martín Martínez el Consejo, convenía sustituirlo con un hombre de su misma o parecida escuela conservadora, reconociendo como uno de los más convenientes el nombre del doctor García Morales.

Por otro lado, importantes grupos de opinión nacionalista vinculados estrechamente al doctor Herrera —deseosos de que continuara su orientación y su política en el Consejo y que de una vez la mayoría, llevara a los primeros puestos a los hombres que considerara más cerca de su tradición, de sus anhelos, de su franco y sencillo liberalismo—, levantaron el nombre del doctor Roberto Berro.

Durante unos meses la lucha quedó entablada entre esos dos nombres, hasta que, más tarde, surgió el de Carmelo Cabrera, apoyado sobre la base del grupo de Andreoli y con la que necesariamente poseía, por propia gravitación el candidato, personificación de gloriosas tradiciones, con la aureola por cierto bien justificada de probidad, inteligencia y cierto radicalismo en sus actitudes y en sus ideas.

En cuanto a la Presidencia nadie discutía el nombre de Herrera. Ya muy cerca de las elecciones el grupo llamado "saravista" levantó la del doctor Eduardo Lamas.

Mientras andaban solamente las candidaturas de Berro y García Morales todo contribuía a descontar la victoria del primero. La interferencia de la candidatura Cabrera pareció surgida como "de medida" para debilitar los contingentes adictos al doctor Berro, puesto que la gran masa herrerista que hubiera decidido seguramente su triunfo, dividió sus preferencias, apareciendo el **Herrerismo** con dos listas (sin acumulación de votos más que al Partido pero no a los candidatos) y su adversario, con una sola, y en la plenitud de sus fuerzas, acrecidas también por contingentes herreristas atraidos por la mediación de los legisladores y por la honrada e inconmovible neutralidad de Herrera.

LA PERSECUCION BATLLISTA — No pasa sesión sin que el Directorio reciba nuevas denuncias sobre actos de exclusivismo, atribuidos con razón al sistema batllista imperante en todos los órganos de la administración.

Según el Acta No. 82, fecha 6 de diciembre de 1929:

"El Directorio en conocimiento de la reiteración producida en Salto, de las prácticas exclusivistas que han llevado a proveer todos los cargos para el servicio de agua potable de Belén con ciudadanos de filiación puramente adversaria, prácticas que se aplican sistemática e implacablemente en todas partes y en toda oportunidad, resuelve denunciar los hechos ante la opinión pública y llamar la atención de la agrupación parlamentaria con influencia decisiva en la creación de nuevos cargos."

LA LUCHA POR IMPLANTAR EL PLEBISCITO — En la sesión del Directorio del 9 de diciembre de 1929 (Acta No. 83):

"El señor Rospide considera, de acuerdo con manifestaciones hechas en

otras oportunidades, que debe propiciarse una reforma en la Carta Orgánica, tendiente a la multiplicidad de listas, en cuya forma el Partido votará mejor. El doctor Lorenzo y Deal se extiende en distintas manifestaciones sintetizando su opinión **contraria** *a dicha reforma, porque ella quebrantaría la unidad partidaria, y lo que conviene es una lista buena y no muchas listas. El doctor Amador Sánchez dice que él fue siempre partidario de los congresos, aunque admite que la reforma, en lo que respecta a los diputados, puede haber dado en algunos casos buen resultado, pero que para consejeros deben mantenerse los congresos. El doctor Penco dice que la multiplicidad de listas, en el Salto, por ejemplo, no tiene ambiente, pues la preocupación del electorado ha sido la de una sola lista. Que sobre el problema concreto no tiene opinión. El doctor Berro manifiesta que en su situación de candidato, no desea intervenir y que es partidario de la solución que favorezca al partido, aunque fuera perjudicial a sus intereses".*

"El Directorio en conocimiento de la reiteración producida en Salto, de las prácticas exclusivistas que han llevado a proveer todos los cargos para el servicio de agua potable de Belén con ciudadanos de filiación puramente adversaria, prácticas que se aplican sistemáticamente e implacablemente en todas partes y en toda oportunidad, resuelve denunciar los hechos ante la opinión pública y llamar la atención de la Agrupación Parlamentaria, con influencia decisiva en la creación de nuevos cargos".

"El doctor Herrera declara que debería además adoptarse una resolución para someterla a dictamen de la Convención, acerca de la situación de los Congresos, sobre la cual se ha ocupado en sesión desde meses atrás. Entiende que la fórmula plebiscitaria directa, que permite varios candidatos para la Presidencia y el Consejo Nacional, será beneficiosa para el partido, asegurando así que éste vote mejor.

El señor Cortinas se manifiesta partidario del mantenimiento de los Congresos, no sólo por existir ya candidaturas en juego, sino, además, porque ellos permiten la representación proporcional.

Se produce al respecto extenso debate, en el que intervienen todos los presentes, poniéndose finalmente a votación este asunto.

Votan por el mantenimiento de los Congresos los señores: Cortinas, Lorenzo y Deal, Penco, Fontela, Scremini y Martínez Haedo.

Votan la fórmula plebiscitaria los señores: Herrera, Otamendi, Patrón y Cabrera.

Herrera es derrotado en el Directorio. Entrañando su aspiración plebiscitaria un viejo anhelo de la masa nacionalista, harta de las combinaciones de los congresos, la Convención recoge tal pensamiento. Después de largos y ardorosos debates la Convención vota la forma plebiscitaria para todas las elecciones de candidatos dentro del partido, mediante una reglamentación que fija indispensables garantías de seriedad para los comités que patrocinen candidaturas.

La votación del Directorio, denota como ya actuaban, discrepando fundamentalmente con las orientaciones de Herrera, no sólo los grupos tradicionalmente adversarios dentro de filas, sino también aquellos, que, hasta las recientes elecciones legislativas habían hecho gala de un herrerismo caluroso. El grupo de Andreoli, más el vinculado a "El País" y una parte del que respondía al doctor Albo, por un lado; por otro el núcleo adicto a "Diario del Plata"; más algunas fuerzas extraídas del herrerismo, aportadas por Cortinas. Todos, prologando ya la campaña antiherrerista que había de ser desatada más tarde.

Una prueba de ello lo da el siguiente detalle: (Acta No. 96, 24 de enero de 1930):

"La Comisión Departamental de Florida, envía una nota relacionada con el régimen de proclamación de candidatos a la Presidencia y Consejo Nacional, pronunciándose por el sistema plebiscitario y pide se reconsidere la resolución adoptada por el Directorio. El doctor Herrera formula moción en el sentido de publicar esa nota, pues el partido debe conocer todas las opiniones, agregando que igual proposición formularía, aunque la nota fuese contraria a las opiniones por él emitidas. El señor Cortinas se manifiesta **contrario a la publicidad**, *por los términos en que está redactada la nota. La moción del doctor Herrera es* **desechada**, *votándola favorablemente los señores Herrera, Rospide y Otamendi".*

XXXI

Desde julio de 1929 se proyectaba con el sector batllista un acuerdo para diversas reformas, quedando encargado de las negociaciones por parte del nacionalismo el doctor Leonel Aguirre.

Estas tratativas parecían, que nunca llegaban a concretarse, pues en el transcurso de varios meses frecuentemente se pregunta al presidente sobre la marcha de las negociaciones, sin obtener una respuesta que diera la impresión de que se adelantaba un paso.

LOS PROLEGOMENOS DEL PACTO — *Acta No. 120 del Directorio, (8 de mayo de 1930). "Manifiesta el señor Cortinas para conocer la opinión del Directorio, que presentará ante el Consejo del que forma parte, un proyecto de ley sobre nombramientos de los Directores de Entes Autónomos, estableciendo en él la proporcionalidad en relación con la composición del Consejo y haciéndola extensiva también a la provisión de empleos y trabajo en dichos organismos."*

Considerando este asunto, se acordó facultar al señor Cortinas para presentar el referido proyecto de ley con los votos favorables de los señores Aguirre, Lorenzo y Deal, Penco, Cortinas y Scremini.

Este acuerdo contaba con la aquiescencia de Brum, que nada podía contra la radical oposición de Herrera y que buscaba coincidir con algunos consejeros nacionalistas para llevar adelante proyectos de ley relacionados con la aplicación del programa batllista.

Acta No. 126. (junio 2 de 1930). "El Señor Presidente Aguirre, manifiesta que entrevistado por el doctor Domingo Arena, éste le ha trasmitido como aspiración del Partido Batllista la prórroga del actual período inscripcional, el aumento en el número de mesas inscriptoras, la aceptación de votos por partidos sin indicación de candidatos y que por vía interpretativa y con efecto retroactivo se admita la supervivencia de los Colegios Electores de Senador por todo el período del senador electo".

Las tratativas se prolongan indefinidamente...

Acta No. 136. (julio 1o. de 1930). "El doctor Penco manifiesta que ha sido consultado al respecto por el doctor Arena y que ha sabido que se resolvió rechazar las proposiciones de candidatos de las fracciones políticas menores, señalándose nuevos candidatos de carácter neutral. En concepto del Presidente los señores Penco y Cerdeiras podrían actuar como subcomisionados para el intercambio de propuestas nuevas".

Acta No. 137. (julio 9 de 1930). "Se resuelve que el Presidente doctor Aguirre, conferencie con el Doctor Arena para expresarle que, por las dificultades para la preparación regular de la elección es inconveniente la prórroga de la inscripción".

Según el Acta No. 145. (agosto18 de 1930): "el doctor Penco hace la indicación al Directorio de que, por parte del sector batllista, han surgido proposiciones sobre la posibilidad de **crear nuevos entes autónomos** *y recientemente se han referido a los teléfonos. El doctor Barrios Amorín a su vez amplía esos informes ratificando la información anterior. Continúa el doctor Penco manifestando que además de los datos ya facilitados por el señor Cortinas al respecto, que aludían a* **propuestas del doctor Baltasar Brum formuladas en el Consejo en cuanto a la creación de entes autónomos con los teléfonos y el alcohol,** *existían estas sugestiones que somete a la consideración del Directorio. El señor Cortinas dice que esas iniciativas del grupo batllista se referían siempre a una proporción de miembros nacionalistas en la dirección de las nuevas instituciones y con respecto al teléfono se proyectaba incorporarlo a las usinas eléctricas,* **elevando de seis a nueve** *los miembros actuales, idea que en el Consejo Nacional de Administración no ha encontrado inconveniente. Finalmente, se acuerda que los representantes nacionalistas que han oído las expresadas proposiciones continúen examinando la marcha de este asunto".*

En la sesión siguiente, Acta No. 146: "el doctor Penco informa sobre diversos proyectos insinuados por el sector parlamentario batllista sobre creación de nuevos entes autónomos y entre ellos la fusión del Consejo de Higiene y la Asistencia Pública, indicando la posibilidad de que aceptaran la proporción de miembros nacionalistas existente ya en el Consejo Nacional y que se incluyeran en lo sucesivo en las instituciones de esa índole a crearse, sin perjuicio de agregar a esta cuestión, la que importaría el estatuto del funcionario aún pendiente. El Doctor Aguirre cree que debe plantearse este asunto ante la Agrupación Parlamentaria, citándola expresamente con esa orden del día".

El próximo día, Acta No. 147: "el Doctor Aguirre se refiere a proposiciones surgidas del sector batllista en antesalas parlamentarias sobre la **posibilidad de incluir los gastos electorales de los partidos en una asignación proporcional a sus votantes a cargo del Estado,** *agregando que su aceptación podría condicionarse al espaciamiento de las elecciones, que es una aspiración nacionalista y que, en su opinión, podría reducirse también el monto de las cantidades proyectadas. Puesto a votación, se pronunciaron por la afirmativa, los señores Cabrera, Fontela, Lorenzo, Scremini, Cortinas y Penco. Por la negativa,*

el señor Otamendi".

EL MOVIMIENTO ANTICOLEGIALISTA — Ciudadanos adictos a Nepomuceno Saravia habían iniciado un movimiento anticolegialista, partidario de la revisión constitucional. Fue dentro del nacionalismo, no la primera voz contra el colegiado, —porque ya en 1917 hombres como Morelli habían renunciado su cargo de constituyentes por no votar la fórmula sancionada por la mayoría— pero fue sí, un alerta para la conciencia partidaria.

En general, las autoridades no prestaron mayor concurso a ese movimiento, por creerlo revolucionario contra un presidente que como Campisteguy, había significado un evidente progreso sobre sus antecesores y una garantía de probidad y de orden. Con razón, todos, inclusive el doctor Herrera, advertían que no había bandera para ningún movimiento subversivo, ni tenía, entonces, justificación.

Según el Acta No. 141. (30 de julio de 1930) se reunió el Directorio con una delegación del Comité Saravista, compuesta por los señores Rogelio V. Mendiondo, Oscar del Puerto, José M. Latorre, Francisco G. Pérez y Nepomuceno Saravia García.

"El Señor Mendiondo declara que se ha oído en distintas zonas del país un clamor relativo a la pasividad en el movimiento inscripcional y los preparativos para la elección de noviembre, la falta de cohesión en el Directorio y la falta de la propaganda recia que debía hacerse en el país. Agrega que grandes grupos de nacionalistas creen que el Directorio no asume una injerencia eficiente en las actividades cívicas".

"El señor Presidente declara que no el Directorio, sino individualmente, ha contemplado con alguna extrañeza la propaganda hecha en un diario colorado ultra presidencialista atribuida exclusivamente a un grupo nacionalista que efectúa sus publicaciones en 'La Mañana'. Ese diario, que también ha sido reformista en la Asamblea Constituyente, ha tenido manifestaciones de aceptación hacia el sistema actual, de modo que su propaganda de ahora es falsa, cuando afirma que no bastaría el voto secreto, la inscripción obligatoria y la representación proporcional. El exponente hace referencias al hecho significativo de un desfile militar en que los oficiales del ejército hacían saludos reglamentarios al

señor Pedro Manini Ríos que se encontraba presenciándolo. Se extiende en diversas consideraciones para defender la acción del Directorio".

El señor del Puerto expresa que "es posible que con sus ideas puedan coincidir con otros núcleos ciudadanos, pero reitera que no supeditará su acción a los grupos ajenos al Partido."

LA DEFENSA DEL COLEGIADO — Herrera había hecho en el Consejo diversas apreciaciones contrarias al Colegiado a propósito de la lentitud con que marchaban los asuntos fundamentales. La apreciación directa de lo que allí se hacía y la experiencia adquirida a través de varios años, empezaron a trabajar su convicción con respecto a dos cuestiones, que habían de adquirir importancia vital en su técnica política: 1o.: que el Colegiado era ineficaz para la acción de gobierno; y 2o.: que era la síntesis del sistema batllista y que en vez de reforzarlo había necesidad de combatirlo. Siempre con la honrada preocupación de atacar al batllismo en su raíz, en lo que le "doliera", a fin de facilitar su anarquía, si no podía obtener su abatimiento definitivo.

No recogió el "Grito de Blanquillos" porque temió una complicación revolucionaria contra Campisteguy, que evidentemente no la merecía, ya que su gobierno significaba un período de transición tolerable para el país.

En esa misma sesión del Directorio (Acta No. 141), *"el doctor Aguirre reanuda su exposición haciendo constar que se acusa al Colegiado, que suponen representado en el Consejo Nacional, de la creación de altos presupuestos. Esa afirmación es falsa. La obra de las Cámaras es la de autorizar todos los aumentos y ese poder es el resultado del voto popular y de la autonomía con que ejercen ahora los legisladores su mandato sin la dependencia mecánica del Presidente de la República".*

Muchos legisladores nacionalistas en estado de franca aproximación al adversario, desarrollaban ya una política concorde con éste en materia de gastos, y contagiados de su "táctica", en vez de resistir, yendo si era necesario al escándalo parlamentario, preferían transar justificando su actitud con el propósito de "hacer

obra", como si el Partido tuviera la responsabilidad del gobierno. De esta actitud el batllismo sacó la impresión de que era conveniente a sus intereses documentar un pacto, a fin de conseguir los votos nacionalistas que eran indispensables, para algunas reformas establecidas en su programa, reformas urgentes para calmar la constante solicitación de empleos por parte de sus afiliados.

Continuando el debate el señor Mendiondo "manifiesta que el Consejo no ha mandado aún el presupuesto". El doctor Aguirre "hace constar que precisamente resulta más conveniente que rija un presupuesto anterior, porque eso impide la presión de los empleados públicos de diversas reparticiones sobre el ánimo de los representantes para resultar favorecidos en cada período".

"El Presidente doctor Aguirre manifiesta que se habló de una reunión de índole revolucionaria en Blanquillos". El señor del Puerto "contesta que el arranque de las protestas de ese carácter, parte de la elección de 1928 y de la decisión del Senado a ese respecto, que después el resultado comicial se dio por válido y en todas partes el partido se preparó para hacer respetar las resoluciones del Senado, sean cuales fueren. De ahí que surgieran algunas reclamaciones". Pregunta el señor Cortinas: *"¿Dónde constan?" Contesta el señor del Puerto: "Que en la campaña, se oían aunque no constaran. Esos rumores propiciaron la reunión de Blanquillos y como más tarde la acción del Comité de Vigilancia Económica resultara anodina por esa misma razón, en el interior del país y en son de broma se dijo que debería hacerse una revolución como medio más eficaz de reaccionar, pero que ello no pasaba de conversaciones de café. La reunión de Blanquillos no fue subversiva. En primer lugar, el delegado del Directorio, señor Scremini, fue a Rivera y allí se le formularon aclaraciones; por carta se dieron seguridades de que en Blanquillos tampoco habría nada y por telegrama al doctor Roberto Berro se continuó afirmando lo mismo, lo que no impidió que elementos contrarios al Comité se encargaran de difundir versiones de guerra".*

"El doctor Aguirre expone que en realidad al Directorio se le aseguró que se invitaba gente para un levantamiento y entre personas serias y amigas del Comité se hablaba de la revolución, que en su concepto era un enorme desatino, por lo cual el Directorio tuvo que pronunciarse unánimemente en contra, haciendo prevenciones de carácter impersonal en ese sentido".

El señor del Puerto afirma "que el Coronel Nepomuceno Saravia desmintió el carácter revolucionario de la reunión".

LA REUNION DE SANTA CLARA — En abril de 1930 se realiza en Santa Clara una gran asamblea organizada por Villanueva Saravia.

A mediodía se sirvió un almuerzo campestre en los montes cercanos a la estación, vivándose continuamente al Partido, al Directorio y a los hombres más ilustres de la colectividad, desarrollándose la fiesta en un ambiente de franca camaradería.

Más tarde, se inició la parte oratoria, ocupando la tribuna rodeada por la multitud, los señores Martín M. Ois, en nombre del Comité Organizador; por el Directorio, el señor Rogelio Fontela; por la Convención, Angel M. Cusano; Luis A. de Herrera, Juan B. Morelli, Aniceto Patrón, Roberto Berro, Carmelo Cabrera, Salvador Estradé, José Francisco Saravia, por "Diario del Plata"; Carlos Sadí Alvariza, por "El País", José P. Turena y Casiano Monegal.

Terminada esta parte de la oratoria, se organizó una columna que se dirigió hasta el pueblo en medio del mayor entusiasmo cívico.

Recorrido el pueblo, volvió a levantarse otra tribuna, hablando desde ella los señores: Haroldo Risso Sienra, Gustavo Gallinal, Rogelio Mendiondo y varios oradores locales.

Durante la asamblea, se dio a conocer de la concurrencia las aspiraciones concretadas por los dirigentes del nacionalismo local y que tendían al reajuste del sistema constitucional en lo referente a las facultades del Parlamento, al régimen electoral vigente, etc.

LAS REFORMAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES. El señor Ois declaró como fundamentos orgánicos del Comité en cuyo nombre habló, pugnar por las siguientes reformas legales y constitucionales: **primero**: disminución del número de elecciones; **segundo**: intervención de los dos tercios de votos de cada Cámara para sancionar toda ley de impuestos; **tercero**: limitación de las facultades del Parlamento en materia de Presupuesto, conservándole aquella, esencial y originaria, para disminuir los proyectos de

presupuesto del Poder Ejecutivo, pero impidiéndole toda iniciativa en el sentido de aumentarlos; **cuarto**: revisión general de las leyes de jubilaciones y retiros, estableciendo concretamente el monto máximo de las jubilaciones, edad mínima para jubilarse, teniéndose en cuenta la posición económica de los que han de acogerse a esos beneficios; **quinto**: modificación del régimen fiscal, suprimiéndose las facultades acordadas a los Municipios para crear impuestos; **sexto**: entrega a los Municipios del 50% de lo que efectivamente produce la Contribución Inmobiliaria.

Estos postulados reformistas fueron bien acogidos por la concurrencia.

EL DISCURSO DE HERRERA, DEFINE SU ORIENTACION ANTICOLEGIALISTA — La presencia de Herrera en la tribuna fue saludada con extraordinarias ovaciones. Explicó en su discurso, cómo se llegó a la celebración del pacto político de que surgieron los gobiernos colegiados. Trazó también una semblanza de Aparicio Saravia, y formuló una serie de consideraciones de orden gubernativo, que conmovieron profundamente a la asamblea.

Hizo aquí expresa declaración de anticolegialismo, trasmitiendo los resultados de su experiencia recogida en el Consejo Nacional, proclamando la necesidad de intensificar una campaña contra ese organismo, rectificando la orientación de algunos compañeros y dirigentes que estaban empeñados en defender y acrecer sus facultades.

Fue tal la impresión de las palabras de Herrera que cuando subió a la tribuna el diputado José Francisco Saravia integrante del grupo anti-herrerista se creyó obligado a contestarle y lo hizo, destacando la obra del colegiado y defendiendo su institución.

Aparecieron así, públicamente definidas, nuevamente las dos tendencias. Herrera, en la ofensiva anticolegialista; sus adversarios —con mayoría en la legislatura y en los cargos partidarios

dirigentes—, irreductibles en la conservación del colegiado y accesibles a su extensión y ampliación.

SE RESUELVE VOTAR CANDIDATOS EN UNA SOLA HOJA — El 1o. de setiembre de 1930. (Acta 148), se resuelve adoptar el sistema de votar en una sola hoja candidatos a la Presidencia y al Consejo. Como Herrera hacía tiempo que no concurría al Directorio (1) le fue requerida su opinión por escrito, contestando en la siguiente forma:

"Entiendo que es cuestión de suma importancia lo referente a la forma de votación. Soy decididamente, partidario de una sola hoja a esos efectos: 1o. porque la experiencia enseña que se deben evitar al sufragante motivos de confusión, habiéndose comprobado que por esa circunstancia perdimos en anteriores elecciones varios millares de votos. 2o. Porque el Plebiscito contempla ampliamente todos los derechos dignos de consideración no siendo posible ni admisible que en beneficio de votantes dispersos se rompa la unidad de la marcha y pierda nuestra organización. 3o. Porque tal es la opinión dominante en filas, habiéndose pronunciado en el mismo dos de los comités en acción, sin que se haya manifestado, entiendo el tercero, y por ser necesario frustrar cualquier propósito torcido, dirigido contra los fundamentales intereses de la causa. Considero en resumen que autorizar la separación de listas, sería repetir el error en que a mi modesto juicio, se incurrió al resistir la implantación del sistema plebiscitario y en el que se hubiera incurrido sancionando la acumulación de sub-lemas con todo el país".

En vísperas electorales (Acta 146) el comité pro-candidatura García Morales se presenta al Directorio expresando la conveniencia de **registrar listas de votación con candidatos al Consejo Nacional exclusivamente**, resolviéndose por mayoría de votos, no hacer lugar.

Ya se verá la importancia política de esta gestión.

(1) La ausencia de Herrera del Directorio producía un general desconcierto. Su presidente doctor Leonel Aguirre, requería en todo momento, la reincorporación de aquél. Diversas cartas prueban el interés que se tenía por la opinión de Herrera y la necesidad de su presencia en el comando partidario.

EL REPUDIO DEL "HANDICAP" — Los grupos colorados después de largas tratativas llegaron, para esta elección, a pactar una fórmula denominada del "handicap", consistente en otorgar la Presidencia de la República, si triunfaba el Partido Colorado, al candidato riverista, siempre que aportara el 17 y 1/2 de los votos totales del batllismo.

De inmediato Herrera vio en esa solución una maniobra para estimular la votación colorada y considerándola inconstitucional y reprobable como procedimiento político expresó públicamente su repudio.

En la sesión del 3 de octubre de 1930 (Acta 156):

"el Directorio aprobó un proyecto de declaración presentado por el doctor Berro, en general, relativo a la proclamación de las listas triunfantes, repudiando el sistema titulado "handicap" resolviéndose hacer la respectiva publicación, al liquidarse el acuerdo electoral en el Parlamento".

Esta declaración es seguida de otra el 3 de noviembre, (Acta 165):

"Planteado por el doctor Herrera el asunto relacionado con la fórmula titulada 'handicap' preconizada por el Partido Colorado para la elección se resolvió publicar una declaración oficial del Directorio repudiándola en absoluto y en los siguientes términos: 'Frente a la insistencia con que se habla de que se concurrirá a una fórmula de votación que aprecie distintamente el valor de cada voto —por lo que ha sido designada, fórmula del 'handicap'— el Directorio del Partido Nacional, se considera en el deber de expresar categóricamente que esa pretendida solución de pleitos internos es netamente violatoria de los principios democráticos y constitucionales, yendo contra el sufragio universal y directo y contra las prescripciones terminantes de la Constitución y la ley, por cuya razón resistirá antes y después de las elecciones toda tentativa de reforma o interpretación legal o maniobra política que tienda a implantar una combinación de esa naturaleza reñida en absoluto con las normas más elementales de moral republicana".

Insistiendo en el repudio del "handicap" el 4 de noviembre (Acta 165), se reúne el Directorio con los senadores Moroy, Ponce de León, Estradé, García Morales, Antúnez Saravia, Morelli, Ponce de León (Luis) y Andreoli, con el objeto de cambiar ideas

acerca del momento político y determinar la actitud a asumirse frente a la fórmula titulada "handicap" fundamento del reciente acuerdo colorado. Después de un animado debate se pronunciaron los asistentes en el sentido de hacer una declaración pública en los términos que siguen:

Los senadores que suscriben declaran ante el país: "Que proclamarán Presidente de la República al candidato que obtenga mayoría de votos dentro del lema más votado en las elecciones del 30 de noviembre próximo, rechazando el expediente antidemocrático denominado 'handicap' por ser violatorio del espíritu y de la letra de la Constitución de la República.

A esta manifestación adhirieron también los senadores Juan Andrés Ramírez, Lizardo R. González y Francisco J. Ros".

El propósito era defender la ley y como hemos dicho acumular dificultades al adversario, utilizando todos los expedientes honorables que pudieran favorecer el triunfo del partido que lógicamente, se consideraba fundamental.

XXXII

LA NEUTRALIDAD DE HERRERA — Entretanto iba desarrollándose la lucha interna de candidatos al Consejo Nacional. La neutralidad de Herrera fue absoluta. (1) Aún contrariando

(1) Esta carta con su debida respuesta, es prueba de como procedió Herrera:

Cerrillos, agosto 29 de 1930. Doctor Don Luis Alberto de Herrera: Respetable doctor: habiéndole escrito otra antes de ésta, pidiéndole su opinión sobre los candidatos, a la Presidencia del Consejo Nacional de Administración, vuelvo a consultarlo para que usted me indique cuál de los tres debo de votar. Con tal motivo lo saluda, su correligionario y S.S.S. — **Mariano A. Soria.**

Señor Mariano A. Soria, Cerrillos. Estimado correligionario: mucho agradezco la confianza con que Ud. me favorece al solicitar mi opinión sobre los candidatos al Consejo Nacional. Cualquiera de ellos es digno del sufragio de sus compañeros, que deben decidir sus preferencias por impulso de su propia conciencia.

Esa libertad de criterio es virtud clásica de nuestro Partido. Así, pues, estimado amigo, medite usted y resuelva, que el corazón no ha de engañarlo.

Soy su affmo.— **Luis Alberto de Herrera.** — Setiembre 2/1930.

los impulsos de su corazón se la impuso mucho más cerrada con respecto a Berro que a los otros candidatos. Con García Morales fue a Salto, a Cerro Largo, a Paysandú; con Berro apenas si fue posible llevarlo hasta Canelones.

¿Parece que usted no quiere aparecer en público con nosotros?, le decían frecuentemente, los amigos de Berro.

"Si me ven con Berro la gente me atribuirá parcialidad. Si me ven con el otro, seguramente no. Es como si paseando por Sarandí me vieran con una muchacha joven y linda, los transeúntes con razón, darían vuelta los ojos pensando mil cosas, pero si en vez de una joven fuera una señora de edad, de apariencia muy formal, todo pasaría inadvertido y nadie tendría nada que decir..."

Así despedía cada vez que sin pedirle nada, lo incitaban los partidarios del doctor Berro a que concurriera a sus conferencias.

Por su parte, todos los "comités" rodeaban a Herrera procurando sus declaraciones, disputándoselo para los viajes a campaña, sosteniendo verdaderas "luchas" para convencer a unos y otros que Herrera estaba con ellos y no con los otros.

En mayo de 1930 se difundió por todo el país un manifiesto en el que se transcribían declaraciones de Herrera y de uno de los candidatos al Consejo Nacional, precedidas del siguiente comentario:

"El Comité Ejecutivo Pro-Candidaturas de los doctores Luis Alberto de Herrera para la Presidencia de la República y Alfredo García Morales para la Presidencia del Consejo Nacional de Administración, estima conveniente dar la mayor publicidad a la palabra altamente patriótica y noblemente meditada de sus candidatos.

Las cartas de los doctores de Herrera y García Morales que se insertan, convencerán a nuestros correligionarios y al país entero de las nobles ideas que mueven la acción de ambos candidatos y la falsedad de toda propaganda que se atribuya **las simpatías preferentes** del doctor de Herrera. — Montevideo, mayo de 1930.

EN VISPERAS DE LA ELECCION — Adoptado el sistema plebiscitario no hubo congreso y tres listas de candidatos al Consejo se presentaron a recoger el sufragio nacionalista: Berro - Otamendi, García Morales - Ponce de León y Cabrera - Andreoli. Dos listas también para la Presidencia: Luis A. de Herrera y Eduardo Lamas.

Procede destacar que el doctor Lamas cedió su nombre, aún sabiendo de antemano que sería derrotado y al solo efecto de recoger los votos dispersos de algunos radicales, saravistas, etc.

LA LUCHA INTERNA — Adquirió caracteres inusitados. Los grupos adictos a las fórmulas contrarias a Berro buscaron adhesiones en la gran masa herrerista. Esa masa no conocía, muy lejos estaba de comprender, que en la jornada a realizarse en los comicios iban a hacer crisis las tendencias, ya delineadas dentro de la vida interna del Partido. Berro juntó a su lado a quienes, vigilantes y advertidos, unos por saberlo y otros por presentirlo, comprendían que ese era el camino favorable a la política y a los ideales de Herrera. Junto con Otamendi que integraba el segundo puesto de la lista, llegaron a constituir una fuerza poderosa, pero no lo suficiente, como se vio después, para vencer a García Morales, perdiendo núcleos que aún sintiendo sinceramente el **herrerismo**, se inclinaban a honrar el nombre austerio de Carmelo Cabrera y el dinamismo sugestivo de Andreoli. El silencio expectante de Herrera, su afán honrado de no resolver con su influencia el pleito de candidaturas, la idea de llevar el Partido a la victoria —puesto que todo parecía inclinarse a su favor—, contribuyeron a la desorientación en las preferencias del electorado. Así fue como García Morales consiguió para su lista adhesiones importantísimas de ciudadanos influyentes, que al otro día de conocer en detalles el proceso de la lucha contra Herrera y los caracteres que adquirió, no trepidaron un momento en expresar su disgusto, su sorpresa y el engaño de que habían sido víctimas.

En una de esas andanzas por campaña, Herrera tuvo nue-

vamente la visión de que lo que preocupaba a sus adversarios era el triunfo de las listas de consejeros y no la de la presidencia.

Herrera había asistido con García Morales, Estradé y Gallinal a una asamblea en Salto. De regreso, descendió en Pasyandú, mientras sus compañeros de viaje siguieron para Montevideo. Antes de despedirse hubo entre Herrera y García Morales, el siguiente diálogo:

"—Doctor Herrera, ¿qué piensa usted de esa iniciativa de Gallinal tendiente a votar Presidente y Consejeros en distintas listas?

—Me parece que eso está resuelto ya en forma contraria.

—Pero observe doctor Herrera que hay algunos ciudadanos que sin ser nacionalistas estarían dispuestos a votar por consejeros nacionalistas y por presidente colorado. Don Alejandro Victorica, es uno de ellos.

Herrera advirtió bien el propósito de la consulta y resueltamente, subiendo un poco el tono contestó: "Mire doctor García Morales, si personas como esa que usted cita, que han vivido cuarenta años recorriendo el país y conociendo lo que han hecho los partidos en defensa de la campaña, necesitan que se les dé facilidad para votar 'medio y medio', es decir, por blancos para una cosa y por colorados para otra, francamente es intolerable. Que no vote, o que vote por quien le dé la gana. No podemos, en vísperas de la batalla cuidar a quienes no sienten íntegramente la verdadera fisonomía de esta lucha, que vuelvo a decirlo, la creo no de hombres, ni de partidos, sino de conductas, entre el régimen batllista y la opinión independiente".

Iban así acumulándose en su espíritu las sensaciones de que en el fondo, se miraba con recelos la victoria del Partido en la presidencia, ya sea por el candidato, por temor a la continua amenaza del "no entrego", por el deseo de conservar preeminencia en la dirección del Partido, o bien por no entorpecer la marcha de los acuerdos que ya se estaban gestando.

Este era el cuadro interno del partido en momentos previos a la elección de 1930.

La división era evidente. Apenas si se cuidaban las formas para no exhibirla en público en toda su intensidad.

No todos, pero sí la mayoría de los dirigentes del grupo que

prestigiaba la fórmula Cabrera-Andreoli, no querían a García Morales, pero querían menos a Berro. A no triunfar sus candidatos, preferían la victoria del adversario de Herrera. Estaba hecha la alianza, que había de culminar en sucesos posteriores.

El jueves 6 de noviembre se hizo una trasmisión especial por radio en que los candidatos hablaron al pueblo. Dijo Herrera:

"NO TENGO EMPLEOS QUE DAR" — *"Se acerca la hora decisiva y, antes de que ella cruce el minutero, quiero repetir lo que ya en mis labios carece de novedad, porque siempre lo he sentido y porque siempre lo he proclamado así, sin recatos; esto es: que no creo que el poder público* ***deba ser patrimonio exclusivo de ningún partido****, que repudie la intransigencia y que, para mí, la intolerancia, de cualquier especie, está reñida con la gestión honorable de gobierno.*

Alzado por el impulso victorioso de una fuerza política, se puede alcanzar el poder; pero se merece perderlo, cuando, una vez en la cumbre, el sectarismo sustituye al sentimiento de la justicia y la divisa se sobrepone a la bandera.

El signo de mi larga actuación es el de tolerancia y olvido.

Sedienta de ella está la soberanía, integrada por hombres, por mujeres, por hogares de las más diversas predilecciones y creencias, que tanto han sufrido el inacabable y gratuito agravio a sus íntimos quereres.

Ese plebiscito de las almas, es el que promete llevarnos al poder, por ímpetu espontáneo y consumando un ardiente anhelo de pacificación nacional.

Gobierno humano, fraternidad, política de conciliación y moderada, que prolongue y aborde la obra de acercamiento y alta civilidad iniciada por la administración proba que concluye, arrastrando, como legítimo premio, la consideración de los ciudadanos sanos de todos los partidos.

Quizás por haber vivido y actuado en tiempos de mucho dolor y orfandad de derechos, es obsesionante en mí el ideal fraterno.

No creo, ni nunca lo he creído, que a los orientales nos separen diferencias profundas; los hombres de bien se encuentran y se abrazan en el culto y en el ejercicio de las aspiraciones nobles. Nada distancia a los

buenos hijos de la República, sea el que fuere el color de las enseñas; y cuadra a la lealtad de los espíritus sinceros manifestar que el tiempo, la bienhechora inmigración y el creciente buen sentido han desteñido el matiz fuerte de las viejas insignias y librado a la historia lo que ya propiedad de la historia es.

En el concepto arcaico, ya han desaparecido los viejos bandos y por el cauce que su tradición varonil labrara corren ahora, tranquilas, las aguas que antes se precipitaran torrentosas, cual si, a medida que su curso las aparta de la lejana vertiente, cada vez más remota, acrecidas y mezcladas con nuevos caudales por otras corrientes tributarias aportadas, se hubiera aplacado —ya muy cerca del estuario, a todos común— el arranque inicial de su carrera.

Sin renegar de esas férreas memorias, en cuya fragua forjó sus virtudes primeras la nacionalidad y una raza que no nació para la servidumbre, reconozcamos que los apremios del presente ya no vienen de la espalda y, sí, cuajan en problemas económicos y sociales de palpitante actualidad que, en tropel, nos salen al camino en demanda de solución justa.

En ocasiones a ésta análogas, he bosquejado mis ideas de gobierno. Más tarde, invistiéndolo en alguna parte, he tratado de que no existiera disonancia entre los asertos del candidato y las actitudes del mandatario.

Dentro de mi modestia, éstas han sido concordantes con aquéllos; y, al descender de mi cargo, mi conciencia no me acusa.

Por cierto que no puedo ser juez y parte; pero, por lo menos, disculpa los errores que haya cometido y que son atributos de la vida pública y de su mucha complejidad, la elevada intención que rigió mi abierta conducta.

Porque yo bien lo sé y porque creo haberlo probado, me asiste el derecho de declarar que la equidad fue brújula y que no la usé, desnaturalizándola, a la hechura de la baja pasión.

Mas, son quienes me otorgaron el título que ahora caduca, quienes deben dictar fallo sobre mi desempeño que, cual corresponde, entrego a la severa apreciación de la masa de pueblo que me giró generosamente su crédito.

Dispensándome singular favor, muchos de mis conciudadanos levantan mi nombre en la contienda cuya agitación fecunda ya nos envuelve. El mejor programa que puedo ofrecerles es el de una inquebrantable fidelidad al ideal, que el tiempo no amortigua, cual si las mieses del espíritu ganaran en donosura con el correr de los años, recibiendo de ellos madurez y dándoles, en cambio, luz y fuerza.

Soy un apasionado de la democracia, muy distinta de la demagogia, que es su enfermedad.

En el seno de las sociedades libres, donde el voto decide, la esencia del poder radica en la soberanía.

Si acaso, el gobernante es el guía que marcha a la cabeza de la columna, cuidando de su destino y por ella cuidado.

Vaina y espada de un mismo deber vigilante que se complementa y que se reparte entre el mandatario y sus mandantes.

Los pretendidos hombres de prodigio, han sido y son la mayor calamidad del civismo sudamericano. En nuestra tierra, libre, no queremos capataces que piensen y hagan por nosotros.

La conciencia del dirigente debe engranar en la conciencia de los dirigidos, que tiende su inmenso telar, sin distinción de clases, sobre el mapa moral de la nación.

Huir del personalismo, que lleva al fracaso y que esteriliza los más laudables propósitos y concertar la cordura con el ánimo ejecutivo, constituye el difícil cometido de quienes empuñan las riendas; ni muy tirantes, ni demasiado sueltas. Recoger los anhelos colectivos —que, por serlo, reclaman atención y respeto— interpretarlos, traducirlos, encaminarlos; esa es la alta misión de los magistrados, que se hace sencilla como devanar una madeja de seda, cuando, por la paciencia y la constancia, se evitan los nudos, formados muchas veces por la inhabilidad de la propia y apurada mano.

Ponerse al habla con las aspiraciones públicas no es asunto arduo en el seno de las sociedades republicanas, y muy especialmente en estas del Río de la Plata, tan preparadas para las justas del sufragio y tan devotas de la libertad. Por conquistar a esa walkiria tan bien defendida en su roca por un mar de llamas, a la que "ningún cobarde despertaría", derramaron sacrificio y denuedo varias generaciones, cabiéndole a la nuestra, más feliz y menos inmolada, recoger la buena cosecha de tantas y tan abnegadas siembras, y tocándole a su vez, la tarea ingente de aumentar a favor de los que nos suceden, los dones del derecho.

Pienso que es tan rebajante para quien lo dice como para quien lo escucha, ofrecer, como prima de la presunta victoria, posiciones burocráticas. Rechazo, resueltamente, tan corruptoras propagandas, que la ley debiera castigar como tentativas de engaño y de soborno.

Es ultrajante suponer que sólo por el incentivo de la codicia y de su vulgaridad, se moviliza a la opinión pública. Repito, pues, en esta

nueva jornada, que "yo no tengo empleos que dar", como lo expresé al ser elegido Presidente del Consejo Nacional de Administración y que, si venciéramos, no sería para crear artificialmente vacantes, a fin de ubicar a un nuevo oficialismo, doblemente repudiable cuando se proclamaron en el llano ideales austeros que se impondría confirmar desde la altura. De lo contrario sufriría el país otro gran desencanto. Lo digo bien claro para que nadie pueda decirse, luego, defraudado, si el triunfo nos sonriera.

A un paso estamos de las urnas.

¡A votar compatriotas, que el espectáculo de vuestro magnífico civismo, en la paz y en el orden, libres de alma y de cuerpo, es el mejor homenaje que podemos rendir, en el centenario de la Constitución, a nuestros mayores y a su obra esclarecida!

¡Estas austeras declaraciones, habían de serle reprochadas después por quienes entonces exaltaban su nombre!

LA ELECCION DE 1930 — Se realiza el 30 de noviembre de 1930 con el siguiente resultado: Partido Colorado: 165.779 votos. Partido Nacional: 150.607. Mayoría colorada: 15.172 votos.

Una derrota inesperada, inexplicable. La ansiedad nacionalista por la victoria que venía acreciendo desde 1922 y que en esta elección había cobrado su más alto relieve, sintió que algo raro había ocurrido y que se alejaba la posibilidad de la victoria.

Mientras a los pocos días subsiguientes, el presidente del Directorio abandonaba el comando y verbalmente presentaba su renuncia, Herrera hacía acto de presencia en la sesión del Consejo Nacional y lejos de pensar en tirar las armas hizo un codo en la trayectoria política y sin inmutarse, mientras pedía un camino para tal lado y una sucursal de correos para más allá, comenzó a planear el otro camino sustancial de su vida: **provocar un sacudimiento nacional para provocar la caída del régimen, ya que el solo esfuerzo de un partido había resultado insuficiente.**

Y a eso se entregó en cuerpo y alma.

XXXIII

Esa misma noche de la elección, dominados todos por la sensación de estupor que producían los detalles del escrutinio primario sobre todo en la derrota, superior a todos los cálculos, sufrida en Montevideo, Herrera y algunos dirigentes del partido reciben informes que en las mesas situadas en el Palacio Legislativo se tenían comprobadas serias irregularidades y que en las instaladas en la Unión se había hecho la maniobra de "sustitución" de listas. Por otros conductos llegaban señales evidentes de que el fraude se había organizado con todo lujo de detalles, a lo que se unían reiteradas denuncias de extorsión por capataces de las cuadrillas de obras públicas.

El primer impulso, explicable y lógico fue el de acumular pruebas para ir a la anulación de la elección en Montevideo. Los resultados de los escrutinios primarios arrojaban probabilidades de triunfo a la candidatura del doctor Manini para Presidente y dentro del nacionalismo, a la del doctor Berro para consejero. En los planes de Herrera los nombres pasaban a segundo plano, en ese momento, inclusive el del propio doctor Berro. Su preocupación intensa era que se alejaba el triunfo del partido en forma inexplicable y que la máquina batllista adquiría su máxima potencia. Orientó su acción inmediata, improvisando los planes sobre el terreno, con el escaso material de que disponía. ¡Más temible vencido que vencedor!

COMENTANDO LA ELECCION — La sorpresa del resultado de las elecciones la constituyó Montevideo donde el aumento colorado adquirió caracteres inusitados.

"Diario del Plata" del 3 de diciembre decía lo siguiente en columna editorial:

"...Pero si el nacionalismo de la capital aumenta sus contingentes en más de 5.000 votos, desde 1928 a la fecha, crecimiento tanto más significativo cuanto

él fue nulo en igual período de tiempo anterior, el corrido desde 1926 a 1928, el partido adversario registra un crecimiento aún mayor y extraordinario, de 12.000 sufragios." ...

¿Cómo explicar esa diferencia? "Diario del Plata", agrega:

"Obedece a tres causas: el vertiginoso desarrollo de la burocracia y los abusos estatistas, mala causa que ha servido devotamente el adversario, abusos como el que reparte entre los empleados y obreros de algunos entes autónomos todos los provechos, y aún las simples entradas de dichos organismos, entretanto se mantienen respecto del pueblo, tarifas onerosísimas y agobiadoras, la facilidad con que el acuerdo colorado ha podido captar voluntades ciudadanas tanto dentro de los 15.000 electores de los partidos llamados menores como en los elementos totalmente apolíticos, movilizando a los adeptos del comunismo y del socialismo, con las propagandas izquierdistas y a los elementos conservadores con la promesa de una presidencia riverista y conservadora ella misma; finalmente la conquista de numerosos elementos extranjeros nacionalizados con exagerada precipitación muchas veces al margen de los preceptos constitucionales."

¡Como se ve, ni una palabra para las reiteradas denuncias sobre fraude, intromisión policial, etc.!

POSICION DE LAS CANDIDATURAS — Durante la primera semana sobre 147.580 votos del lema colorado, la candidatura del doctor Manini llevaba 25.200, es decir, el 17.08%.

En cuanto a los candidatos nacionalistas al Consejo la posición era ésta: Berro, 49.462; García Morales, 48.310; Cabrera, 34.997.

DECLARACION DE BRUM — Coincidiendo con la impresión que tenía Herrera de que se estaba tratando de ir al colegiado integral, por parte de dirigentes nacionalistas y batllistas, en "Imparcial" del 1o. de diciembre, —día siguiente de las elecciones— aparecen declaraciones del doctor Brum a un diario argentino, sobre actualidad política, en las que se decía:

"Tengo la esperanza, más bien la seguridad de que si el Partido Colorado triunfa se reformará la Constitución para suprimir la Presidencia de la República y confiar sus actuales funciones al Consejo Nacional. Como se sabe, para reformar la Constitución se requieren dos tercios del total de una legislatura y el mismo número de votos en la siguiente, que se elige con mandato expreso para ratificar o no las enmiendas. Dada la equivalencia de fuerzas cívicas para alcanzar el número de votos requeridos es ***indispensable el acuerdo batllista y nacionalista, los primeros francamente colegialistas y los segundos que solo no lo son exteriormente.***

Ahora bien, como el nacionalismo no es en realidad anticolegialista, una vez que se convenza de que no puede obtener la Presidencia de la República, prestará fácilmente su concurso para suprimirla por cuanto la experiencia demuestra que no ofrece ventaja para la buena administración y que en cambio mantiene la posibilidad de originar conflictos cuando, fuere desempeñada por un ciudadano poco respetuoso de la Constitución.

Lo que acabo de exponer coincide con el modo de pensar de los dirigentes de la masa nacionalista y no sería difícil que el propio Dr. Herrera encabezara un movimiento de opinión para reformar la Constitución, suprimiendo la Presidencia de la República y confiando todas las funciones del P.E. al Consejo Nacional".

HERRERA REPLICA Y FIJA RUMBOS AL PARTIDO — El 2 de diciembre, como de costumbre, se reúne el Consejo Nacional y tiene lugar el siguiente debate: (versión oficial)

Dijo al doctor Herrera

"Que acababa de conocer unas manifestaciones políticas contenidas en 'Imparcial' y formuladas por el doctor Brum. Claro que no discute su derecho de opinar en la forma que mejor lo entienda, pero como en el reportaje de la referencia se le nombra, atribuyéndole opiniones absolutamente inexactas, cree que también está en su derecho al rectificarlas". Se dice textualmente lo siguiente: 'Lo que acabo de exponer coincide con el modo de pensar de los dirigentes de la masa nacionalista y no sería difícil que el propio doctor Herrera encabezara un movimiento de opinión para reformar la constitución, suprimiendo la presidencia de la República y confiando todas las funciones del P.E. al Consejo Nacional'. Ante tal aserto es del caso preguntar al señor presidente si alguna vez directa o indirectamente, ha oído de sus labios manifestaciones de tal naturaleza; lo que solo podría haber ocurrido durante la sesión de la corporación que es a la única hora que departen como consejeros.

El doctor Brum contestó que su referencia al doctor Herrera tiene su

explicación en la actitud que éste asumió en la Constituyente del año 1919, y en la cual según sus recuerdos, se mostró partidario del régimen colegiado. Es natural que no tiene porqué insistir en ello ante la presente aclaración. Replicó el doctor Herrera que, en consecuencia, quedaba perfectamente establecido que jamás, directa ni indirectamente, había expresado al señor Presidente las ideas que equivocadamente se le atribuyen. También considera equivocado el aserto de que el Partido Nacional es colegialista. Aunque habla individualmente, casi asegurará que nada está más lejos de la verdad.

Ha aludido el señor Presidente a opiniones vertidas por el exponente, propicias al colegiado, al hacerse la reforma constitucional de 1917. Efectivamente así fue: pero falta agregar el fundamento de esa actitud. Entonces fue indispensable transar con el colegiado para conseguir la libertad política relativa de que disfrutamos, hubo que pagar este peaje para alcanzar el voto secreto, la representación proporcional, etc. Por lo demás, vio en esa creación un modo de romper la máquina oficial. Recuerda que gráficamente dijo que al autor de ese invento le ocurriría lo que al inventor de la pólvora: que voló con ella. Algo de eso ha pasado. Ampliamente ratificó esos conceptos en un reportaje con que fue honrado por "La Nación" de Buenos Aires, meses atrás. Si se aceptó, como precio del derecho popular, en parte obtenido, el colegiado, eso no significa que el exponente sea partidario de tal realización, a la que no le atribuye la menor importancia en la consecución del bien de la República. Y la mejor prueba la tendrá muy pronto el país, una vez que se ha roto la equivalencia de fuerzas en el seno del Consejo Nacional. A su juicio el colegiado pasa a ser un ente autónomo más, igual que el Banco Hipotecario, la Usina Eléctrica, el Banco de Seguros, etc. Se padece, pues, una evidente confusión cuando se pretende confundir al colegiado con la suerte de la democracia oriental que es una cosa muy distinta y que existirá en verdad, cuando se consiga extirpar el voto de los guardias civiles, y de la tropa, bajo sus multiplicadas denominaciones de clarines, tambores, apuntadores, etc.

Le pregunta al señor Presidente si es partidario de ese sufragio y como le contestara afirmativamente replica 'que considera que ese voto no debía ser admitido, como ocurre en todos los países donde el sufragio es auténtico. El día del comicio las tropas debían estar acuarteladas, guardando el derecho de los ciudadanos, y las libretas de la policía depositadas, bajo el control público, como sucede en la Argentina, a fin de tener la certeza de que ese voto, ilegítimo, no perturba el pronunciamiento libre de los ciudadanos. Lo ocurrido en Mercedes, es testimonio gráfico sobre la materia. Del mismo modo que se descubrió, por casualidad, debido a un choque de autos un contrabando aduanero en la capital, en pleno día, otro choque, con un auto de la Jefatura de Soriano, puso a descubierto el tumor que carcome, aquí, a las instituciones libres.

Finalmente, y ya que se afirma que el Partido Nacional está inclinado a la implantación del colegiado total, cree traducir su firme pensamiento, manifestando que, hoy más que nunca, están tendidas las líneas, frente a quienes lo sustentan, estando más claras que nunca las divergencias fundamentales que separan a ambos campos. ***Eso no significa renunciar, en lo mínimo, a sus ideas de política nacional, en las que calurosamente se ratifica.*** *Estar cada cual en su campo y frente a frente, como procede entre fuerzas absolutamente antagónicas, no importa renegar aquellos ideales que creo que son los únicos que labrarán el bien de la República."*

RENUNCIA AGUIRRE — Cuando más necesario se hacía permanecer vigilante en el comando, el presidente del Directorio, al día siguiente de la derrota plantea su renuncia. Esta actitud aumentó la confusión. El acta del Directorio No. 171 del 2 de diciembre de 1930, dice:

"El doctor Aguirre dio cuenta de los resultados generales en los escrutinios primarios que demuestran la minoría de sufragios obtenida por el Partido Nacional en la reciente elección y plantea de inmediato la oportunidad de la renuncia colectiva de la corporación, en vista de la situación producida por los resultados del comicio. Declara que este Directorio, en conciencia, ha trabajado bien y por su parte no se siente en lo más mínimo, responsable. Pero el solo hecho de que se sienta sospechado, basta para decidirlo a esa solución. Además podría hacerse una reorganización general, con otros elementos en la dirección.

El señor Cortinas expresa que la renuncia colectiva traería por consecuencia ensombrecer el ambiente. Sería partidario de esperar dos o tres días para solucionar más tranquilamente la propuesta. Se podría dar entonces un manifiesto explicatorio.

El señor Rospide cree que antes de irse los miembros del Directorio se debería reformar el sistema de elección en las autoridades partidarias.

Se resuelve presentar renuncia después de realizarse el escrutinio definitivo de esta elección."

En esa misma Acta No. 171 se agrega:

EXPLICANDO LA DERROTA — *"El señor Fontela hace presente que los empleados nacionalistas de la Usina Eléctrica se han abstenido y otros núcleos en los alrededores de la capital han procedido en la misma forma.*

El señor Otamendi señala por su parte los defectos del registro de Inhabilitados y la ausencia de miembros de las mesas receptoras de la capital.

El doctor Aguirre cree que el voto se ha desnaturalizado por las diversas teorías sugeridas antes de la elección al electorado nacionalista, desde los más opuestos extremos."

Esto en el Directorio. Por lo que respecta a la prensa se insinuaba desde "El País" que factores de la derrota entre otros habían sido, **el sistema plebiscitario auspiciado por Herrera y sus declaraciones de que no tenía puestos que dar...**

A su vez los adictos al herrerismo hacían recaer la culpa en **increíbles defecciones para malograr** el triunfo de Herrera.

Todo esto, dentro de una explicable excitación propicia a los desahogos personales. Herrera, sereno, seguía puntualmente concurriendo al Consejo a fin de cumplir con su deber, sin una alteración ni una debilidad.

XXXIV

LAS MACULAS DEL COMICIO — El Directorio vuelve a reunirse el 7 de diciembre, (Acta No. 172) y por excusación de su presidente, doctor Aguirre, preside el doctor Berro. Herrera, dentro ya de la orientación que determinaban los sucesos cuando advierte que casi todos quieren irse, se reintegra al Directorio.

Se abrió el acto "por manifestaciones del doctor Herrera sobre los hechos anormales que pueden haber determinado el triunfo del Partido Colorado en la última elección señalando numerosas contravenciones al procedimiento electoral vigente". Sobre esta cuestión se concretó en una resolución que de inmediato se dio a la prensa y que decía:

"Reunido el Directorio del Partido Nacional, en sesión extraordinaria después de darse cuenta de la excusación del doctor Leonel Aguirre pasó a considerar el nuevo caso planteado por el descubrimiento accidental de una vasta organización de fraude, fundada en la complicidad de muchos elementos policiales con casas de juego, concretamente señaladas, mediante coimas copiosas y a condición de obtener crecidos aportes electorales, de toda naturaleza, acordó declarar por unanimidad de votos ante sus correligionarios y ante el país:

1o. Que esta revelación casual de tan vergonzosos manejos pone crudamente de manifiesto una de las causas de la sospechada y ahora evidenciada ilegitimidad de la mayoría alcanzada por el batllismo en el reciente comicio de la capital.

2o. Que se está en presencia de un episodio electoral tan oprobioso como el de la "tercera" que marca a fuego el recuerdo de una época, aunque mucho más grave en sus alcances y consecuencias.

3o. Que los datos conocidos y hasta ahora solo en parte divulgados por la prensa independiente ya permiten apreciar la extensión del sistema del fraude organizado y usufructuado en combinación con la policía y también autorizan a afirmar que, en cuanto a la capital, en las elecciones del 30 de noviembre, ha sido descaradamente violado el Artículo 9o. de la Constitución de la República que prohibe a las policías en forma terminante, intervenir en política.

4o. Que corresponde poner la mayor diligencia en el esclarecimiento total de este gran fraude, confiando en que el señor Ministro del Interior adoptará las enérgicas medidas moralizadoras que el suceso exige y resolviéndose que así se lo exprese una delegación designada al efecto del seno de la corporación.

5o. Que comprobado pública y judicialmente el fraude con que se ha maculado el reciente comicio debería encarecerse como una exigencia cívica de toda justicia la anulación de las elecciones en el departamento de Montevideo.

6o. Que el Directorio por encima de divisas agotará todos los recursos para defender el derecho popular, habilitándole por otra parte todas las informaciones en su poder, a declarar que el Partido Nacional votó en general con denuedo el pasado domingo, habiendo superado los contingentes de las últimas votaciones, pero siendo burlado por las maniobras fraudulentas de la índole de la que acaba de ser revelada ante el estupor de la opinión pública."

Inmediatamente fueron designados en la misión especial a que se refiere la declaración anterior los señores Roberto Berro, José M. Penco y Julio Lorenzo y Deal.

OTRA ACUSACION DESTRUIDA — Con la lectura de la declaración anterior se destruye una acusación lanzada contra Herrera en el sentido de que **había ido a lo que fue más tarde,** debido a que, su candidato, el doctor Berro no había triunfado. Cuando Herrera hacía esta proposición de anular el comicio metropolitano, el doctor Berro estaba triunfante, puesto que su derrota se comprobó muchos días después, al finalizar los escrutinios de los votos interdepartamentales. Herrera como todos, inclusive los partidarios de García Morales, tenían entonces la sensación de que Berro había triunfado, por tanto la anulación del comicio, a quien perjudicaba directamente era al doctor Berro y a quien favorecía era a su adversario, puesto que en caso de realizarse una nueva elección la mayoría de los dirigentes del grupo Cabrera-Andreoli —que habían lanzado esa fórmula para dificultar el triunfo de Berro—, lógicamente habrían de inclinar parte de sus efectivos electorales a la fórmula García Morales.

Herrera planteó el asunto, siempre con la vista puesta en cosas más altas, por encima de nombres y de personas, pensando en defender la verdad del sufragio y en acumular dificultades al partido adversario, ya fuera, —si se verificaban las pruebas que se poseían— protestando la elección y si no, inclinando la solución que —dentro de la Constitución y las leyes— **perjudicara más al sistema batllista** que aparecía en la plenitud de su poderío, dueño único de la "máquina" electoral, perfeccionada en forma inusitada y terrible para la opinión independiente.

LA RESPUESTA DE LAGARMILLA — Al día siguiente, 9 de diciembre, Acta No. 174, el doctor Penco *"da cuenta de una entrevista celebrada con el Ministro del Interior doctor Lagarmilla y sus manifestaciones respecto a los sumarios iniciados con motivo de los delitos policiales de actualidad y la intervención de comisarios, exponiéndole aquel funcionario que procederá con la mayor rigidez en cuanto a las responsabilidades resultantes de los expedientes a cargo del Juez de Instrucción respectivo."*

VAN HACIENDO CRISIS LAS TENDENCIAS — En el Acta 174, fecha diciembre de 1930, se consigna:

"El doctor Herrera propone que el Directorio publique un manifiesto declarando de antemano que el enemigo a quien debe combatirse es al batllismo de cuya fracción no debe aceptarse nada en lo sucesivo.

El señor Cortinas formula una moción previa en el sentido de que se designe una comisión especial para entrevistarse con el Presidente doctor Leonel Aguirre a quien precisamente se ha confiado la redacción del manifiesto a que alude el doctor Herrera. El doctor Aguirre se ha sentido afectado por las insinuaciones respecto al Directorio después del comicio. Por su parte desea hacer constar que se solidariza en absoluto con todas las actitudes que adoptó en la presidencia del Directorio. En cuanto a la oposición al batllismo opina también que debe hacerse, ***pero considera que fatalmente en el porvenir se irá a reformas de fondo en asuntos electorales, en las que será indispensable contar con ese concurso.***

El doctor Herrera señala que la presidencia de Terra será de absoluta intransigencia y además habrá que reaccionar contra las visibles tendencias a implantar el colegiado integral. En su opinión hay que hacer política decidida frente al batllismo y su primer movimiento es tender un cordón sanitario. Desea que conste en actas que el partido debe mantenerse frente al batllismo y evidenciar en documento público que el país está indefenso ante la prepotencia de un círculo, contra el que debe concretar desde hoy su oposición irreductible.

El doctor Penco dice que si bien el triunfo material ha sido del batllismo, la agresividad hacia el Partido Nacional fue igual en todas las fracciones coloradas por el afán de conseguirlo. No hay por qué individualizar a grupo determinado exclusivamente pues tan enemigos resultan unos como otros. Es el partido colorado el adversario. Contra ese partido puede oponerse la fuerza nuestra en el Parlamento. Pero ***es indispensable para ello la colaboración en la creación de leyes y la unidad de pensamiento. Se podría llegar así en los entes autónomos a la proporcionalidad estricta en todo el personal de esas reparticiones*** *desde el superior y directivo hasta los obreros subalternos."*

CON EL COLEGIADO Y CONTRA EL COLEGIADO — El 11 de diciembre de 1930, (Acta 176) se reúne el Directorio, restituyéndose a la presidencia el doctor Aguirre:

"El señor Cortinas manifiesta que de sus gestiones respecto a la faz judicial de los delitos electorales señalados se deduce que el magistrado que entiende en estos asuntos es de dudosa imparcialidad. Cree que hay que significar por intermedio de la prensa nacionalista las exigencias de la mayor neutralidad. Declara que es chocante que en determinados órganos de publicidad, y señala "La Tribuna Popular" en este caso, se publiquen versiones que demuestran que desde el Directorio trascienden los debates con informes inexactos en ciertos párrafos.

El doctor Herrera insiste en sus manifestaciones anteriores a ese respecto, considerando que es el desastre financiero y político en auge después de la elección del 30 de noviembre, lo peor que pudiera haberle sucedido al país.

El señor Otamendi expone que debería agregarse la opinión del Directorio en cuanto a la reforma constitucional para evitar que el Partido Nacional se desoriente y divida ante la opinión pública en la apreciación de ese problema, opinando que por ahora no hay solución urgente de ninguna especie en ese sentido.

El señor Cortinas declara que estar frente al batllismo es actitud de antemano descontada para el nacionalismo. Por su parte no hay quien crea que no exista esa oposición y nadie más antibatllista que él, pero la acción personal dentro de la colectividad no podrá ser limitada en cuanto a las iniciativas de reformas constitucionales.

El señor Patrón dice que si se produce la renuncia colectiva del Directorio, esta corporación no está en el caso de pronunciarse en esos problemas de futuro.

***El señor Cortinas se declara partidario del sostenimiento del Colegiado.** El doctor Herrera manifiesta a su vez que es **contrario al Colegiado** y a la permanencia de los Entes Autónomos, que en resumen han perjudicado considerablemente al partido con sus contingentes electorales.*

El señor Cortinas contesta que la rotación de los partidos en el poder se alejará cada vez más sin las probabilidades que ofrece el sistema colegiado y entre la presidencia exclusiva, con resortes que anulan el resultado de la elección y este último régimen, la opción no es dudosa".

¿Quién podía dudar que las tendencias marchaban fatalmente a una crisis? Todo lo que sobrevino después no fue más que la carrera inevitable hacia las definiciones en la forma y en el fondo, de las dos concepciones sobre orientación e ideales del partido que habían venido actuando.

XXXV

"EL DERROTADO HA SIDO EL PAIS" — Solicitado por "El Plata" Herrera fija su opinión sobre la actualidad política en los términos que siguen:

*"Mucho estimo la deferencia de "El Plata", y entro en materia. Creo que no se plantea en términos exactos el comentario cuando se alude a la derrota de este o aquel partido: El derrotado del domingo ha sido el país. Y no lo digo así porque considere que el Partido Nacional, a pesar de lo mucho que signifique sea el país, sino porque en esta jornada, esta comunidad y los ciudadanos independientes que lo acompañaron desinteresadamente con su sufragio, representaban y recogían las más elevadas aspiraciones del patriotismo. **La concordia, la austeridad, el buen civismo, la fraternidad nacional, todo eso ha sido vencido.** La culpa no pertenece por cierto a quienes han luchado denodadamente, sino a quienes han esperado que el milagro se hiciese, sin aportarle a la gran fuerza popular, que es el único dique alzado, frente al exceso, el enérgico apoyo que las circunstancias demandaban. El país no ha querido coyunda: ahora que aguante el yugo. Ahí tiene lo que quiso el Comité de la Industria y el Comercio que se constituyó para bregar por el triunfo batllista. El Partido Nacional nada tiene que reprocharse. Como bueno se ha batido siempre en condiciones desiguales y siempre entero. Forjado en la prueba y más grande cuanto más sacrificio de él se exige, está hoy tan firme y animoso como ayer. El análisis de las cifras demuestra que nada ha disminuido su pujanza; lo que hay es que se le ha dejado solo y hasta dándose muchos el lujo de votar por las listas riveristas, ayudando indirectamente al batllismo disolvente. Se citan casos de muchos ciudadanos, industriales y comerciantes que han quedado quietos en sus casas, para no comprometer la lucha o que han salido de ella, para sufragar contra la causa del país. Hay otros: hombres de pesos, que por miedo a la máquina oficial o que por no saber sobreponerse a la pasión vulgar, ante ella se han arrodillado. Y bien; que sufran ahora las consecuencias y que se amontonen ahora a llorar penas, junto al muro de los lamentos...*

Ellos y no la gente modesta son los culpables, pero el escarmiento será proporcionado a su flaqueza. Porque no se trata de un simple accidente comicial, del éxito de un bando o de otro. No, sucede algo mucho peor: la afirmación de un sistema funesto que viene gravitando hace 25 años sobre los destinos públicos. La presidencia que tuviera, humana, correcta y proba, era como el anuncio de un

nuevo día. Desgraciadamente se ha dado un gran salto atrás.

La obra desquiciadora del batllismo, tomará nuevo brío. Se ha consolidado pues, ese régimen, fundado en la persecución y el atentado, más o menos bien vestido que tantos dolores le ha deparado a la República. Sobre el acero del Partido Nacional resbalará su saña. Su asalto otra vez impotente nos hará crecer, pero oscuros se presentan los días venideros.

El Partido Colorado como entidad histórica es una cosa; el batllismo otra muy distinta. Tendidas están las líneas. Cada cual en su campo. Su ideología es la negación de nuestra idealidad. De un lado está la democracia, al otro la demagogia barata con su eterna calumnia de las gentes sinceras y de honesto proceder. En esta hora, más que nunca, nos abrazamos a nuestra limpia tradición republicana, y de nuevo nos aprestamos a librar batalla con el sistema que ha llevado al país a la crisis de conceptos morales en que estamos y en que con desesperación, la opinión se debate. Y en estas circunstancias de intensa reacción cívica, cuando nos preparamos para la gran defensiva, se hecha sobre la mesa, con gesto burdo, eso, del colegiado integral, cuya consumación fuera de ser una extravagancia, nos lanzaría a una trágica aventura.

Por lo demás sólo por inconciencia se pueden ensayar tratos cordiales, basados en la maniobra grosera que a nadie engaña, quienes se han pasado lustros agraviando al Partido noble y generoso que llena el llano con su prestigio y su fuerza. Acaban de agotar el dicterio contra esa honrada comunidad, presentándola, aviesamente, como asidero de todas las barbaries, y al día siguiente —como si tal cosa— se vuelven para ofrecernos acuerdos aparatosos, alrededor de fórmulas dementes que el Partido Nacional en masa rechaza, como fácilmente se comprobará si se persiste en el absurdo intento.

Es pues, en vano que el lobo se disfrace con piel de cordero y convierta en voz zalamera su siniestro aullido!"

LA INVESTIGACION DEL FRAUDE — El 29 de diciembre, (Acta 180): *"pasan a sala en representación de la Comisión Departamental de Montevideo, su presidente el doctor Justo M. Alonso y el señor Ramón Viñas (hijo). Expone este último que los delegados que actúan en el escrutinio han informado sobre los fraudes cometidos en la elección, habiéndose estudiado 548 circuitos de la capital. En muchos casos, se destaca la particularidad de haber actuado en las Mesas Receptoras exclusivamente miembros colorados. En 42 circuitos por ejemplo, han actuado sin nombramiento alguno, 25 nacionalistas y 17 colorados. El voto de los soldados inhabilitados también ha podido comprobarse en otros circuitos, a pesar de las disposiciones legales sobre acuartelamiento de tropas y es indudable que la prosecución de investigaciones más detenidas arroje conclusiones sobre más graves procederes del adversario.*

El señor Carmelo Cabrera hace constar que en ese caso pediría la anulación de las elecciones en Montevideo y por lo tanto retiraría su renuncia del Directorio hasta la solución definitiva.

El doctor Justo M. Alonso cree que aun cuando no se llegara a la anulación de las elecciones de Montevideo, se podría evidenciar el fraude ante la opinión pública, designándose una delegación del Directorio para reunir los antecedentes y fijar los casos concretamente.

Fue aprobada la indicación anterior nombrándose una comisión especial constituida por los señores Antonio Scremini y el doctor Daoiz Cerdeiras."

LA RENUNCIA DEL DIRECTORIO — En esa misma sesión, (Acta 180): "el doctor Aguirre hace constar que insiste en sus propósitos de renunciar."

El 31 de diciembre (Acta 181), se resuelve renunciar en forma corporativa ratificando lo expuesto en sesiones anteriores, "pero permaneciendo en ejercicio hasta tanto quede constituida la nueva autoridad".

Herrera había renunciado dos días antes, dispuesto a no volver al Directorio, en franca discrepancia con la mayoría de esa autoridad y dispuesto a reorganizar el Partido, desde el llano, con la energía y la radical decisión antibatllista que él entendía imprescindible, para la defensa del país.

El Directorio designa a los señores Cabrera y Otamendi para que le pidan el retiro de su renuncia, contestando Herrera por intermedio de la carta siguiente:

"Larrañaga, enero 1o. de 1931. — Señores Carmelo Cabrera y José A. Otamendi (hijo). — Distinguidos amigos: Agradezco profundamente el honor que se me discierne, insistiendo en que retire mi renuncia; pero persisto en ella por discrepar, no con ustedes, nobles compañeros, sino con quienes no oponen la

enérgica resistencia que entiendo corresponde frente al batllismo corruptor y tienen la temeridad de insinuar una política de blandura con el mismo, contra la tradición neta de nuestro Partido que, hoy más que nunca, lo encara como su más jurado enemigo, siéndolo, a la vez, del país.

*Estoy convencido de que nuestro Partido en masa —a su veredicto popular me someto— repudia eso y estoy firmemente convencido de que nuestros dirigentes, tribunos y órganos que realmente traduzcan el sentir partidario, deben alzar su voz severa, y más condenatoria que nunca, frente al sistema que encarna la disolución del carácter nacional y que acaba de practicar el fraude en gran escala. Muy afectísimo. — **Luis Alberto de Herrera**."*

UNA CARTA A "D. DEL PLATA" — Con motivo del 1o. de enero, "D. del Plata" publica una reseña de lo ocurrido durante el año. En ella alude a las opiniones de Herrera sobre el colegiado. Herrera contesta con una carta —que publica "D. del Plata" en su número 5712— en la que hace la historia de la actitud nacionalista frente a la Constitución de 1917.

Este importante documento político contiene en su parte final estos conceptos:

"En resumen, el sistema de gobierno actual, pudo resultar inofensivo y parecer para algunos hasta bueno, en tanto coincidió con el gran control de las fuerzas menores en el Consejo Nacional; pero, desde hace rato, esta situación ha desaparecido: al presente, por muchos años.

"El país ha vuelto a caer en las garras del batllismo. Esa es la consecuencia inmediata, evidente, del último comicio, en cuya limpieza no creemos. Sin hablar del desfile perfecto de tropas y policías por las urnas, reforzado por las ciudadanías artificiales, bastaría decir que recién acaba de comprobarse que en Montevideo muchísimas mesas fueron monopolizadas por miembros de un solo partido, que hicieron lo que quisieron, sin quedar observados en masa como manda la ley, tan sospechoso y considerable sufragio.

Pero, volviendo a la cuestión, pienso que, a fin de que la opinión pública no se desoriente, es de gran conveniencia desglosar las conquistas democráticas alcanzadas, del colegiado vigente, que es a ellas completamente ajeno; mejor dicho, que entorpece su desarrollo, por cuanto las bastardea con los diversos y novísimos procedimientos implantados para convertir en sumisos agentes electoreros a los miembros de la administración, que nunca ha pasado por una más grave crisis moral.

Hay que apartar al juicio corriente del fácil error de atribuir al colegiado la razón de los bienes pasados; quizás, sea la razón inicial, de los males venideros. No ha cortado ni pinchado. En adelante, pinchará.

El eje del asunto no radica, pues, en el colegiado: radica en el sufragio libre, que creíamos más seguro y mejor defendido contra fraudes de lo que está. Juzgábamos plenamente garantido el pronunciamiento austero de los ciudadanos, y no es así; la corrupción oficialista se ha enseñoreado del comicio. Desgraciadamente, pronto se hará carne la convicción, dolorosa, de que con la máquina, modernizada y perfectamente aceitada no hay carrera.

Se impone proceder a una revisión total de las leyes electorales; a su poda y a su ajuste. Pero el sistema que, por tiempo indefinido acaba de apoderarse de los destinos públicos, nunca soltará, a las buenas, la presa!

Frente a los desmemoriados y a los que, a las primeras partidas, han perdido el rumbo, he levantado, como uno de tantos ciudadanos, mi voz de alerta, creyendo recoger el pensamiento de muchos compatriotas y correligionarios, que no le dan al colegiado otra importancia que la muy ocasional y secundaria que ha tenido.

El objetivo de la gran batalla está en otra parte: en la libertad política, que, ingenuamente, creíamos poseer y que no poseemos."

TENDIENDO LAS LINEAS — El propio Herrera describió más tarde su estado de espíritu en los días subsiguientes al envío de esa carta:

"Enseguida de proclamar, lealmente, mi modo de pensar, salí a la prensa para afianzar esas ideas ante la opinión partidaria, desde las columnas de "La Tribuna Popular". Esa actitud resuelta y sincera, fue como la señal de un terremoto entre algunos dirigentes, que contra mí concitaron todas sus iras, haciéndome objeto de su diatriba incesante.

Por cierto que no me intimidaron y la comprobación posterior de la odiosa coacción ejercida sobre el personal de Obras Públicas, que ha resucitado peor que antes, y más poderosa, "la

esclavitud blanca", confirmó el criterio de quienes entendíamos, y entendemos, que ha sonado la hora de castigar con la debida severidad, al fraude oficial, cuya podredumbre se extiende ya a todos los centros administrativos, en los más diversos desdoblamientos peliculeros.

Es realmente incomprensible que de labios nacionalistas brote el elogio ardiente de un comicio maculado por sombras que a la vista están, y que ellos repitan y amplíen el elogio batllista de esta "admirable democracia", donde, al revés de las democracias verdaderas, votan todos los policianos y todos los soldados, más o menos mal disfrazados de cornetas, artilleros, tambores, etc. ..., cuya enredada nómina, llegó, por lo general, tarde a las mesas receptoras de votos!

Es que algunos compañeros han olvidado que los partidos opositores tienen que poner fibra y empuje en sus orientaciones, quizás por no haber conocido de cerca la cruda adversidad que contra nosotros decretó, cual si fuéramos raza proscripta, ese iracundo batllismo que persiguió a nuestros heridos y que dictó esa detestable ley de interdicciones".

XXXVI

LA PRUEBA DEL FRAUDE ES APORTADA — El 9 de enero de 1931 (Acta 183) se reúne el Directorio:

"Pasa a sala el señor Ramón Viñas y en representación de la Comisión Departamental de Montevideo hace una detenida exposición verbal sobre las irregularidades que respecto a la última elección, ha tenido oportunidad de observar en su carácter de delegado, señalando que en algunos circuitos hay anormal desproporción entre los votantes nacionalistas y colorados, lo que puede apreciarse con la confirmación de las nóminas de inscriptos y las cuadernetas de las oficinas receptoras. Calcula que hay ochenta mesas en las que se destaca esa anomalía. Agrega además otras presunciones de fraude surgidas de las mesas en que no actuaron nacionalistas o actuaron sin facultades para ello.

Oídas las manifestaciones del exponente el Directorio hizo constar que deseaba ser informado de inmediato de todos los antecedentes y hechos concretos que se destacaran del escrutinio, con el examen de cuadernetas y votación en los circuitos, para apreciar en todo su alcance las denuncias formuladas".

Se continúa el estudio de los antecedentes y a los tres días, el 12 de enero, (Acta 184) vuelve a reunirse el Directorio:

"El doctor Berro hace referencias a la tarea investigadora que actualmente realiza la Comisión Departamental de Montevideo de acuerdo con resoluciones adoptadas en la sesión anterior. Cree muy conveniente que se haga una publicación en ese sentido, y que se invite a la expresada autoridad partidaria a una sesión próxima a fin de oír sus informes respecto a fraudes e irregularidades que el escrutinio de la elección ha puesto en evidencia.

El doctor Amador Sánchez manifiesta que ***se necesitaría saber si hay causas suficientes para una protesta de la elección*** *y que las anulaciones, sólo proceden cuando existen fundamentos de nulidad de tal alcance que puedan alterar el resultado de los escrutinios.*

El doctor Lorenzo y Deal hace notar que los informes de la Comisión Departamental pueden originar la anulación de determinados circuitos y no la protesta de la elección de Montevideo.

El señor Cabrera expone que aún en el caso de que la protesta no alterase el resultado del escrutinio, se debía constatar el fraude si existe, como expresión moral de su condenación por el Partido".

DEFINIDOS LOS CAMPOS — Vuelve el señor Viñas esta vez acompañado del señor Aristigueta al Directorio, concretando las irregularidades comprobadas que son entre otras: "Numerosos circuitos con mesas integradas exclusivamente por colorados, sin la observación de los sufragios como manda la ley; circuitos en que actuó el presidente de la mesa colorado, un secretario de la misma filiación y un tercero cuya opinión política se ignora; en otros, actuando ciudadanos nacionalistas, pero ignorándose quién los ha designado; en dos circuitos actúa un presidente con la inscripción cancelada y otro cuya inscripción fue anulada por usurpación de Estado Civil; protesta del delegado Elbio Cusano

citando deficiencias de las actas, falta de listas ordinales, integración de mesas con menores de edad, violaciones del Art. 33 de la Ley de Elecciones; centenares de votos que no debieron computarse se incorporaron: en 16 circuitos no existen firmas en las listas ordinales, en otros no hay ni en actas de clausura ni en las de escrutinio. Los dos miembros agregan que 21 circuitos son perfectamente anulables". (Acta 185).

LA INTEGRACION DE LOS ENTES AUTONOMOS — El doctor Herrera, resuelto ya a perturbar la marcha del Consejo Nacional, dentro de sus planes de resistencia al régimen, aprovecha el momento en que deben integrarse algunos entes autónomos para provocar una nueva lucha. A ese efecto dirigió al Directorio la siguiente nota:

"Montevideo, enero 15 de 1931. — Señor don Roberto Berro, vicepresidente del Directorio del Partido Nacional. — Distinguido correligionario: En la sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional manifesté que consideraba que, en razón de circunstancias notorias los consejeros de nuestro partido debían de abstenerse de concurrir con su sufragio a la integración de los entes autónomos.

Fundé ampliamente ese punto de vista como lo abona la crónica publicada.

*Como se trata de un cambio de orientación en la marcha política de la comunidad, planteo el caso ante su autoridad ejecutiva, reservándome el derecho, legítimo, de ocurrir ante la Convención, autoridad suprema ante la decisión de nuestros destinos. — Saludo atentamente al señor presidente y colega. — **Luis Alberto de Herrera**".*

Leída la carta precedente, el Directorio, por tratarse de una cuestión comprendida en el reglamento, al que se ajusta la acción política de la colectividad, —en la parte que consagra la función privativa de la Sección C. (Consejeros de Administración)—, acordó convocar a los consejeros para deliberar respecto a la fórmula planteada por el doctor Herrera, en vista del carácter político del asunto.

Herrera empezaba a atacar en sus raíces el pacto cuya tramitación venían apresurando sus adversarios. En antesalas del Consejo, de la Cámara y del Directorio, públicamente se hablaba de la marcha y alcance de las negociaciones, encaminadas por los consejeros Cortinas y Brum.

XXXVII

LA REUNION EN CASA DE MORELLI. — Estaba definida ya la derrota del Partido en las elecciones. Esa primera etapa debía clausurarse. Quedaba la segunda, es decir la lucha interna del coloradismo entre el candidato batllista que era el doctor Terra y el candidato riverista doctor Manini. Salía Herrera del Consejo Nacional acompañado por Carlos M. Ibarlucea a quien conducía hasta su casa de Pocitos, cuando, poco antes de llegar, Ibarlucea le trasmite la sensación de aplastamiento que había en la opinión partidaria, aumentada por la actitud del Directorio, poco menos que entregando las armas, la misma tarde en que se había conocido el fracaso del partido en las elecciones y la posibilidad muy próxima de que el batllismo impusiera su hegemonía total en los poderes del Estado. "Hay necesidad de hacer algo doctor Herrera", agregando: "¿Por qué no invita algunos dirigentes y provoca una reunión, por lo menos para orientarnos en estos momentos tan decepcionantes?" Herrera vio enseguida **el Partido**. Sintió su irradiación. Dominó el panorama de lo que ocurría y de lo que esperaba al país. Firme en su obsesión de perturbar los planes batllistas, que consideraba funestos, pensó con honrada sinceridad que aquella arma del "handicap" inventada por los batllistas para atraer votos y derrotar al Nacionalismo, podía ahora volverse contra quienes la esgrimieron, constituyendo un factor de división, de anarquía, de "quién sabe qué!"..., de cualquier cosa, pero siempre desfavorable para ellos. Pensando como pensaba, que el "handicap" era ilegal, absurdo y antidemocrático, sintiendo como

blanco y anti-batllista, no vaciló un instante en procurar la forma de esgrimirlo y utilizarlo ya fuera, para hacerlos destrozar entre ellos, o para "amargarles la fiesta". Pensó y actuó como caudillo, no como preceptista, ni como jurista, ni como dogmático. Planeó en un segundo un nuevo emplazamiento de las baterías. Antes de la elección las había dispuesto en un lugar, para ver si impedían el avance enemigo. Al día siguiente del combate, —otra la situación, otro el momento y otras las consecuencias—, pues a cambiar las baterías... El riverismo parecía llegar al 17 y 1/2 y dentro del convenio colorado, le correspondía la Presidencia.

Al riverismo, el Partido Nacional no iba a darle un voto. Los votos ya estaban en las urnas y eran inalterables. Si aparecían los suficientes para determinar el triunfo de Manini, lo que convenía era alentar su aspiración, siempre dentro del cumplimiento de lo pactado entre el coloradismo. Lo que podía hacerse era de orden moral y político: precipitar al batllismo en la misma trampa que había armado para vencer a su adversario.

Así fue.

Terra venía del sector batllista, era su masa electoral la que había sufragado en gran forma para él. Seis años de consejero habían demostrado su talento pero no su envergadura para las grandes resoluciones políticas. No era tampoco ideológicamente una garantía para los derechos nacionalistas ni para el freno y moderación que demandaba ya la situación económica. Manini era también colorado, pero quince años de actuación independiente del batllismo acrecía ante los ojos nacionalistas sus valores políticos; su firme decisión anticolegialista, sus ideas moderadas y su experiencia de la administración, fuera de la envergadura con que se había mantenido frente a la implacable ofensiva de Batlle y de su secta, hacían que en aquel momento, descartado el triunfo de un blanco, la elección no fuera dudosa. Si el triunfo del que se consideraba mejor era imposible, no vacilar en escoger el menos malo para el país, era lo impuesto. El pleito no era de partido a partido. ¡Pues a inclinar la balanza del lado más conveniente para

los intereses nacionales!

Sin una vacilación, Herrera comprendió que en aquella emergencia Manini significaba mayor garantía que Terra. Como el Partido no tenía compromisos con nadie, ni nada se iba a pedir, ni nada se iba a dar, pensando siempre en la patria y en destrozar su enemigo que era el batllismo, decidió que si le correspondía definir el pleito—, y el riverismo llegaba al 17 y 1/2—, derechamente habría de resolverlo al lado de Manini. Y después que viniera lo que viniera. Era lucha interna del adversario...

Con ese estado de espíritu, sin llegar a Pocitos, dio vuelta y fue a casa del doctor Morelli, a quien explicó el propósito de hacer una reunión para cambiar ideas sobre actualidad política. Se resolvió invitar para esa misma noche a las 10, a un grupo de senadores y dirigentes de los tres grupos que habían intervenido en la elección. A la hora fijada estaban presentes: Herrera, Morelli, Cabrera, García Morales, García (Guillermo), González (Lizardo), Estradé y Moroy. El doctor Ramírez había sido invitado, pero no concurrió.

Antes de deliberar, el doctor García Morales planteó una cuestión previa relacionada con su posición de consejero electo y con su criterio de que la reunión a que se había invitado correspondía realizarla en la sede del Partido.

Herrera —que había visto a la mayoría del Directorio pronta a renunciar la noche misma de la derrota— explicó bien su punto de vista, y los detalles de la "técnica" que entendía indispensable emplear.

Algunos apoyaron, otros no abrieron opinión. Quienes conocían en carne propia la persecución batllista y su implacable encono y sentían intensamente con bizarra inquietud, la amargura de la inexplicable derrota, fueron los más exaltados en acompañar cualquier medida que tendiera a impedir la victoria batllista, siempre que el candidato riverista llegara a cumplir los términos del contrato hecho con el batllismo. Así fue como Lizardo Gonzá-

lez habló valientemente de jugar cualquier carta que fuera decisiva para aquel objeto, en el bien entendido que el doctor Manini tuviera los votos necesarios.

No se llegó a nada y se quedó en volverse a reunir. A los pocos días, la marcha de los escrutinios, demostró la baja de los votos riveristas, alejándose la esperanza de que pudieran llegar a disputarle al doctor Terra, dentro del convenio que habían hecho, la presidencia de la República.

LA PROTESTA DE LA ELECCION — El Directorio por indicación del doctor Berro entra a resolver si se protesta o no la elección de Montevideo. (Acta 185).

"El señor Otamendi 'cree que el Directorio debe reclamar la solución de las investigaciones judiciales. En cuanto a los 21 circuitos son de absoluta nulidad. En 1928 el Senado procedió así con varios circuitos protestados. El Directorio debe reafirmar su protesta anterior y además pedir la anulación de los circuitos afectados por ilegalidades".

El doctor Amador Sánchez declara después de otras consideraciones: 'Ha habido irregularidades, pero ¿sus consecuencias serán susceptibles de invalidar los votos? No parece, porque la proporción normal de votantes en relación con los circuitos no acusados subsiste. Los sufragios atravesaron las etapas legales sin observación alguna y cree por lo tanto que no estaría justificada una actitud extrema ya que los hechos que no se observen en los momentos oportunos no pueden después ser objeto de revisión legal porque entonces nunca se liquidarían los pleitos de esta índole. Solamente en los casos dolosos se debería ir a la anulación de las elecciones. De acuerdo con la misma ley los hechos que no alteren los resultados, no darán lugar a nuevo comicio.'

El señor Fontela expresa que simpatiza con las proposiciones del doctor Sánchez. Adhiere a la solución de que no se solicite la anulación del acto electoral.

El señor Carmelo Cabrera juzga que no debe mirarse este asunto bajo el punto de vista de los cálculos numéricos, cree que habría que renegar de la tradición nacionalista abandonando el terreno para aceptar, sin establecerse claramente, las artimañas del adversario. Es partidario de la protesta amplia ante el Senado. Afirma que este es el sentimiento predominante entre muchos correligionarios de sacrificios y hay opiniones en el ambiente favorables a una reclamación enérgica.

El señor Scremini declara que no cree en maniobras dolosas durante el comicio, sino en irregularidades y fallas de los procedimientos."

Al final... en vez de votarse, se designa una comisión para que constate los hechos denunciados por la comisión especial surgida de la comisión departamental...

El Directorio convoca al Congreso Elector y ante él, el 24 de enero presenta su dimisión.

El 23 de enero, (Acta 187), se resuelve protestar la elección, redactando el señor Cortinas la nota a elevarse al Senado.

Llegaba la hora de la nueva crisis. El Congreso de enero de 1931 alzó barreras infranqueables, reduciéndolo al mínimo el último escrúpulo que imponía al Partido la necesidad de presentarse unido, en público. Cada cual tomó su camino y en vez de hacerlo por distinta senda pero con igual rumbo, fue necesario hacerlo frente a frente, recargados los ánimos con nuevas responsabilidades y aligerados de compromisos y solidaridades impuestas por la acción común para penetrar resueltamente en los senderos del porvenir...

XXXVIII

Culmina en 1930 la obra empeñosa de Herrera por conducir el Partido a la victoria por sus propias fuerzas, valido de los contingentes electorales que elección tras elección, con singular denuedo, se volcaron en las urnas. Quince años de tenaces esfuerzos, de austeridades, de sin igual trabajo, no rindieron el fruto codiciado. Durante ese tiempo como se ha visto, Herrera agotó todos los recursos que estuvieron a su alcance para obtenerlo, insensible al elogio interesado y a la diatriba enemiga. Firme siempre en su puesto de combate, sin una debilidad, sin una

interrupción, sin un gesto de desesperanza, golpeó diariamente sobre el yunque, sin medir tiempo ni circunstancias, ni detenerse frente al reclamo de los amigos, ni eludir el ataque de quienes lo veían alzarse como valla indestructible contra ambiciones ilegítimas y aparcerías con el adversario, repudiadas por la soberanía partidaria. Hizo trizas sus más íntimos afectos para mantener siempre la unidad partidaria, cerró los oídos a la murmuración envenenada, alentó a todos, no hizo jamás candidatos, no cerró nunca el camino a ningún correligionario, aún sabiendo que muchas veces contribuía a realzar a un enemigo, no se quedó en su casa cuando el pueblo se agitaba en la calle, no adoptó posturas de prócer, ni aún en los instantes en que el incienso de quienes utilizaban su nombre podía nublar el "self control" de hombres de su jerarquía y de su prestigio. No hizo personalismo, por más que a gritos le incitaban que lo hiciera, quienes después hubieron de reprochárselo con afilada pasión. Huyó de las pequeñeces y olvidó la cuenta de los viejos agravios. Tendió la mano siempre para dar, nunca para pedir. Allanó dificultades, sacrificó placeres, renunció a las cómodas seducciones del hogar para darse en cuerpo y alma a la obra de librar al país de la secta batllista. No hizo logias dentro del partido y por lo contrario, rompió los muros aristocráticos que se intentaban alzar, edificados por prejuicios universitarios de familia o de fortuna. Democratizó el partido. Venció las dificultades inevitables en agrupaciones nutridas. Fue siempre caballeresco hasta en sus errores y por encima de todo, humano y comprensivo. El alto ideal que lo impulsaba lo alejó de todo interés subalterno. Nadie llegó a su casa o lo paró en la calle, sin recibir la palabra estimulante, el afecto cálido, el amplio y generoso espaldarazo cívico.

Hacer la victoria del Partido, destruir al batllismo, no en sus hombres sino en sus procedimientos, en su sistema ideológico y en su influencia en la administración, constituyeron los objetivos vitales de los cuarenta años de lucha, mantenidas como en la frase de Cervantes "de día y de noche, huyendo o reposando, en paz o en guerra..."

Con la victoria colorada por más de quince mil votos, notó que se alejaba la conquista del primer objetivo. Si hubiera sido un calculador, un alma torturada por ambiciones personalistas, si como dijeron muchos de los que después se transformaron en sus detractores, "su único sueño hubiera sido conseguir la presidencia para él", fácil habríale sido, en las circunstancias que sobrevinieron después de 1930, o retirarse a vivir su vida lejos del peligro y de las turbulencias políticas, o —dejándose contagiar del ambiente— plegar las armas y buscar al adversario para entenderse, complicándose con él y dejándose llevar por los acontecimientos.

Pero otra era su contextura moral y cívica, otro el fuego sagrado que alentaba en su corazón. Aprendiendo en el libro de Saravia, al otro día de la derrota, cuando el oficialismo creía tenerlo vencido habría de aparecerse cuando menos se pensara, reeditando la sorpresa de otro Fray Marcos.

En pie quedaba, como más imperioso deber el segundo objetivo: abatir el régimen batllista. A la línea ascendiente que comenzó a tratar enseguida de 1919 le hizo espontáneamente —movido por los sucesos, alentado por el ideal de una patria sin amos, por el advenimiento de una era de tolerancia, de moderación y de auténtico civismo— un guión, para continuarla, más en alto, por encima de los partidos...

Como había empezado y terminado aquella, empezó y terminó esta otra, con las manos limpias de toda mácula, de intereses inferiores, de prebendas personales, y sin salpicaduras de sangre...

XXXIX

EL CONGRESO DE ENERO — ¿Cómo se constituyó el Congreso? Legalmente de acuerdo con las disposiciones de la Carta Orgánica, pero arbitrariamente en cuanto al mandato de los

congresales, puesto que como se probó más tarde, muy lejos estaban aquellos de representar la voluntad del pueblo nacionalista. Dueños, los adversarios de Herrera, de la gran mayoría de las bancas legislativas, —obtenidas bajo el patrocinio de su nombre—, dominando como consecuencia inmediata todas las autoridades partidarias— desde el Directorio a las departamentales y seccionales— les fue fácil constituir un congreso que fuese el reflejo de sus ideas y dúctil a sus orientaciones.

Departamentos en los que Herrera disfrutaba de un positivo prestigio enviaron al Congreso mayoría de delegados dispuestos a cerrarle el paso, aun a sabiendas de que desnaturalizaban el mandato del electorado...

EL ANTI-HERRERISMO. — Circuló entonces una ola de anti-herrerismo, fomentada desde los órganos periodísticos, favorecida por el esparcimiento de los más disparatados comentarios y de las más ilógicas ilusiones. Todos los dirigentes creyeron que Herrera estaba vencido y vencido definitivamente. Había que erigir sobre sus despojos una nueva política, era necesario desplazarlo del comando, rehuir su contacto, alejar su influencia. Para unos era fácil derrotarlo, venciéndolo en el congreso, para otros era necesario además, desprestigiarlo, hacer llegar a la masa la sensación de que estaba desorbitado, de que nada bueno podía esperarse de él. Todavía en el antepalco, quienes asistían a la función, creyeron prudente deslizar la palabra oportuna de que estaba "loco" o en vías de estarlo muy pronto. Sobre su cabeza se desataron todas las iras: "era motinero envenenado, personalista, hueco de ideas, desnorteado, contradictorio"... Excepto venal, todo en él se presentaba como inconveniente para el Partido.

¿Quiénes decían tal cosa? Por rara coincidencia quienes más alto entonaron himnos a su conducta, a su talento, a su gran corazón, quienes más utilizaron su nombre, explotaron su prestigio, hicieron nido a su sombra protectora, quienes recibieron más honores, a quienes les hizo más fácil el ascenso a las posiciones, quienes más veces reclamaron su neutralidad y quienes lo incitaron más tiempo para que creara un personalismo agudo e irreductible.

¿Cuál había sido su delito? No haber triunfado. No "tener puestos que dar", reclamar vigor en la lucha antibatllista, pedir sanciones para el fraude oficializado, cavar un abismo entre la opinión independiente y el enemigo adueñado del poder, desear volver a la arena y empezar de nuevo, en procura de otra cosecha para los supremos intereses de la Patria, oponerse a la extensión del colegiado; pelear, pelear y pelear al enemigo, hasta doblarlo por las buenas o por las malas.

Frente a eso se erigía la opuesta conducta: atar nudos con el batllismo, apaciguar la lucha, encarrilarla no en el terreno que conviniera al Partido y al país, sino en el que eligiera el adversario, a fin de llevar "la fiesta en paz".

Las dos políticas bien definidas. Aplastada la fibra partidaria, para imponer esta última había sólo un inconveniente: Herrera. A desplazarlo sin vacilaciones se entregaron, sin reparar en que para ello era necesario "borrar con el codo lo que se había escrito con la mano" y desfigurar en la confusión de la nueva política —dirigida a la obtención de algunos puestos—, todo lo que se había dicho.

HERRERA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO — Los amigos de Herrera, los fieles, que eran minoría en el Congreso levantaron como única aspiración, la de que fuera llevado a la presidencia del nuevo Directorio. Requirieron previamente su opinión, que sin demora la expresó en los términos siguientes:

"Señores Lizardo González y Luciano Macedo: En nombre de un grupo de congresales, ustedes tuvieron anoche, la deferencia de comunicarme que se me había proclamado candidato a presidente del directorio.

Estaba enterado de esta iniciativa política y detenidamente había meditado al respecto. Diversas razones circunstanciales, me inducen a aceptar esa

proclamación, sin entrar a medir sus probabilidades de éxito. La acepto, porque se ha creído —y yo comparto decididamente ese criterio— que se impone provocar una fuerte reacción espiritual dentro de filas, dando carácter más definido y radical a nuestras orientaciones.

Como se trata de aspectos que ampliamente he apreciado desde la prensa, ahora sólo agregaré que juzgo imperiosa la necesidad de intensificar el movimiento anticolegialista, que tan rápidamente crece en filas y provocar, sobre tan fundamental asunto, el libre pronunciamiento de la conciencia partidaria. Notorio es el fracaso de tal régimen, contra el que vencimos el 30 de julio.

En cuanto al actual momento político, entiendo que el Partido Nacional no debe retroceder, ni media pulgada, ante las amenazas del exceso batllista y que, de una vez, debe afrontarlo y oponerle la enérgica valla de su limpio derecho.

Sería imperdonable flaqueza, que su intimación decidiera nuestras actitudes. En lo referente al desenlace de este comicio, sólo aspiramos a que se cumplan estrictamente las leyes y que se proceda a la anulación de aquellos circuitos electorales donde es indiscutible la ilegalidad de su constitución y decisivo su peso en la elección de consejeros. Bien merecen ese justísimo desagravio los ciento cincuenta mil ciudadanos que votaron por nuestro lema. Quienes recibimos el honor emanado de tan noble, desinteresado y poderoso sufragio, estamos en la obligación, ineludible, de ser los primeros en salir en su defensa.

Hasta la médula, me siento identificado con esa gran masa cívica y me consideraría indigno de su confianza si, a raíz de haberla recibido con esplendidez otorgada, vacilara en aceptar plaza de combate, junto a ese pueblo, en la reivindicación del auténtico sufragio popular.

Justicia Electoral queremos y hay que hacerla, cumpliendo los preceptos clarísimos de la ley.

¡Mínima reparación adeudada a quienes vibran al calor de nuestros ideales y por ellos generosamente se dan!

Como es natural, no tomo en cuenta la versión insidiosa que pretende presentarme declinando de mi oposición al "handicap", que, hoy como ayer, sigo juzgando antidemocrático y liberticida.

Fijadas mis modestas opiniones, con ellas triunfaremos o caeremos. Si, como puede muy bien suceder, ocurriera lo segundo, desde la llanura partidaria —en la que tan a gusto me he encontrado siempre— redoblaremos el esfuerzo vital que el Partido exige.

Muy agradecido, saludo a los señores congresales y especialmente a ustedes, viejos y leales amigos. — ***Luis Alberto de Herrera.***"

EL AMBIENTE DEL CONGRESO — Esta carta hecha pública tocó en lo más íntimo los planes de sus adversarios. Definía resueltamente la orientación de Herrera. No pedía ni daba tregua.

El ambiente del Congreso le fue siempre adverso. No se concretó en hechos, desde la apertura, porque la mayoría temió una súbita reacción popular.

Desde el primer momento las dos tendencias tuvieron su posición definida. La minoría pedía que se votara a Herrera. No reclamaba puestos que no pudiera obtener con sus votos, llegando hasta ofrecer la renuncia a los demás cargos con tal de que presidiese el Directorio aquel ciudadano. La mayoría, pidió primero ¡una terna! ¡Frente a un grupo que reclama únicamente que se nombre al candidato votado cuarenta días antes y ensalzado hasta el ditirambo por los mismos hombres que representaban a la mayoría, obtienen de estos la "conciliación" de que aceptan elegir el candidato "de una terna". ¡Ese no pudo ser jamás el espíritu y el deseo del Partido! Fue una manifestación clara de oposición a Herrera. ¡Imaginarse la satisfacción del batllismo, si al aceptarse el procedimiento de la terna, hubiera aparecido vetado quien había sido proclamado por todos, Jefe Civil del Partido!

Más tarde, la oposición fue acentuándose cuando algunos elementos ponderados, vieron que con tal actitud aumentarían las dificultades para constituir la autoridad dirigente. Se abrió una tregua en el procedimiento, pero no en la intención. Resolvieron votarlo pero "expresándole aspiraciones". Para restarle a éstas, el carácter de imposición, decidieron hacérselas conocer por escrito. Tal actitud configuró un nuevo error. Si se hubiera tratado simplemente de "sugestiones", con votarlo sin reticencias todo se habría resuelto y tiempo no hubiera faltado para buscar el momento de expresarlas, empezando por hacérselas conocer al electorado y

luego con su aquiescencia, imponerlas en el órgano supremo de la colectividad.

El cometido del Congreso Elector era elegir autoridades y no definir orientaciones, pues esto último era del resorte exclusivo de la Convención. Debía limitarse a la elección de la nueva autoridad. Nunca aquel cuerpo había juzgado pertinente reclamar de ningún candidato declaración alguna, porque estaba fuera de su función, estrictamente electiva. Si a sus miembros no les gustaba un correligionario debían nombrar otro y nada más.

Con Herrera se intentó hacer esta vez lo que no se había hecho jamás con candidato alguno, y eso que en los últimos años habían desfilado por la presidencia del directorio hombres como los doctores Lamas y Aguirre, conducidos a los cargos dirigentes por la masa herrerista.

PIDIENDO QUE ABSOLVIERA POSICIONES. — La mayoría del Congreso dividida entre quienes querían lisa y llanamente desplazar a Herrera y los que deseaban hacerlo pero vistiendo el "expediente", a fin de apelar a la masa en busca de justificación para lo que se proponían, resolvió después de serias deliberaciones redactar unas bases mediante las cuales —si Herrera las aceptaba— sería votado presidente del Directorio. Las bases principales eran: 1o. Promesa de mantenerse neutral en la lucha de candidaturas; 2o. Declararse "civilista".

Lo primero constituía un gratuito agravio, porque, precisamente, abusando de su **neutralidad** acababan de triunfar sus adversarios, dentro de filas. Lo segundo, constituía otro no menor, extendido a las más gloriosas tradiciones nacionalistas, por cuanto importaba su renegación.

Para trasmitirle a Herrera este pliego se designó a los señores Arturo González Vidart y doctor Carlos M. Urioste.

Concurrieron éstos al Consejo Nacional. Herrera ya sabía perfectamente a lo que venían. Los recibió de pie, y sin inmutarse, en cuanto el doctor Urioste intentó sacar de uno de los bolsillos de su saco la carta de que era portador, Herrera se adelantó, diciéndole que no la aceptaba. Una breve explicación intentó González Vidart a la que puso fin Herrera, dando la sensación de que la entrevista había terminado.

Por la tarde Herrera hizo la siguiente declaración como respuesta al reto de la mayoría del Congreso:

"No le reconozco al grupo que ustedes representan títulos para someterme a juicio y consideraría un ultraje a mi dignidad moral y al pueblo nacionalista que me honra con su confianza generosa, aceptar que se impongan condiciones para votar presidente del Directorio al ciudadano cuya conducta cívica acaba de sancionar en los atrios la opinión partidaria, siendo mis pretendidos jueces, a puertas cerradas, para mayor colmo, los mismos que hace pocas semanas, hacían lo indecible —como otras veces antes— para ampararse a la sombra de mi modesto nombre atronando con él, hasta el exceso, las tribunas.

Por otro, rechazo, terminantemente, la requisitoria de ustedes.

Si vencido, en esta votación accidental, quiero caer, sin el menor desmedro, con mis amigos y con la bandera de altivo civismo que desplegamos, siendo, según parece, nuestro delito no retroceder ante la amenaza batllista y reclamar el cumplimiento estricto de las leyes electorales, en cuanto al reciente comicio.

Entre los que prefieren la oligarquía, con absurdas veleidades aristocráticas, y los 130.000 ciudadanos que me dieron su voto, no vacilo un solo segundo, estando, integralmente, con éstos y con la soberanía partidaria, que tanto acaba de enaltecerme."

TENDIENDO LAS LINEAS. — La actitud de Herrera produjo sorpresa y cierta desorientación dentro del bloque ocasionalmente mayoritario. Resolvieron entonces descartar la candidatura Herrera y buscarle sustituto. Pensaron primero en García Morales y luego en Amador Sánchez. Otro grupo, principalmente de congresales de campaña, comenzó a hacer trabajos por Cortinas.

Cortinas, no era querido ni por unos ni por otros. Los de "Diario del Plata" lo toleraban pero no lo "pasaban", los de "El País" no perdían la ocasión de hacerlo blanco de sus críticas más

acerbas, los amigos de García y de Andreoli, no le perdonaban la derrota que les infringió en 1928. El trabajo de sus amigos se hizo intenso. Al final obtuvo mayoría por considerársele de limpia tradición partidaria, de espíritu de lucha y además... porque tenía en sus manos el hilo de las negociaciones previas al Pacto.

Siempre se reprochó a Cortinas su gesto en esta lucha contra Herrera. Muchos de sus mejores amigos pensaron entonces y siguen pensando que no debió hacerlo. De todos los que estaban contra Herrera, el que ponía más capital en la aventura de desplazar a quien había sido el hombre "endiosado" por todos, era precisamente él, y por eso mayor habría de ser el desamparo cívico en que caería, una vez que el partido se diera cuenta de lo que se estaba haciendo.

Fue inútil. A todos dominaba la idea de que Herrera estaba vencido. ¿A qué vacilar entonces? Y allí tendieron las líneas.

VOTARON LA LISTA HERRERISTA. — *Cesáreo Alonso Montaño, Martín R. Echegoyen, Carlos Garolini, Alcides Aldama, Carlos Butler, Enrique de León, Lizardo González, Enrique E. Nogués, Juan José Muñoz, Solano Amilivia, Fidencio Nunes Ribeiro, doctor Mario Camps, Silvestre Pérez, Guillermo Echeverri, Humberto Winterhalter, Miguel Angel González, Américo García, Carlos Ma. Ibarlucea, Luciano Macedo, Leopoldo Quintela, Miguel Buranelli, Arturo A. Abat, Alberto Puig, José Fradiletti, Julio Silva y Antuña, Roberto Berro, Antonio V. de Freitas, Arturo del Campo, Pablo Rosa Giffuni, Zoilo Saldías, Nuble González Olasa, Arturo A. Artecona, Luis Noblia, Juan Pedro Suárez, Federico Carbonell Gutiérrez, Orlando Aldama, H. Risso Sienra, Bonifacio Urioste, Alberto Arocena, Justo M. Alonso, Fernando P. Carballo, Martín Usabiaga Sala, José A. Otamendi (hijo), Luis Alberto de Herrera, Juan B. Morelli, José M. Mengotti, Atanasio C. Viera, Valentín Olivera Ortuz, Carmelo González, Ramón M. González, Domingo Zipitría, Ventura P. Gottuso, José G. Fernández, Humberto Winterhalter (hijo), Alberto Moroy, Segundo Martínez Jauregui, Telmo Denis, Miguel G. Mercader, S. Cabrera Martínez, Carlos Dibarboure, Bernardo Rospide, Francisco Gilmet, José Rosa Giffuni, José R. Zipitria Vidal, Antonio María Fernández (hijo), Carlos S. Barrios, Eduardo Urioste. Total: 67 votos.*

VOTARON LA FORMULA CONTRARIA A HERRERA. — *Jorge M. Martínez Haedo, Isaac E. Rivero, Luis E. Weigel, J. C. Fontela, Ricardo Rivero, Jorge Vigouroux, Bolívar Echevarría, Manuel S. Artagaveytia, A. González Vidart, Francisco Erro, Javier Barrios Amorín, Juan Jacinto Muñoz, Adalberto Pérez, Juan José Henry, Fernando Segarra, Amalio R. Darriulat, Angel de la Fuente, Gabriel Damboriana, Teófilo Bentancour, Raúl Seuánez Olivera, Luis Müller, Isidoro Lema (hijo), Juan Carlos Arrieta, Juan José Prada, Francisco Escudero, Raúl F. Barbat, José Abella, M. Magariños (hijo), Luis Donadini, Israel B. Cunha, Domingo V. Madeiro, Juan López Aguerre, Carlos A. Magnone, Juan Gregorio Rodríguez Grolero, Alejandro Fernández, Juan V. Olascoaga, Gonzalo Cortinas, Alfredo García Morales, Alberto Requesens, Daoiz R. Cerdeiras, Enrique Martínez de Haedo, Juan A. Zugasti, Eduardo Hughes, Enrique Núñez, M. Oribe Coronel, Luis R. Sopeña, Ernesto F. Pérez, Jacinto Carranza, Alberto P. Bonavita, Francisco Requena y García, Ramón L. Galain, Eduardo Rodríguez Larreta, Juan P. Zipitría, Juan Vicente Algorta, Ramón Sánchez, Juan José Duclós, Carlos Velazco Lombardini, Rómulo H. Silva, José María Penco, Ambrosio Volonté, Carlos M. Urioste, José Francisco Saravia, Alberto R. Freire, Andrés Genta, Antonio Pintos Curbelo, Alberto Luis Vidal, Feliciano J. Presno, Matías L. Ormaechea, Gregorio Anza, Amador Sánchez, Arturo Lerena Acevedo, Bernardo Larrayoz, Domingo Piegas, Miguel Argenzio, Carlos Larriera, Salvador Estradé, Arturo Carcavallo, Ramón H. Pereira, Mario Segredo, Juan T. Smith, José Cladera, Enrique Sánchez Varela, Julio Viana, A. Carcavallo, Guillermo L. García, Diego Arocena Capurro, Juan Pedro Zeballos, Carlos Quijano, E. Valdez Olascoaga, Leandro Mendaro, L. Enrique Andreoli, Aurelio Pérez Trías, Gustavo Gallinal, Francisco Bustillo. Total: 96.*

Los congresales Gilberto García Selgas y Antía Errandonea votaron una tercera lista confeccionada por ellos y que no tuvo más que esos dos sufragios.

FORMAN DIRECTORIO. — Triunfante el anti-herrerismo, se constituyó así el Directorio: Presidente, Ismael Cortinas; 1er vice L. Enrique Andreoli; 2o. vice, doctor Amador Sánchez.

Vocales: Doctor Alfredo García Morales, doctor Salvador Estradé, doctor Gustavo Gallinal, doctor Carlos M. Urioste, señor José R. Fontela, señor Antonio Scremini, señor Basilio Muñoz, doctor Leonel Aguirre, doctor Julio Lorenzo y Deal, doctor José María Penco, señor Guillermo L. García, doctor Enrique Martínez

de Haedo.

Suplentes: Señor Basilio Muñoz, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, señor Guillermo García, señor José Francisco Saravia, Manuel Magariños (hijo), José Cladera, Rómulo H. Silva, Ambrosio Volonté, Antonio Pintos Curbelo, Andrés Genta, Carlos Velazco Lombardini, Raúl Barbot, Enrique Núñez, Ernesto Merlo, Jorge Martínez de Haedo, Juan Jacinto Muñoz, Javier Barrios Amorín, Alberto Requesens, Ernesto F. Pérez, Salvador Estradé, Gregorio Anza, Domingo Piegas.

UNA CARTA DE HERRERA. — Herrera dirigió la siguiente carta al grupo de congresales que había sido derrotado sosteniendo su candidatura a la presidencia del Directorio:

"Montevideo, enero 23 de 1931. — Señor Senador D. Luciano Macedo. — Distinguido correligionario: Por tu digno intermedio, quiero agradecer expresamente a los señores congresales el sufragio con que acaban de enaltecerme.

El desenlace de anoche cierra un momento político y abre otro: salimos de la confusión para entrar en las soluciones definidas.

De nuevo se encuentran y chocan los dos criterios que antes ya chocaron. Pareció que los vencidos acatando el aplastante veredicto de la soberanía partidaria, se habían rendido a su imperio; pero, no ha sido así: solo se vistieron con nuestras ropas, y las llevaron el tiempo necesario para rehacerse. Han vivido dos lustros espiando la ansiada ocasión. Cada vez que ensayaban el movimiento revolucionario, se estrellaban en la opinión popular.

Finalmente, se han contado, han creído propicia la circunstancia y, a los cuarenta días justos, de usufructuarme sin tasa, me declaran sospechoso y me someten a una verdadera "absolución de posiciones", cosa que con nadie se ha hecho en filas. Contesté a tal agravio como se imponía. Y ahora, junto a ustedes y a la multitud nacionalista, en cuyo seno me he formado, me apresto a nuevas jornadas por nuestro ideal imperecedero.

Nunca me he sentido más honrado y más firme en mis convicciones. El éxito jamás me ha deslumbrado y en la adversidad me he crecido.

Con perversa intención, hablan mis contrincantes, por fin a cara descubierta, de mi personalismo, cuando es notorio que nunca tal he practicado; y así se manifiestan los mismos que durante diez años —a partir de su gran caída— no han hecho otra cosa que dedicarse a la explotación industrial de mi modesto nombre.

Pero esta nueva crisis será de resultados fecundos y de ella cual de la forja el metal, saldrá retemplado el partido a que pertenecemos.

Si algo puedo reprocharme es haber soportado demasiado, en homenaje a una unión partidaria más aparente que real, que se desnaturalizase la voluntad auténtica del electorado, cediendo al escrúpulo —llevado hasta el exceso— de que se me supusiera con ánimo prepotente. Bien público es que jamás puse mi influencia en el platillo para inclinar la balanza de las candidaturas. Al margen de la lucha interna y hasta presenciando el sacrificio de mis mejores amigos, he permanecido largamente.

Ha puesto término a ese estado convencional la exasperación producida entre los que quieren un Partido Nacional manso, apenas lo suficiente para constituir "la oposición de su majestad", ante la enérgica actitud que he asumido frente al fraude oficial y a la corrupción electoral de la administración, otra vez comprobada ayer, por una Comisión del Senado, en el personal obrero de la carretera a Florida.

Una veintena de jornaleros ha declarado allí, desde luego que se les obligó a votar contra su conciencia, siendo echados los que no se rindieron a la odiosa presión. En vez de continuar la investigación, sin perder minuto, se ha paralizado hasta el martes; cuando para esa fecha y generalizada a todas las cuadrillas debiera estar concluida.

El descubrimiento de las mesas ilegalmente constituidas ha aumentado la irritación en nuestra contra de quienes secretamente quisieron librar de estorbos el camino del oficialismo.

Esos votos resuelven la elección de consejeros, son pues, decisivos, y se impone su anulación, como en el comicio anterior y por idéntico defecto, de esencia, se anuló, contra el Partido nacional el distrito de la Isla de la Patrulla, de Treinta y Tres.

Y en el afán de extraviar a la opinión pública y de quitarle importancia a la protesta nacionalista, aún se llega a decir que ella no existe!

Frente a esta y similares debilidades alzaré sin descanso mi voz de buen ciudadano y buen partidario, traduciendo, estoy cierto, el pensamiento de la masa correligionaria, que se indigna ante el anuncio de otra posible "aflojada" y ante la amenaza batllista.

Entramos, pues, en una nueva etapa de lucha.

Mientras otros cantan las excelencias de un régimen que se cae, por el fracaso, nosotros pugnaremos, afanosamente, por rescatar la libertad política, que creíamos asegurada y que el cáncer de la corrupción oficial va carcomiendo.

Por lo demás, me ratifico plenamente en que las circunstancias demandan una acción más vigorosa y de franca oposición al sistema imperante fundado en el más implacable exclusivismo.

Izada está en el mástil la bandera contra el colegialismo y contra el batllismo, uno malo y otro peor.

*Saludo a los nobles compañeros. — **Luis Alberto de Herrera**."*

XL

UNA POLEMICA CON AGUIRRE. — El doctor Aguirre, desde "El País", comenzó a describir la acción del Directorio presidido por él y en tono arrogante interpeló a Herrera quien no demoró la respuesta:

"Montevideo, enero 14 de 1931. — En 'El País' de hoy, y bajo iniciales que corresponden al nombre del doctor Leonel Aguirre, se publica un artículo, con visos airados, en el que se me nombra repetidas veces y casi se pretende conminarme, en mérito de que he afirmado que no se combate al batllismo con la energía que procede y no se presta el decidido concurso que la opinión partidaria reclama a los correligionarios de fibra que tratan de poner al descubierto el fraude, como acaban de conseguirlo, plenamente.

No reconozco a nadie el derecho de formular interpelaciones en esa forma. Como ciudadano y obrando libérrimamente, he censurado, con la impuesta celeridad, a todos aquellos que no ponen el debido empeño en el esclarecimiento de los vergonzosos episodios que maculan el reciente comicio metropolitano.

No tiene personería en la emergencia el doctor Aguirre.

En defensa, pues, de los buenos principios periodísticos, me rebelo contra la tentativa trasnochada de convertir en pugilato personal un debate público, lo que, si se admitiera nos llevaría a la resurrección de los viejos matonismos.

Pero, hecha esta expresa salvedad me induce a tomar en cuenta las manifestaciones nerviosas del doctor Aguirre, la circunstancia de que, siendo notoria su destreza en el manejo de las armas, debo desvanecer hasta la presunción de que tales desplantes me impresionan, como antes de ahora se intentó, también, con diversos correligionarios.

Por lo demás, comprendo la excitación nerviosa del doctor Aguirre. No es culpa mía si la padece. Probablemente, en plena confusión, ha creído oportuno —¡una solución al fin!— salirme al camino. También lo comprendo. En lo que se equivoca es en creer que va a sofocar, con el amago de su ponderado mandoble, mi recto y viril pensamiento. Seríamos, por cierto, muy poca cosa si ni hubiéramos afrontado sonriente, antes de ahora, mayores eventualidades.

No perderemos, pues el buen humor.

Y ahora, a la cuestión.

He dicho, —lo reitero— que no se colocan a la altura del momento político quienes no colaboran afanosamente en la investigación de las recientes maniobras fraudulentas, sean autoridades, diarios o ciudadanos.

He dicho —lo repito— que así no se interpretan los anhelos de un partido de la vitalidad, del sacrificio y de la bizarría del Partido Nacional.

He dicho —me ratifico— que pasando distraídos junto al tema comicial y cerrándose a su enérgico comentario, no se sirven, como las circunstancias lo exigen, los intereses públicos y los del nacionalismo, que con ellos se confunden.

Y ya que el doctor Aguirre lo quiere, sin erigirme en maestro de la conducta ajena, me hago eco del unánime consenso partidario diciéndole que, en la hora actual, 'El País' no recoge la ansiedad nacionalista, pareciendo que ignora lo que todo el mundo sabe y comenta.

Basta remitirse a su colección, desde el día siguiente al de las elecciones. Díganlo, por mí, sus lectores...

Para apreciar hasta dónde llega su desorientación, sobra con recordar que, en vez de poner la vista en el fraude organizado, ha buscado la explicación de lo sucedido en la implantación del plebiscito en filas, o sea en la hermosa y liberal conquista que nos coloca a la cabeza de los partidos sudamericanos.

Es, gracias a esa reforma democrática, que hemos asistido a la lucha, tan ejemplar entre nosotros, de las diversas tendencias y candidaturas y que todos los nacionalistas han votado a gusto. ¿Acaso se desea que retornemos al tiempo, más que defectuoso, de los Congresos?

Hoy en el mismo número en que el doctor Aguirre derrama su mucho fastidio, tan disculpable, aparece el suelto siguiente bajo el epígrafe 'Una primicia

de desorden que trajo el plebiscito': 'Parece resultar de algunas publicaciones que se hacen, que varias mesas receptoras funcionaron en Montevideo sin la presencia de ciudadanos nacionalistas.

Esa es una prueba de lo que dijimos. Que la malhadada idea del plebiscito dentro de filas había destruido lo poco de organización que nos quedaba. Y es curioso que quienes fueron sus grandes abanderados, se indignen ahora tanto.

Si el 'descubrimiento' se sostiene, debe dar lugar a la anulación de la elección en esos distritos. Si así procede por ley, habrá que hacerlo. Pero, desgraciadamente, el partido ya nada ganará con ello, pues el pleito electoral ha quedado reducido a una cuestión, entre dos grupos de colorados.

Habla del 'descubrimiento', así, entre comillas, a la misma hora en que otros diarios anuncian que la Comisión Departamental, por unanimidad, acaba de dirigirse al Directorio, pidiendo que entable, ante el Senado, la anulación del comicio de Montevideo en casi un centenar de distritos, en virtud de haber comprobado, en absoluto el fraude escandaloso.

Esa grave resolución, fue adoptada el martes de tarde: 'El País' del miércoles, no dice al respecto, una sola palabra. Mejor dicho: la dice para, indirectamente desautorizarla.

Otros ejemplos, entre muchos. En el número del domingo 4 de enero se registró un artículo, a dos columnas, bajo el título: 'No ha habido fraude', así clausurado:

'Nadie podrá afirmar sensatamente que esas deficiencias obedezcan a mala fe, desde que se trata de anomalías de escasa importancia. Ese es el hecho que desvirtúa en absoluto, las presunciones que se han formado algunas mentes afiebradas, y que no pueden conducir a la insensatez de pretender que se anule la elección'.

El comentario huelga.

Para concluir, bastaría y sobraría con recordar que, habiendo el Directorio resuelto que, si la Departamental acompañaba la prueba del fraude descubierto, esa corporación se abocaría, de inmediato, al asunto y tomaría resolución.

Pues bien, dos días después 'El País', declara que es inexacta esa noticia, divulgada por otros diarios. Decía así el día 12: 'Se ha recogido la versión de que el Directorio Nacionalista había resuelto protestar las elecciones. La noticia es inexacta. Mientras no estén terminados los escrutinios no puede decidir el Directorio lo que al respecto hará, y no será este Directorio sino el nombrado por el Congreso que se reúne el 18, al que corresponderá resolver la actitud".

Lo que era completamente distinto de la realidad y sólo conseguía seguir enfriando el tema.

*Y con esto, por ahora, punto final. — **Luis Alberto de Herrera**."*

EL "PERSONALISMO" DE HERRERA — Personalmente Herrera escribe vigorosos artículos en "La Tribuna Popular". Sus adversarios disponen de cinco diarios: "El País", "Diario del Plata", "El Plata", "El Nacional" y "La Epoca".

A todos contesta sin vacilaciones, con lenguaje llano, accesible a la fácil comprensión popular. Hace con crudeza el proceso de la lucha interna, harto de contemplaciones, se desprende de todo recato y diariamente los flagela. ¡Lo habían herido demasiado! La reacción fue intensa, viril, implacable. Le reprochan en "El País" su "acción personalista" y les contesta:

LA GRAN CALUMNIA *"Y bien: ¿no es gran vileza ante tan larga serie de antecedentes, de todos conocidos, pretender exhibirme, ahora, como ejerciendo una acción "personalista"? En homenaje a la concordia y huyendo siempre de cualquier presunción de orden subalterno, he asistido, durante diez años, al éxito material de los menos sobre los más y al constante sacrificio de mis amigos, que razón sobrada han tenido para el reproche y que, sin embargo, nada me han reprochado.*

No me arrepiento de haber obrado como lo he hecho. Limpia y buena fue mi intención. Porque no anidaban rencores en mi alma quise demostrar, en forma positiva, que así era en efectividad, con olvido completo de tantas palabras de iniquidad con que se intentara lapidarme.

Creí que cosa igual, ocurriría con mis rencorosos opositores. Pero me equivoqué y, a los dos lustros, de nuevo se plantea la diferencia entre la masa popular del Partido Nacional y el grupo, con veleidades de privilegio, que pretende, en vano, imponerle su jactancioso albedrío.

No han de conseguirlo. Si cuando nos lanzamos a la primera lucha contra esa oligarquía, ella cayó agobiada, aún más estrepitoso ha de ser su desplome luego de haberse impuesto gracias a aquella memorable contienda, la democratización dentro de filas.

Se acabaron, para no volver más, las gravedades con pujos de infalibilidad! Ya, y felizmente en el seno de nuestro Partido gobierna la voluntad colectiva y nada detendrá su pronunciamiento plebiscitario".

FRENTE A LOS VIEJOS ADVERSARIOS. — "Diario del Plata" defiende la conducta de la mayoría del Congreso y Herrera les responde:

"Tiradas, pues, están también las líneas dentro de filas: los otros, saben dónde están, y cuál es su compañía ¡allá lejos!

En cuanto a nosotros, bien definida es la posición que adoptamos y los acontecimientos, muy rápidamente, la acentuarán, aún más. La lucha sorda, se hace pública contra el naciente oficialismo blanco. Los aliados del batllismo y de su colegiado y los adversarios del colegiado, en plena degeneración exclusivista, y del batllismo implacable.

Hace más de un año, ya nos encontramos y chocamos con esa fracción, cuando el desgraciado asunto y "aflojada" de la Corte Electoral. Contra los mismos nos medimos ahora, sin temer ni a sus cinco empresas periodísticas coaligadas, ni a las versiones calumniosas que, histéricamente propalan para presentarnos como fulminantes enemigos de bienes públicos y de libertades que el pueblo conquistó y construyó al margen de su desdén.

Son los mismos con quienes ha sido orgánica la contienda. Son los que anteayer aplaudieron la persecución gratuita e ilegal de nuestros hermanos, los emigrados argentinos, olvidando cuántas memorias libertadoras nos vinculan y cuán amplia fue siempre para nosotros y para nuestros padres la hospitalidad de la otra ribera. Son los mismos que hicieron leña de Hipólito Yrigoyen, cuando lo vieron caído, sin perjuicio de haber procurado afanosamente, la víspera, su noble manto y su favor. Son los mismos que ayer se descoyuntaron en el empeño de allanarle el camino a la restauración batllista, nunca más temible y disolvente y corruptora que hoy.

A mi retorno, los afrontaré, de nuevo, aunque ya están rotos y vencidos!

*Febrero 27 de 1931. — **Luis Alberto de Herrera.**"*

CON "EL NACIONAL". — Insinúa ese diario la para ellos inexplicable resistencia al colegiado y Herrera, sin nombrarlo, responde:

"No porque me lo hayan contado, sino porque lo he visto, vengo de enunciar las fallas del colegiado. Haciendo burda política, y como no se puede negar lo que tan evidente es, se pretende sofocar mi voz, alegando que antes debí decirlo. Pobre argumento, ajeno al fondo de la cuestión, pues lo esencial es saber si es verdadera o equivocada mi crítica. El pronunciamiento, por instantes más vigoroso, de la opinión pública, ya dicta su fallo.

Dentro del colegiado, he podido apreciarlo de cerca, habiendo, al principio, la fluctuación de un consejero, permitido anular el dominio batllista. Ya, ni remota esperanza queda de que eso suceda. Se han agudizado, pues, los males del sistema vigente.

Aún antes del total imperio batllista en su seno, subía la tribuna en Santa Clara para adherir, públicamente, a la voz de alarma lanzada por el saravismo. Con anterioridad de otro año, ya había adelantado opiniones en análogo sentido. Tuve, entonces, la sensación, ahora cien veces fortificada por sucesos ingratos, de todos conocidos de que, al abrigo del colegiado, se estaba colando el enemigo y sus enervaciones en la dirección de nuestro partido.

De ahí, mi criterio defensivo, gráficamente definido por aquello de: 'doble alambre de púas entre el batllismo y nosotros'.

Por lo demás, sólo la pasión subalterna, que a flor de piel está, puede negar que desde el primero hasta el último día de nuestro mandato fuimos incesantes opositores al exceso de la mayoría". Quien rompió el 'frente único', tiene título para preguntar quién ha resistido con más brío a la demasía oficial.

Cortés con mis colegas, cual cuadra a un hombre civilizado, abierta fue siempre mi oposición y también leal: jamás hablé de ellos a su espalda y lo que tenía que decir lo dije de frente y sin agravio.

Pero inconmovible en mis opiniones y en la resistencia. Un día así, y otro y otro, por meses y por años, sin desfallecer nunca.

Fui, en todo instante, porfiadamente anti-batllista, sin artimañas; y, probablemente, esa actitud franca y derecha la prefirió el adversario, al que, por otra parte, nada le debo ni le di. ¡Eso sí! Nada ni nadie me debilitó en la cerrada oposición y en la acerba censura, cuando por procedente la tuve. Y como a ningún ministro imploré por empleos, ni coloqué parientes, ni consentí la menor confusión en mis relaciones con ellos, alta, muy alta, puedo levantar la frente y proclamar a todos los vientos mi convicción arraigada y sana."

UNA CARTA SOMBRIA — Cuando más arreciaba la ofensiva contra Herrera y apenas la opinión nacionalista iba reponiéndose del estupor que le había producido "el Congreso de Enero", llega a manos de Herrera la carta siguiente:

"Montevideo, enero 30 de 1931.

Señor Don Ventura Puig. — Estimado correligionario:

Acuso recibo de su tarjeta, así como del artículo contra 'El País', que me remite con ella.

Haciéndome suma violencia, por tratarse de quien me inspira sincera consideración y verdadera estima, me veo en el caso de no publicarlo, por razones que espero Ud. aceptará como válidas.

Yo he reproducido en los diarios que dirijo algunos artículos de 'El País', de modo que, si publicara la crítica de Ud., aquel podría decirme: ¿Cómo la acepta 'Diario del Plata', que ha compartido esa propaganda, puesto que la recogió en sus columnas?

Entiendo, por lo demás, respetando su criterio, que la crítica es injusta.

La considero tal, en primer lugar, porque los hombres públicos, sean quienes sean, y tanto más cuanto más pretigiosos, están sometidos a la crítica de la prensa y no pueden considerarse inaccesibles para ella.

Además, y esto es lo más importante, no fue 'El País' el que salió a provocar la discordia en filas; fue Herrera quien, sin la necesidad de hacerlo porque no está en la prensa y no tiene, como nosotros, periodistas, la obligación de hablar sobre todo lo importante que ocurre, salió a la palestra para tratar de maulas, ovejunos, etc., a sus correligionarios, en un diario que nos cubre de insultos y de calumnias, sin que aquel a quien le bastaría una palabra para ello, trate de impedirlo.

Tengo con Luis Alberto una amistad que data de 40 años, y le profeso un afecto que no ha disminuido a pesar de algunas injusticias de su parte, aumentando, en cambio, por obra de pruebas sinceras de amistad que me dio en los últimos tiempos. Pero entiendo que está pasando por uno de esos momentos de perturbación que casi no hay mortal que no tenga, sobre todo cuando se ha hecho una vida muy intensa, en la que los nervios han sufrido una extrema tensión durante muchas jornadas, y creo que no es posible pedir a quienes reciben sus ataques que presenten la otra mejilla, por evangélico que sea el consejo.

Mucho lamentaría que estas explicaciones no fueran satisfactorias para

el respetado correligionario a quien saludo atentamente.

Juan Andrés Ramírez."

No puede pedirse, como es fácil apreciar mayor refinamiento en el ataque, más sutileza para dañar una reputación, menos palabras para deslizar, rodeada de flores, la espina de un juicio improcedente y absurdo como el contenido en el último párrafo.

APURANDO EL FALLO DEL SENADO. — El Directorio presidido por Cortinas se reúne el 11 de febrero de 1931, Acta No. 193, para tratar el problema relacionado con los escrutinios y la "protesta" nacionalista.

El texto del Acta dice bien el espíritu con que se encaraba el asunto:

"Pasan a Sala al iniciarse el acto los miembros de la Comisión de Legislación del Senado señores doctor Juan A. Ramírez, doctor Francisco Ponce de León, especialmente invitados para considerar las incidencias producidas durante el examen de los circuitos protestados en la elección del 30 de noviembre último.

El doctor Gallinal se refiere a indicaciones formuladas por los miembros de la Comisión de Legislación respecto al informe de la Comisión Departamental de Montevideo, y a la morosidad de esta última corporación en el envío de datos requeridos por el Senado.

El doctor García Morales hace notar que aquella autoridad partidaria afirmaba que en catorce circuitos los integrantes de la Mesa eran todos colorados, habiendo comprobado el doctor Ponce de León que en siete de esos circuitos la misma corporación, con los poderes expedidos a nacionalistas justifica lo contrario.

El doctor Ponce de León manifiesta que se insistirá en el estudio de esos siete circuitos restantes para ir hasta el fin de las comprobaciones.

El doctor García Morales pide que se requiera de la Comisión Departamental, que hizo las denuncias, la presentación de la prueba correspondiente, de acuerdo con elementales normas jurídicas.

El doctor Sánchez dice que en sesiones anteriores había hecho constar que las elecciones deben observarse legalmente en sus actos primarios, en el sufragio

y en el escrutinio, por lo expuesto y peligroso como precedente de hacer las reclamaciones en la última instancia y cuando son ya conocidos los resultados del comicio.

El doctor Ramírez manifiesta que no hubo protesta alguna en aquellas condiciones.

El doctor Lorenzo y Deal hace presente que ha estudiado con rapidez el infórme de la Departamental, y en seis horas de examen, pudo comprobar la inocuidad de las observaciones que se referían a varios circuitos.

El doctor Gallinal formula moción para que se envíe nota a la Comisión Departamental de Montevideo, concretando los dos puntos siguientes:

1o. Que los miembros de la Comisión de Legislación del Senado reclaman la contestación de una nota sobre los circuitos protestados, urgiendo para que lo haga en forma.

2o. Que el Directorio entiende que la Comisión Departamental como principal denunciante, debe informar ampliamente a la Comisión de Legislación del Senado.

Inmediatamente y aprobada la proposición anterior, se produjo un debate con distintas aclaraciones sobre la situación de los circuitos protestados, y la relación existente entre los válidos y los que serán anulados.

El doctor Ramírez expresa que la premura del tiempo hace arduas las comprobaciones de última hora y hay necesidad de abreviar los términos.

Pasa a Sala el señor J. A. Torres Collazo, miembro de la Comisión Departamental de Montevideo, y consultado al respecto, aclara que los ciudadanos comprendidos en el tercer grupo de circuitos protestado son de difícil identificación política.

Pregunta el doctor García Morales cuando se haría una elección complementaria en los circuitos que se anularán.

Manifiesta el doctor Ramírez que si el informe de la Comisión no se produce en esta semana, se produciría la elección complementaria después del 1o. de marzo, y siempre respecto a los consejeros únicamente.

Indica el doctor García Morales que podía hacerse un despacho único comprendiendo todos los reclamos sobre la elección.

El señor Cortinas opina que quizá los colorados soliciten que vayan a actuar en el Consejo los consejeros cuyos poderes no fueren afectados por las protestas.

El aspecto político de esta cuestión es que pueden plantearse casos de dudas en la proclamación de consejeros. Actualmente es de preguntarse si el Partido Nacional puede ir a las elecciones complementarias y si la situación presente se presta a eso.

El doctor Ramírez hace presente que a ningún partido le conviene la elección complementaria porque generalmente se desfigura en ella la voluntad del electorado. Señala además la circunstancia de que en las protestas nadie afirmó expresamente que hubo fraude electoral. Finalmente se puede hacer un porcentaje sobre el rendimiento electoral de los circuitos, fijando el promedio de votantes nacionalistas.

El doctor García Morales propone que la Comisión Departamental reciba una nota para que informe sobre el último grupo de circuitos protestados confirmando o no el dictamen del Directorio, así también recabar copia de la documentación presentada por el señor Ramón Viñas.

El doctor Lorenzo y Deal observa que en el estudio de esos antecedentes, realizado conjuntamente con el doctor Roberto Berro, se comprobó que había varios errores de información.

El doctor Ponce de León manifiesta que el apremio del tiempo exige que la Comisión de Legislación se atenga a lo que ha recopilado, y nada más.

El señor Cortinas hace la aclaración de que el Senado en su fallo definitivo se limitará a computar exclusivamente las cifras de sufragios para los consejeros de Administración."

Desechada la protesta nacionalista, se proclamó presidente de la República al doctor Gabriel Terra. Como consejero nacionalista ingresó el doctor Alfredo García Morales.

TERRA OFRECE UNA EMBAJADA. — Poco antes de asumir el mando el doctor Terra, "D. del Plata" publicó el siguiente suelto:

"Es cosa resuelta que el doctor Juan Carlos Blanco desempeñe el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el nuevo gobierno, quedando, por tanto, vacante el cargo de Embajador ante el Gobierno Argentino.

El doctor Gabriel Terra ofreció dicho cargo, esta mañana, al doctor Juan Andrés Ramírez, ya fuera con carácter permanente, o como misión temporal para el arreglo de las diferencias existentes con el país hermano.

El doctor Ramírez agradeció vivamente el ofrecimiento, tanto más honroso por venir de un adversario, pero lo declinó por diversas razones, alegando en primer término la de la baja explotación que se haría del hecho, después de la actitud que ha asumido en el pleito electoral.

Sabemos que el cargo será ofrecido al doctor Leonel Aguirre."

En efecto, así se hizo pasando aquel ciudadano a desempeñar la Embajada en la República Argentina.

PRIMERAS PIEDRAS. — En cuanto el Dr. Terra ocupó la presidencia, la Agrupación Colorada Nacional se dispuso a ejercitar la influencia a que se había acostumbrado y que le permitía gobernar desde el Comité, teniendo a los presidentes, como simples miembros de la colectividad...

Los integrantes de la Agrupación, envalentonados y dispuestos a hacer lo que habían hecho con otros gobernantes, —desconociendo la psicología, la altivez y las características personales del Dr. Terra— a las veinticuatro horas de tener éste el mando, le hicieron llegar candidatos a ministros, jefes de policía, etc., insinuando críticas por la provisión de la Embajada en la Argentina con un "nacionalista". ¡Siempre el odio enfermizo! ¡Como si los nacionalistas no fueran orientales...!

El Dr. Terra contestó con el siguiente documento, que adquiere un valor histórico, puesto que define en él la orientación y el estado de espíritu de un hombre consciente de su misión y de su responsabilidad, que desea gobernar y no "dejarse gobernar" por una logia, por otro lado, notoriamente incapaz y demagógica.

"Señor Presidente de Turno de la Agrupación Colorada Nacional. — Presente. — De mi mayor consideración:

Ante la probabilidad de no poder concurrir a todas las sesiones que celebre la Agrupación en lo sucesivo, en razón de las tareas inherentes al cargo que desempeño, cumple hacer saber a esa Agrupación, que esto no significa ni el más mínimo obstáculo a la vinculación que, de acuerdo con la Carta Orgánica del Partido, debo mantener con la Agrupación como integrante de la misma.

Sin perjuicio alguno de la Constitución y la ley contra las cuales no podrá ir nunca el Partido que aspira a mantenerse en el absoluto legalismo y sin perjuicio de los intereses públicos contra los que no se puede ir cuando se aspira a contemplarlos, estoy dispuesto a facilitarle a la Agrupación, toda vez que me lo pida o que sin pedírmelo yo considere útil darlo, toda la información necesaria para que pueda dar su parecer con objeto de acordar la conducta que debe seguirse ya en la iniciativa y sostén de los proyectos de leyes, ya en los actos administrativos para realizar el programa del Partido.

El parecer de la Agrupación no me impondrá directivas de conducta, cualquiera que sea el número de votos con que sea el parecer que se adopte, porque tengo conciencia de mi responsabilidad ante el Partido y el País, y por lo tanto, mi acción debe concretarse exclusivamente al compromiso contraído ante la Convención.

Encuadrados así en sus verdaderos límites mi propósito, mi responsabilidad y mi acción, ***declaro que los pareceres de todos los hombres y colectividades del país, sean cuales sean sus tendencias, serán bien recibidos por mí al solo título de elementos de ilustración que me permitan apreciar*** *con acierto los distintos aspectos de cada asunto para hallarle la más patriótica, la más conveniente, la más eficaz solución.*

Y de todos esos pareceres ninguno más digno de atención que aquellos que con elevado y sano propósito surjan del Partido a que pertenezco.

Consecuente con lo expresado y en conocimiento que la Agrupación desea dar parecer acerca de las designaciones de Jefes de Policía y de Ministros hago saber que no bien el Consejo Nacional me remita las ternas, haré conocer a esa Agrupación cuál será en cada caso el candidato elegido por mí, en la certidumbre en que todos y cada uno de los candidatos que en esa terna figuren, serán dignos de ser propuestos por el Consejo Nacional.

La Agrupación ha dado ya su parecer con respecto a la Jefatura de Montevideo, parecer que no comparto porque el General Martínez va a ser utilizado por mí en otra actividad de mi Gobierno, lo cual no significa un repudio de la persona de ese candidato porque es pública y notoria la vinculación que lo une a mí y la confianza personal que me inspira.

A este respecto he considerado que debía elegir al Coronel Baldomir que es garantía, tan buena como la mejor, de un excelente desempeño del cargo.

En cuanto a los Ministros ya designados, la Agrupación no dio su parecer favorable ni contrario, cuando tomó conocimiento de mi propósito de integrar el Ministerio en la forma que lo he constituido.

Por lo que respecta a la representación en la Argentina hago saber que dadas las actuales circunstancias y el ánimo de inquebrantable solidaridad y amistad de los pueblos rioplatenses, me propongo dar a la representación uruguaya en el país hermano una característica de objetiva y fácil apreciación en el sentido de ser la expresión fiel del pensamiento uruguayo.

Creo que para alcanzar esa característica lo mejor que puede hacerse es que el Presidente colorado designe Embajador a un destacado miembro del Partido Nacionalista. Nadie se someterá a nadie en ese caso mientras dure la gestión y podrá tenerse la inmediata fácil certidumbre de que detrás de esa gestión está todo el pueblo uruguayo, cuya totalidad se integra con colorados y nacionalistas.

Considera antipatriótico mezclar las pasiones personales y partidarias con la representación del país. Es éste y no el partido el representado, y así se explica que durante tantos años destacados nacionalistas hayan ocupado posiciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores con mandatarios colorados, incluso durante los Gobiernos de Batlle y Ordóñez.

Si en épocas de luchas sangrientas entre colorados y nacionalistas, hombres de entre éstos eran llamados a compartir la acción de gobierno por mandatarios colorados como Batlle y Ordóñez, no debe extrañar a nadie que en una era de paz, de legalidad, de tranquilidad, cuando todo tiende a una mutua comprensión, a una cooperación para el bien, se levante la bandera del entendimiento patriótico, legal o útil, abatiéndose la enseña exclusivista que engendra el odio, trae el perjuicio y lleva el mayor descrédito a los gobernantes y los partidos que abandonan el más humano de los principios, la solidaridad para el bien y se lanzan, en cambio, con el espíritu perturbado por la pasión o el interés, hacia los inconvenientes exclusivismos.

Por esas razones es que he considerado que debía ofrecer la Embajada de la Argentina al Dr. Ramírez y ante la negativa de éste, al Dr. Leonel Aguirre.

Saludo a los señores miembros.

Gabriel Terra."

HERRERA CESA EN SU CARGO DE CONSEJERO — El día que cesó su mandato en el Consejo Nacional, Herrera fue

acompañado hasta el domicilio de su señora madre por una manifestación de más de siete mil nacionalistas, que lo aclamaron en forma delirante.

Contestando los discursos pronunciados en su honor dijo:

"Nadie mejor personero de vuestros sentimientos que el diputado Otamendi, brillante conductor él mismo y gran servidor de nuestros ideales.

Hasta aquí, mismo, hasta el materno hogar, tuvisteis la bondad y la delicadeza de acompañarme, cuando me incorporé al gobierno de la Nación.

De nuevo estamos aquí, —vosotros a mi lado y yo bien junto a vosotros—, al cesar en el mandato con que fui honrado por la soberanía: por vuestro generoso sufragio.

¿Qué mayor ventura que conservar integral, el cariño de mis hermanos de causa, después de haber actuado largamente, en medio de las vicisitudes que son el atributo de la vida democrática, fecunda, pero más atormentada de lo que parece para sus protagonistas?

Seis años separaron aquel momento inicial de éste, que lógicamente, debiera ser de reposo, pero que la voluntad de los acontecimientos, siempre imperiosa, quiere que sea simple preliminar de nuevas y más intensas jornadas.

Desciendo del cargo público con la misma tranquilidad con que a él llegué.

Creo haber cumplido, lo que os prometiera al remontar la montaña.

Al bajar, por la otra ladera para proseguir en el llano, la marcha indefinida hacia el ideal, hacia ese ideal que luciendo en vuestras almas y la mía, siento igual que antes, si acaso, acrecido en experiencia y con ese dejo de amargura que cuando se toca el fondo, tiene la copa de la vida, sobre todo de la vida ciudadana y que es buena y hace bien porque endurece la voluntad.

Ampliamente, de todo me compensa esta conmovedora acogida popular y sentir tan cercano al mío el latido de vuestros corazones.

Lo importante, lo esencialísimo para mí, es que me conozcáis, que por vuestro me sigais teniendo: no haber perdido vuestra confianza y conservar entero, vuestro afecto.

Modesto ha sido mi desempeño, pero no lo manché con injusticias. Si en alguna incurrí, el error humano la explica, y, en parte, ha de atenuar el buen propósito que siempre me animó.

En todo instante, traté de sobreponer a la pobre pasión el cumplimiento elevado del deber. Mucho más noble he podido hacer, aunque no sea poco

mantener, en todos los planos de la acción, el culto de la verdad.

Si mejor no lo he hecho, es, lealmente os lo digo, porque no he sabido hacerlo. Excusádmelo.

Gracias, mil veces gracias, nobles conciudadanos y camaradas, por esta demostración espontánea y cuajada de ternura, que tanto dice y tanto representa para mí en esta nueva hora de prueba que se abre.

Con voz enronquecida por la emoción, os incito a estrechar y a centuplicar energías para afrontar victoriosamente las venideras contiendas del civismo, trasmitiendo por vuestro intermedio, mi saludo, lleno de gratitud a los nobles compañeros de todo el país, a quienes también concito a la lucha y pido nuevas abnegaciones".

XLI

SEGUIR A HERRERA — Definidos los campos con la elección de Directorio y con la enérgica campaña periodística realizada por Herrera en "La Tribuna Popular", de inmediato como tocado por mágico resorte empezó a agitarse el partido, a expresar su sorpresa y su indignación por lo que se había hecho con Herrera primero y segundo, por la orientación que se intentaba imprimir a la colectividad. Masa sentimental, altiva, desinteresada, buscó, enseguida rodear a su caudillo. Aquella opinión partidaria que parecía aletargada por la lucha de tendencias, —dando expansión a delicados sentimientos de lealtad y consecuencia que florecen, sobre todo en el ambiente rural—, pronto le hizo llegar su adhesión. Sin realizar mayores esfuerzos, sencillamente, el partido se encaminó rápidamente hacia Herrera.

DESCORRIENDO EL TELON — Herrera escribió más de 30 artículos en "La Tribuna Popular". Popularizó en ellos calificativos gráficos que aplicó a sus adversarios: "polilla, avestruces, omnibuseros". Esos artículos viriles, agresivos muchas veces, distintos por el tono a todos los que habían salido hasta entonces de su pluma, demostraban su estado de espíritu, herido por aquella conjuración de enero y por todo lo que sabía que contra él esgrimían sus enemigos. Aquella carta de Ramírez —y otras por el estilo cuyo texto conocía— lo tenían también violentamente exasperado. Había que golpear fuerte para que el pueblo se diera cuenta de lo sucedido y no extraviara su opinión; había que descorrer el telón y mostrar en su desnudez todos los secretos del escenario para que se viera bien, cómo se habían movido los actores y qué manos mantenían los hilos...

LUCHA ARDOROSA — Por su parte los adversarios tampoco le daban tregua. Seguros de que estaba vencido, —creyeron que en las elecciones legislativas a realizarse en noviembre de 1931 habrían de darle el puntillazo final— se lanzaron a campaña, publicaron diariamente manifiestos y desde sus cinco diarios atacaron reciamente a Herrera y la agrupación que de hecho —para apoyarlo— se había constituido. Tomaron el Directorio y todas las autoridades. Recibieron protestas enérgicas de algunas departamentales como la de Salto, pero firmes en la obtención de lo que se proponían, nada descuidaron, entregándose de lleno a "destrozar" a Herrera.

Algunos elementos moderados ensayaban en la prensa, tanto en la de la capital como en la de campaña —algunas críticas contra Herrera: "Su nerviosidad porque se reviera el proceso electoral", "La desesperanza del doctor Herrera por la acción civilista", y "su propósito de erigirse en caudillo de núcleo", constituían parte vital del capítulo de acusaciones.

ANALISIS DE LAS INCULPACIONES — "Su nerviosidad por que se revea el proceso electoral". Lo impuesto era apoyarlo en vez de combatirlo al ver cómo el jefe del partido, en vez de asistir a la derrota de sus huestes con musulmana insensibilidad, no descansaba hasta verificar las irregularidades de una

elección llena de vicios y defectos y enérgicamente reclamaba las sanciones del caso, pidiendo la anulación de lo actuado al margen de la ley, exigiendo del Senado la reparación que se debía al civismo de Montevideo, ya que los votos de cinco o seis mil ciudadanos quedaban, sin computarse, estableciendo un privilegio y librando a circunstancias imprevistas el fallo de un pleito interno sobre candidaturas al Consejo Nacional.

"La desesperanza del doctor de Herrera por la acción civilista". El Nacionalismo entró siempre con desconfianza en la lucha civilista. La aceptó mientras creyó tener las mayores garantías. Y no había de ser con mansa resignación que a ella iba a entregarse con excesiva confianza viendo como veía que ellas le faltaban, puesto que el enemigo cambiaba "de mañas", pero todo hacía pensar que no de "intenciones". A la coacción policial de otrora, había sucedido la persecución por hambre, de que se hacía objeto a los ciudadanos independientes, como hubo de probarse si se hubiera investigado a fondo en el M. de O. Públicas y en otras reparticiones del gobierno. No era lógico seguir "arando en el mar". Debía prepararse como lo había hecho siempre, a buscar antes que nada, la libertad política auténtica, ya que como antes, los blancos eran capaces de preferir la altiva renuncia de las posiciones, si para mantenerlas, se hacía necesario transar con la persecución, el fraude y la "esclavitud blanca".

Se pretendía hacer capítulo contra Herrera recogiendo algunas de sus manifestaciones aisladas en ese sentido, sin querer ver en ellas lo que de verdad había: un honrado deseo de volverle al partido su vieja fibra, alejándolo del confusionismo que produciría, jurar o poco menos, que jamás se buscaría otro camino que el civilista, aunque sobre el País se desatara una política de exclusión, de odio, o de falseamiento a los principios de la soberanía. Ni civilistas, ni revolucionarios, por sistema. Civilistas y revolucionarios, por ideas. La acción política siguiendo el ritmo de las circunstancias, pero jamás amoldándola, por temor o prudencia culpable, al interés o a las posiciones.

"Su propósito de erigirse en caudillo de núcleo". Bien sabía el partido que ese no fue jamás afán de Herrera, y buenas pruebas habían tenido quienes acompañaron a los distintos candidatos en la elección de 1930 —y particularmente aquellos vinculados a García Morales y a Andreoli— de cómo su neutralidad determinó la victoria de un candidato que no consultaba la aspiración de la mayoría del Partido, sacrificando Herrera al candidato a quien hubiera podido sacar triunfante con una simple palabra, ya que la masa nacionalista se sentía tan identificada con sus rumbos políticos.

Y al cambiar de actitud —no fue Herrera el que varió, sino que fueron los mismos que pocas horas antes se decían sus amigos, que— al darle la espalda, al juntarse para pretender atarlo a orientaciones que lo contrariaban y para las que no tenían mandato expreso, ni facultad para marcarlas,— lo obligaron a defender lo suyo, lo que creyó su verdad, la verdad de su partido y a lanzarse a defenderla e imponerla, sin oficialismos ni eufemismos, a cara descubierta, en las plazas públicas, democráticamente, para saber después quién tenía razón. Y hombre al fin, cansado de apostasías, adulaciones interesadas y de actitudes equívocas, de esas que hacen perder la serenidad a la propia Esfinge, reaccionó "flagelando a los compañeros sin debilidades", para probar una vez más que tolerancia en quien dirige un partido, no significa abdicación de las propias ideas para conformar a todos, sino medio alto y noble de no comprometer el triunfo de una gran causa, medio que perdía razón de ser cuando se pretendía despojarlo, sin derecho de esa dirección, para someterlo a normas que él no necesitaba, ni que el Partido había creído conveniente darle por el único órgano autorizado para hacerlo: la Convención.

Se cometía una injusticia y de las grandes cuando se presentaba a Herrera, dispuesto a volver "al régimen de las presidencias omnipotentes y todopoderosas". No podía citarse una sola línea escrita o una sola palabra suya propiciando tal solución. Por lo contrario, en todas sus declaraciones había hablado de "anticole-

gialismo", es decir resistencia a aquel sistema de un hibridismo desesperante, donde la oposición con 150 mil votos en 315 mil, tenía tres "testigos" de lo que hacía una mayoría absolutista, amparada en la irresponsabilidad del número.

Los nuevos anti-herreristas se colocaban en la posición totalmente contraria, es decir se declaraban partidarios de la supresión de la Presidencia y por tanto del establecimiento del colegiado integral —la vieja aspiración batllista— por más que el doctor Leonel Aguirre en "El País" afirmara que "no podía haber cisma en el partido, ya que si por anticolegialismo se entendía la resistencia al colegiado integral todos eran anticolegialistas".

"Su repentino anticolegialismo". Es posible que los congresales de la ocasional mayoría, hubieran procedido por sentimiento de franca evolución hacia el colegiado integral. Cometieron, si así hubiese sido, grave error al atribuirse una representación doctrinaria que no tenían porque no fueron designados para marcar orientación al partido y a sus dirigentes, sino lisa y llanamente para designar Directorio. Era la Convención quien debía marcarlas y nunca un Congreso nombrado "a dedo", teniendo en cuenta la inclinación de un par de dirigentes, aunque ella fuera adversa, —como lo fue en diversos Departamentos— a la gran mayoría del partido.

Hacer lo contrario, hablar de civilismo, de reforma constitucional, y de otras cosas para exigir compromiso a un hombre que el partido aclamaba como su caudillo, plebiscitado con 130.000 votos, era aprovecharse de una mayoría para —contrariando las disposiciones expresas de la Carta Orgánica— darle a un Congreso Elector de Directorio las facultades privativas de la Convención.

¡El determinismo histórico! ¡Como en 1887!

PIDIENDO AUTORIZACION AL DIRECTORIO — El 3 de marzo de 1931 (Acta No. 200) se reúne el Directorio y "el doctor

Leonel Aguirre plantea ante la corporación la propuesta que se le ha formulado por el Presidente de la República para ejercer el cargo de Embajador en la República Argentina, declarando de antemano que somete su aceptación a la resolución que adopte el Directorio.

Después de un extenso cambio de ideas sobre todos los aspectos de este asunto y por moción del señor Guillermo García se decidió considerar previamente si la cuestión propuesta es o no de carácter político, resolviéndose negativamente por mayoría.

En consecuencia, el Directorio determinó dejar en libertad de acción al doctor Leonel Aguirre, sin pronunciarse en forma alguna sobre el fondo del asunto".

Y el doctor Aguirre aceptó la Embajada.

XLII

HERRERA SE DEFIENDE RECIAMENTE — Herrera toma posiciones en la lucha resueltamente.

Este artículo que lleva su firma aparecido en "La Tribuna" el 3 de marzo de 1931, da idea del carácter que tomaba la polémica que empezó a desarrollarse, dentro de un ambiente apasionado y rudo:

¡LOS ODIOS FRIOS!. — *"Una gran lealtad nos llevó a mirar con simpatía esa reintegración de los enardecidos adversarios de ayer que alzaban los brazos, abrumados por la derrota, al grito de '¡kamerade!'.*

Hasta plaza de honor se les dio, en la vanguardia, con reproche, justificado, de nobles compañeros; pero, desde el momento que no nos animaba ni la ambición, ni la intención sectaria, consideramos que, habiendo triunfado los ideales modernos que nos impulsaran, aceptados aun por los vencidos, un deber de generosidad entre compañeros mandaba sellar con un gran abrazo la áspera contienda de la víspera.

Pero, por otra parte, la reconciliación fue más ficticia que real; ya que no se podía tomar la posición, por la fuerza, se optó por conquistarla mediante habilidad disimulando el flanqueo.

Así se apoderaron de la primera y de la segunda línea y llegaron a penetrar hasta la desprevenida fortaleza. Empresa fácil, desde que ni siquiera había guardias, nadie les pidió el santo y seña, porque era mucha la confianza y no la había.,

Hasta del armero se apoderaron. Fue entonces que, sintiéndose bien seguros, reapareció con multiplicado furor, el odio viejo que, por el tiempo corrido, pareciera enfriado.

¡Líbrenos Dios de los odios fríos!..."

ENLODANDO FAMAS — *"Una descarga cerrada se sucedió, y en apariencia, dueños del campo quedaron.*

Pero como al día siguiente, ante el estupor público, que les llovió su condena, vieron trepidar la posición, se desataron en una campaña de difamación contra el ciudadano tan a mansalva herido y cuya máxima falta, en esencia, consistiera en saber olvidar. De ello no se arrepiente, porque el rencor no se asocia con la elevación de las almas.

Sólo promete, ahora, ante sus correligionarios, que dos veces no será burlada su lealtad.

Y bien: para disculpar la perfidia y hacer comprender lo incomprensible, o sea el fulminante cambio de frente, se acudió a los más vituperables expedientes, acreciendo la primera mala acción con otra, aún más reprobable, si es posible.

A todos los ámbitos se lanzaron las más hirientes versiones, presentándome como un ambicioso vulgar que, arrebatado por el despecho, era capaz de hundir a la República.

La decidida defensa que hiciera de los derechos electorales del Partido Nacional —de la que me enorgullezco— fue exhibida como temeridad sin nombre; y la firme energía de mis actos, esa que siempre he practicado como hombre público, desde la lejana mocedad, constituyó un motivo de estigma."

CARTAS QUE MANCHAN — *"Puestos en la abominable campaña, se me señaló como perturbado en mis facultades, escribiéndose cartas*

maquiavélicas, que por ahí circulan, entre el asco general.

Tengo a la vista, algunos de esos originales, rechazados, con repugnancia, por el destinatario. Difamación divulgada sin tasa, que no refería siquiera al militante, sino que iba hasta herirme en mi reputación. Maldad sin margen, concretada en versiones y en carillas indignas, que darían, sobrado y concreto motivo a un juicio, de antemano ganado.

¡Miserables, repito hoy como dije ayer! Y son estos deslenguados los que pretenden que los tome en cuenta al día siguiente de haber puesto en marcha las mayores atrocidades sobre mi persona.

Como lo merecen, les miro con el más profundo desprecio.

En las asambleas de generoso desagravio a que he asistido, algunas personas han expresado a mis amigos el gusto especial que tenían de oírme, pues tantas cosas les dijeron a mi respecto.

Y porque, tranquilo como siempre, en la buena compañía del pueblo nacionalista, me paro frente a esa infame conspiración, concertada a los exclusivos fines de anonadarme en el concepto público y privado; porque me defiendo y defiendo mis ideales y los de mis correligionarios; porque no me rindo a la logia, que en el secretísimo conciliábulo decidió acabar conmigo, como si fuera una alimaña y cual se extirpa una planta maldita; porque afronto cara al sol, a quienes se ensañan, vanamente, en mi desmedro, echando mano de las armas prohibidas, entre la gente decente, por eso, se me asalta, en cuadrilla, y se me increpa, luego de haberme implorado favor tantas veces!..."

EL HOMBRE PUBLICO. — *"Y, nótese bien, de ningún modo me sustraigo a la crítica que gravita permanentemente sobre el hombre público. Más que indignarme, me produce lástima el mísero recurso empleado. Nada me preocupa que se haya hecho sistemático silencio alrededor de mi gestión de consejero, ni que, al descender del cargo, se me ignore por la prensa de la casta, ni que, para extraviar al lector y seguir abusando de su buena fe, se ponga allá, perdido, un comentario, con visos de indulgencia, más ofensivo por la forma piadosa en que se adereza.*

Todo eso, sólo mide la bajeza humana y con ella tienen que encararse y a su lado pasar, desdeñosos, los ciudadanos así acosados, aunque, a veces, da ganas de hacerles subir los colores al rostro —si los tienen— divulgando su oficioso ditirambo, todavía fresco... En fin, ¿para qué?

Lo más eficaz y lo más simple es atenerse al fallo, sereno, de la opinión

pública.

La vida cívica es también milicia y, por tanto, hay que estar a las contingencias de la guerra. Las balas no eligen pecho y suelen estar envenenadas.

Si el hombre público tiene que soportar, sin queja, el azote de los vientos, mal he de protestar yo de su flagelo, después de tan larga actuación, cuando viva está en mi recuerdo la lección objetiva de iniquidad que recogiera, en días azarosos, respecto a grandes sacrificados por el derecho: repetido el caso de oír criticar a Saravia, inmenso escudo de sus voluntarios, por los que menos servían. En cuanto a Diego Lamas, mi jefe, de adorada memoria, jamás olvidaré el desconcierto que produjo en mi alma de joven las intrigas nacidas, para empalidecer su limpia gloria, al día siguiente de Tres Arboles.

Si hasta esas cumbres del civismo alcanzó el rayo, nada me sorprende, dentro de mi modestia, ser alcanzado por alguna centella."

COMO MORALES, AYER... *"Y, en el orden civil, poniendo máxima intención de agravio, ¿no se llegó al extremo inaudito, por los mismos que ahora se estrellan en mi honra, de escribir que no había que confundir a Morales con García Morales, cual si fuera mancha parecerse, aun en el apellido, a aquel caballero del ideal, impecable de conducta como de figura?*

Arrecien, pues, contra mí todas las tormentas políticas que, sin jactancia, no las temo, porque siempre fue sana mi intención de ciudadano.

En cuanto al error, él no deslustra, pero ciertamente no incorpora al número de los propios la fidelidad a mi partido, sobre todo en días difíciles, como los actuales.

*En ellos estamos y, por eso, **hoy soy más blanco antibatllista y más anticolegialista que nunca.***

Lo incalificable, en cuanto a mí, es que no pudiendo lesionar mi hombría de bien, se lancen con palabras de propósito endemoniado, versiones ofensivas sobre mi persona. No son capaces, ni se deciden, de atacarme de frente y, entonces, bajo el poncho, me tiran la puñalada trapera.

¡Miserables, digo de nuevo!

Cuando aún no había sido candidato a la Presidencia, me señalaron, en las entrelíneas de escritos irresponsables, como un peligro para la República; cuando fui miembro del gobierno, vaticinaron que carecería de perseverancia para desempeñar el cargo; cuando ceso en mi mandato, me reprochan que no lo haya dejado antes, y creen que con el silencio hermético que me oponen van a borrar mi honesto esfuerzo."

EL COMITE NACIONAL HERRERISTA — En casa del doctor Berro, el 18 de febrero se constituyó con la presencia de 16 ciudadanos, en su mayoría jóvenes, el comité provisorio que más tarde fue Comité Nacional Herrerista. Fue su presidente el doctor Herrera.

Nadie hubiera podido objetar, —dadas las circunstancias y el ambiente en que se constituyó—, que aquel núcleo tuviera carácter personalista. Herrera, se opuso desde el primer momento. Caudillo siempre, vio claro el porvenir y sobre el terreno procuró imprimirle a su agrupación —que poco después había de ser el partido— una orientación ideológica.

Así fue como después de demostrar su serenidad de juicio influyendo para que el Comité no se levantara en rebeldía contra el Directorio formado por sus enemigos y aconsejando no separarse de las disposiciones de la Carta Orgánica, echa las bases de la nueva orientación, concretada en los puntos siguientes:

Respeto a las autoridades partidarias aunque se juzgue deficiente el procedimiento seguido para su integración. No realizar un movimiento subversivo contra ellas, sino, constituir una fuerza que las estimule en cuanto interpreten el sentimiento partidario o las ataque y censure cuando tiendan a desnaturalizarlo.

Concretar la lucha contra el régimen batllista que tiene la hegemonía del Poder Ejecutivo (Presidencia de la República y mayoría absoluta del Consejo Nacional), y como esa escuela política amenaza tomar la orientación del poder, enfrentarla, combatiendo sus procedimientos y sus ideas, en cuanto ellas, bien diferenciadas, signifiquen una agresión a la libertad política, un acrecentamiento de las cargas públicas y un estímulo a ideas demagógicas y anarquizantes.

Requerir la inmediata revisión de las leyes electorales en

el sentido de asegurar la pureza del sufragio, estableciendo que ejército y policía deben permanecer al margen de toda actividad política, inclusive el voto, a fin de reivindicar integralmente para el pueblo, libre de influencias, el derecho a nombrar sus gobernantes.

Declararse decididos partidarios de la reforma constitucional. Abogar por la supresión del colegiado, sustituyéndolo por un régimen parlamentario moderado, (cuyos detalles los dio a conocer la Agrupación en la plataforma encargada a una comisión presidida por el propio doctor Herrera) y para los Municipios el sistema de los Intendentes y pequeños concejos deliberantes electos por el pueblo; por la implantación del voto obligatorio, estableciendo trabas especiales para determinar su aplicación estricta; por el espaciamiento de las elecciones, a fin de que cada cuatro años a lo sumo, fuera llamado el pueblo a darse gobernantes; por la proporcionalidad en los Entes Autónomos, tanto en los dirigentes como en los obreros, estableciendo la necesidad de venia para la designación de los primeros y las bolsas de trabajo para los segundos, cortando de raíz el régimen de las recomendaciones y persiguiendo el proselitismo electorero.

Afirmar en lo externo un sentimiento nacionalista, procurando cerrar las fronteras a los exotismos extranjeros en hombres y en ideas, clausurando las puertas del país para los indeseables, ya vinieran bajo el rótulo de "perseguidos de la libertad" o de "argonautas en busca del áureo vellocino", contribuyendo a formar un arte, una escuela, una psicología y un ideal nacional.

Destacar la necesidad de que, sin perjuicio del sentimiento tradicional, se imponía favorecer la conjunción de todos los hombres decentes de los partidos para defender la estabilidad y el progreso de la Patria, procurando la caída del régimen.

Todo esto —fuera de una afirmación de rumbos sociales y económicos— formó la médula de la Plataforma de la Agrupación Herrerista, surgida dentro del Partido sin afán personalista, para sanearlo, restablecer su fibra, adormecida por el bizantinismo de unos y el doctrinarismo adocenado de otros, y enderezarlo para la victoria.

Junto a estos principios se estrecharon los ciudadanos dispuestos a imponerlos en el libre ejercicio de la soberanía partidaria. Al servicio de ellos se hizo necesario poner todos, lo mejor del corazón y del cerebro.

En una imponente Asamblea en Florida el 4 de marzo se dio cuenta pública de estos postulados que hicieron carne más tarde en toda la conciencia nacional.

XLIII

POR ENCIMA DE LOS PARTIDOS. — Termina el ciclo estrictamente partidario, pues todo lo que sobreviene adquiere un carácter nacional. Prácticamente como en 1887 hay dos autoridades: el Directorio y el Comité Nacional Herrerista. A partir del Congreso de enero, Herrera deja de ser protagonista de un drama intenso dentro de su partido, para invadir más amplio escenario, dominar mayores perspectivas y enfrentar resueltamente problemas vastos y trascendentales. La política empieza a girar no ya dentro del nacionalismo sino dentro de la Nación; con Herrera o contra Herrera, es decir con su política de reacción antiballista o contra ella. Intervienen otros factores ajenos a las divisas; toman plaza en la lucha los hombres de buena voluntad de todos los partidos; los acontecimientos se precipitan no sólo para una parcialidad de la opinión sino para todas. Sobreviene la hora de las definiciones tanto para los hombres del llano, como para los del gobierno. Nadie queda sin responsabilidad. Salen de sus retiros nuevos valores que habían permanecido alejados por los conflictos internos de ambos partidos; arrecian los factores económicos; la crisis financiera, social y política a nadie respeta y a todos obliga a encarar resueltamente los problemas fundamentales del país. Es

la conciencia nacional la que adquiere fuerza ejecutiva. Los imperativos de la hora, determinan como en los instantes de común peligro a juntarse alrededor de las reservas morales de la República para actuar con poder decisivo. Las divisas no se desciñen definitivamente, porque no hay poder humano que pueda hacerlo, pero los intereses supremos de la patria, mueven las manos a retirarlas transitoriamente de las frentes para sustituirlas por los colores nacionales. Se deja lo accidental por lo permanente. Se prescinde de los detalles para ir a lo sustancial. Es dramática la lucha que se abre. Sobre las cabezas de los "leaders" penden todas las amenazas, se sienten ruidos de armas, se encrespa la prensa, arrecia la oposición, se queman las etapas, ruedan los valores consagrados, pierden su poder mágico las palabras con que durante muchos lustros el batllismo aletargó la opinión pública. Retoman su puesto de combate los hombres de fibra. Al preceptismo dogmático lo sustituye la acción. Al interés banderizo lo detiene el **anhelo nacional**.

Se crea un nuevo estado de cosas. Herrera toma la posición prominente. Transformado el escenario otra es la técnica, distintos los procedimientos. Lo que no cambia es el rumbo, la idea madre: provocar la **caída de un régimen**.

Coincide la inspiración de Herrera con la inquietud patriótica de Terra. Más que la voluntad, los acontecimientos fueron los que forzaron la histórica aproximación.

El Presidente Terra había contado con el sufragio de la masa batllista pero no con el de los principales dirigentes que actuaban bajo la orientación de "El Día". Estos, con los hijos de Batlle al frente, habían marcado su disidencia levantando la candidatura de un "neutral", el doctor Federico Fleurquin.

Los primeros pasos del gobernante fueron comentados con ciertas reservas por parte del diario "El Día", mostrando esos comentarios más que un afán de discernir justicia, el de reclamar para quienes orientaban su propaganda la posición de hombres de consulta, de oráculo, con la que siempre se habían solazado en

vida del señor Batlle.

Lo de la integración del Ministerio, o el nombramiento de embajador en Buenos Aires, no eran en realidad más que pretextos para recordar al gobernante que era necesario consultar... antes de proceder. Enseguida sacaron a luz "el pensamiento de la Agrupación de Gobierno".

Bien se sabe lo que era aquella "Agrupación", instrumento habilidoso para gobernar desde el Comité, para "domar" cualquier rebeldía y decorar con visos de aparente democracia, la dictadura irresponsable de media docena de directores políticos a quienes prestaba singular aureola la influencia del diario, acostumbrado a marcar rumbos al gobierno, hasta con sueltos de gacetilla.

El terrorismo periodístico que usaban para los hombres independientes, y que bastante buen resultado les había proporcionado —empleándolo con presidentes y políticos oficialistas, débiles y timoratos—, creyeron oportuno desenfundarlo, a fin de que el nuevo gobernante no intentara romper las redes en que les interesaba mantenerlo envuelto.

Con un hombre de personalidad propia como lo era evidentemente el doctor Terra, dueño por su actuación, por sus condiciones personales, por sus dotes de orador y hombre hecho a las funciones directivas, de prestigio personal, la empresa tenía caracteres de temeridad, pero ¡habían visto rezongar y después someterse a tantos! que, presuntuosos y confiados, intentaron erigirse en consejeros oficiosos del gobierno.

Los envalentonó aún más la perspectiva del Pacto, que les aseguraba una influencia parlamentaria incontrastable.

A las primeras escaramuzas con el gobernante, —encontrándolo reacio a trasladar su despacho a la Agrupación de Gobierno, como ellos deseaban— buscaron adueñarse de todas las llaves del gobierno y así fue como se dedicaron a favorecer y a estimular una aproximación con el nacionalismo. Vieron que con Herrera era imposible. Se lanzaron sin pérdida de tiempo a buscar

el concurso del grupo anti-herrerista, dueño de la mayoría del Senado, de un número apreciable de bancas en Diputados, de tres consejeros en el Colegiado y lo que era más importante, del Directorio del Partido.

Sintieron con fruición que lo que ellos habían dicho de Herrera era compartido, "corregido y aumentado" por los usufructuarios de tantas y tan importantes posiciones nacionalistas y se contagiaron de la común ilusión. Herrera **está vencido** y quedará apenas con unos centenares de ingenuos que puedan creer en él...

Y se dispusieron a hinchar el pecho y a proceder sin dilaciones.

Crearon una situación política de entendimiento blanco-batllista. Eso mismo sirvió para que la reacción que habían de provocar tuviera carácter nacional.

PRIMERAS ADHESIONES — Gran cantidad de ciudadanos hicieron llegar su adhesión a Herrera. Un importante grupo de hombres de negocios le enviaron una nota muy expresiva, a la que Herrera contestó con la carta siguiente:

"Montevideo, marzo 5 de 1931. — Señores Secundino Balparda, Alberto Puig, Baldomero Tellechea y otros. — Distinguidos correligionarios:

Por honor muy especial tengo el que ustedes me han discernido al aprobar mi conducta de ciudadano, en su calidad de dirigentes del gremio de barraqueros y consignatarios, afiliados al Partido Nacional.

Ninguna ejecutoria más noble que la del trabajo podrán invocar, siéndome, a la vez, singularmente agradable que encabecen esa honrosa nota, tres hombres representativos de la voluntad y del esfuerzo que, diez años atrás, me enaltecieron con su confianza y con su apoyo moral.

El correr del tiempo ha labrado, ciertamente, la envoltura física, pero su desgaste no ha alcanzado, os lo aseguro, a las convicciones alentadas que hoy se mantienen tan integrales como en la edad moza; si acaso, afianzadas, por la madurez, en el engarce que presta la experiencia.

Hoy como ayer soy un soldado fidelísimo de la causa popular y tranquilamente afronto la arremetida de los intereses creados, herido por la resuelta defensa de nuestros ideales que, contra mí se vuelven airados, pretendiendo aplastarme, porque no me rindo a su seducción.

En cambio. ¡Cuánto importa y significa para mí la generosa adhesión y el aplauso de ustedes! Acepten, señores mi profundo reconocimiento, quedando, compañero afectísimo y seguro servidor.

Luis A. de Herrera."

UNA MANIFESTACION EN HONOR DE HERRERA — Uno de los primeros actos de afirmación partidaria, destinado a poner de manifiesto hasta donde el pueblo nacionalista respondía a la organización herrerista, fue la manifestación pública realizada en Montevideo el 14 de marzo de 1931.

La importancia de este acto —que reunió a más de 25.000 ciudadanos— residió en que era, podría decirse, el debut en público, ya definidos los campos de la tendencia herrerista. El éxito fue innegable y el electorado entró rápidamente por el campo de las definiciones.

Después de pronunciar discursos los señores Otamendi, Berro, Pérez (Saviniano) y Alonso Montaño, habló Herrera.

Fue éste su primer discurso rota ya la unidad partidaria:

"Se equivocaría el que sólo viese en este hermoso desfile cívico, una simple demostración de generosa simpatía, hacia determinado ciudadano.

Por cierto, que, desde luego, dando expansión a la gratitud que tanto os adeudo nobles compañeros de todos los tiempos, pido a estas palabras mías que

reflejen y traduzcan en cuanto sea posible, ese sentimiento, atributivo de las almas elevadas; pero a esa razón emocionada, se agrega, como causa esencial de esta manifestación popular, cuya pujanza y brío muestra lo que es el partido Nacional, la voluntad clamorosa y firmísima de la gestión política de los dirigentes, adquiere la intensidad que actualmente no tiene: ***advertencia y exigencia.***

Cuestión casi secundaria es el número de plazas que se poseen en los organismos públicos, cuando no se asocia a su desempeño la energía y el encendido afán que la colectividad quiere e insistente reclama de quienes invisten su representación. ***Lo que al bien público y lo que al Partido interesa es la intensa, la persistente, la valerosa resistencia opuesta al sistema imperante, genuinamente encarnada en el batllismo, cuyo exceso, en los diversos planos del pensamiento y de la acción, ha traído al país a la angustiosa situación en que ahora se encuentra, ha herido los conceptos fundamentales del orden social, ha desorientado a la juventud, ha puesto prima a la abdicación del carácter, ha bastardeado el sufragio libre y nos ha colocado frente a una encrucijada de incertidumbre.***

Del pueblo y de su mandatario, el gobierno ha pasado a la logia, dictatorial irresponsable. El comité pretende decidir de los destinos de la nación. ***¿Se resignarán los altivos orientales a que prospere subversión semejante?***

Contra ella se revela resuelto, el partido nacional y por eso, ya de retorno de un ensayo, antes dispuesto por las circunstancias, y ahora en pleno descrédito, se extiende rápidamente en los espíritus la ***onda anticolegialista*** *que, en efectividad y sobre todo, a partir del 30 de noviembre renueva y agudiza los males de las viejas prepotencias —que rompió la revolución gloriosa— bajo la apariencia de una participación gubernamental que sólo existe para cargar con la responsabilidad odiosa de los otros, tal cual ahora sucede con el déficit, que se intenta que nosotros, lo enjuguemos, cuando ellos lo crearon para acrecer su caudal electoral.*

Más positivo vigor demanda otro de los daños a la vista, la naciente infiltración del enemigo o sea de la disolvencia batllista, en nuevas líneas y la enervación de algunos conceptos y conductas.

Además de dolor y de la mucha sangre por la libertad derramada, un profundo cisma, un divorcio total de orientaciones, nos separa de ese bando, que tanto ha labrado los cimientos morales de la República y cuyo constante, inhábil agravio, es la mejor certificación de mi fidelidad a la comunidad idealista y sacrificada entre cuyas unidades me cuento.

Por proclamar honradamente, estas convicciones, de hondo arraigo en mi conciencia, y por defender con redoblado celo, en hora adversa, los derechos de la soberanía y del Partido Nacional, se intentó entregarme a la vindicta pública, leyendo defectos en mi modesta personalidad que seguramente existirán pero que la víspera, con diferencia de horas, fueran, una exageración, proclamadas como virtudes.

Pero doblemos esa hoja miseranda, a pesar de que no haya justificativo para someter a tanto sufrimiento a quienes, por lo menos, son dueños de limpios antecedentes, se dieron por entero a la causa y nunca merecieron, antes, la lapidación de sus compañeros. Parecería, que ahora se pretendiese señalar cual falla, la defensa integral del ideal propio y colectivo, y que fuese motivo de tacha la fidelidad a una tradición de profundo cauce, que confunde sus orígenes con los de la patria.

Ante esos síntomas de desconcierto, ya que no de flaqueza, hay que consolidar nuestros principios y su varonil ostentación llevando a los puestos de comando a quienes no retroceden frente al deber, por áspero que sea, estando a la altura de la gran responsabilidad.

Con el partido, contra el batllismo y para el país. *Para cumplirlo así y realizar obra eficiente, hay que empezar por formar cuadro, bien cerrado, alrededor de nuestra bandera. No es con palabras, que por prometer mucho no dicen nada, es con actitudes concretas, vigorosas y resueltamente definidas que conseguiremos afirmar la libertad política, todavía incompleta, redimir el sufragio de los crecientes vicios que lo bastardean y romper la intolerancia, hoy más excluyente que nunca, que intenta erigir la casta de los opresores, a expensas de los oprimidos, cobrando el voto en cambio de un pedazo de pan; o el pobre enajena su voluntad o perece.*

Hay que poner dique a ese despotismo civil, atacándolo de frente, inconciliable, con la felicidad de la república y con la concordia, tan anhelada de la familia oriental.

Bajo fórmulas doradas vamos en camino de estar lo mismo que antes, si no se reacciona.

Correligionarios, nacionalistas, hermanos en el ideal generoso: aceptad mi profundo reconocimiento, en el leal apretón de manos que, conmovido, a todos extiendo. Con creces todo lo compensa vuestra nobleza y vuestro desinteresado afecto.

Nada hay comparable en la vida pública al sano cariño popular, puro como el aire que viene del mar; tiene una sola cara y ha sido, siempre, mi seguro

confidente, mi mejor amigo. ¿Qué mayor honor?

A luchar, a luchar, sin descanso, a redoblar el esfuerzo viril —¡siempre en condiciones desiguales!— tal es la característica de nuestra epopeya democrática por eso heroica, y a exigir, de pie y sin ceder posiciones morales, más verdad electoral y patria para todos."

OBJETIVANDO LA LUCHA — La proximidad de la renovación legislativa impulsó de inmediato al comité nacional herrerista a dictar el "santo y seña", a fin de que el pueblo no se llamara a engaño y eligiera sus representantes bajo el lema Partido Nacional, pero con signos exteriores suficientemente claros como para objetivar la lucha.

Con ese objeto, el 19 de marzo se reunió el comité nacional. Después de un debate relacionado con la actitud a asumirse frente a las diversas candidaturas herreristas que se agitaban en el país se encomendó la redacción de un manifiesto declaración fijando la norma a que se ajustaría el comité, a los señores doctor Felipe Ferreiro y Eduardo Víctor Haedo. He aquí el documento que fue aprobado por unanimidad, dado a la prensa y trasmitido a todos los comités departamentales:

"Reiteradamente consultado por diversos núcleos herreristas de la campaña respecto a las calidades que exigirá nuestra agrupación a los candidatos a puestos electivos en los comicios de noviembre, para otorgarle su confianza y patrocinarlos con carácter general, este comité nacional declara:

A la Asamblea Nacional de delegados herreristas que se reunirá oportunamente corresponderá fijar las bases de nuestra organización, dentro de la carta orgánica del partido y los tópicos que integran nuestra plataforma electoral. Pero, debiendo este comité nacional pronunciarse de inmediato acerca de las consultas formuladas, expresa —sin prevenir la obra de aquella asamblea— que nuestro sub-lema constará de estas premisas categóricas que deben reflejarse en las calidades indispensables de los candidatos que lo usen:

a) ***Con Herrera****: sostenimiento del programa que defendemos como sustanciación de un gran ideal democrático y renovador, encarnada en la personalidad política del doctor Luis Alberto de Herrera.*

b) ***Contra el Colegiado****: oposición activa y permanente al régimen colegialista de gobierno.*

c) ***Por el Plebiscito****: adhesión inequívoca al sistema de consulta directa al electorado correligionario en todos los casos en que deba manifestar sus preferencias. Este Comité Nacional cumple con agregar que la apreciación de tales calidades en los candidatos la deja librada al criterio de los núcleos herreristas departamentales, que ni directa ni indirectamente, intervendrán en las proclamaciones, que quedan libradas a la libérrima voluntad de cada electorado, abrigando la confianza de que cada jurisdicción sabrá defenderse eficazmente contra la infiltración de elementos que en efectividad, no alienten los ideales de esta agrupación, o que realicen actos de notorio anti-herrerismo.*

Si en los comités departamentales surgieran discrepancias sobre la utilización del sistema, el comité nacional intervendrá en apelación, encargando la tarea de resolverlas en definitiva a una subcomisión especial de tres miembros, que no sean candidatos a puestos electivos ni tengan intervención directa en la lucha de candidaturas.

El herrerismo irá, pues, a la lucha comicial de noviembre con el sub-lema CON HERRERA, CONTRA EL COLEGIADO Y POR EL PLEBISCITO.

Este comité nacional reitera a los correligionarios su firme deseo de que la inscripción cívica constituya preocupación fundamental y que a ella, dediquemos todos nuestros mayores esfuerzos colaborando así, en la obra de asegurar la victoria del partido.

Montevideo, marzo 19 de 1931.

Roberto Berro*, Presidente;* ***Luis Eduardo Quijano***
y ***Carlos María Ibarlucea****, Secretarios."*

SENTIMIENTO, CONVICCION Y REFLEXION — La masa nacionalista se inclinó decididamente por Herrera. En esa decisión había sentimiento, convicción y reflexión. **Sentimiento** porque políticamente desde hacía muchos años había estado siempre al lado de Herrera, conociendo de cerca la irradiación de su talento y la grandeza de su corazón. Porque junto a él había palpitado el Partido en un afán de victoria incontenible, satisfecho de haber recobrado la fe en que podría triunfar con sus hombres

y con sus ideas, sin aparcerías con el adversario y sin mansedumbres con los dirigentes de la propia casa, creyendo como lo había creído siempre; que no existía en el escenario político del partido otro hombre que como Herrera resumiera más altas y diversas cualidades, desde la aureola de respeto que lo envolvía por haber formado entre los "sabandijas de las montoneras" dos y tres veces —mientras muchos de los que lo atacaban servían con Batlle o pagaban personeros para eludir el tributo de sangre— hasta esa otra que lo realzaba, de llevar treinta años al servicio del país y de su partido, en la prensa, la tribuna, el parlamento y el propio gobierno, con una dedicación ejemplar, no exenta de sacrificios y amarguras.

Convicción, porque entendía que el partido requería una política enérgica, viril y combativa contra el batllismo, la fuerza organizada, dueña del poder, que estaba más lejos de sus principios y por ello, demandaba oposición tenaz y batalladora.

Porque era partidario de la reforma constitucional y de abatir aquel régimen absurdo de irresponsabilidad gubernativa, que acababa de transformarse en comité político. Porque anhelaba el establecimiento del gobierno parlamentario moderado, el espaciamiento de las elecciones, el voto obligatorio, la prohibición del voto a soldados y guardias civiles, la supresión de los colegiados municipales y sus asambleas representativas. Y todo esto era posible conseguirlo acompañando las ideas reformistas del herrerismo.

Reflexión, porque pensaba que el Partido no iba a perder su fibra, ni achicar su fe agrupándose alrededor de los blancos de tradición y de probado civismo sin mezcolanzas con el batllismo, ni debilidades con el adversario, volviendo un poco al espíritu de aquella minoría de 1913 que en el parlamento no daba tregua al enemigo, lo enfrentaba día por día, sin flaquezas, accionando sin el halago del éxito inmediato; porque sentía la urgencia vital de una política liberal de acción democrática, de continua aproximación al pueblo y eso podría lograrse formando una fuerza coheren-

te y capaz, con amplitud para encarar el problema, CON IDEAS NACIONALES, y con fibra suficiente PARA INTENTAR RESOLVERLO EN CUALQUIER TERRENO.

EL EXCLUSIVISMO BATLLISTA INCUBA SERIO MALESTAR POLITICO. — El batllismo que se creía depositario de la "verdad" había concluido por creerse también dueño de la administración pública, y ya no era solo al nacionalismo a quien negaba participación proporcional en el trabajo público. A sus correligionarios, sosistas, riveristas y vieristas lejos de contemplarlos en lo mínimo, procuraba desalojarlos de las posiciones que mantenían.

Era la vieja escuela de prepotencia. Hasta entonces no había podido ponerla en práctica totalmente no por falta de "buenos deseos", sino porque las variaciones de la política la habían obligado a transar con riveristas, sosistas y vieristas, cuando no con los "pícaros blancos" (como los denominaba cuando no necesitaba de ellos) para mantenerse fuertemente adherida al manejo de la cosa pública.

Desde la segunda presidencia del señor Batlle, nunca el batllismo había tenido la SUMA DEL PODER en su mano, y podría decirse que también desde el gobierno de Viera, jamás se había visto a la administración pública abastecida y orientada por una sola fracción del partido Colorado.

Fue necesario llegar a la infructuosa jornada de 1930, para ver de nuevo a una sola tendencia política disponiendo a su capricho y parecer de todos los resortes burocráticos. ¡Quién podía pensar otra cosa sabiendo que era la masa batllista quien había votado al Dr. Terra, como una reacción contra los "neutrales" a lo Serrato, o los "independientes" a lo Campisteguy!

El presidente batllista y el colegiado batllista. El primero, lleno de compromisos y con la permanente amenaza del comité y el segundo, cerrado a toda sugestión que no trajera cuño sectario o intolerante como se había podido sentir en la desgraciada

provisión del Rectorado de la Universidad.

Podía argumentarse que el Nacionalismo tenía en sus manos gran parte del Parlamento. Lo tenía, sí, pero supeditado al veto del Consejo Nacional, veto asegurado cuantas veces fuera necesario por el "frente único" colegialista que como espada de Damocles pesaba sobre todas las resoluciones que pudieran contrariar los designios del batllismo.

La prepotencia administrativa después del 1o. de marzo de 1931 entró a producir efectos irreparables. ¿Qué debía hacer el Partido Nacional? ¿Seguir la discusión bizantina de cosas superfluas y animadas, sin comprometer soluciones de fondo, por contemplar la situación de un millar de compañeros ubicados o por ubicar a otro millar, mientras eran excluidos de toda ocupación en trabajos públicos, corridos por hambre, decenas de millares de orientales para quienes frente al "lasciate ogni speranza" que el batllismo había colocado al frente de toda la administración pública, sólo quedaba el camino de la abdicación servil o del ostracismo penoso y desolador? ¿Y para llegar a esa desgraciada conclusión el partido había llevado 130 mil votos a las urnas y venía año tras año afianzando el imperio de la democracia con sus actitudes, serenas y reflexivas? No era posible. Frente al interés de sus legiones, interés perfectamente legítimo, de ser tenidas en cuenta para la provisión de cargos y trabajos públicos y al interés bien legítimo también, de los que no militando bajo su bandera tenían, por ser orientales, iguales derechos que los otros, no procedía cruzarse de brazos y menos a título de no incomodar a una mínima parte a quienes "graciosamente" se habían ubicado — o de seguir procurando ganar la generosidad del adversario, para que en vez de mil, fueran dos o tres mil los acomodados."

Había que ir a soluciones radicales y drásticas, por el propio esfuerzo o con el concurso de los sectores políticos que estuvieran animados de iguales propósitos patrióticos.

O se daba al país y a los partidos lo que por derecho les correspondía o se mantenía la oposición cerrada, sin cuartel,

provocando un gran movimiento de opinión pública que batiera el sectarismo, reduciendo su prepotencia o cambiando el sistema de gobierno que impidiera su entronización, legal O LAS DOS COSAS A LA VEZ.

A eso tendía, la política del herrerismo. Encontró ella por estos motivos, la rápida solidaridad de las fracciones del coloradismo, acosadas por la persecución batllista.

EL DIRECTORIO SE LANZA A CAMPAÑA — Conocida la declaración del Comité N. Herrerista, el directorio se lanza a campaña para contrarrestar la acción de Herrera y alentar a la vez los candidatos de su parcialidad.

Primero les manda recursos: (24 de marzo, acta 205).

"Orden 2932. — 300 pesos, más 100 pesos mensuales a Cerro Largo.

Orden 2933. — 300 pesos, más 50 pesos mensuales a Artigas.

Orden 2934. — 200 pesos, más 100 mensuales a Río Negro.

Orden 2935. — 300 pesos, más 100 mensuales a Soriano.

Orden 2936. — 400 pesos a Canelones.

Orden 2937. — 500 pesos a Maldonado.

Orden 2938. — 500 pesos, más 100 mensuales a Durazno.

Orden 2939. — 160 pesos, más 250 pesos mensuales a Rivera.

Después personalmente se distribuyen los integrantes del Directorio en la propaganda por los departamentos. (Acta 205):

Para Canelones: doctor J. Lorenzo y Deal y J. Rogelio Fontela.

Para San José: doctor Salvador Estradé, doctor Amador Sánchez y doctor José M. Penco.

Para Colonia: doctor L. Enrique Andreoli y doctor A. García Morales.

Para Soriano y Río Negro: doctor Ismael Cortinas y doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

Para Paysandú: doctor Gustavo Gallinal y doctor Enrique Martínez Haedo.

Para Florida: doctor Carlos María Urioste.

Para Salto y Artigas: don Antonio Scremini y doctor Alvaro Vázquez.

Para Tacuarembó y Rivera: D. Basilio Muñoz y doctor Carve Urioste.

Para Maldonado y Rocha: doctor José M. Penco y D. Rogelio Fontela.

Para Minas: D. Ismael Cortinas y D. Francisco Ponce de León.

Para Treinta y Tres y Cerro Largo: D. Guillermo L. García y D. Javier Barrios Amorín.

Para Durazno: doctores D. Julio Lorenzo y Deal y Gustavo Gallinal.

Para Flores: D. Ismael Cortinas y doctor Julio Lorenzo y Deal.

La crisis en el Partido Nacional se produce a fondo. Es ruda y viril la contienda. Ideas, sentimientos, intereses, vanidades, pasiones, suben a la superficie.

Simultáneamente, la recia voluntad de Terra estirada como un hilo de hierro para detener el avance intrépido y audaz de la demagogia batllista, provoca la crisis en el partido colorado.

Naturalmente los vencedores en ambas luchas internas, conscientes de ser mayorías, se van acercando para derrumbar y construir y los vencidos para resistir y caer.

¿QUE FUE EL REGIMEN BATLLISTA? — En materia económica practicó una política seudo-avancista, tendiente a un socialismo de estado, con vistas al predominio electoral, utilizando a ese efecto todos los recursos del presupuesto elevándolo a cifras inverosímiles a título de justicia distributiva, exprimiendo hasta lo indecible por la vía de impuestos superpuestos sin plan científico, sin el más elemental sentido del orden y de la prudencia, pensando orgullosa e incesantemente que podíamos bastarnos con nuestros propios recursos, intensificando un aislamiento del resto del mundo, sin perjuicio de procurar atraer su juicio favorable con tiradas sociológicas y gestos de un internacionalismo verborrágico, como para seducir a algunas élites que veían el panorama nacional a través de libros y notas de cancillería. Envolvió al país con una ola aparentemente enderezada a la justicia social, en la realidad orientada a tocar el interés de las clases necesitadas para obtener votos y asegurar indefinidamente su hegemonía en el gobierno. Hizo de la ley instrumento de seducción colectiva, de igual manera que la hizo expresión de refinado proselitismo, la utilizó para encubrir cien veces el atentado a la autonomía política, al derecho de los ciudadanos, a la libertad de comercio y de trabajo, a todas las manifestaciones de la espiritualidad religiosa. No tuvo jamás la sensación del equilibrio entre el capital y el trabajo, entre las fuerzas sociales que al margen de la política o envueltas en ella, constituyen la base del orden y del progreso nacional. Abusó del proteccionismo a las industrias nacionales obligando al país a consumir productos caros y malos en relación a los que podían provenir de mercados extranjeros. Persiguió a las clases rurales, considerándolas desde su prensa y desde el gobierno como estériles **latifundistas** opresores del capital humano, y en nombre de su política socializante, junto con los denuestos, las atropelló con la exacción fiscal, insensible al esfuerzo extraordinario que desarrollaban para defenderse de intensas y repetidas crisis. En horas inciertas para la economía universal impuso primero la elevación del precio de los artículos de primera necesidad y paralelamente el aumento de sueldos y salarios, expediente cómodo para acrecer las clientelas electorales. Extendió las garras oficiales a toda industria próspera y cuando no podía reducirla por el camino de las expropiaciones, las cercaba por el de reglamentaciones sin sentido de la realidad o por impuestos superiores a su capacidad. Desprovisto de toda aptitud financiera, descentralizó la administración, la contabilidad del gobierno, el tesoro nacional, empapeló el país, aumentó las emisiones, impuso en los bancos oficiales colegiados complacientes para contratar empréstitos o para mantener cuentas oficiales millonarias dificultando la obra de protección, estímulo y amparo que debían desarrollar.

En materia social practicó el culto demagógico de halagar a las masas, exhibiendo un afán igualitario que estuvo siempre muy lejos de sentir. Se irguió contra todas las jerarquías que determinan el culto de la espiritualidad, de la inteligencia y de las virtudes

públicas y privadas. Impuso el terrorismo de sus diarios para invadir sin contemplaciones el fuero privado de los hombres. Desarrolló el escepticismo materialista como escuela de nivelación social, enseñando a no creer en nada ni en nadie que no acatara las decisiones de sus comités, transformados en la dictadura de Batlle mientras vivió y en la logia de sus descendientes y cofrades, cuando desapareció. Persiguió la altivez de los hombres independientes, los proscribió del gobierno y de la administración, extendió su hegemonía a la escuela privada, a la universidad, a la asistencia social, a las artes, a las ciencias, al trabajo público, azuzando la lucha de clases, envenenando el alma de una parte del pueblo contra otra, afirmando el predominio de una casta en detrimento de quienes, reacios a su contacto, vivían entregados al trabajo remunerador y productivo. Hizo de la moral pública y privada una escuela convencional, rígida para sus enemigos, flexible y maleable para sus adeptos. Renegó de las tradiciones nativas sin perjuicio de exaltarlas cuando convino a sus planes políticos. Atacó el ejército, procuró desprestigiarlo, presentándolo ante el pueblo como una clase prepotente, indigna del respeto público, exhibiendo sus cuarteles como "antros de corrupción", sin perjuicio de adularlo cuando lo creyó oportuno para la estabilidad de su predominio gubernativo. Creyéndose centro del mundo, desde sus diarios o aprovechando la visita de hombres representativos de países amigos los envolvió con su desdén buscándoles defectos ya fuera por sus ideas o por sus tendencias o por el origen de su encumbramiento. Al Príncipe de Gales, porque sus credenciales provenían de una monarquía, al General Mangin porque alentaba sentimientos religiosos en su alma de soldado y de patriota. En nombre de un humanismo inverosímil, persiguió a los ideales nacionalistas, ridiculizó hasta el exceso el sentimiento patriótico, diseminó la especie de que escudo, bandera e himno, —símbolos exteriores de nuestras glorias nacionales y de nuestra razón de existir como nación independiente— eran fantochadas y contra ellos excitó la irrespetuosidad de las nuevas generaciones.

Espiritualmente, arrojó los crucifijos de los hospitales y de las casas de caridad, enfermo de orgullo, en dilatadas campañas periodísticas, ridiculizó la Biblia, afrentó al clero, exhibió las creencias como síntesis de ignorancia, publicó caricaturas obscenas para manchar la reputación de un sacerdote y las utilizó para su proselitismo jacobino; intentó presentar a Rodó como incapaz de leer y escribir, dijo de Zorrilla que su "Epopeya de Artigas" servía "para ser vendida al peso en las librerías", prepotente y soberbio negó honores a Julio Herrera, ofendió la memoria de Roca en la Argentina, por sus periodistas intentó menoscabar la obra de Roxlo, predicó la intangibilidad de la constitución y preparó la máquina para el motín. Mantuvo durante años la aureola de un legalismo "a outrance" sin perjuicio de montar arbitrariamente la máquina electoral, contra toda ley, para arrebatar a los partidos independientes la victoria en los comicios. Hizo alardes permanentes de principismo radical, pactando y realizando acuerdos aun con aquellos a quienes no respetó jamás el azote de su pluma, los dicterios de sus voceros, desorientó a la juventud sustrayéndola al trabajo privado para estancarla, incrustándola sin tasa ni medida, en los rubros presupuestales. Creó el mayor absolutismo que se ha conocido en la República; todo lo que era de origen batllista era bueno, todo lo que venía de otros sectores era reprochable. No perdonó hogar, ni esfuerzo privado patriótico, ni ideal religioso. Llamó "mascaradas" a las procesiones católicas, exterioridades banales a los desfiles del ejército, sentimiento retrógrado a los cultos religiosos. Al gesto del propio gobernante que condujo al altar a una de sus hijas el día de su enlace, intentó exhibirlo como una inconducta con el programa batllista. Habló de pureza electoral y fue Brum quien instituyó el partido de la "unión colorada" bajo la tutela y con la intervención más descarada de las fuerzas policiales.

Financieramente mantuvo por largos años el país con el régimen de las prórrogas presupuestales, aprovechándolo para aumentar los gastos por la vía de presupuestos parciales. A título

de servicios descentralizados multiplicó la burocracia, sin rendir cuentas ante el parlamento y sin su autorización, imponiendo el sistema de los gastos clandestinos. Desarrolló como beneficiosa para la economía la política de los empréstitos, contratados para fin determinado y utilizados después para los menesteres de la administración. Redobló y triplicó los impuestos a la propiedad urbana de la capital para emprender obras suntuosas como el Palacio Legislativo y la Avenida Agraciada muy lejos de ser reclamadas por el progreso del país y las necesidades del tráfico metropolitano. Hizo del Municipio de Montevideo un gobierno feudal dentro del cual uno de los "próceres" imponía su voluntad con la misma tozudez que Batlle lo hacía en todos los órdenes del Estado. Alentó en los departamentos la contratación de empréstitos y la aplicación de nuevos impuestos, destinados la mayoría de ellos al aumento y progresiva retribución de los funcionarios. Sin noción de las finanzas públicas practicó ininterrumpidamente el sistema de subsidios para cualquier cosa, alentando a los legisladores a solicitarlos aún para cosas superfluas o de dudosa justificación.

En el transcurso de treinta años de dominación, apenas en cinco ejercicios hizo presupuesto. De leyes sociales hizo banderín de enganche electoral, creando problemas insolubles para las finanzas nacionales.

En materia intelectual persiguió e intentó desprestigiar a todos los hombres de pensamiento que no seguían sus inspiraciones. Creó una escuela de mal gusto y constante chabacanería, despreciando las formas sociales que determinan la convivencia de los hombres. Dividió a los artistas entre quienes doblegaban dócilmente las espaldas y entre quienes hacían de sus obras escuela de belleza pura, sin contaminaciones con ideas u hombres políticos. Transformó la universidad en una fábrica de profesionales sin abrir horizontes a la juventud para encontrar en el propio y personal esfuerzo, rendimiento suficiente para vivir al margen de los cuadros presupuestales. Sus diarios no respetaron valores mentales de especie alguna y sin cesar gotearon diatribas, epítetos y calificativos insolentes para todos los que tenían la altivez de desafiar sus iras. **"Rabanitos, machonas, incendiarios, empresistas, sacristanescos, ensotanados".** Afrentaron a Viera después de haberlo usufructuado, descargaron sobre Sosa la calumnia de "la carreta" al día siguiente de haberlo tenido como líder en la prensa y en el parlamento, insinuaron el crimen político contra Caviglia, sin perjuicio de halagarlo cuando consideraron decisivo su voto, día por día insultaron y calumniaron al Partido Nacional, entregaron al ludibrio de sus huestes desmelenadas las glorias próceres de Lavalleja y Oribe. No hubo un solo valor eminente del partido que no sufriera la torpeza de su ataque envenenado. Rebuscaron todos los archivos para extraer conclusiones adversas y fundamentar calumnias contra sus hombres. Don Aureliano Rodríguez Larreta había tenido "intereses" con las empresas de saneamiento, don Carlos Berro "era frailuno". Herrera "era loco" y propiciaron públicamente su eliminación. Martínez era "retrógrado". Cortinas era "contrabandista", Ramírez era "escorpión". Así con todo y con todos...

Históricamente explotó el tradicionalismo de las divisas en vísperas electorales y al día siguiente las despreció y sostuvo que debían desaparecer. Dividió los próceres, en **héroes** aquellos que habían servido al coloradismo y **figuras insignificantes** cuando no despreciables quienes actuaron en campo opuesto. Proscribió las solemnizaciones patrióticas y flageló a quienes a pesar de la impopularidad a que se les quiso condenar mantuvieron por muchos años el fuego sagrado del culto y respeto de las glorias nacionales.

Fue la negación de todas las disciplinas morales y materiales que determinan la vida moral de un pueblo que quiere y necesita subsistir.

UN HOMBRE, UN IDEAL Y UNA VOLUNTAD — En la lucha contra ese régimen, surgió de golpe, con carácter decisivo:

Terra. Su tendencia a reformar la Constitución, sacudió el predominio batllista y lo quebró para siempre. El doctor Terra ya se ha dicho, obtuvo el concurso de la gran masa batllista debido a su prestigio personal, a los firmes relieves de su talento y a cierta seducción que emanaba de las propias aristas de su personalidad, caracterizada por alardes de independencia y de capacidad para fijar rumbos a las cosas públicas y partidarias, sin someterse a extraños designios. La opinión pública lo sindicó siempre, aún en plena fiebre eleccionaria, más como "terrista" que como "batllista", es decir, más **causa** que **efecto**, más hombre autonómico que expresión de una colectividad, dotado mejor para proyectar obra propia que para reflejar la ajena, por más que con ella apareciera identificado.

Para nadie fue nunca un misterio la conocida expresión: "si Batlle hubiera vivido, Terra no habría sido Presidente".

Esa expresión contenía un estado de conciencia de los dirigentes que aspiraban a elegir los hombres dúctiles a sus imposiciones, fácil a sus halagos o temerosos de sus críticas. Terra era la negación de todo eso. Al dar vuelta los cincuenta años de vida, excepto Presidente, había sido todo lo que se podía ser dentro de la democracia oriental. En todas partes había impreso el sello de su personalidad, sin reparar mucho que en su torno sonara el aplauso de sus conmilitones o apareciera exacerbada la crítica de sus adversarios. No siempre interpretó las aspiraciones públicas —alguna vez las desafió temeraria pero resueltamente— mas nunca movilizó su pensamiento el propósito de servir intereses sectarios, sinò más bien el de jugarse por la interpretación personal que daba a esas aspiraciones.

En la verdad o en el error no había sido hombre de rebaño, de marchar a remolque, de operar dejándose "querer", sino, por el contrario, de enfrentar asuntos, de fijar orientaciones, de plantear problemas tanto en lo económico como en lo social y político, sin vistas a una fácil y rápida popularidad.

Consciente de su propio valer, sentía cierto deleite en **remar contra la corriente**, celoso de su autonomía intelectual y política, con bondad suficiente para ceder a tiempo y con el necesario carácter para discrepar, aún inoportunamente con el juicio de quienes lo contaban como uno de los suyos.

Una larga experiencia de la administración y de la política le había contagiado cierto escepticismo en cuanto al aspecto formal del mando, pero no en lo que atañe al fondo y a la sustancia de lo que es y debe ser el gobierno.

Tampoco había sido hombre de eludir responsabilidades. Por el contrario, no pocas veces sintió la voluptuosidad de concitarlas sobre su nombre. Fue así como no vivió "cuidando su prestigio", ni ganándolo a fuerza de docilidades y sometimientos. Bien dotado para las funciones de dirección, a la manera de Tardieu, practicaba la política sin excesivo cuidado de los detalles, atraído siempre por las grandes líneas e impulsado por un estricto anhelo de **ser** y no de **parecer**.

Frecuentemente, en el desempeño de sus mandatos legislativos y de cargos superiores de la administración se notaban lagunas, períodos de inacción a los que sucedía siempre una nota vigorosa, personal, con perfiles de auténtico y sólido estadista. Aquellas eran producto más que de voluntad indisciplinada de innata reacción contra los pesados rodajes administrativos y la tupida maraña de los ajetreos políticos. Estas últimas eran fruto de íntima vocación, del vuelo de una inteligencia superior.

No fue, evidentemente, hombre conformado para practicar el mal. En algunos de sus gestos, calificados de "originalidades", se nota la resistencia a tal inclinación y en la complejidad de su dilatada existencia se advierte, casi como una obsesión, el sentimiento del bien.

Entre las características de su temperamento, una de las más personales fue siempre, cierta soberbia que lo conducía prontamente a súbitas reacciones, sin que ellas fueran obstáculo "a poco de andar" a expansiones generosas y caballerescas actitudes.

Durante su campaña como candidato a la presidencia, expresó ante sus electores el concepto de que era necesaria una revisión del texto constitucional.

En Mercedes, desde el teatro Politeama Colón a mediados de 1930, en presencia del estado mayor batllista hizo referencias concretas a esa aspiración que ya entonces —sin vivir las dificultades que después habría de apreciar en el ejercicio del Poder Ejecutivo, pero presintiéndolas— iba ganando su convicción y armando su voluntad.

La apreciación directa de las cosas hizo madurar tales propósitos. Lo que había sido un anhelo, —en presencia de la realidad, cercado por la incomprensión cuando no la agresividad de sus correligionarios dirigentes del batllismo, maniatado por un círculo cerrado, autoritario y salvo una que otra excepción, notoriamente incapaz y desprovisto de mayoría coherente en el parlamento —se transformó en una seria y obsesionante preocupación. Si hubiera tenido pasta para ser "uno de tantos" fácil habríale sido dejarse llevar, diluirse en la común irresponsabilidad, conformarse con ser un presidente de acuerdo con la calificación de Batlle: "guardia civil distinguido para cuidar el tráfico". Felizmente para el país le escaseaba esa aptitud para los cómodos renunciamientos y le sobraba personalidad para imprimir rumbos al gobierno.

Manso con los débiles, enérgico con los fuertes, desde los primeros pasos de su gobierno, advirtió que la máquina oficial estructurada por el código de 1917, perfeccionada por más de diez años de funcionamiento, estaba hecha "de medida" para anular la personalidad del gobernante, para detener su impulso creador, para diluir su responsabilidad, para mantenerlo "incoloro e insípido" sin recursos ni facultades para defender su prestigio y el del gobierno, confiado a sus manos, aunque, como ocurría en 1930, una crisis general invadiera todos los centros de producción y de trabajo.

Fue entonces que sintió la reforma no ya como asunto de política banderiza sino como necesidad nacional.

Tan alta y patriótica preocupación le creó un problema personal: o prisionero de la ley, astillaba sus armas y se entregaba a "dejar hacer", o arquitecto de su propio destino se lanzaba a procurar la victoria de sus ideas, desafiando la crítica utilitaria, y dando el frente, como quien empuña el timón en horas de borrasca, dispuesto a conducir a puerto la apreciada nave o a rendir en su defensa, todos los tributos, aun aquellos que exigen los más duros sacrificios: el nombre, el hogar, la propia vida...

Así fue como sin pactar nada con nadie, rompiendo las ficciones tradicionales que rodeaban al cargo de cierta majestad, bajó a la arena de la lucha política, para buscar el corazón de su pueblo y con él como escudo, salvarlo con honor, las manos limpias de sangre y de toda material utilidad...

Desde el punto de vista nacionalista, nada debía el partido a la actuación del doctor Terra, si acaso, con razón, había de considerarlo —y así lo hizo— como la de uno de sus adversarios de mayor jerarquía. Colorado tradicional, lleno de las vehemencias y pasiones históricas del ciclo de la Defensa, cultor entusiasta de Garibaldi y de sus correrías de condotiero por nuestras tierras patrias, más de una vez desde el parlamento se había cruzado con ardor y con pasión, frente a los ideales nacionalistas y algunas leyes que lo perjudicaban contaron con su firma y con su apoyo. Durante su actuación en diversos Ministerios y más tarde en el Consejo Nacional no se había sindicado como hombre decisivo para levantar el punto de mira hacia soluciones nacionales, ni a tomar en cuenta los hombres y los principios de un partido que, como el Nacional, constituía la mitad del país y contaba entre sus afiliados a la mayoría de los productores y trabajadores rurales y urbanos.

Salvo algunas vinculaciones de orden social con dirigentes del partido, poco o ninguno había sido el contacto mantenido con la masa nacionalista, que lejos lo situaba de sus aspiraciones y de sus ideales. Sin haber formado, en la vanguardia de los sectaris-

mos, no había aparecido tampoco muy abierto a la tolerancia, ni a dar su voto aún para posiciones honorarias por ciudadanos embanderados en filas independientes.

Por su parte, tampoco había encontrado favor nacionalista para el triunfo de su candidatura presidencial. Conocidas son las incidencias a que dio lugar su ascensión a la primera magistratura, considerada por el Partido Nacional, como una afirmación del régimen imperante.

Su reformismo fue distinto al de su ocasional adversario y al de otros sectores independientes. ¡Pero fue reformismo! Al servicio de esos ideales puso calor, inteligencia, pasión por el bien público y firme y patriótica resolución. Su masa de maniobras lógicamente tuvo que ser primeramente su partido, definidamente colegialista y devoto de los procedimientos demagógicos. Fue dentro de él que debió empezar la tarea de persuasión y reflexión. No podrá reprochársele que no agotó esos recursos con paciencia y solícita buena voluntad. No sonó su voz con imperio, con tono iracundo, con amenazas. Jamás utilizó las fuerzas que tenía en sus manos, su propia posición de indiscutible prestigio. Preocupado por los problemas financieros que fueron siempre de su predilección, consideró que el nudo era la reforma, y se entregó en cuerpo y alma a encontrar procedimientos para unificar la acción, para acelerarla, para gobernar en una palabra, relegando a segundo plano los asuntos del régimen de gobierno en el que hacían hincapié las fuerzas opositoras. Indiferente le era el envase, fundamental el contenido. Así fue como enderezó su crítica a la labor inorgánica, pesada, costosa, irresponsable del sistema, con un presidente sin colaboración en el colegiado, sin mayoría en la Cámara, con minoría en el Senado, con gobiernos municipales autónomos sin ninguna correlación con el poder central. Y fueron las angustias de la crisis económica, agravada por la discusión interminable, por la politiquería personalista, por las rivalidades internas, las que influyeron decisivamente en su espíritu para encender la propaganda reformista. Pensó siempre que lo primordial era llevar al pueblo la sensación de que había que cambiar el rumbo, —dejar lo viejo—, entregando a su voluntad soberana la decisión para implantar algo nuevo interpretando esos anhelos que eran también compartidos por las fuerzas anticolegialistas. Así es como aparecen en sus propagandas junto a críticas certeras y propósitos fácilmente compartidos por el pueblo sin distinción de matices, tendencias al colegialismo, que mantuvieron por un tiempo la expectativa de la opinión.

Deseoso de sentir de cerca la ansiedad popular, aprovechando su enseñanza y procurando en sus fuentes originarias madurar la obra reformista, se lanzó a la campaña y en teatros y plazas públicas —en setiembre de 1931 en Tacuarembó, en setiembre de 1931 en Salto, en diciembre de 1932 en Minas, en enero de 1933 en Durazno y en febrero de 1933 en Rocha— arrojó pródigamente la semilla de la reforma. Más tarde, empujado por los acontecimientos, forzó la germinación. Terra dio entonces a su empresa renovadora características nacionales.

XLIV

EL GOBIERNO TIENDE SU MANO A LA LLANURA — En la caída del régimen del exclusivismo legalizado que se produce el 31 de marzo de 1933 influyeron decisivamente las crisis producidas en los dos partidos tradicionales.

La del Partido Nacional cobró aspectos de intensidad desconocida, en razón de su constante carácter altivo y de su vocación opositora.

Al análisis frío de los documentos debe agregarse la observación psicológica de los protagonistas, de las dos orientaciones y de sus consecuencias.

Después de 1916, constitucionalizada la coparticipación, el espíritu opositor que había constituido la médula de la acción na-

cionalista, tendía a desvanecerse y la capacidad de lucha de que siempre había dispuesto, por fuerza de la propia Carta promulgada, en vez de ponerse contra el adversario tradicional, se empleó con caracteres inusitados dentro del propio Partido, para defender el predominio en la dirección, de grupos determinados. Lo que el adversario ganó en aplacamiento de pasiones, —favorable al desenvolvimiento y dilatación de su hegemonía, en el tiempo y en los resortes administrativos—, lo perdió el Partido, que en vez de adquirir unidad, tendió a dividirse más que por ideas, por orientaciones y conducta cívica de sus dirigentes. Así fue posible ver cómo las disputas internas presentaron un aspecto de acritud, de encono y de violencia inusitadas, y a las que en vísperas electorales apenas si conseguía imponer cordura, el espíritu recto y sano de la campaña, que enderezaba sus fervores, —dentro de una simplicidad honrada—, a la victoria electoral, a la reparación de agravios históricos, a la derrota del batllismo, resurgido y vigorizado después de su desastre, en la jornada del 30 de julio.

Atenuada la fibra opositora, se necesitó de material y de escenario para entonarla. Lo encontró desgraciadamente en la disputa interna por los puestos de comando y por aquellos que podían obtenerse en el consejo nacional, en los concejos departamentales y en los cargos legislativos. Se perdió la visión del adversario y se agrandó la del rival que actuaba dentro del lema común. Algo parecido ocurrió en el Partido Colorado, con la diferencia de que la diversidad y número de posiciones burocráticas, suficiente para las mayores y más extrañas combinaciones, facilitaba la concurrencia compacta en la hora del sufragio, alentado por el deseo irresistible de evitar el triunfo de los "blancos", para lo cual cuidaba de difundir en las masas, —reclutadas por la influencia oficialista—, la idea de que el triunfo nacionalista constituía un peligro, algo así como una calamidad pública. La prensa batllista, reeditaba diariamente los viejos epítetos: **"empresistas"**, **"sacristanes"**, **"latifundistas"**, al par que hería la imaginación de su público espeso, con la exhumación folletinesca de "la mazorca" y las burdas patrañas atribuidas por los vencedores a la acción drástica, viril, bien de la época, del general Rosas.

El Nacionalismo tenía un rumbo: ganar el gobierno. Colaboraban en esta determinación, junto a fuerzas ancestrales, pasiones políticas inevitables, un fondo másculo de soberbia por el atropello adversario convertido en sistema; la persecución, el desplazamiento de sus hombres del gobierno de la nación; un ideal indeclinable de austeridad administrativa, de sufragio libre, de patriotismo tolerante, de mutuo respeto, de progreso ordenado y fecundo, de fraternidad nacional.

No la orientación del rumbo sino las formas de seguirlo, reeditaron viejas divisiones. De un lado, quienes creían en la eficacia de colaborar con el enemigo, de procurar dominarlo en sus propias trincheras, compartiendo la responsabilidad y aceptando sus postulados a cambio de algunas ventajas, sin entusiasmo por una victoria electoral, que suponían perturbadora de la paz pública. Del otro, quienes aceptaban lo construido por la Constitución del 17, de paso, como medio de impedir el avance del adversario, de cuadrarse frente a su exceso y atenuar sus errores, ganando tiempo para fortalecer los cuadros cívicos, multiplicándolos, reconstruyendo clubs, animando esperanzas, expandiendo la fe, casi perdida, en la victoria del Partido, como partido y como personero de la opinión independiente, anestesiada por el terrorismo periodístico y el olímpico desprecio de sus valores y sus intereses que exudaba diariamente el régimen imperante.

Volvió la disputa entre los que creían afirmado el destino del Partido con disponer de bancas para las discordancias y las protestas consiguiendo un mínimo de respeto cívico y los que aceptaban eso, pero querían ir más allá, forzar los acontecimientos, quemar etapas, acelerar el ritmo de la lucha para obtener el triunfo, que nunca fue, ni en la acción de los soldados, ni en la mente de los caudillos, ni en los principios de sus tribunos y legisladores, unilateral, es decir, referido exclusivamente a la victoria, sino al abatimiento de aquel régimen socializante, desfi-

brador de la Patria, usufructuario de todos los privilegios, que había renacido, —modernizado, insinuante, pero implacable y al parecer intangible—, después de apagados los últimos ecos de las guerras civiles.

No eran, no podían ser simultáneas las dos fases del rumbo perseguido. Ganar en las urnas no significaba abatir el régimen batllista. Fresca estaba la lección del 30 de julio. La victoria electoral podía obtenerse en una elección merced a las circunstancias, a un super esfuerzo del civismo nacional, a una crisis del partido adversario. La extirpación del régimen era más difícil, como que se trataba de transformar un estado de conciencia construido en varios lustros, que en vez de circunscribirse a los cuadros del partido gobernante, ofrecía ya seguros indicios de contaminación inminente y grave a todas las colectividades políticas y entre ellas al propio nacionalismo. De moda estuvieron algún tiempo los "blancos batllistas". ¡Cuántas veces las redes de la más despiadada simulación electorera y agraviante para las fuerzas productoras de la Nación, retornaban al puerto de los comités oficialistas, cargadas de incautos o de "vivos", prendidos al anzuelo de un fácil halago, de una promesa seductora o de una novelería tomada del último padrón europeo!

Fue entonces cuando empezó a adquirir influencia decisiva la personalidad de Herrera. Discriminó bien los dos extremos y se aprestó a seguir su rumbo. Los acontecimientos lo trajeron a primer plano. En medio del desorden, de las pasiones y los intereses, de los arrestos gallardos y de las apostasías y claudicaciones, —substrattum inevitable de los partidos tradicionales densos y liberales—, tomó la dirección. Hombre de corazón, idealista, simple en sus afectos, con un viejo don caballeresco que le venía de entronque con próceres de la Historia Civil de la República; de un sano patriotismo, con esa buena fe del hombre bueno "que sabe sonreír", enderezó el esfuerzo a disimular las rivalidades internas, a suavizar asperezas, a abrir ancho cauce a la fraternidad nacionalista, procurando la unidad que permitiese la

primera etapa de la victoria. Preparó el Partido para el comicio. Dio todo lo que es posible dar, hasta el sacrificio de ser injusto con quienes le eran más fieles y magnánimo y generoso con aquellos que a nombre de "altas suficiencias" se arqueaban para seguirlo, sin perder de vista el recoger piedras para dispararselas en el primer vuelco del camino. El mismo día en que —como se ha probado— cruzaba los campos de Cerro Largo, difundiendo el verbo nacionalista y contagiando fe en la victoria, indiferente al relumbrón de las posiciones gubernativas, en los cónclaves conservadores de Montevideo se suscribían manifiestos, señalándolo como "un peligro" y se disponían las fuerzas de los apellidos, la legión de los títulos y la corte de las ambiciones, para impedir su consagración como candidato a la presidencia de la República.

Los venció. Los olvidó. Ellos fueron vencidos, pero no lo olvidaron...

Juzgó lo ocurrido como una incidencia de la lucha y sin atribuirle otra importancia que la de una imprudente exhibición de altanería, se adelantó a decir la palabra fraterna y a seguir trabajando en la tierra viva del alma partidaria, sin descanso, sin impaciencias, sin odios, procurando la madurez del fruto. No se atravesó jamás en el camino de los aspirantes a cargos representativos; por lo contrario, lejos de toda prepotencia, contribuyó con sus propias manos a desbrozárselos, ayudado por un elegante olvido para el ajeno agravio.

Les abrió todas las puertas y si acaso entornó alguna, no fue precisamente para sus enconados enemigos. Diputaciones, senadurías, cargos dirigentes, autoridades partidarias, todo tuvieron. Los honores que otorgan las fuerzas políticas no los codició para él y los suyos, sino que empeñosamente se propuso dejarlos para que relucieran sobre los pechos de sus detractores de la víspera y reacio a que su prestigio inclinara la balanza del crédito partidario en favor de sus candidatos, más de una vez lo utilizó para zanjar dificultades a sus contrarios, aunque para ello tuviera que acumulárselas a los que más cerca estaban de sus afectos y de sus

orientaciones.

Sintió la traición de 1922 y asistió al espectáculo decepcionante de ver al Partido derrotado por 1500 votos, en tanto 4500 que se llamaban "nacionalistas" desertaban el mismo día del combate. No obstante, reinició la marcha al día siguiente, fuerte el ánimo, alto el pensamiento, romántico el gesto.

Atrávesó así ocho años, sin flaquear un día, procurando el triunfo del Partido, atribuyendo a la fe partidaria de quienes lo combatían, mayor hondura que los enconos y las ambiciones que ya les constataba. A medida que crecía su prestigio aumentaba el rencor de los vencidos en la lucha interna de 1922, pero era demasiado grande el ideal reparador de la victoria para empalidecerlo con subalternas disputas. Mientras la masa partidaria no defeccionase y siguiera firme la vieja enseña, —alentando la esperanza de redención nacional— poco significaba la murmuración clandestina, la temeraria ilusión de destrozarlo y hacerlo enmudecer.

Así, con la obsesión de superar las dificultades internas y de atribuir al civismo nacionalista un valor parejo, agrandado por los imperativos que venían de los grandes desgarramientos del 97 y 1904, recorrió Herrera al frente del Partido, el camino que media entre el avance intrépido de 1922 y la derrota de 1930.

Recapituló entonces. ¿Dónde estaban algunos de los oficiales al día siguiente del desastre? Parlamentando con el enemigo. ¿Dónde la unidad del Partido, voceada hasta lo indecible desde las tribunas y objetivada en las leyendas y atributos de las listas expuestas a las preferencias del Partido? En la defección de las urnas o en votos por el candidato adversario. ¿Dónde el espíritu de reacción indeclinable contra el régimen batllista? En el Pacto de 1931. ¿Dónde los himnos a su probidad, a su grandeza? En la diatriba, en las cartas deslizadas para presentarlo como "perturbado por el intenso trabajo". ¿Dónde el ideal de un gobierno nacional, tolerante, respetuoso, fecundo? En la extensión del colegiado, aceptada ya por quienes habían aparecido la víspera en plena vanguardia antibatllista. ¿Dónde la oposición recia al exceso fiscal? En la concertación en antesalas del Consejo Nacional, de nuevos monopolios, a título de rápidas ventajas en la distribución de empleos. ¿Dónde, quienes se disputaban su retrato, prodigaban mayores elogios y más sonoras alabanzas? En la conjura para abatirlo, sumados espontáneamente al corro batllista que lo agredía, lo insultaba, satisfecho de creerlo abatido para siempre.

Tremendo el drama del Partido. Grave el dilema del Caudillo.

Sobrevino la transformación sentimental de Herrera. Con la derrota del Partido se alejaba la última esperanza para el país. Con el desorden y la confusión interna que ella aparejó, apareció, sin velos la verdadera realidad de una división de los hombres, de las ideas y de las conductas.

La lucha entonces quedó concretada: estar con el régimen, al que acababan de sumarse hombres dirigentes del nacionalismo o contra él. Ya no se trataba de combatir a otro caudillo, ni a otro partido, sino a una fuerza oligárquica e incolora que saboreaba la afirmación de su hegemonía y su dilatación tranquila y pacífica en las cosas y en el Tiempo. No era el viejo nacionalismo desangrado cien veces en las cuchillas, soberbio y altanero, frente a su rival favorecido por la suerte, heredero de antagónicas tradiciones, exponentes las dos de la raza gaucha que contribuyó a hacer la Patria. No era tampoco **el enemigo**, aquel hombre que personificó una etapa de la vida política del país, dormido ya para siempre, sino que lo era la secta que sobrevivía, desfigurada por la incapacidad y el apetito, reforzada por el aporte lustroso y nuevo de quienes habían simulado estar de este lado de la trinchera. Y entonces, contra todo eso, que amenazaba aplastar la opinión independiente y adueñarse para siempre del gobierno, no era un partido quien debía cuadrarse, desafiando todos los sacrificios, para librarle la lucha definitiva. O sucumbía el país y con él el Nacionalismo y los otros grupos que habían mantenido el fuego sagrado de la oposición, al través de largas vicisitudes, o todos

juntos, en un supremo esfuerzo, unificados por un **ideal nacional**, jugaban la última carta. Herrera vio entonces que el rumbo no había cambiado sino que adquiría preeminencia la segunda fase: **abatir el régimen**. Y se dispuso a cumplirlo. Puso la enseña nacional por encima de la divisa, el país más alto que los partidos, la conducta delante de las ideas, concitó a luchar a todos los hombres de buena voluntad, sin demandar la procedencia de sus tiendas partidistas, ni los designios de sus tradiciones. No era problema de resolver con doctrinas, sino con acción.

Planeó el combate, tendiendo las grandes líneas. **Como ideal**: un nuevo estado de conciencia nacional, de leal y desinteresado entendimiento entre los hombres patriotas contrarios al régimen imperante, que disfrutaba de su máximo apogeo. **Como táctica inmediata**: herirlo a fondo donde más le dolía, en su estandarte, que era el colegiado, en su manantial que era el Pacto, en su red de arrastre que era la intangibilidad de la Constitución, en su gran recurso contra los timoratos, el mantenimiento de la paz pública. Excitó el sentimiento anticolegialista, despedazó el Pacto de 1931, proclamó la abstención y la hizo efectiva, exigió la reforma inmediata de la Carta de 1917, preparó la revolución...

Insensible a las admoniciones de las cátedras, sordo al consejo claudicante de los "graves doctores" y a las lamentaciones por una unidad que sólo había servido para desplazar el problema de la realidad nacional, se lanzó a la nueva cruzada, —como ha de verse en la segunda etapa de este proceso histórico— provocando las situaciones irreparables, llevándose por delante los obstáculos en vez de esquivarlos, dinamizando el sentimiento público para las grandes rebeldías, contagiando a todos la consigna de que había que ir, hasta donde fuera necesario, sin excluir, más bien tentándolos, los máximos sacrificios.

Toda esta obra fue hecha desde abajo. En el gobierno, otro hombre excepcional, envuelto en parecido drama, tocado por igual impulso patriótico, el Presidente Terra, libró la batalla, desde arriba.

El gobierno, por primera vez, en la Historia Nacional, en vez de alzar el puño y descargarlo contra la llanura, le tendió la mano y se hizo la Revolución del 31 de marzo de 1933.

FIN DE LA 1a. ETAPA

INDICE

Pág.

Se terminó de imprimir
en el mes de Mayo de 1990
en **TRADINCO S.A.**
por encargo de la
Cámara de Representantes de la
República Oriental del Uruguay

Comisión del Papel.
Edición impresa al amparo del
Art. 79 de la Ley 13.349
Depósito Legal No. 245.212

Impreso en Uruguay

Desarrolló también una intensa actividad en el campo de las Relaciones Internacionales. En 1960 presidió la Delegación Uruguaya a la XV Asamblea de las Naciones Unidas en Nueva York. Al año siguiente presidió la reunión de Punta del Este donde se fundara la "Alianza para el Progreso". Fue un incansable promotor de las relaciones de los países de la Cuenca del Plata, y el pionero de los puentes que unen al Uruguay y la Argentina. Fruto de toda esta actividad, recibió numerosas condecoraciones, de la Argentina, Brasil, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Perú, Chile, Colombia, Nicaragua, Guatemala, Ecuador, España, Francia, Italia, Indonesia y El Líbano. Llevan su nombre calles de Buenos Aires, Asunción y La Paz.

Conferencista de nota, fue invitado a exponer en el país y en el extranjero, tanto en numerosas ciudades de América como de Europa. Dejó una obra importantísima en el campo de la cultura; bastaría citar la creación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República, el Salón Nacional de Bellas Artes, la Revista Nacional, la creación de museos en el interior, etc. Fue honrado con el título de Doctor "Honoris Causa" de la Universidad de San Marcos de Lima, de la Universidad de Río de Janeiro y de la Universidad Fordham de Nueva York.

Su incesante actividad política no le impidió ser un prolífico escritor. Publicó "El Partido Nacional ante la situación" (1933), "La caída de un régimen" (1935), "Los cursos interamericanos de vacaciones" (1937), "La Ley de derechos de autor" (1938), "La creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias" (1938), "En defensa de la soberanía" (1946), "El Uruguay y la ley de holding" (1947), "Las relaciones diplomáticas con España" (1949), "Artigas y San Martín" (1950), "El Uruguay' y los empréstitos extranjeros" (1951), "Reconocimiento del gobierno de Bolivia" (1954), "El río Uruguay, las obras hidroeléctricas en Salto Grande y la soberanía nacional" (1957), "Herrera, caudillo oriental (1969), y "El Uruguay y la política internacional del Río de la Plata" (1969).

Eduardo Víctor Haedo se casó con Rosa Garramón, de quien tuvo una hija, Beatriz, que fue su inseparable colaboradora de la vida política a lo largo de varios lustros. Después de una vida dedicada por entero al servicio de su Patria, falleció el 15 de noviembre de 1970.



Un símbolo del vínculo permanente de Haedo con la cultura oriental: junto a Juana de Ibarbourou.